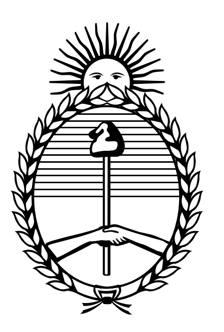
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
martes 18
de noviembre de 2008

Año CXVI
Número 31.534

Precio $ 1,20



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AGROPECUARIA PROVINCIA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 865-7/11/08. 1) José Alberto De Lucca, D.N.I. 13.481.368, 5/8//57, Malabia 541; Juan Ricardo Capelli, D.N.I. 3.238.559, 23/6/21, AYacucho 307, Piso 3, Unidad C, ambos argentinos, empresarios, solteros, con domicilio en C.A.B.A. 2) Esmeralda 339, Piso 5, Oficina 2, C.A.B.A. 3) 99 años. 4) Objeto: explotación agrícola y ganadera en general, tanto en establecimientos de la sociedad como de terceros, realizando la explotación de colonias agrícolas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tes, frutihorticolas, apicolas y granjeros, como asimismo de plantas de acopio de todo tipo y especie; comercialización, importación, exportación, consignación, intermediación, transporte, deposito, elaboración, producción de semillas, cereales, oleaginosas, haciendas, lanas, cueros, ganados y demás frutos del país y todo otro producto agropecuario o forestal; ejercicio de representaciones, comisiones, y mandatos, pudiendo actuar en negocios derivados, subsidiarios o complementarios con el quehacer agropecuario siembra directa y/o a porcentajes de cereales y/u oleaginosas. 5) $ 200000. 6) 31/10. 7) Presidente: José Alberto De Lucca; Director Suplente: Juan Ricardo Capelli. Fijan domicilio especial en domicilio social. José Alberto De Lucca autorizado por Escritura 865 del 7/11/2008 Registro 531 CABA.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 10/11/2008. Nº Acta: 137. Libro Nº: 51.

e. 18/11/2008 Nº 14.727 v. 18/11/2008

AL FRENTE

SOCIEDAD ANONIMA

Por instrumento público del 04/11/2008, primera copia de Escritura número Quinientos Dieciocho, del 22/10/2008, pasada al folio 1427 del Registro Notarial 1067 a cargo de la Escribana Alicia E. Busto. se protocoliza la Cancelación sin Liquidación por Inactividad de Al Frente S.A., con domicilio en Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Sede Social Francisco Bilbao 4444 Capital Federal, inscripta en Registro Público de Comercio Bajo Nº 6511 Libro 35 Tomo de Sociedades por Acciones. Otorgantes: Delia Haydee Arluna, Documento Nacional de Identidad 163.544, domicilio constituído Francisco Bilbao 4444 Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Ascensión Bazán Coronel, Documento Nacional de Identidad 18.809.989, domicilio constituído Brandsen 1092, Florida, Provincia de Buenos Aires. Otorgantes manifiestan que la sociedad siempre estuvo encuadrada dentro de condiciones negativas establecidas en Apartado I, artículo 186, Resolución 7/2005 de la Inspección General de Justicia, que no realizó operación alguna, que los aportes fueron restituídos, que no es poseedora de bienes registrables, que no consta sobre ella ni sobre los socios, en condición de tales, ninguna acción judicial. Los otorgantes asumen responsabilidad ilimitada y solidaria y renuncian en forma expresa a invocar beneficio de excusión por eventuales obligaciones contraídas por cualquiera de los socios aún violando_ régimen de administración y representación legal y/o contractual. Autorizada por Escritura Pública del 23/10/2008. Pasada la F° 1427 del Registro Notarial 1067 a cargo de la Escribana Alicia E. Busto.

Contadora – Angela Cristina Cavallo

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 11/11/2008. Número: 113019. Tomo: 0167. Folio: 144.

e. 18/11/2008 Nº 85.266 v. 18/11/2008

ANILEN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 534 del 31/10/2008, REgistro 1602 de Capital Federal: A) Modificación del artículo 7º. Nueva redacción: "ARTICULO 7: 7.1. Cualquier accionista que desee vender, ceder o de otra forma transferir cualquiera de sus acciones ("Accionista Vendedor") deberá seguir el procedimiento que se describe a continuación: A) El Accionista Vendedor deberá notificar por escrito, en forma fehaciente, a todos los otros accionistas (los "Demás Accionistas"), su intención de llevar a cabo la transferencia ante una oferta de compra recibida (la "Oferta") indicando el nombre del oferente (el "Oferente") y de los accionistas controlantes de dicho Oferente y acompañando copia certificada por escribano público de la Oferta recibida (la "Notificación de Transferencia"). B) Cualquiera de los Demás Accionistas podrá, dentro de los treinta (30) días siguientes de haber recibido la Notificación de Transferencia, notificar por escrito, en forma fehaciente, al Accionista Vendedor y a los otros accionistas, su intención de adquirir la totalidad de las Acciones del Accionista Vendedor detalladas en la Notificación de Transferencia (la "Notificación de Compra"), en los mismos términos y condiciones que los descriptos en la Notificación de Transferencia (el "Accionista Comprador"), debiendo manifestar si tiene intención de acrecer por cualquier acción no adquirida por los Demás Accionistas. En caso que existiera más de una Notificación de Compra, las Acciones del Accionista Vendedor se prorratearán entre los distintos Accionistas Compradores y en proporción a sus respectivas tenencias accionarias y con derecho a acrecer por cualquier saldo no adquirido por los Demás Accionistas. C) En caso que, dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de la recepción por los Demás Accionistas de la Notificación de Transferencia, el Accionista Vendedor no hubiese recibido alguna Notificación de Compra en la forma indicada en el presente o por cualquier saldo no adquirido por los Demás Accionistas, el Accionista Vendedor podrá transferir sus acciones al Oferente y perfeccionar la compraventa, dentro de los sesenta (60) días corridos siguientes al vencimiento del plazo de treinta (30) días mencionado precedentemente, en los mismos términos de la Oferta u otros no menos favorables para el Accionista Vendedor que los indicadas en la Notificación de Transferencia; caso contrario estarán nuevamente sujetas al procedimiento de opción referido. D) En caso que alguno o algunos de los Accionistas Notificados resultara comprador de las acciones ofrecidas en venta por el Accionista Vendedor, la transferencia deberá realizarse dentro del plazo de treinta (30) días contados a partir del vencimiento del plazo de treinta (30) días que notifica la venta de las acciones a los Demás Accionistas. 7.2. En todos los casos, la transferencia de las acciones debe comprender la totalidad de la participación accionaria del Accionista Vendedor en la Sociedad. 7.3. Las restricciones establecidas en el punto 7.1. no se aplicarán en caso que la transferencia de acciones se realice: (i) a favor de una afiliada, entendiéndose por tal una persona jurídica local o extranjera cuyo control en el capital y en los votos pertenezca en forma directa al Accionista Vendedor, en cuyo caso, la afiliada deberá demostrar su condición de tal y mantener tal condición con el Accionista Vendedor luego de la transferencia de las acciones y/o; (ii) a favor de una persona física que revista el carácter de heredero forzoso en línea recta ascendente o descendente del Accionista Vendedor, conforme lo establece el Código Civil de la República Argentina y/o; (iii) con la conformidad expresa de la totalidad de los restantes accionistas de la Sociedad, relevando al Accionista Vendedor de la obligación de cumplir este procedimiento. 7.4. Ninguno de los accionistas podrá voluntariamente constituir prendas, usufructos y/o cualquier otro gravamen o cargas sobre su/s acciones en la Sociedad. 7.5. En caso de venta en pública subasta de acciones de la Sociedad, la resolución que disponga la subasta deberá dar a publicidad la existencia del derecho de preferencia consagrado por este Estatuto a favor de los accionistas para adquirir las acciones subastadas por el mismo precio que resulte de la subasta, y la resolución que disponga la subasta deberá ser notificada a la Sociedad con no menos de quince (15) días de anticipación a la fecha fijada para el remate. Si en dicho lapso, el acreedor, el deudor y los accionistas interesados no llegan a un acuerdo sobre la venta de las acciones, se realizará su subasta. El juez no adjudicará las acciones si dentro de los diez (10) días de realizada alguno o todos los accionistas de la sociedad ejercitan la opción de compra de las acciones subastadas por el mismo precio, depositando su importe dentro del referido plazo de diez (10) días". B) Modificación artículo 12. Nueva redacción: "ARTÍCULO 12: Dirección y Administración de la sociedad: La Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio, compuesto por uno a tres Directores Titulares e igual o menor cantidad de Directores Suplentes, con mandato por tres ejercicios y con facultad para ser reelegidos. La designación de Director Suplente resultará obligatoria durante todo el tiempo por el que se prescinda de sindicatura. Los Directores, al término de su mandato, deberán permanecer en sus cargos hasta que sean reemplazados por la Asamblea. En caso que se designe más de un Director Titular, los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente. Este último mo representará al Presidente en caso de ausencia o impedimento. El Presidente preside las Asambleas y reuniones del directorio. La representación de la sociedad, inclusive el uso de la

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 627.576

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

firma social estará a cargo del Presidente o del Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquel. La comparecencia del Vicepresidente a cualquiera de los actos administrativos, judiciales o societarios que requieran la presencia del Presidente, supone ausencia o impedimento de éste y obliga a la sociedad, sin necesidad de comunicación o justificación alguna. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente y/o quien ejerza la Presidencia, tendrá voto de desempate, en caso de empate en la votación". C) Renuncia de autoridades: Daniela Flavia Campaño, Fabiola Romina Campaño y Federico Campaño vienen a renunciar a los cargos de presidente, vicepresidente y director suplente respectivamente. D) Nueva designación de autoridades: Fabiola Romina Campaño, DNI. 27032428 como Directora Titular y Presidente y a la Señorita Daniela Flavia Campaña, DNI 27.032.427, como Directora Suplente, constituyendo ambas domicilio especial en la calle Gabriela Mistral 2462 10º piso, departamento "D", Capital Federal.- E) Se aprueba en forma unánime el balance especial de regularización al 31 de agosto de 2008, requerido por el artículo 239, apartado 2, de la Resolución General 7/05. F) Se modifica la sede social. Anterior sede social: Avenida Corrientes 745, piso 9, oficina 98, C.A.B.A..- Nueva sede social: calle Gabriela Mistral 2462 piso 10º departamento "D", Ciudad de Buenos Aires. Dicha modificación es aprobada en forma unánime y con la presencia de la totalidad del Capital social. G) Se modifican los artículos tercero, cuarto y quinto. Nueva redacción: ARTÍCULO TERCERO: Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte del país o en el extranjero, Argentina en el futuro decida instalar agencia, establecimientos, sucursales o cualquier tipo de representación a las siguientes actividades: Compra, venta, cesión, permuta, administración, mantenimiento, arrendamiento de inmuebles, concesión del derecho de uso y habitación sobre ellos, y en general la comercialización y administración de inmuebles en cualquiera de sus formas y modalidades permitidas por las leyes vigentes en la República Argentina. Financiera: mediante el aporte de capitales a sociedades o empresas constituídas o a constituirse y a personas, para operaciones realizadas o a realizarse; financiaciones y créditos en general, préstamos a intereses, con fondos propios y/o de terceros, con garantías personales o reales o sin ellos; constitución y transferencia de todo tipo de derechos reales; operaciones con valores mobiliarios, títulos y acciones, por cuenta propia y/o de terceros, otorgar cualquier tipo de fianzas o garantías, personales y/o reales, a favor de terceros, sea para garantizar el cumplimiento de obligaciones propias y/o de cualquier otro tercero, sea en forma onerosa o gratuita. Quedan excluidas las operaciones contempladas en la ley de Entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público". Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por este Estatuto y las leyes vigentes en la República. ARTÍCULO CUARTO: Capital: El capital social es de VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS PESOS representados por VEINTICINCO MIL SEISCIENTAS acciones de $ 1 valor nominal cada una, y podrá ser aumentado hasta el quíntuplo, por decisión de la Asamblea General Ordinaria, conforme lo dispuesto por el artículo 188 de la Ley 19.550 de la República Argentina.- ARTÍCULO QUINTO: Integración del Capital: El capital social se halla integrado en su totalidad, es decir por VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS PESOS al momento de la firma de este Estatuto y fue integrado integrante, antes de este acto, para el cumplimiento de su objeto social en la República Argentina. Fabiola Romina Campaño DNI 27.032.428. Presidente designada en la Escritura 534 del 31/10/2008.

Certificación emitida por: P. M. Rodríguez Foster. Nº Registro: 1602. Nº Matrícula: 3995. Fecha: 31/10/2008. Nº Acta: 077. Libro Nº: 86.

e. 18/11/2008 Nº 85.274 v. 18/11/2008

BILEVICH Y CIA S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

En Asamblea del 24.10.08 se aprobó: 1) TRASLADAR SEDE SOCIAL a Tucumán 540 Piso 28 Unidad A CABA.; 2) REFORMAR ESTATUTOS SOCIALES en su ARTÍCULO PRIMERO: La Sociedad se denomina "Bilevich y Cia Sociedad Anónima Industrial y Comercial. Tiene su domicilio legal con jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Tucumán 540 Piso 28 Unidad A. 3) se aprueba por unanimidad de votos presentes el cese de Marcos Alejandro Bilevich en su carácter de director. 4) DIRECTORIO: Presidente: Clara Jaglom de Bilevich; Vicepresidente: Carlos Enrique Bilevich. Director Suplente: Estela Diana Paula Bilevich hasta que se cumpla la fecha del directorio aprobado, en la Asamblea del 13 de Octubre de 2006, es decir hasta el próximo 13 de Octubre de 2009, TODOS CON DOMICILIO ESPECIAL en Tucumán 540 piso 28º "A" CABA. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 327/10.1.08.

Certificación emitida por: Silvina G. Bruzzoni. Nº Registro: 2073. Nº Matrícula: 4306. Fecha: 12/11/2008. Nº Acta: 37. Libro Nº: 17.

e. 18/11/2008 Nº 14.717 v. 18/11/2008

BISCAYNE SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea número 1 y Acta de Reunión de Directorio número 3, ambas del 27/10/08 transcriptas en escritura 419 del 07/11/2008 pasada ante mí al folio 1284 del registro 1948 se decidió: I) Aumentar el capital en la suma de $ 188.000, elevándolo de $12.000 a $ 200.000 y modificando el artículo Cuarto. II) Se modificó el artículo OCTAVO adecuándolo a las normas de la IGJ. III) Se designan para integrar el Directorio: Presidente: Germán PARDIES Vicepresidente: Christian PARDIES Director Suplente: Diego Andrés GARCÍA CARRÓN. Los señores PARDIES tienen domicilio real en Fray Justo Santa María de Oro 2141 13º piso depto. "A" de Cap. Fed.; y el señor GARCIA CARRON tiene domicilio real en Fray Justo Santa María de Oro 2145 2º piso depto. "B" de Cap. Fed.. Y los tres tienen domicilio especial en Florida 835 3º piso oficina "304" de Cap. Fed. Autorizada a publicar por escritura 419 del 07/11/2008.

Escribana – Silvina F. González

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/11/2008. Número: 081111564182/8. Matrícula Profesional Nº: 4271.

e. 18/11/2008 Nº 91.049 v. 18/11/2008

BYTE TECH

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 462 del 30/10/08 Fº 1573 Registro 19 C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 3/10/08, que resolvió: 1.Reformar el objeto social y en consecuencia el artículo tercero del estatuto social el que quedó redactado así: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros dentro y fuera de país a las siguientes actividades: Informáticas: Desarrollo, explotación, comercialización, licencia, administración de programas y sistemas de computación. Inversora: Participación en otras sociedades por acciones y compra, venta, transferencia, administración y negociación de bonos, acciones, opciones, productos futuros u operaciones a término, contratos a plazo fijo, pagarés, títulos y valores mobiliarios en general nacionales o extranjeros, al contado o con financiación, incluyendo la venta de acciones u otros bienes que aún no se poseen, para su entrega futura. Otorgamiento de avales, fianzas, créditos, adelantos en dinero y préstamos con o sin garantía real o personal, o mediante la caución de los bienes antes mencionados. Otorgamiento de garantías por obligaciones contraídas por terceros. Inversión de capitales en empresas constituidas o a constituirse. Inmobiliarias: Compra, venta, arrendamiento, administración y cualquier otra forma de comercialización de bienes inmuebles urbanos o rurales. Constructora: Construcción y reciclado de edificios y viviendas. Servicios: Provisión de servicios de telecomunicaciones a través de redes de transmisión de datos, imagen y voz; y el acceso a éstas, sean éstas públicas o privadas. Producción, diseño y administración de bases de datos electrónicas. Producción, diseño y comercialización de espacios publicitarios en medios de comunicación. Diseño, publicación y almacenamiento (Hosting) de de páginas web. Provisión de servicio de correo electrónico (e-mail servicces). Prestación y explotación de otros servicios relacionados con tecnologías de la información y comunicaciones, por cuenta propia o ajena, como así también la prestación de toda clase de servicios a terceros respecto de las materias mencionadas en su objeto social. Compraventa, importación, distribución y cualquier otra forma de comercialización de bienes relacionados con todos los servicios y actividades antes mencionados. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto, e incluso para contraer empréstitos en forma pública o privada mediante la emisión de debentures u obligaciones negociables"; 2. Ratificar la aceptación de las renuncias a los cargos de Directores Titulares presentadas por Eduardo D'Alessandro y Horacio Enrique López.; 3. Designar integrantes del directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Carlos Edmundo Canete Zuloaga. Director Suplente: Agustín Ibero. Domicilio especial de los directores: Sarmiento 580 piso 4, C.A.B.A. Soledad Noel, autorizada por Esc 462 del 30/10/08 Fº 1573 Registro 19 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Agustín H. Novaro. Nº Registro: 1939. Nº Matrícula: 4366. Fecha: 04/11/2008. Nº Acta: 075. Libro Nº: 21.

e. 18/11/2008 Nº 128.816 v. 18/11/2008

C.D.K. CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 177, 5/11/08, Reg.1608, C.A.B.A.- Adrián Daniel Robino, divorciado 11/12/58, DNI 12.628.611; Elizabeth Karina Pina, soltera, 14/7/71,DNI 22.278.989,domiciliados en Alcaraz 5525 C.A.B.A. y Silvina Carol Pina soltera, 10/1/73, DNI 23.127.780,calle Aranguren 5055 C.A.B.A todos argentinos, comerciantes; Plazo 99 años; C.D.K. CONTRUCCIONES S. A Objeto: realizar por si o de 3º o asociada a 3º, en el país o el extranjero: Constructora: Proyecto, construcción, refacción, dirección y administración de todo tipo de inmuebles, obras públicas, y/o privadas contrataciones civiles, viales u otras, todas realizadas por profesionales habilitados en su caso.- Inmobiliaria: Compra, venta, permuta o afectación a fideicomiso de inmuebles fraccionamientos y urbanizaciones; intermediación, mandatos, representación y administración de operaciones inmobiliarias; Financiera: mediante la financiación necesaria para el cumplimiento del objeto, concesión de créditos para la compra o venta, pagaderos en cuotas, prestamos personales con garantías reales o sin ellas, créditos hipotecarios con recursos propios, inversiones o aporte de capitales a sociedades por acciones realizadas o a realizar.- Comercial: Compraventa, exportación, importación, fabricación representación, distribución, permuta o cualquier otra manera de adquirir o transferir y comercializar todo lo referente a la construcción.- La sociedad tiene plena capacidad para realizar actos que se relacionen con el objeto social.- Capital: $ 150.000,- en 150.000 de $ 1- c/u, Directorio: 1 a 5 por 3 ejercicios.- Representación. Presidente o Vicepresidente en su caso.-Prescinde Sindicatura.-Cierre 31/10 de c/año.- Directorio: Presidente Adrian José Robino, Vicepresidente Silvina Carol Pina, Director Suplente Elizabeth Karina Pina, por 3 ejercicios quienes aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en la sede social calle Alcaraz 5525 C.A.B.A..- Roberto Alejandro Gómez, autorizado por escritura 177 del 5/11/08, Registro 1809, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Liliana Rodríguez Arias. Nº Registro: 1608. Nº Matrícula: 3967. Fecha: 12/11/2008. Nº Acta: 136. Libro Nº: 17.

e. 18/11/2008 Nº 14.732 v. 18/11/2008

CABILINE

SOCIEDAD ANONIMA

SE COMUNICA POR UN DIA: 1.- SOCIOS: María Inés QÜESTA, argentina, nacida el 8/12/1952, soltera, abogada, DNI 10.524.943, C.U.I.T. 27-10524943-3, domiciliada en Jorge Luís Borges 2459, piso 14, dpto. "D", Capital Federal; y Sergio Abel ZANZERO, argentino, nacido el 19/01/1962, divorciado, abogado, DNI 14.534.173 C.U.I.T. 20-14534173-7, domiciliado en Monseñor Schell 950, de la localidad de Banfield, Pcia. Bs. As. 2.- FECHA CONSTITUCION: Escritura N°.151 de fecha 13/11/2008- 3.- DENOMINACION: CABILINE S.A..- 4.- DOMICILIO: Uruguay 1654, Piso 8vo. Of. 804, Capital Federal.- 5.- OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior a la realización de las siguientes actividades: a Transporte por vía aérea de mercaderías, cargas en general y pasajeros, en particular con la modalidad denominada "aerotaxi", en vuelos dentro del territorio nacional y/o internacional, conforme a las rutas y planes de vuelo que autorice la autoridad de aplicación.- b) A esos fines la sociedad podrá adquirir, vender y/o alquilar importando y/o exportando, en caso de ser necesario, aviones y/o helicópteros de uso comercial, sus repuestos y accesorios.- c) Brindar servicios complementarios de traslado de pasajeros y/o cargas desde sus lugares de origen y/o destino hasta el aeropuerto y viceversa.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad queda facultada para cumplimentar toda la documentación relacionada con importación y/o exportación que requieran las autoridades competentes locales y/o extranjeras.- Quedan expresamente exceptuadas las actividades legales y contables y aquellas actividades que, en virtud de las leyes que reglamenten alguna las actividades desarrolladas por la sociedad, deban ser brindadas por profesionales con título habilitante.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y celebrar todos los actos, contratos y negocios jurídicos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6.- DURACION: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio.- 7.- CAPITAL SOCIAL: $ 100.000.- dividido en 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1.- cada una y con derecho a 1 voto por acción.- 8.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: A cargo de Directorio de 1 a 5 miembros por el término de 3 ejercicios.- Se prescinde de la Sindicatura.- Se designó Presidenta: María Inés Qüesta y Director Suplente a Sergio Zanzero, ambos socios aceptaron los cargos.- 9.- USO DE LA FIRMA SOCIAL: Presidente.- 10.- FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO: 31 de Diciembre de cada año.- Los Directores constituyen domicilio especial en Uruguay 654, 8vo. Piso, Of. 804, Capital Federal.- El suscripto está facultado como apoderado en el instrumento de constitución. Gustavo A. Aybar Bassani. Abogado Autorizado en Instrumento de Constitución del 13/11/08.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/11/2008. Tomo: 22. Folio: 756.

e. 18/11/2008 Nº 128.897 v. 18/11/2008

CHEVRON BUSINESS SUPPORT CENTER

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 29/10/08, se resolvió por unanimidad aumentar el capital Social de $ 1.228.000 a $ 1.449.010 con prima de emisión de $ 20,06 por acción, reformando en consecuencia el artículo cuarto del Estatuto Social. Paola Gisela Szwarc autorizada por Asamblea Extraordinaria del 29/10/08.

Abogada - Paola Gisela Szwarc

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/2008. Tomo: 68. Folio: 006.

e. 18/11/2008 Nº 129.022 v. 18/11/2008

CONSOLIDAR COMPAÑIA DE SEGUROS DE RETIRO

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 592 del 14/11/08, Registro 77 de Cap. Fed., se OTORGÓ el ACUERDO DEFINITIVO DE FUSIÓN POR ABSORCIÓN entre "CONSOLIDAR COMPAÑÍA DE SEGUROS DE RETIRO S.A." (SOCIEDAD ABSORBENTE) y "CONSOLIDAR COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A." (SOCIEDAD ABSORBIDA), resueltos en las Asambleas Grales. Extraordinarias Unánimes del 17/10/08, y se dejó AMENTADO el CAPITAL SOCIAL de $ 37.550.782 a $ 48.745.325 y REFORMANDO el ARTICULO 4º del Estatuto Social de "CONSOLIDAR COMPAÑÍA DE SEGUROS DE RETIRO S.A.". Autorizado por esc. públ. Ut-Supra.

Escribano - Pablo E. Homps

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/11/2008. Número: 081117575151/A. Matrícula Profesional Nº: 2745.

e. 18/11/2008 Nº 91.202 v. 18/11/2008

COSMETICOS DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

La constituyen: Luciano Martín Somma, argentino, 25/9/76, DNI 25598479, casado, empleado administrativo, Villanueva 2759, Castelar, Pcia. Bs. As., y Gianfranco Jesús Molinaro, argentino, 8/6/74, DNI 23856761, soltero, empleado administrativo, Emilio Zola 5958, Wilde, Pcia. Bs. As.- Escritura Nº 87, 1/8/08, Fº 218, Registro 1420 C.A.B.A.- "COSMÉTICOS DEL SUR S.A.".- Adolfo Alsina 1360, piso 3, Of. 306, C.A.B.A.- Objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la compra, venta representación, consignación, fraccionamiento, distribución, importación, exportación y todo tipo de comercialización de artículos, materias primas para aromas y sabores, composiciones, productos químicos, aceites esenciales, especialidades aromáticas y productos afines, para comética, perfumeria, belleza e higiene. Plazo 99 años desde inscripción. Capital $ 20.000.- Directorio: 1 a 5 titulares e igual o menos suplentes, por 3 ejercicios.- Sindicatura se prescinde.- Representación legal a cargo del presidente del directorio o vicepresidente en su caso.- Cierre ejercicio 31 de mayo de cada año.- Se designa y aceptan: Director Titular, Presidente: Luciano Martín Somma, fija domicilio especial en Villanueva 2759, Castelar, Pcia. Bs. As. y: Director Suplente: Gianfranco Jesús Molinaro, fija domicilio especial en Emilio Zola 5958, Wilde, Pcia. Bs. As.- Esc. Tomás Young Saubidet, Mat. 2319, C.A.B.A., autorizado en virtud Escritura Nº 87, 1/8/08, Fº 218, Registro 1420 C.A.B.A.

Escribano – Tomás I. Young Saubidet

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/019/2008. Número: 080922470647/5. Matrícula Profesional Nº: 2319.

e. 18/11/2008 Nº 91.038 v. 18/11/2008

DOS MARES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura 1.101, Folio 1.487 del 16/10/08, Registro 985 de Capital Federal 2) SOCIOS: Alejandro Alberto PERDOMO HARTJE, uruguayo, nació 13/5/73, divorciado, comerciante, D.N.I. 93.941.581, CUIL 20-93941581-6, domicilio real: Juan B. Justo 2550, piso cuarto, departamento C de esta Ciudad y Juan Omar Clara DE BOECK, belga, nació 26/11/43, soltero, comerciante, DNI 93.788.751, CUIL 20-93788751-6, domicilio real: Juramento 445, Boulogne, Pcia. Bs. As. 3) DENOMINACIÓN: DOS MARES S.A. 4) DURACION: 99 años desde su inscripción, 5) Domicilio Social: Juan B. Justo 2.550, piso cuarto, departamento C Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 6) OBJETO: realizar por cuenta propia, de terceros, asociada o en participación con terceros las siguientes actividades: Organización, asesoramiento, ejecución y realización de eventos sociales y empresariales, jornadas, congresos, exposiciones, conciertos musicales, espectáculos artísticos, deportivos, culinarios y de informática. Arrendamiento, concesión y explotación comercial de espacios físicos, productos, mercaderías, bienes y servicios necesarios para la realización de los eventos relacionados. 7) CAPITAL SOCIAL: $ 12.000 dividido en 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, Valor Nominal $ 1 cada una, con derecho a 1 voto por acción, 8) Representación Legal: 1 a 5 titulares pudiendo elegir igual o menor número de suplentes por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente: Alejandro Alberto PERDOMO HARTJE, DIRECTOR SUPLENTE: Juan Omar Clara DE BOECK, ambos con domicilio especial en Juan B. Justo 2.550, piso cuarto, Departamento C Ciudad Autónoma de Buenos Aires 8) CIERRE DE EJERCICIO: 31 de Diciembre de cada año. 9) Prescinde de Sindicatura. AUTORIZADA: Laura Marcela SIENA, DNI 14.952.831 por Escritura de Constitución Nro. 1.101, Folio 1.487 del 16/10/08 ante Registro Notarial 985.

Certificación emitida por: Antonio Maron Haddad. Nº Registro: 985. Nº Matrícula: 2525. Fecha: 11/11/2008. Nº Acta: 189. Libro Nº: 132.

e. 18/11/2008 Nº 85.244 v. 18/11/2008

EDICIONES SM

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura 1442 del 10-11-08, Registro Notarial 359 C.A.B.A., se protocolizó Acta de Asamblea del 28-10-08, en la cual se resolvió aumentar el capital social de $ 22.872.447 a $ 31.872.447 y modificar el Artículo 4º del Estatuto Social. Autorizado: Escribano Enrique Maschwitz (h), matrícula 3731, titular del Registro 359, por escritura 1442 del 10-11-08.

Escribano – Enrique Maschwitz (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/11/2008. Número: 081112565804/F. Matrícula Profesional Nº: 3731.

e. 18/11/2008 Nº 85.268 v. 18/11/2008

EIECTROINNOVACION

SOCIEDAD ANONIMA

1) Luciano TARGON, argentino, empresario, soltero, nacido el 19/1/1972, con DNI 26.435.661, domiciliado en la calle José Cubas 3051, CABA y. Osvaldo Ángel TARGON, argentino, casado, empresario, nacido el 23/7/1937, con LE 4.252.625, domiciliado en José Cubas 3051, CABA- 2) Escritura 5/11/2008.- 4) calle Terrada 4520, 3 piso, Dpto. "A" CABA 5) Tiene por OBJETO dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades, en el país o en el exterior: INDUSTRIAL Y COMERCIAL: mediante la producción, industrialización, compra venta, importación, exportación, comercialización y distribución de productos electrónicos, materiales y aparatos electrónicos en todas sus formas.- SERVICIOS: la realización de servicios técnicos relacionados con el sector electrónico.- 6) 99 años inscripción en el R.P.C.- 7) $ 12.000- 8) Directorio 1/5 titulares y suplentes, por 3 ejercicios. Presidente: Nora Ester CAROPRESO, argentina, empresaria, casada, nacida el 5/7/1952, con DNI 10.479.964- Director Suplente: Osvaldo Ángel TARGON, ambos constituyen domicilio especial en la sede social. Prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente 10) 30 de junio. Autorizada escritura Nº 657 del 5/11/2008 Registro 1246 de Capital Federal.

Escribano – Carlos A. Carabba

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/11/2008. Número: 081110561953/7. Matrícula Profesional Nº: 2585.

e. 18/11/2008 Nº 675 v. 18/11/2008

ENTWICKLER

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 28-8-08 se modificó la denominación por CODEGLIDE S.A., reformándose en consecuencia el Artículo 1º del Estatuto.- Autorizada por Acta ut-supra.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/11/2008. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 18/11/2008 Nº 128.831 v. 18/11/2008

FERMAD

SOCIEDAD ANONIMA

1) Luis Alberto MADARIAGA, argentino, nacido 17-02-1942, DNI.4.586.995 CUIT 20-04586995-5, comerciante, casado en prime ras nupcias con Teresa Mastroberti, domicilio real San Geronimo 1055 Villa Bosch, Pcia. de Buenos Aires y Juan Eduardo MADARIAGA, argentino, soltero, nacido 06-05-1974, DNI. 23.426.969 CUIT 20-23426969-1, comerciante, hijo de Luis Alberto Madariaga y de Teresa Mastroberti', domicilio real Geronimo 1055 Villa Bosch, Pcia de Buenos Aires; 2) 10-11-2008; 3) FERMAD S.A.; 4) Lavalle 1459, piso tercero Of. "63" C.A.B.A.; 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera el país, a la fabricación y venta de artículos sanitarios para la construcción y fabricación de hidroelevadores y su explotación para la construcción.- 6) 99 años.- 7) $ 12.000. 8) Directorio Unipersonal: Presidente: Luis Alberto MADARIAGA; Director Suplente: Juan Eduardo MADARIAGA, ambos constituyen domicilio especial en Lavalle 1459, Piso 3º, Of. "63" CABA.- Mandato: 3 ejercicios.- Prescindencia de Sindicatura. 9) Presidente del Directorio.- 10) 31 de diciembre de cada año.- Por escritura 344, del 07-11-2008, autorizada por Esc. Stella M. VANNELLI, folio 1065, adscripta Registro 1357 CABA. se otorgaron los Estatutos Sociales.- Las facultades de la suscripta surgen de la citada escritura 344 de fecha 07-11-2008.

María Concepción Valentini

Certificación emitida por: Stella Maris Vannelli. Nº Registro: 1357. Nº Matrícula: 4926. Fecha: 10/11/2008. Nº Acta: 920.

e. 18/11/2008 Nº 14.729 v. 18/11/2008

FLONDAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 07/11/2008 se decidió reformular el objeto social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución, fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de rodados infantiles y para bebés, bicicletas, triciclos, cuatriciclos y rodados de todo tipo, sus partes, repuestos, accesorios y afines. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no fueren prohibidos por las leyes o por este contrato." Autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 07/11/2008.

Abogada – María Alejandra Gutiérrez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/11/2008. Tomo: 98. Folio: 496.

e. 18/11/2008 Nº 128.847 v. 18/11/2008

HEDRADAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 1971 del 10/11/08 se autorizo a Martín Esposito a suscribir el presente y comparecen: María Dolores Garcia, argentina, 25/12/60, DNI 14439429, Contadora Pública, divorciada, Gascon 2070 Boulogne, Provincia Buenos Aires; Juan Carlos Danieli, argentino, 17/6/47, DNI 7786116, comerciante, divorciado, Quesada 2422, piso 7, Departamento A CABA; HEDRADAS SA; 99 Años; Objeto Social: 1) Constructora: De carácter público o privado, obras civiles de ingeniería y obras viales en general. Construcción y venta de edificios por el régimen de la propiedad horizontal o no, la construcción de complejos o barrios, viviendas individuales o colectivas, incluyendo sus proyectos y playas de estacionamiento. Promoción, administración y comercialización de emprendimientos y desarrollos inmobiliarios y urbanísticos, incluyendo los correspondientes a sus proyectos y montajes, pudiendo participar asimismo en licitaciones públicas y/o privadas. 2) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración y/o explotación de propiedades inmuebles, propias o de terceros. 3) Mandataria: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general vinculadas al presente objeto. Capital Social: $ 150.000; Presidente: Juan Carlos Danieli; Director Suplente: María Dolores Garcia; ambos domicilio especial en sede social Quesada 2422, piso 7º, oficina A CABA; ejercicio social 31/10.

Abogado – Rodrigo Martín Espósito

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/11/2008. Tomo: 98. Folio: 520.

e. 18/11/2008 Nº 128.848 v. 18/11/2008

HRV

SOCIEDAD ANONIMA

La constituyen: Juan Carlos Medici, italiano, 21/12/45, DNI 93661619, casado, empleado activo, Centenario 237, Moreno, Pcia. Bs. As. y Marcos Juan Janton, argentino, 7/10/1957, DNI 13416700, soltero, Ing. industrial, Repetto 1354, Martinez, Pcia. Bs. As. Escritura Nº 75, 24/06/2008, Fº 190, Registro 1420 C.A.B.A. "HRV S. A."Espinosa Nº 924, Planta Baja, Dpto. A, C.A.B.A. Plazo: 99 años desde inscripción. Capital: $ 50.000. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, a las siguientes actividades: 1º) Elaboración, procesamiento y/o comercialización por mayor y/o menor, de pieles naturales y/o sintéticas y de otros cueros 2º) Las de importadora y exportadora y subsidiariamente las de representante, comisionista, consignataria y mandataria. Para su cumplimiento, puede comprar, vender y distribuir en el mercado interno, las materias primas, materiales, mercaderías, maquinarias, productos elaborados y/o semielaborados, semovientes, animales de corral y/o criadero y frutos del país destinados y/o provenientes de sus actividades principales y tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de operaciones financieras y todos los actos y contratos que se relacionen directamente con su objeto. Directorio: 1 a 5 titulares e igual o menos suplentes, por 3 ejercicios. Sindicatura se prescinde. Representación legal: a cargo del presidente o del vicepresidente en su caso. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Designan por los 3 primeros ejercicios: Único Director Titular y Presidente: Juan Carlos Medici y Director Suplente: Marcos Juan Janton; que aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en Espinosa Nº 924, Planta Baja, Dpto. "A", C.A.B.A. Esc. Tomás I. Young Saubidet, Matrícula 2319, autorizado en virtud escritura Nº 75, 24/06/2008, Fº 190, Registro 1420 C.A.B.A.

Escribano – Tomás I. Young Saubidet

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/08/2008. Número: 080806387282/4. Matrícula Profesional Nº: 2319.

e. 18/11/2008 Nº 91.037 v. 18/11/2008

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES METABOLICAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 08/01/08 se RESOLVIÓ: aumentar el capital social de $ 252.400 a $ 1.752.400 reformando el articulo cuarto del estatuto social. Autorizado por acta de asamblea extraordinaria del 08/01/08.

Abogado – Esteban David Balian

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/11/2008. Tomo: 68. Folio: 93.

e. 18/11/2008 Nº 128.891 v. 18/11/2008

INVERSORA CINCO SM

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura Nº 625, folio 1390 del 12 de noviembre de 2008 ante Registro 13, Capital Federal.- 2) DENOMINACIÓN: INVERSORA CINCO SM S.A. con domicilio social y especial en Larrea 1007, 4º piso B, Capital Federal.- 3) Se decide fijar el Capital social en la suma de 10.796.000 pesos y se reforma el Articulo CUARTO de los Estatutos sociales que queda redactado: ARTICULO CUARTO: El capital social de la sociedad es de DIEZ MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS representado por diez millones setecientos noventa y seis mil acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto pudiendo delegarse en el Directorio la época de su emisión, forma y condiciones de pago.- 4) Firma: Claudio Fernando BELOCOPITT.- Presidente del Directorio de INVERSORA CINCO SM S.A. con domicilio social y especial en Larrea 1007, 4ro. Piso B, Capital Federal, autorizado en escritura 625 del 12 noviembre de 2008.- Buenos Aires, Noviembre12 de 2008.

Certificación emitida por: Ricardo Darío Rossi. Nº Registro: 13. Nº Matrícula: 1791. Fecha: 12/11/2008. Nº Acta: 85. Libro Nº: 107.

e. 18/11/2008 Nº 85.280 v. 18/11/2008

INVERSORA DIEZ SM

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura Nº 620, folio 1382 del 11 de noviembre de 2008 ante Registro 13, Capital Federal:- 2) DENOMINACIÓN: INVERSORA DIEZ SM S.A. con domicilio social y especial en Larrea 1007, 4º piso B, Capital Federal.- 3) Se decide fijar el Capital social en la suma de 21.580.000 pesos y se reforma el Artículo CUARTO de los Estatutos sociales que queda redactado: ARTICULO CUARTO: El capital social de la sociedad es de VEINTIÚN MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL PESOS representado por veintiún millones quinientos ochenta mil acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto pudiendo delegarse en el Directorio la época de su emisión, forma y condiciones de pago.- 4) Firma: Claudio Fernando BELOCOPITT.- Presidente del Directorio de INVERSORA DIEZ SM S.A. con domicilio social y especial en Larrea 1007, 4ro. Piso B, Capital Federal, autorizado en escritura 620 del 11 de noviembre de 2008.- Buenos Aires, Noviembre 11 de 2008.

Certificación emitida por: Ricardo Darío Rossi. Nº Registro: 13. Nº Matrícula: 1791. Fecha: 11/11/2008. Nº Acta: 084. Libro Nº: 107.

e. 18/11/2008 Nº 85.279 v. 18/11/2008

INVERSORA NORDESTE

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Víctor Andrés ENTRALA, casado, DNI 24.535.368, nacido el 07-05-1975, abogado, domiciliado en José Andrés Pacheco de Melo 2046, piso 8º, departamento 16, C.A.B.A. y Ana Laura ENTRALA, casada, DNI 25.897.755, nacida el 14-04-1977, arquitecta, domiciliada en Guido Spano 332, Victoria, provincia de Buenos Aires; ambos argentinos.- Constitución: Escritura 784, del 07-11-2008, folio 1969, escribano Julio C. Dhers, Registro Notarial 1130, C.A.B.A.- Denominación: INVERSORA NORDESTE S.A. Duración: 99 años.- Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada con terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: Inversora: Mediante la realización de todo tipo de inversiones en valores mobiliarios, inmobiliarios y activos, tanto nacionales como extranjeros, acciones y bonos de empresas, gobiernos e instituciones, inversiones directas en empresas de producción, ventas o servicios, ya sea por compra de sus acciones o explotación de sus activos, la negociación de todo tipo de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, ya sea privadamente o a través de bolsas y mercados del país o del exterior y operaciones de leasing y fideicomiso de la ley 24.441, pudiendo invertir en todo tipo de activos y negocios, realizando todo tipo de operaciones financieras, excluyéndose las comprendidas en la ley de Entidades Financieras y sus modificatorias.- Capital: $ 12.000.- Administración: A cargo de un directorio 1 a 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes.- Representación legal: Presidente o vice indistintamente.- Se prescinde de la sindicatura.- Se establece la sede social en José Andrés Pacheco de Melo 2046, piso 8º, depto. 16 C.A.B.A.- Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año.- Se designa: PRESIDENTE: Víctor Andrés Entrala y DIRECTOR SUPLENTE: Ana Laura Entrala.- Los socios constituyen domicilio es especial en José Andrés Pacheco de Melo 2046, piso 8º, depto. 16, C.A.B.A..- Escribano Julio C. Dhers autorizado por escritura 784, del 07-11-2008, folio 969 Registro Notarial 1130 a su cargo.

Escribano – Julio C. Dhers

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/11/2008. Número: 081112568020/E. Matrícula Profesional Nº: 2147.

e. 18/11/2008 Nº 14.737 v. 18/11/2008

JBS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 12/11/08 se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 70.000.000, es decir, de la suma de $ 867.180.985 a la suma de $ 937.180.985 modificándose, en consecuencia, el artículo 4 del estatuto social: El Capital Social es de Pesos Novecientos Treinta y Siete Millones Ciento Ochenta Mil Novecientos Ochenta y Cinco ($ 937.180.985) representado por 937.180.985 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto y valor un peso ($ 1) por acción. María Virginia Canzonieri, autorizada por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 12/11/08.

Abogada - María Virginia Canzonieri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/2008. Tomo: 90. Folio: 145.

e. 18/11/2008 Nº 9806 v. 18/11/2008

JOBIO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 06/11/2008, se autorizo a Darío Agustín Pandolfi, DNI 24750678 a informar que: Claudio Osvaldo GIARDINO, argentino, 09/08/1958, DNI 12.086.961, casado, contador publico, Avenida Montes de Oca 511, 7º Departamento "A" de esta Ciudad, y Cooperativa Agricultores del Sur Limitada, Avenida Rivadavia 234 Jovita, Córdoba, 33-70924287-9; "JOBIO S.A.".- 99 años, La explotación del negocio de fabricación y comercialización de biocombustibles en todas sus etapas, para la provisión al mercado local según lo previsto en la legislación; y todo tipo de operaciones mercantiles referidas a la actividad, inclusive importar y exportar los productos y subproductos derivados de la actividad.- $ 40.000 dividido en 400 acciones de $ 100; 31/12; Presidente: Claudio Osvaldo GIARDINO,- Director Suplente: Cristian Gastón GOÑI, argentino, 03/07/1973, DNI 23299977, casado, veterinario, Zona Rural S/N, Joyita, Córdoba; quienes fijan domicilio especial en la sede social: Avenida Martín García 545, Piso 8º, Oficina "B" Ciudad de Buenos Aires.

Autorizado – Darío Agustín Pandolfi

Certificación emitida por: Marta Silvia Peralta. Nº Registro: 862. Nº Matrícula: 4233. Fecha: 11/11/2008. Nº Acta: 043. Libro Nº: 018.

e. 18/11/2008 Nº 128.858 v. 18/11/2008

LIDER SMT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Nora CAROPRESO, argentina, empresaria, casada, nacida el 5/7/1952, con DNI 10.479.964, domiciliada en José Cubas 3051, CABA, y Osvaldo Angel TARGON, argentino, casado, empresario, nacido el 23/7/1937, con LE 4.252.625, domiciliado en José Cubas 3051, CABA, 2) Escritura 5/11/2008.- 4) Av. Nazca 4879/81, piso 3, Dpto. C, CABA 5) Tiene por OBJETO dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades, en el país o en el exterior: INDUSTRIAL Y COMERCIAL: mediante la producción, industrialización, compra venta, importación, exportación, comercialización y distribución de productos electrónicos, materiales y aparatos electrónicos en todas sus formas.- SERVICIOS: la realización de servicios técnicos relacionados con el sector electrónico.- 6) 99 años inscripción en el R.P.C.- 7) $ 12.000- 8) Directorio 1/5 titulares y suplentes, por 3 ejercícios. Presidente: Nora Ester CAROPRESO, Director Suplente: Osvaldo Ángel TARGON, ambos constituyen domicilio especial en la sede social. Prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente 10) 30 de junio. Autorizada escritura Nº 656 del 5/11/2008 Registro 1246 de Capital Federal.

Escribano – Carlos A. Carabba

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/11/2008. Número: 081110561952/6. Matrícula Profesional Nº: 2585.

e. 18/11/2008 Nº 674 v. 18/11/2008

LOBAN

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto complementario del de fecha 29/10/08, Nº 127.214. Por escritura Nº 198 Se elimino del objeto social la palabra explotación.- Darío Agustín Pandolfi DNI 24750678, autorizado por Escritura Nº 183 del 8/10/2008.

Autorizado – Darío Agustín Pandolfi

Certificación emitida por: Blanca Lacambra y Charro. Nº Registro: 1523. Nº Matrícula: 3367. Fecha: 12/11/2008. Nº Acta: 179. Libro Nº: 27.

e. 18/11/2008 Nº 128.860 v. 18/11/2008

LOS PARAISOS 1499

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que: 1) Diego Martín Rios, argentino, nacido el 08/01/75, DNI: 24.314.610, docente y Analía Verónica Almirón, argentina, nacida el 07/06/78, DNI: 26.421.239, docente, ambos con domicilio en Luis María Drago 1566, Villa Adelina, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; 2) 23/09/08; 3) LOS PARAISOS 1499 S.A.; 4) Virrey del Pino 2458, 6º piso, CABA; 5) La Sociedad tiene por objeto exclusivo dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros y en cualquier parte de la República, a las siguientes actividades inmobiliarias: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros; 6) 99 años; 7) $ 12.000.-; 8) De uno a cinco titulares por tres ejercicios; 9) La representación de la sociedad está a cargo del Presidente o Vicepresidente. Diego Martín Ríos como Presidente; y Analía Verónica Almirón como Directora Suplente, ambos constituyen domicilio especial en Virrey del Pino 2458, 6º piso, CABA; 10) 31/12 de cada año. Quien suscribe lo hace en su carácter de autorizado mediante Estatuto Social de fecha 06/10/08, pasada a la escritura número 393, de la escribana María de la Paz Molinari, titular del Registro Notarial 637.

Autorizado – Patricio Martín Horan Bortagaray

Certificación emitida por: María de la Paz Molinari. Nº Registro: 637. Nº Matrícula: 4110. Fecha: 12/11/2008. Nº Acta: 44. Libro Nº: 12.

e. 18/11/2008 Nº 85.275 v. 18/11/2008

M.I.C. METROPOLITAN INVESTMENTS CORPORATION

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 239. 12/11/2008.Registro 589 CABA, por Asamblea General Extraordinaria del 30/09/2008 se modificó OBJETO SOCIAL: "ARTICULO TERCERO: La sociedad podrá dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la administración fiduciaria de todo tipo de bienes, pudiendo ser titular fiduciaria de los mismos, realizando todas las gestiones necesarias para la firma de contratos de fideicomiso, observando el cumplimiento de las obligaciones, plazos y demás condiciones previstas en los mismos, como así también la realización de todas las actividades conexas con ellos. La sociedad no podrá realizar actividades comprendidas en la ley de entidades financieras, ni aquellas para las cuales se requiera concurso público". Se incorporan dos artículos: "ARTICULO DECIMO SEXTO: En cumplimiento de la RG 07/05 (IGJ) se establece una garantia de pesos diez mil ($ 10.000), mediante seguro de caución a favor de la Sociedad Anónima, contratado por el Presidente del Directorio y a cargo de éste en una Compañía de Seguros de plaza" "ARTICULO DECIMO SEPTIMO: En los casos en que la Sociedad revista el carácter de fiduciaria de acciones de otras sociedades, el representante social deberá contar y exhibir: Acta de Directorio previa en la que por mayoría se le indique el sentido del voto que deba emitir en las Asambleas de accionistas de las sociedades cuyas acciones se le hayan fideicomitido". Autorizada en la referida escritura Carolina Salvatierra.

Certificación emitida por: Moisés Mayo. Nº Registro: 589. Nº Matrícula: 2233. Fecha: 12/11/2008. Nº Acta: 147. Libro Nº: 20.

e. 18/11/2008 Nº 128.851 v. 18/11/2008

MALTERIA DEL PUERTO

SOCIEDAD ANONIMA

I) Por escritura 521 del 13/5/2008, Folio 2668, Registro Notarial 200 de Cap. Fed., se transcribieron: A) Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 22 de noviembre de 2007, obrante a fojas 33 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1 de la sociedad, rubricado en IGJ el 29/11/2007, bajo el Nº 102721-07; B) Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 28/11/2007, obrante a fojas 38 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1, rubricado en IGJ el 29/1/2007 de las que surge: 1) Reforma del Art. QUINTO del estatuto social; B) Aumento del Capital Social de la suma de $ 100.000 a la suma de $ 3.627.400; C) Reforma del Art. CUARTO del Estatuto Social D) Reforma y Reordenamiento integral del estatuto que conforme al Art. 10 Inc. B), punto 2) de la Ley 19.550, se da publicidad de los puntos referidos, a saber: a) I) La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio, integrado por tres miembros titulares y tres miembros suplentes, o un suplente por cada clase de accione. Los directores permanecerán en sus cargos por un ejercicio y podrán ser reelegidos en forma indefinida; b) La fiscalización de la sociedad estará a cargo de una comisión fiscalizadora, integrada por tres miembros titulares y tres miembros suplentes. Los accionistas Clase A tendrán derecho a elegir dos miembros titulares y dos miembros suplentes y los accionistas Clase B tendrán derecho a la elección de un miembro titular y un miembro suplente. Los integrantes de la comisión fiscalizadora permanecerán en sus cargos por un ejercicio y podrán ser reelegidos en forma indefinida.". II) Por escritura 1344 del 7/11/2008, Folio 6990, Registro Notarial 200 de Cap. Fed, se transcribieron: A) Acta de Asamblea General Ordinaria del 29/5/2008 obrante a fojas 62 y 63 del Libro de Actas de Asambleas Nº 1 rubricado en IGJ el 29/11/2007 bajo el Nº 102721-07; B) Acta de Asamblea General Extraordinaria del 31/7/2008 obrante a fojas 64 y 65 del Libro de Actas de Asambleas Nº 1 rubricado en IGJ el 29/11/2007 y C) Acta de Asamblea General Ordinaria del 4/08/2008 obrante a fojas 67 y 68 del Libro de Actas de Asambleas Nº 1 rubricado en IGJ el 29/11/2007 bajo el Nº 102721-07 de las que surge: 1) Designar como: Director Titular y Presidente: Federico N. Weil; Director Titular y Vicepresidente: Ariel Turkie; Director Suplente: Rodrigo Lores Arnais. Los cargos han sido aceptados. Los directores constituyen domicilio especial en Av. Alicia Moreau de Justo 846, piso 1º, oficina "8", Ciudad de Bs. As. 2) Aumento de Capital Social a la suma de $ 16.152.400.-; 3) Reforma del Art. 5º del estatuto social; 4) Reforma del artículo tercero de la siociedad y del objeto social: "La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: realización de proyectos y construcciones de toda clase de obras de ingeniería y arquitectura, ya sean, sin que ello implique limitación alguna, obras civiles, industriales, viales portuarias, sanitarias y/o hidráulicas; el gerenciamiento de proyectos y emprendimientos inmobiliarios y/o desarrollos urbanísticos; planificación, asesoramiento, evaluación, programación, formulación, desarrollo, implementación, administración, coordinación, supervisión, gestión, organización, dirección y ejecución en el manejo de los negocios relacionados con bienes raíces; explotación de marcas, patentes, métodos, fórmulas, licencias, tecnologías, know-how, modelos y diseños; comercialización en todas sus formas, ya sea por compra, venta, permuta, consignación, representación, almacenaje, fraccionamiento, distribución e intermediación de bienes y servicios relacionados con dicho gerenciamiento; celebrar contratos de compraventa, permuta, usufructo y locación de bienes muebles e inmuebles, de obras y servicios; asociarse a los mismos fines con otras empresas de similares objetos, para optimizar el cumplimiento del objeto social. La sociedad en general podrá dedicarse a la administración y desarrollo de los negocios y empresas vinculadas a las actividades de su objeto, quedando expresamente excluido el asesoramiento en las materias y/o actividades que de conformidad con las disposiciones legales vigentes deban ser realizadas por profesionales con título habilitante. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por las leyes, reglamentos o este Estatuto." Romina Lagadari, adscripta Registro Notarial 200 de Cap. Fed. Autorizada por instrumento privado del 7/11/2008 DNI 25.288.103. Matrícula Profesional: 4821. Roque Sáenz Peña 1219, 5º Capital Federal.

Escribano - Romina Lagadari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/11/2008. Número: 081117574605/9. Matrícula Profesional Nº: 4821.

e. 18/11/2008 Nº 91.177 v. 18/11/2008

MAYJU

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea General Extraordinaria del 20-11-2007; 1) Se decide aumentar el capital social a $ 1.312.400.- 2) Se reforma el Articulo Cuarto.- Carlos Alberto Escobar Presidente designado por asamblea General Ordinaria del 14-08-2007 inscripta el 16-11-2007 Nº 19252 Lº 37 Tº -de Sociedades por Acciones. MAYJU S.A.: ultima inscripción del 16-11-2007 Nº 19252 Lº 37 Tº de Sociedades por Acciones.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 07/11/2008. Nº Acta: 174. Libro Nº: 29.

e. 18/11/2008 Nº 128.881 v. 18/11/2008

MUSIMAGEN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Adela Faustina Palacios 17/2/30 DNI 621.874 argentina viuda empresaria con domicilio real y especial Manuel Artigas 5106 piso 1 Dpto. 8 CABA y Pablo Martín Foglino 17/10/69 DNI 21.155.036 argentino casado abogado con domicilio real y especial en la Sede Social 2) 4/11/08 4) Lavalle 1675 piso 11 Of. 2 CABA 5) Producción integral de espectáculos recitales y conciertos y comercialización de los mismos en estadios teatros o al aire libre o por cualquier medio de comunicación electrónico Producción discográfica La sociedad podrá actuar como agencia de publicidad 6) 99 años 7) $ 12.000 8) Dirección y Administración de 1 a 5 directores por 3 años Sin síndicos 9) El Presidente. Presidente Adela Faustina Palacios Suplente Katia Cachcovsky Nin 15/3/77 DNI 94.104.836 uruguaya soltera comerciante con domicilio real y especial Uriburu 527 piso 7 Dpto. 14 CABA 10) 31/8 Virginia Codó autorizada en Acta Constitutiva del 4/11/08.

Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/11/2008. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 18/11/2008 Nº 128.818 v. 18/11/2008

NAVAL UNO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública Nº 591 del 31/10/2008, Registro Nº 1713 se modificó el objeto social quedando redactado el artículo tercero así: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tendrá como objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero a: a) Servicios de descontaminación y limpieza de buques, naves, tanques y/o plantas de almacenamiento, así como las reparaciones de buques, remolques, achique, reflotamiento, salvamento y rescate de restos náufragos, amarre, dragados, buceo y trabajos submarinos, trasvase de líquidos, recolección de residuos, cambios de productos y mantenimiento que por razones operativas sea necesario realizar; traslado de embarco y desembarco de tripulantes, terceros, prácticos y afines; carga, descarga en puertos, estaciones marítimas, fluviales, portuarias, lacustres y terrestres, transportadores de cargas, inclusive las tareas que demande la operación y administración de todos los servicios a prestar a la carga y al buque, o por sistema de barcazas, celebrar contratos de fletamentos y transporte, ya sea, fluvial, portuario, lacustre, marítima, servicios de remolques, celebrar contratos de compraventa y arrendamiento de embarcaciones de cualquier tipo, servicios de remolcadores y/o lanchas para cargar y descarga, y/o buques petroleros, aceiteros, quimiqueros o gaseros. b) Capacitación: servicio de formación profesional de marinería, auxiliares de maquina, empleos sin requisitos de capacitación y demás cursos conforme lo establece el convenio internacional STCW 95, y dictado de cursos a nivel nacional o internacional.- Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto y se contrataran los profesionales de las áreas que correspondan, así como también se solicitaran las autorizaciones de los organismos de contralor correspondientes". Se modificó el artículo 8º a fin de adecuarlo a la normativa vigente y se designó nuevo directorio: Presidente: Gerardo Pablo Mithieux y Director Suplente: Mariana Ruth Beresten, quienes aceptan y constituyen domicilio especial en Uruguay 911 3º piso CABA Autorizada a publicar por escritura 591 del 31/10/2008 Registro 1713 de CABA.

Escribana – Andrea M. Leivar

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/11/2008. Número: 081112565549/0. Matrícula Profesional Nº: 3991.

e. 18/11/2008 Nº 128.853 v. 18/11/2008

NEWBURY

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Púb. 223 del 15/10/08 Registro 1294 CABA se resuelve regularizar y adecuar la sociedad extranjera NEWBURY S.A. (art. 124 ley 19.550). 1) Rainer Ralf RUPPEL, argentino, casado, nacido el 27/1/60, Lic. en Administración de Empresas, DNI 13.995.184 y Analía Verónica LAGONEGRO, argentina, casada, nacida el 29/5/72, ama de casa, DNI 22.709.523, ambos domiciliados en San Lorenzo Nº 983, localidad de Vicente López, Prov. Bs. As. 2) Esc. Publ. 223 del 15/10/08 Registro 1294 CABA. 3) NEWBURY S.A. 4) Luis Mría Drago Nº 255 CABA. 5) a) INDUSTRIALES: mediante la transformación, producción, elaboración de productos químicos, sólidos o líquidos y la fabricación de equipos e instalaciones para la aplicación de los mismos. Asimismo podrá dedicarse a la instalación, fabricación e ingeniería de equipos industriales en general. B) COMERCIALES: mediante la importación, exportación, representación, comisión, consignación, compraventa por mayor y menor de bienes, mercaderías, materias primas, elaboradas y a elaborarse, instalaciones y equipos industriales relacionados con las actividades industriales. 6) 99 años desde el 05/02/93. 7) $ 20.000. 8) y 9) 1 a 3 titulares por 3 ejercicios. Se prescinde de Sindicatura. Al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. 10) 31/12. Presidente: Rainer Ralf RUPPEL, Vicepresidente: Eduardo Carlos MARJBEIN (argentino, nacido el 21/03/51, contador público, DNI 8.589.724, domiciliado en Julián Alvarez Nº 282, 7º "A" CABA, Directora Titular: Analía Verónica LAGONEGRO y Directora Suplente: Cintia Lorena TOOMEY (argentina, nacida el 28/08/74, abogada, DNI 24.220.061, domiciliada en 2 de Mayo Nº 3307, localidad de Lanús, Prov. Bs. As. Todos fijan domicilio especial en sede social. Autorizado por Esc. Públ. 223 del 15/10/08 Registro 1294 CABA.

Abogada – María Marcela Olazábal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/11/2008. Tomo: 53. Folio: 838.

e. 18/11/2008 Nº 128.878 v. 18/11/2008

NUEVA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 31/10/08 se adecuó la sociedad conforme al articulo 124 de la ley de sociedades y, resolución 7/05 de Inspección General de Justicia y cambió su denominación por la de NUEVA TANGO S.A. Se cancelo la sucursal conforme artículo 118 de la Ley de Sociedades. Socios: León Rodolfo KATZ, 7/4/37, D.N.I. 4.197.636, empresario y Beatriz TYRKIEL, 20/5/40, D.N.I. 3.867.452, ama de casa; ambos argentinos, casados, domiciliados en Virrey Arredondo 2297, piso 5, CABA; Plazo: 99 años; Objeto: INMOBILIARIA: compra, venta, leasing, permuta, intermediación, y arrendamiento de propiedades inmuebles urbanos o rurales; Capital: $300.000; Cierre de ejercicio: 31/12; Presidente: León Rodolfo KATZ, Director Suplente: Beatriz TYRKIEL; Sede: Virrey Arredondo 2297, piso 5, CABA. Firmado María Constanza Monterubbianesi, autorizado por escritura Nº 142 del 31/10/08 ante el registro 1862.

Certificación emitida por: María Eugenia Diez. Nº Registro: 536. Nº Matrícula: 4841. Fecha: 12/11/2008. Nº Acta: 181. Libro Nº: 011.

e. 18/11/2008 Nº 128.804 v. 18/11/2008

OLIVERA MULTIPARK

SOCIEDAD ANONIMA

Constitucion de sociedad. 1) OLIVERA MULTIPARK S.A.- 2) Escritura Nº 261 del 06-11-2008.- 3) Pablo Andrés BATTAGLIA, argentino, nacido el 20-10-75, comerciante, DNI 25.001.542, CUIL 20-25001542-9, casado; con domicilio real y especial en Roca 1371, José León Suárez, Pcia. de Buenos Aires; Juan Carlos OLIVERA, argentino, nacido el 18-12-49, comerciante, DNI 8.118.066, CUIT 20-08118066-1, casado, domicilio real y especial en La Calandria 1955, Villa Adelina, Pcia. de Bs. As.; y Juan Carlos OLIVERA (hijo), argentino, nacido el 11-11-78, comerciante, DNI 26.658.445, CUIT 20-26658445-9, soltero, con domicilio real y especial en La Calandria 1955, Villa Adelina, Provincia de Buenos Aires.- 4) La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Compra, venta, comercialización, alquiler, mantenimiento, reparación, importación, exportación y distribución de equipos de logística, estibaje y de movimiento como ser todo tipo de auto elevadores, zorras y apiladores eléctricos y/o manuales y plataformas tipo tijera. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto.- 5) 99 años contados a partir de su inscripción.- 6) Capital: $ 25.000.- 7) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 tiulares, con mandato por 3 ejercicios.- 8) Se prescinde de la sindicatura.- 9) 31-07 de cada año.- 10) Avenida Juan Bautista Alberdi 2430 departamento 4, CABA.- El primer directorio: Presidente: Pablo Andrés BATTAGLIA; Director Titular: Juan Carlos OLIVERA (hijo); y Director suplente: Juan Carlos OLIVERA. Patricia Peña, Apoderada en escritura constitutiva Nº 261 del Folio 686 del 06-11-2008.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 12/11/2008. Nº Acta: 181. Libro Nº: 29.

e. 18/11/2008 Nº 128.880 v. 18/11/2008

ORAGON

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 310 del 12/11/08 Fº 857 Registro 88, C.A.B.A. Socios: Pedro José FERNANDEZ VERDUGO, argentino, nacido el 08/08/1949, DNI 7.369.557, CUIT 20-07369557-1, casado, empresario; y Ana Maria PELLATI, argentina, nacida el 25/01/1950, DNI 6.291.105, CUIL 27-06291105-6, casada, comerciante, ambos domiciliados en Guido 1698, 4º B, C.A.B.A. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: A) Constructora e inmobiliaria: Compra, venta, distribución, importación y/o exportación de materiales para la construcción. Intermediación inmobiliaria, compra, venta, permuta, fraccionamiento, locación, arrendamientos, leasing, loteos, urbanización, construcción, administración y explotación de toda case de inmuebles urbanos y rurales, y toda clase de operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, incluso las sometidas al régimen de prehorizontalidad. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes 24.441 y 25.248; y Decretos reglamentarios y las comprometidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal 13.512 y en la de Financiamiento de la vivienda y Leasing (24.441), pudiendo asimismo contratar a empresas constructoras a fin de llevar a cabo los emprendimiento inmobiliarios sobre la propiedad que adquieran. B) Financieras: Financiamiento de inversiones mediante la financiación con dinero propio de las operaciones comprendidas en el presente artículo inciso A), con o sin garantía real a corto o a largo plazo; por préstamos en dinero con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales. Podrá realizar todo tipo de comisiones, consignaciones, representaciones- y mandatos relacionados directamente con el objeto social. Para el caso que así lo requiera la sociedad contratara profesionales con titulo habilitante. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos o contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 30.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de Mayo. Sede social: Guido 1698, 4º B, C.A.B.A. Presidente: Pedro José FERNANDEZ VERDUGO. Director Suplente: Ana Maria PELLATI. Domicilio- especial de los directores: Guido 1698, 4º B C.A.B.A. Sergio Ibarra, autorizado por Esc. 310 del 12/11/08 Fº 857 Registro 88, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Andrea N. Molozaj. Nº Registro: 88. Nº Matrícula: 4779. Fecha: 13/11/208. Nº Acta: 126. Libro Nº: 14.

e. 18/11/2008 Nº 14.763 v. 18/11/2008

PAYMENT

SOCIEDAD ANONIMA

En acta del 10/2/07 designó: Presidente: Omar Guillermo Barsotti. Suplente: Rubén Jorge Tagliani; por renuncia como Presidente de Esther Luisa Grisolía y Suplente Evangelina Blanco; Domicilio Especial y Trasladan Domicilio Legal y Social a Belgrano 687, 8º piso, oficina 33, Cap. Fed. Y modificó el Art.3º asi: Comercial: La compra venta, conservación, refrigeración, acopio, transporte y abastecimiento de carnes, cueros, lanas, lácteos granos, cereales, productos fruto hortícolas, avícolas, tabaco, apícolas y agropecuarios, agroquímicos y fertilizantes. Corretaje y consignaciones de cereales, oleaginosas, forrajeras y semillas. La explotación de frigoríficos y mataderos. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto comercial. Industrial: La preparación y transformación asi como la industrialización de productos agropecuarios, agroquímicos y fertilizantes Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por si o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, hortícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, tabacaleros y vitivinícolas, acopio, compra venta de hacienda granos y cereales y productos agropecuarios. Servicios: De organización, asesoramiento y atención agropecuaria. Abogada autorizada en acta del 10/2/07. Expediente 1780093.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/11/2008. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 18/11/2008 Nº 128.813 v. 18/11/2008

PEOPLESYS

SOCIEDAD ANONIMA

SOCIOS: ORGANIZACIÓN LEVIN DE ARGENTINA S.A., sede social: Avenida Díaz Vélez 3873, 6º piso, Cap. Fed. inscripción Juzg. Nac. de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, 9/02/1978, bajo el número 144, del libro 86, Tomo A, de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales; Sergio Humberto FOTEA, argentino, divorciado, analista de sistemas, nacido 25/07/56, DNI 12.076.747, CUIT 20-12076747-0, domicilio Warnes 3128, 1º piso, departamento "3"; Olivos, Provincia de Buenos Aíres; Silvia Inés GRANATA, argentina, divorciada, licenciada en psicología, nacida 22/03/58, DNI 12.464.300, CUIL 27-12464300-2, domicilio General Enrique Martinez 520, Cap. Fed.; Ana María DI SUMMA, argentina, soltera, licenciada en psicología, nacida 13/10/59, DNI 13.685.778, CUIT 27-13685778-4, domicilio Avenida Pueyrredón 1017, 7º piso, departamento "B", Cap. Fed..- CONSTITUCIÓN SOCIEDAD: Escritura 245 del 30/10/2008, Esc. Bibiana Ronchi, Fº 1181, Registro 1809, Cap. Fed. a su cargo.- DENOMINACIÓN: "PeolpleSys S.A.". DURACION: 99 años. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1.- Crear, diseñar, desarrollar, producir e implementar y poner a punto todo tipo de sistemas de software y su documentación técnica asociada, tanto en su aspecto básico como aplicativo, incluyendo también aquellos que se elaboren para ser incorporados a procesadores utilizados en bienes de diversa índole, tales como consolas, centrales telefónicas, telefonía celular, máquinas, y otros dispositivos fijos o móviles, existentes o a crearse. Entre las actividades a desarrollar se incluyen: a) Desarrollo y puesta a punto de productos de software originales, registrables, como obra inédita o editada elaborados en el país, o primera registra-

ción, en los términos de la Ley número 11.723. b) Implementación y puesta a punto a terceras personas de productos de software propios o creados por terceros, de productos registrados en las condiciones descriptas en el inciso a). c) Desarrollo de partes de sistemas, módulos, rutinas, procedimientos, documentación y otros integrables o complementarios a productos de software registrables en las condiciones del inciso a), que estén destinados para si o para ser provistos a terceros. d) Desarrollo de software a medida. e) Desarrollo y puesta a punto de software que se elabore para ser incorporado en procesadores (software embebido o insertado) utilizados en bienes y sistemas de diversa índole, tales como consolas para multimedios, equipamiento satelital y espacial en general, equipos y sistemas de telefonía fija, móvil y transmisión, y recepción de datos, sistemas de tele supervisión y tele gestión, máquinas y dispositivos de instrumentación y control. h) prestación de servicios de instalación, soporte y mantenimiento (help desk), de cualquier clase de sistema de software y de aplicaciones y si asi se conviniera de los equipos de telecomunicaciones o informáticos en los que se hubieren instalado, así como la formación y el asesoramiento a personas y empresas en esta materia. 2) Prestar servicios informáticos y de procesos de datos, de gestión y consultoría, relacionados con sistemas de software, sistemas de información y sistemas de comunicación.- Entre las actividades a desarrollar se incluyen: a) Consultoría e ingeniería tecnológica en informática, en sistemas de información y en telecomunicaciones, y el asesoramiento, comercialización, implementación y mantenimiento de proyectos en las materias anteriormente indicadas. b) Prestación, contratación, subcontratación, elaboración, desarrollo, control y ejecución de todo tipo de servicios informáticos, de telecomunicaciones y de consultoría e integración de tecnologías de la información y de las comunicaciones. c) Realizaciones de servicios de gestión integrada de proyectos, dirección de obras y suministros técnicos, actividades de asesoramiento y consultoría de proyectos vinculados a la implementación de soluciones integradas de Informática y Comunicación. d) la realización de consultoría organizativa, administrativa, planificación estratégica, reingeniería de procesos y de estudios de mercado en todas las citadas materias. e) prestación de servicios informáticos de valor agregado, orientados a mejorar la seguridad de equipos y redes, la confiabilidad de programas y sistemas de software, la calidad de los sistemas y datos. f) la prestación de servicios de externalización y/o outsorcing de operaciones de sistemas, comunicaciones y relacionados con las tecnologías de la información. La consultoría estratégica, tecnológica, organizativa, formativa y de procesos, tanto para entidades privadas, la administración publica, entidades mixtas y/o personas físicas. g) El asesoramiento, comercialización, instalación, desarrollo y mantenimiento de soluciones para redes de telecomunicaciones. Asimismo, el ofrecimiento de soluciones tales como acceso a internet de alta velocidad, seguridad, gestión y mantenimiento de redes, hosting, y housing, de equipamiento e instalaciones. 3. Fabricar vender y distribuir hardware, dispositivos y accesorios informáticos y de comunicaciones de cualquier tipo, relacionados con los sistemas de software comercializados. Entre las actividades a desarrollar se incluyen: a) desarrollo y puesta a punto de hardware, dispositivos, y/o accesorios sobre los que se ha de incorporar software (software embebido), tales como consolas para multimedios, equipamiento de tipo satelital, equipos y sistemas de telefonías fijas, móvil y transmisión y recepción de datos, sistemas de tele supervisión, y telegestión, máquinas y dispositivos de instrumentación y control. b) Incorporación y puesta a punto de software (software embebido) a hardware, dispositivos y/o accesorios, provistos por terceros. 4. Prestar servicios relacionados con la promoción, oferta, venta y distribución, o la demanda y adquisición, de cualquier tipo de producto por vía informática, a través de cualquier medio de comunicación existente o por crearse. Entre las actividades a desarrollar se incluyen: a) Asesoramiento, comercialización, instalación, desarrollo, y servicios de mantenimiento en integración de sistemas, y servicios de diseño e implementación, para aplicaciones de Banda Ancha y Networking, asi como integración de redes y servicios de operación y mantenimiento para todo tipo de empresas. b) desarrollo de productos y servicios de software existente o que se creen en el futuro, que se apliquen a actividades tales como marketing interactivo, "e-commerce", Servicios de Provisión de Aplicaciones (ASP), edición y publicación electrónica, de información, formando parte integrante de una oferta informática integrada, y agregando valor a la misma. c) Servicios de Diseño, codificación, implementación, mantenimiento, soporte a distancia, resolución de incidencias, conversión y/o traducción de lenguajes informáticos, adición de funciones, preparación de documentación para el usuario y garantía o asesoramiento de calidad de sistemas, sobre productos de software y con destino a mercados externos. 5. Prestar servicios de formación y capacitación relativos a los sistemas de software, los productos y los servicios comercializados, formando parte de una oferta informática integrada y agregando valor a la misma, en forma presencial, o por vía informática, a través de cualquier medio de comunicación existente o por crearse. Entre las actividades a desarrollar se incluyen: a) desarrollo y dictado de cursos y tutoriales. b) elaboración, edición, producción, publicación, y comercialización de productos audiovisuales. c) Desarrollo de productos y servicios de software, existentes o que se creen en el futuro, que se apliquen a actividades de "e-learning". d) Prestación de servicios especializados destinados a la administración de la información y el conocimiento en las organizaciones en las actividades antes mencionadas. 6. Adquirir en la República Argentina o en el exterior, importar, comercializar, y distribuir todo tipo de sistemas de software, consultoría, capacitación, y otros servicios informáticos relacionados, y todo tipo de productos y servicios vinculados a sus actividades, incluyendo hardware, dispositivos y accesorios informáticos y de comunicaciones, relacionados, cursos y material de entrenamiento. 7. Comercializar y establecer acuerdos de comercialización y distribución en la República Argentina o en países del exterior de todo tipo de sistemas de software, consultoría y servicios informáticos y de todo tipo de productos y servicios vinculados a sus actividades, incluyendo hardware, dispositivos, y accesorios informáticos, y de comunicaciones. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y el presente estatuto.-CAPITAL: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción.- ADMINISTRACIÓN: A cargo de un Directorio compuesto del número de miembros titulares que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5; mandato: 2 años.- La sociedad prescinde de la sindicatura Artículo 284 Ley 19550.- CIERRE DE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año.- DIRECTORIO: Presidente: Sergio Humberto FOTEA; Vicepresidente: Silvia Inés GRANATA, Director Titular: Norberto Jorge LEVIN, Director Suplentes: Ana María DI SUMMA, todos con domicilio especial: Av. Diaz Vélez 3873, sexto piso, Cap. Fed..- DOMICILIO: Av. Diaz Vélez 3873, sexto piso, Cap. Fed..- Bibiana Ronchi.- Autorizada por escritura Nº 245 del 30/10/08, Fº 1181 Registro 1809 de Cap. Fed. a su cargo.

Escribana – Bibiana Ronchi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/11/2008. Número: 081112567004/7. Matrícula Profesional Nº: 2673.

e. 18/11/2008 Nº 85.281 v. 18/11/2008

PLANEAMIENTO SISTEMAS E INGENIERIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 173, 06/11/08, Registro 845, C.A.B.A., Guillermo Rubén CAPPADORO, D.N.I. 4.696.661, nacido 16/07/1947, casado en segundas nupcias, ingeniero, domicilio real Ugarteche 3050, 5º piso, dpto. "121"; Rodolfo Elizardo MANTIÑAN, D.N.I. 4.519.888, nacido 04/12/1944; divorciado de sus primeras nupcias, licenciado en administración, domicilio real Formosa 222, 4º piso, ambos en C.A.B.A. y argentinos constituyen PLANEAMIENTO SISTEMAS E INGENIERÍA S.A. domicilio en C.A.B.A.- 1) 50 años a contar del 06/11/08. 2) La sociedad tiene por objeto la realización de consultorías y auditorias por cuenta propia, de terceros y/o asociada con terceros a fin de brindar asistencia profesional a la gestión de servicios públicos, la administración de empresas u organismos, la ejecución de obras de infraestructura e ingenieria, y/o planes de desarrollo regional, pertenecientes tanto al ámbito público como privado, nacional e internacional.- En los casos que corresponda la actividad será realizada por profesionales con título habilitante respecto de la materia de que se trate. 3) CAPITAL:$ 100.000.- 4) Directorio 1/5 por 3 ejercicios.- Representación: Presidente y vicepresidente indistinta: Presidente: Guillermo Rubén CAPPADORO, Vicepresidente: Rodolfo Elizardo MANTIÑAN, Suplentes: Alberto José ZORATTI, D.N.I. 13.766.640, nacido 19/02/1960, casado en primeras nupcias, licenciado en economía, domicilio real Juana Azurduy 3027, y Oscar Máximo GUZMAN, L.E. 7.992.819, nacido 11/03/1947, divorciado de primeras nupcias, ingeniero, domicilio real Formosa 56, 7º piso, dpto. "D", ambos en C.A.B.A. y argentinos, todos domicilio especial en Chacabuco 380, 5º piso, C.A.B.A.- 5) Sede: Chacabuco 380, 5º piso, C.A.B.A.- 6) Ejercicio 31/07.- Autorizado: Carla Daniela BURGOS DNI 32.311.208 en escritura 173, folio 692, 06/11/08.

Certificación emitida por: Nelly Alicia Taiana de Brandi. Nº Registro: 845. Nº Matrícula: 3931. Fecha: 12/11/2008.

e. 18/11/2008 Nº 9774 v. 18/11/2008

PROIETTO Y LAMARQUE

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Escritura Nº 853 del 11/11/08, Acta de Asamblea del 19/03/08, Acta de Asamblea del 22/04/08 y Acta de Directorio del 22/04/08, los accionistas y directores de "PROIETTO Y LAMARQUE SOCIEDAD ANONIMA" resolvieron: Aumentar el Capital de la suma de $ 0,002 a la suma de $ 120.000.-, Reducir la Duración del Mandato del Directorio, y reformar los artículos cuarto y noveno así: 4º) Capital: El capital social asciende a la suma de $ 120.000.- y se divide en 1.200 acciones nominativas no endosables, con derecho a 1 voto cada una, a valor de $ 100.- cada acción. 9º) Administración: mínimo 1 máximo 5 por el término de 1 ejercicio y Formalizar la Designación del directorio, distribuyendo los cargos así: Presidente: Osvaldo Carlos Lamarque, Vicepresidente: Ricardo Angel Lamarque, Director Suplente: Alejandro Isidoro Lamarque; todos con domicilio especial en José Marmol 2131, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Tº 68 Fº 594; autorizado en Escritura Nº 853 del 11/11/08; Escribano Rolando C. Caravelli, Registro 2116 de Capital Federal.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/11/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 18/11/2008 Nº 128.872 v. 18/11/2008

QUIMICA & SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

La constituyen: Cristian Ricardo LAGO, argentino, 18/1/66, DNI 17613183, ingeniero agrónomo, casado, Paraguay 1353, piso 8, C.A.B.A. y; Elisardo Ricardo LAGO, argentino, 20/11/41, LE 4379314 jubilado, casado, Hidalgo 375, piso 1, unidad funcional 9, C.A.B.A.- Escritura Nº 85, 25/7/08, Fº 213, Registro 1420 C.A.B.A.- "QUIMICA & SERVICIOS S.A.".-Paraguay 1353, piso 8, dpto. B, C.A.B.A.- Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la elaboración, fraccionamiento, envasado, distribución, compra, venta, comercialización en todas sus modalidades, representaciones, mandatos, importación, exportación, de productos químicos, asesoramiento sobre y con relación a los mismos.-Plazo: 99 años desde inscripción.- Capital: $ 50.000.-Directorio: 1 a 5 titulares e igual o menos suplentes, por 3 ejercicios.- Sindicatura: se prescinde.- Representación: corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso.-Cierra ejercicio el 30 de octubre de cada año.- Se designa: Director Titular y Presidente: Cristian Ricardo LAGO y Director Suplente: Elisardo Ricardo LAGO, que aceptan cargos y constituyen domicilios especiales en Paraguay 1353, piso 8, C.A.B.A., e Hidalgo 375, piso 1, unidad funcional 9, C.A.B.A., respectivamente.- Escribano Tomás I.Young Saubidet, Matrícula 2319 C.A.B.A., autorizado en virtud escritura Nº 85 del 25/7/08, Fº 213, Registro 1420 C.A.B.A.

Escribano – Tomás I. Young Saubidet

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 08/09/2008. Número: 080908443541/C. Matrícula Profesional Nº: 2319.

e. 18/11/2008 Nº 91.035 v. 18/11/2008

RICADE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime del 29/08/2008 se resolvió modificar el objeto social, y en consecuencia se reformó el artículo tercero del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "OBJETO: ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: INMOBILIARIAS: compra, construcción, venta, explotación y/o arrendamiento de toda clase de inmuebles urbanos o rurales. FINANCIERAS: Efectuar inversiones en acciones, obligaciones negociables, plazos fijos, fondos comunes de inversión, valores negociables y demás títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, nacionales o extranjeros, en el país o en el extranjero; realizar inversiones en sociedades constituidas o a constituirse por cualquier medio, ya sea mediante aportes de capital, compra de acciones o de cualquier otra forma; otorgamientos de créditos, con fondos propios, con o sin garantías, y otorgamiento de garantías personales y/o reales a favor de terceros, no pudiendo realizar las actividades reservadas exclusivamente para las entidades financieras por la Ley Nº 21.526 y sus modificatorias. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y por este Estatuto." La que suscribe, Eugenia Cyngiser, Tº 74, Fº 604, ha sido autorizado por Documento Privado – Acta de Directorio del 17/10/2008.

Abogada/Autorizada – Eugenia Cyngiser

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/11/2008. Tomo: 74. Folio: 604.

e. 18/11/2008 Nº 85.242 v. 18/11/2008

RIHOTEL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Verónica Paola Patrón Sánchez, empleada, divorciada, 35 años, con DNI Nº 23.073.180.-, domiciliada en Austria 2640, piso 14º, C.A.B.A. y Alejandro Julián Israel, productor cinematográfico, soltero, 29 años, con DNI Nº 27.691.766.-, domiciliado en Avda. Independencia 3653, departamento "7", C.A.B.A., ambos argentinos. 2) Escritura Pública Nº 1002, Folio Nº 7126, Registro Nº 1481 de la C.A.B.A., del 17/10/2008.- 3) "Rihotel S.A.". 4) Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 1156, piso 3º, oficinas Nº 41, 42, 43, C.A.B.A.- 5) Hotelería: negocio de hotelería u hospedaje, alojamiento de personas, compra, venta, alquiler de bienes muebles e inmuebles destinados a hotelería, hospedaje o locaciones temporarias; explotar establecimientos destinados a hotelería u hospedaje, con alojamiento permanente o transitorio; instalar y explotar actividades tales como bar, casa de té, restaurante, lavandería, espectáculos, exposiciones, eventos y variedades, actividades deportivas, spa, piletas de natación, gimnasio, estacionamiento, guardería náutica, amarre de embarcaciones, locutorio telefónico, servicio de Internet, centro de compra, comodato de alquileres; Viajes y Turismo: intermediar en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte, contratación de servicios hoteleros, organizar viajes, excursiones, cruceros, traslados, viajes "a forfait", recibir o asistir a turistas, prestar servicios de guías turísticas y despacho de equipajes, representación de otras agencias, comprar y vender cheques de viajero, formalizar contratos de cobertura de riesgos de servicios contratados, realizar despachos de aduana, vender entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos, culturales, prestar cualquier otro servicio consecuencia de actividades de agentes de viaje.- 6) 99 años. 7) $ 50.000.- 8) Directorio de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. 9) Se prescinde Síndico. 10) Presidente: Verónica Paola Patrón Sánchez; Director Suplente: Alejandro Julián Israel, quienes constituyen domicilios especiales en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 1156, piso 3º, oficinas Nº 41, 42, 43, C.A.B.A. 11) Firma Presidente, o, en su caso, Vicepresidente. 12) 30 de setiembre de cada año.- Hugo Antonio Mir, apoderado por Escritura Nº 1002, Registro Nº 1481 de la C.A.B.A., del 17/10/2008.

Certificación emitida por: Azucena Fernández. Nº Registro: 930. Nº Matrícula: 4849. Fecha: 13/11/2008. Nº Acta: 067. Libro Nº: 7.

e. 18/11/2008 Nº 91.016 v. 18/11/2008

SALADILLO CEREAL COMPANY

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 863-7/11/08. 1) Néstor Gabriel Martín, D.N.I. 31.685.457, 26/6/85, soltero, Saladillo 5388; Daiana Soledad Oliva, 30/12/82, D.N.I. 29.911.243, casada, Cafayate 5250, Torre 11, Unidad D, ambos argentinos, empresarios, domiciliados en CABA. 2) Rivadavia 6817, Unidad 19 C.A.B.A. 3) 99 años 4) Objeto: explotación agrícola-ganadera en todas sus formas; acopio, consignación, acondicionamiento, comercialización, exportación e importación de cereales, oleaginosas, semillas, forrajes frutos del país o no; y de todo tipo de productos agropecuarios. 5) $ 80000. 6) 31/12. 7) Presidente: Néstor Gabriel Martín. Director Suplente: Daiana Soledad Oliva. Fijan domicilio especial en domicilio social. Néstor Gabriel Martín autorizado por Escritura 863 del 7/11/08 Registro 531 CABA.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 10/11/2008. Nº Acta: 136. Libro Nº: 51.

e. 18/11/2008 Nº 14.734 v. 18/11/2008

SANIOBRAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Alberto Fabián MANTA, soltero, DNI 23.133.741, 06/03/73, Azcuénaga 607 Quilmes (Bs. As.) y Lisandro SORZINI, divorciado, DNI 22.712.265, 16/06/73, domicilio real y especial Entre Ríos 667 piso 3º Dpto. "A" Quilmes (Bs. As.), ambos empresarios y argentinos. 2) Escritura 335 del 30/10/08 Registro 1358 CABA 3) SANIOBRAS S.A. 4) San José 28 piso 5º Of. "9" CABA 5) A) Constructora: Mediante la construcción y/o refacción por cuenta propia o de terceros de galerías, casas habitación urbanas o rurales, casas de departamentos, oficinas, negocios, cocheras, depósitos, edificios destinados a fines comerciales y/o habitacionales Y demás usos como así también hacerse cargo de obras comenzadas y realizar todos los trámites atinentes al ramo de construcción. B) Instalaciones sanitarias, de gas y de electricidad, sistemas de refrigeración, de calefacción de prevención de incendios y de seguridad. C) Efectuar y dirigir proyectos, como así también la confección de planos referidos y vinculados con el ítem A y B. D) Efectuar y solicitar todo tipo de trámites relacionados con las habilitaciones conforme a las actividades dispuestas en los puntos precedentes, debiendo contar en todos los casos con profesionales habilitados cuando disposiciones legales así lo requieran. E) Participar de licitaciones, concursos de precios, privados y/o públicos, ya sean organismos del Estado Nacional, Provinciales, Municipales y/o internacionales. Integrar y/o constituir fideicomisos de tipo inmobiliario destinados a la construcción. 6) 99 Años. 7) $ 40.000,= 8) PRESIDENTE: Veronica SORZINI, argentina, casada, 03/11/65, DNI 17.370.616, abogada, domicilios: real Dr. Rodolfo Rivarola 196 piso 4º Dpto. "10" CABA y especial San José 28 piso 5º Dpto. "9" CABA y DIRECTOR SUPLENTE, Lisandro SORZINI. 9) 1 a 7 miembros por 3 Ejercicios. Presidente ó vicepresidente si lo hubiera. Sin Sindicatura. 10) 30/06.- Jorge Natalio KLEINER; apoderado según Escritura "ut-supra".

Certificación emitida por: Aníbal Osvaldo Efron. Nº Registro: 1358. Nº Matrícula: 3644. Fecha: 12/11/2008. Nº Acta: 114. Libro Nº: 20.

e. 18/11/2008 Nº 85.276 v. 18/11/2008

SEGURIDAD EIKO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Elsa Ángela Ciarliero 21/7/37 DNI 3.591.920 con domicilio real y especial en la Sede Social y Santiago César Curlo 29/11/65 DNI 17.491.744 con domicilio real y especial Mateo Gelves 112 Escobar Prov. Bs. As. ambos argentinos casados comerciantes 2) 10/11/08 4) Díaz Colodrero 2780 CABA 5) Vigilia y protección de bienes Escolta y protección de personas Transporte custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito excepto el transporte de caudales Vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos locales bailables y otros eventos y reuniones análogas Obtención de evidencias en cuestiones civiles o para in criminar o discriminar a una persona siempre que exista persecución penal en el ámbito de la justicia por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud de interés legítimo en el proceso penal Prestación de servicios de vigilancia permanente de sistemas de alarmas fijas o móviles vinculadas con una central de monitoreo mediante conexión alámbrica o inalámbrica 6) 99 años 7) $ 12.000 8) Dirección y Administración de 1 a 5 directores por 3 años Sin síndicos 9) El Presidente. Presidente Elsa Ángela Ciarliero Suplente Santiago César Curlo 10) 31/10 Virginia Codó autorizada en Acta Constitutiva del 10/11/08.

Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/11/2008. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 18/11/2008 Nº 128.821 v. 18/11/2008

SERVICIO & GESTION

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma – Elección de Autoridades- Cambio Sede. Rectificación aviso publicado 12-11-08. Factura Nº 0076-00128380. **Donde dice** Titular, **lease** Suplentes: Andrea Del Carmen Trovarelli – Marcela Silvana Lordi.- Cristina López Seoane. Tº 58 Fº 178. Autorizada Asamblea 29-10-08.

Abogada - María Cristina López Seoane

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/2008. Tomo: 58. Folio: 178.

e. 18/11/2008 Nº 129.070 v. 18/11/2008

SHUANGHUAN NOBLE DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Hector Alberto Guini, argentino, casado, DNI 10.460.971, 1-09-52, comerciante, domiciliado en Av. Montes de Oca 505 y José Ganiko, argentino casado, DNI 12.412.148, 13-08-56, Ingeniero Químico domiciliado en Talcahuano 958 Piso 10 "A" ambos en C.A.B.A., 2) 12-11-08, 3) SHUANGHUAN NOBLE DE ARGENTINA S.A. 4) Paraná 123 Piso 6º oficina 148 C.A.B.A. 5) a) Compra, venta, importación, exportación, distribución y representación exclusiva de los vehículos de la marca "NOBLE", fabricados por la firma SHIJIAZHUANGSHUANGHUAN Automobile Co LTD", b) Explotación de talleres de reparaciones de vehículos de la marca "NOBLE", fabricados por la firma SHIJIAZHUANGSHUANGHUAN Automobile Co LTD, así como también otros vehículos, motovehiculos y/o medios de transporte, ya sean terrestres, aéreos y/o acuáticos; propulsados por cualquier tipo de combustible y/o energía; creados o a crearse, de fabricación nacional o extranjera, ya sean de la misma o distinta marca y/o fábrica indicadas precedentemente, por todo el territorio de la República Argentina y demás países que integran el MERCOSUR (Mercado Común Del Sur) mediante la prestación de servicios de mantenimiento, de pre y pos venta chapa y pintura, mecánica en general, atención de garantías de fábricas o importadoras, ya sea por cuenta propia o de terceros designando concesionarios, sub-concesionarios, agentes, servicio oficial, franquicias subfranquicias o cualquier otra forma de representación.- c) Realizar las actividades comerciales identificadas en los incisos anteriores ya sea como concesionaria, representante, agente, gestora, y/o por cualquier otro título, ya sea por cuenta propia o de terceros pudiendo designar concesionarios, sub-concesionarios, agentes, servicio oficial, franquicias, subfranquicias o cualquier otra forma de representación. d) Ejercer representaciones, consignaciones, comisiones, y mandatos de firmas nacionales o extranjeras relacionadas con el presente objeto e) Tramitar la homologación de los productos de la marca y fábrica indicadas precedentemente o de cualquier otra marca y/o fábrica ante los entes públicos o privados, nacionales o extranjeros que fuere menester. 6) 99 años desde inscripción en Registro. 7) $ 65.000 8) Presidente: Horacio Nestor Agresti, Vicepresidente: José Ganiko, Director Suplente: Hector Alberto Guini. Ambos domicilio especial en la sede social Duración: Tres ejercicios 9) Presidente. 10)31 de diciembre. Autorizado por escritura Nº 219 del 12/11/2008.

Autorizado – Jorge H. Barbará

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 13/11/2008. Número: 109442. Tomo: 0098. Folio: 113.

e. 18/11/2008 Nº 128.887 v. 18/11/2008

SOLUCIONES AUDIOVISUALES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que la asamblea ordinaria del 31 de julio de 2007 y acta de directorio del 1º de agosto de 2007, de "SOLUCIONES AUDIOVISUALES S.A." designó y distribuyó por unanimidad, los siguientes cargos directivos:: Presidente: Raúl Goldman y director suplente a Dario Bruno Dal Palú, hasta el 30-04-2009.- Posteriormente por asamblea general extraordinaria 7, celebrada el 9 de mayo de 2008, se resolvió el cambio de la denominación social, por "ALLUX SOCIEDAD ANONIMA", continuadora de Soluciones Audiovisuales S.A..- Dichas resolucions se protocolizaron el 29-10-2008, al folio 1869 del Registro Notarial 1130 donde se autoriza al escribano Julio C. Dhers a publicar el aviso respectivo en el Boletin Oficial.

Escribano – Julio C. Dhers

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/11/2008. Número: 081112568019/E. Matrícula Profesional Nº: 2147.

e. 18/11/2008 Nº 14.739 v. 18/11/2008

SOPONCIO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social: Por escritura pública de fecha 21-10-08. Registro Notarial 94. Socios: Jordán Palandjoglou, argentino, 25/05/48, ingeniero textil, L.E. 7.613.849 y Inés María Fernández Oliver, argentina, 17/12/54, empresaria, D.N.I. 11.450.682, ambos cónyuges domiciliados en Gelly 3650, piso 17º, Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros.- Podrá inclusive, realizar todas la operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal.- También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Capital: $ 12.000.- Dirección y Administración: Directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares, por tres ejercicios. Representación Legal: Presidente o en reemplazo Vicepresidente. Directorio: Presidente: Inés María Fernández Oliver.- Director Suplente: Jordán Palandjoglou. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31/01 de cada año. Sede Social: Gelly 3650, piso 17º, Capital Federal. Domicilio especial de los directores: Juncal 1255, 2º piso, Capital Federal. Autorizado por escritura pública Nro 706 de fecha 21 de octubre de 2008, Eduardo G. Gowland, Registro Notarial 94. Escribano.

Escribano - Eduardo G. Gowland (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/11/2008. Número: 081110561785/3. Matrícula Profesional Nº: 3252.

e. 18/11/2008 Nº 14.787 v. 18/11/2008

SPORT DESIGN

SOCIEDAD ANONIMA

Por observación de la Inspección General de Justicia en el trámite de Constitución de la referida Sociedad, se publica la rectificatoria a través de la Escritura Pública Nº 1103, Folio Nº 7718, Registro Nº 1481 de la C.A.B.A., del 10/11/2008, que modifica el aviso de ley publicado en el Boletín Oficial bajo la factura Nº 06900089761, publicado el 29/10/2008, a saber: se rectifican los artículos Octavo y Décimo del Estatuto Social a constituírse, por los cuales se resuelve que el Directorio estará compuesto de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Asimismo, la representación legal será por el Presidente y para disposiciones, constitución de gravámenes y solicitud de préstamos deberá ser firma conjunta de Presidente y Director Suplente. Primer Directorio: Presidente: Javier Ezequiel Khachadourian; Director Suplente: Arturo Alacahan, quienes constituyen domicilios especiales en Virrey del Pino 3224, C.A.B.A. Hugo Antonio Mir, apoderado por Escritura Pública Nº 985, Registro Nº 1481, del 16/10/2008.

Certificación emitida por: Azucena Fernández. Nº Registro: 930. Nº Matrícula: 4849. Fecha: 11/11/2008. Nº Acta: 066. Libro Nº: 7.

e. 18/11/2008 Nº 91.017 v. 18/11/2008

SUDAMCORT

SOCIEDAD ANONIMA

Complementario del publicado el 28/10/2008 referente al domicilio especial de todos los miembros del Directorio, los que fijaron en la sede social, o sea calle Larrea 355 Capital Federal.- Escribana Yolanda F. Gershanik, titular del Registro 878 de Cap. Fed autorizada por escritura del 8/10/2008 folio 252, Registro 878.

Escribana – Yolanda F. Gershanik

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/11/2008. Número: 081112568407/0. Matrícula Profesional Nº: 2031.

e. 18/11/2008 Nº 26.648 v. 18/11/2008

SUPERNET TRADE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 29/10/08 se adecuó la sociedad conforme al artículo 124 de la ley de sociedades y resolución 7/05 de Inspección General de Justicia. Se cancelo la sucursal conforme artículo 118 de la Ley de Sociedades. Socios: Rómulo Federico ZEMBORAIN, 18/7/34, L.E. 4.130.730 y María Teresa RODRIGUEZ LUBARY, 3/3/36, L.C. 2.762.758, ambos argentinos, casados, domiciliados en 25 de mayo 306, 2º piso Cap. Fed.; Plazo: 99 años; Objeto: a) Constructora: construcción y/o refacción de inmuebles urbanos, rurales, para renta y comercio, civiles, particulares, y la edificación de cualquier naturaleza, inclusive las que se someten al régimen de la Propiedad Horizontal, Ley 13.512 y Prehorizontalidad, la Ley 19.724 y sus reglamentaciones por el sistema de compra venta al costo o por constitución de consorcios de propietarios en general, Leasing Ley 25.248 y Fideicomiso Ley 24.441, construcción de urbanizaciones especiales y conjuntos inmobiliarios tales como barrios cerrados, clubes de campo, barrio de chacras, parques industriales, centros de compra, parques náuticos, como así también la construcción, ejecución o montaje de toda obra de ingeniería y arquitectura, obras viales, industriales y electromecánicas, sus estudios, proyectos e instalaciones, sean públicas o privadas, siendo realizadas dichas actividades por profesionales con título habilitante; b) Inmobiliarias: compra, venta, leasing, permuta, fideicomiso de administración y de garantía, construcción, explotación, subdivisión, alquiler, administración, intermediación, arrendamiento de propiedades inmuebles urbanos o rurales, barrios privados, clubes de campo y parques industriales, incluyendo inmuebles incorporados al régimen de intercambio vacacional, como así también el otorgamiento de cesiones de uso y goce sobre los mismos y la compra, venta, permuta, leasing y alquiler de semanas de los inmuebles afectados al citado régimen de intercambio vacacional, desarrollista y originante de proyectos inmobiliarios y urbanísticos; c) Financieras: recibir y otorgar préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas, sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, la constitución de prendas, negociaciones de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, instrumentación de fideicomisos financieros y de garantía.- Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; d) Servicios y Mandatos: Realización de toda clase de mandatos, comisiones, consignaciones o representaciones, con relación al objeto social, especialmente referidos a trabajos, estudios y proyectos arquitectónicos y urbanísticos; Capital: $ 100.000; Cierre de ejercicio: 31/10; Presidente: Rómulo Federico ZEMBORAIN y Directora Suplente: María Teresa RODRIGUEZ LUBARY, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: 25 de mayo 306, 2º piso, Cap. Fed. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por escritura Nº 245 29/10/08 ante el registro 2019.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/11/2008. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 18/11/2008 Nº 128.803 v. 18/11/2008

SUVALER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ana Maria GUZMÁN, casada, LC 3.682.871, 19/2/38, Pozos 938, Ituzaingo. y Norma Beatriz ZALAZAR, soltera, DM 18.288.226, 25/12/66, Avenida San Martín 1053, Escobar, ambas argentinas, comerciantes, Prov. Bs. As. 2) 16/10/08. 3) Domicilio social: Maipú 350, Cap. Fed. domicilio especial de los directores. 4) COMERCIAL: Transporte terrestre, aéreo, fluvial o marítimo, interno, externo o internacional de cargas, encomiendas, combustibles, hacienda o correspondencia. Importación, exportación, el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con el objeto comercial. SERVICIOS: De organización, asesoramiento y atención a medios de transporte. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Ana María Guzmán. Suplente: Norma Beatriz Zalazar. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/8 de cada año. Abogada autorizada por escritura numero 482 de fecha 16/10/08.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/2008. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 18/11/2008 Nº 128.810 v. 18/11/2008

SYNERGEX

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria y Unánime de Accionistas del 16/10/08 resolvió aumentar su capital social de $ 321.630 a $ 594.700 y reformar el Artículo Cuarto de su Estatuto Social. Autorizado especial por acta de asamblea de accionistas del 16/10/08.

Autorizado especial/Abogado – Francisco Dávalos Michel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/11/2008. Tomo: 94. Folio: 809.

e. 18/11/2008 Nº 128.815 v. 18/11/2008

TEJIDOS EXPRESS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 892, Fº 2502 de fecha 17/11/2008.- Accionistas: Jaime HALABI, argentino, soltero, comerciante, 9/01/42, D.N.I. Nº 4.391.315 domiciliado en forma real y especial en la calle Avellaneda Nº 2616, piso 1º, Departamento 11, Capital Federal y Sandra Iris GRINBERG, argentina, soltera, comerciante, 23/11/65, D.N.I. Nº 17.686.911, domiciliada en forma real y especial en la calle Eduardo Acevedo Nº 569, Piso 4º, Departamento "A", Capital Federal.- Plazo de duración: 99 años.- Objeto social: TEXTIL: La fabricación, producción, transformación, compra, venta mayorista y/o minorista, importación, exportación, consignación y distribución de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles.- Capital Social: $ 60.000.- Administración: mínimo de UNO, máximo de CINCO mandato de TRES ejercicios.- Representación: Presidente del Directorio.- Sindicatura: Se prescinde. - Cierre de ejercicio: 30/09.- Directorio: Presidente: Jaime HALABI y Director Suplente: Sandra Iris GRINBERG.- Sede social: calle Tucumán 2450 de esta Capital Federal- Autorizado a publicar edictos por la Escritura Nº 892 de fecha 17/11/2008.- Escribana Sandra Marcela GARCIA, Registro Notarial 531.

Abogado - Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/2008. Tomo: 68. Folio: 596.

e. 18/11/2008 Nº 129.109 v. 18/11/2008

TGLT

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 1345 del 07/11/2008, Folio 6999, Registro Notarial 200 de Cap. Fed, se transcribieron el 1) Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 31/7/2007, labrada a fojas 6 del Libro de Actas de Asambleas Nº 1 rubricado en IGJ el 29/8/2005 Nº 47844-05; 2) Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 15/8/2007, labrada a fojas 22 del Libro de Actas de Asambleas Nº 1, rubricado en IGJ el 29/8/2005 Nº 47844-05 y 3) Acta de Asamblea General Ordinaria del 29/5/2008, labrada a fojas 39 del Libro de Actas de Asambleas Nº 1, rubricado en IGJ el 29/8/2006 bajo el Nº 47844-05, de las que surge: A) Reforma del Art. 5º del estatuto social; B) Aumentar el capital social de $ 20.000.- a $ 28.571.-; C) Reordenar y modificar el estatuto social a efectos de modificar la composición del directorio, ahora integrado por tres directores titulares y tres suplentes, con mandato por un ejercicio, restringir la transmisibilidad de las acciones, dividir las acciones en clases, modificar el régimen de fiscalización, incorporandose una comisión fiscalizadora, integrada por tres miembros titulares y tres suplentes, durando un ejercicio en sus cargos, y el régimen de liquidación; E) Designar: Directorio: Director Titular y Presidente: Federico Nicolás Weil; Director Titular y Vicepresidente: Ezequiel Segal; Directores Titulares: Jose Antonio T. Grabowsky. Directores Suplentes: Mariano Weil y Michel Wurman, todos con domicilio especial: Alicia Moreau de Justo 846, 1º piso, of. 8. Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Fabián Ignacio Gajst, Sergio Fernando Fabrykant y Javier Errecondo. Sindicos Suplentes: Silvana Elisa Celso y Caue Castello Veiga Nocencio Cardoso. Todos los cargos han sido aceptados. E) Renuncia de del Director Titular: Federico Nicolás Weil. Romina Lagadari, adscripta Registro Notarial 200 de Cap. Fed. Autorizada por instrumento privado del 7/11/2008 DNI 25.288.103. Matrícula Profesional: 4821. Roque Sáenz Peña 1219, 5º Capital Federal.

Escribana - Romina Lagadari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/11/2008. Número: 081117574606/A. Matrícula Profesional Nº: 4821.

e. 18/11/2008 Nº 91.175 v. 18/11/2008

TRANSPORTES DON JORGE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 877-11/11/08, 1) Alejandro Jorge Luchini, D.N.I. 18.619.398, 25/11/67; Cristian Alberto Orliacq, D.N.I. 24.610.328, 16/4/75, ambos argentinos, empresarios, solteros, domiciliados en Ruta 3, Kilometro 186.600, Las Flores, Pcia. de Bs. As. 2) Viamonte 1784, Piso 3, Oficina K, C.A.B.A. 3) 99 años. 4) Objeto: transporte local e internacional de cargas generales; consolidación y desconsolidación de contenedores; depósito de mercadería en tránsito, logística, distribución, y todo otro servicio relacionado al transporte en general. 5) $ 100000. 6) 30/6. 7) Presidente: Alejandro Jorge Luchini; Director Suplente: Cristian Alberto Orliacq Fijan domicilio especial en domicilio social. Alejandro Jorge Luchini autorizado por Escritura 877 del 11/11/08- Registro 531 CABA.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 11/11/2008. Nº Acta: 140. Libro Nº: 51.

e. 18/11/2008 Nº 14.735 v. 18/11/2008

TRANSPORTES DON JORGE

SOCIEDAD ANONIMA

Rectifica Aviso del 18-11-08 Recibo 14735: La sociedad se constituyó mediante escritura 876. Franco Andrés Pozzo, autorizado en escritura 876 del 11-11-08. Registro 531.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 14/11/2008. Nº Acta: 164. Libro Nº: 51.

e. 18/11/2008 Nº 14.772 v. 18/11/2008

TROQUEL EDITORES

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCIÓN SOCIAL: "TROQUEL EDITORES S.A." Escritura 120, Fecha 5/11/2008. Socios: Gustavo Armando RESSIA, argentino, nacido el 30 de Marzo de 1955, DNI 11.266.986, CUIT 20-11266986-9, casado, empresario, domiciliado en Obispo Terrero 1386, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, Manuel Martín RESSIA, argentino, nacido el 17 de Agosto de 1969, DNI 21.071.919, CUIT 23-21071919-9, soltero, empresario, con domicilio en Roque Saenz Peña 394, Cuarto Piso, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; ambos de tránsito en esta Ciudad; y (3) María Marcela RESSIA, argentina, nacida el 17 de Enero de 1958, DNI 12.910.687, CUIT 27-12910687-0, soltera, empresaria, domiciliada en la calle Paunero 1822, Martinez, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en esta Ciudad,- Denominación: Troquel Editores S.A. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del exterior, las siguientes actividades: Creación y desarrollo intelectual de toda clase de contenidos, sobre todas las áreas del conocimiento, para ser editados, publicados, distribuidos y/o comercializados en los siguientes soportes: 1) Papel: en forma de libro, revista, periódico u otro; 2) Cursos presenciales, semipresenciales ó a distancia 3) Toda clase de soportes electrónicos existentes; plataformas digitales, campus virtuales, Internet en toda su extensión presente y futura, pudiendo a este fin, hacerlo por cuenta propia o asociada a otras personas o empresas, nombrar representantes nacionales e internacionales, vender licencias o franquicias; 4) Servicios de consultoría a particulares o Instituciones del Estado Nacional o Internacional, Bancos, Organismos Internacionales, ONG, etc. mediante contratación directa, licitaciones o a través de terceros.- Capital Social $12.000, 1200 acciones ordinarias nominativas no endosables, 1 voto por acción de $ 10,00.- valor nominal cada una. Dirección y Administración mínimo 1 máximo 5 con mandato por 3 años. Fiscalización: se prescinde de sindicatura.- Cierre Ejercicio: 30/06 de cada año. Directorio: Presidente: Gustavo Armando Ressia. Director Suplente: Manuel Martín Ressia, ambos con domicilio especial en Olleros 1818, Piso 4°, oficina "I", Capital Federal. Sede Social: Olleros 1818, Piso 4°, oficina "I", Capital Federal.- Escribano Horacio Eduardo liman. Matricula 1894, Folio 43 del Registro 406 de Capital Federal.- Autorizado de Escritura No. 120 del 5/11/2008.

Escribano – Horacio E. Uman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/11/2008. Número: 081106557863/3. Matrícula Profesional Nº: 1894.

e. 18/11/2008 Nº 14.726 v. 18/11/2008

ULSTER REAL ESTATE

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea ordinaria y extraordinaria unánime del 13/11/08 se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 1.720.200 a la suma de $ 9.500.000. Asimismo se reformó el artículo 4º del Estatuto Social. El suscripto se encuentra autorizado en el acta de asamblea del 13/11/08, instrumentada por instrumento privado.

Abogado – Sergio Luis Costa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/11/2008. Tomo: 46. Folio: 5.

e. 18/11/2008 Nº 128.856 v. 18/11/2008

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AMATO CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Amato Walter Domingo DNI 14751694, CUIT 20-14751694-1, 08/02/62 argentino, casado, comerciante y Mullen Maria Alejandra DNI 17884540, CUIT 27-17884540-9, 18/10/66, argentina, casada, ambos comerciantes, domiciliados en Guido Spano Nº 1784, San Justo, Pcia de Buenos Aires., y gerentes por 2 ejercicios con domicilio especial es sede social; 2) 24/06/08; 3) Amato Construcciones S.R.L; 4) Av. Rivadavia 5598, 2 piso, oficina C, CABA; 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a la proyección, dirección, construcción, ampliación y refacción de edificios, casas y obras de todo tipo, ya sean de carácter publico o privado, participando en todo tipo de licitaciones, pudiendo comprar y vender, terrenos, lotes o construcciones ya existentes, e importar todo tipo de materiales, productos elaborados, mercaderías y accesorios relacionados con su objeto social. Los servicios que lo requieran, serán brindados por profesionales con titulo habilitante; 6) Plazo 99 años; 7) $ 20.000; 8) Cierre 31/12 de cada año. Roitman Ariel Gustavo, autorizado, según acto privado del 24/06/2008.

Certificación emitida por: Stella Maris Di Yorio. Nº Registro: 1153. Nº Matrícula: 2098. Fecha: 5/9/2008. Nº Acta: 59. Libro Nº: 11.

e. 18/11/2008 Nº 14.733 v. 18/11/2008

ANA TRANS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

De escrituras 463 del 30-9-03 y complementaria 310 del 10-11-08 resulta: a) Nicolás, Ana y Agustín Hurwitz CEDIERON a Maria Inés Alberdi 550 cuotas y a Benito Adolfo Hurwitz 200 cuotas $ 1.- cada una, desvinculándose socialmente; Maria Inés Alberdi y Benito Adolfo Hurwitz CEDIERON sus 1000 cuotas de $ 1.- cada una: 250 a Humberto Miguel DIAZ, argentino, soltero, 26-5-69, DNI. 20834111; 250 a Claudia Isabel MARTINEZ, argentina, divorciada, 29-7-63, DNI. 16321647, y 500 a Gabriela GONZALEZ, argentina, 13-12-1940, divorciada, DNI. 4072612, todos domiciliados en Ugarte 3818 CABA, desvinculándose societariamente; c) Maria Inés Alberdi RENUNCIO como gerente, y se designó nuevo GERENTE a Gabriela GONZALEZ, DNI. 4072612, con mandato vigencia sociedad, fija su domicilio especial legal en Ugarte 3818 CABA; d) Se adecua artículos 4 y 5 estatuto de distribución capital y designación nuevo gerente.- MARTINELLI, Liliana M., escribana, autorizada en documento ut-supra.

Escribana - Liliana M. Martinelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/11/2008. Número: 081112566835/2. Matrícula Profesional Nº: 4029.

e. 18/11/2008 Nº 14.740 v. 18/11/2008

ANGOSTURA SALUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión e cuotas sociales de MONICA NORMA PICCOLOTTI a MARIA EUGENIA BERETTA -CONTRATO PRIVADO del 9 de Octubre de 2008.Renuncia de uno de los gerentes. MONICA NORMA PICCOLOTTI - Autorizada por Instrumento del 9 de Octubre de 2008.- MARIA ELSA DI STEFANO.

Abogada - María Elsa Di Stefano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/11/2008. Tomo: 28. Folio: 435.

e. 18/11/2008 Nº 128.805 v. 18/11/2008

ANTEAR SEGURIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Nº 86 del 7-11-2008, Registro Notarial 780, se modificó el Contrato Social de "ANTEAR SEGURIDAD S.R.L.", reformándose los artículos Cuarto y Quinto, incluyendo la nueva garantía de los socios. Cesión de Cuotas: Los socios Amanda ALVAREZ y Diego Angel ARAGONA, VENDIERON, CEDIERON y TRANSFIRIERON a favor de Angel Teodoro ARAGONA, argentino, casado en primeras nupcias con Amanda Alvarez, nacido el 29 de agosto de 1952, Titular del Documento Nacional de Identidad 10.395.730, CUIT 20-10395730-4, empresario, domiciliado en la calle Camacuá 237 piso 4º de esta Ciudad, y Juan Carlos CARRERA, argentino, casado en primeras nupcias con María Isabel Castelliengo, nacido el 16 de febrero de 1947, Titular del Documento Nacional de Identidad 7.597.257, CUIT 20-07597257-7, empresario, domiciliado en la calle Echeverría 4851 de la Capital Federal, la TOTALIDAD DE LAS

CUOTAS SOCIALES que tenían y les correspondían en la sociedad, Amanda Alvarez transfiere 4000 cuotas a Juan Carlos Carrera, y Diego Angel Aragona transfiere, 1000 cuotas a Angel Teodoro Aragona. Se traslada la Sede Social a Avenida Rivadavia número 3029, piso 4º departamento "36" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Domicilio Especial: Avenida Rivadavia número 3029, piso 4º departamento "36" de esta ciudad. Socios Gerentes: Juan Carlos CARRERA y Angel Teodoro ARAGONA, con domicilio especial en la sede. Renuncian al cargo de gerentes: Diego Angel Aragona y Amanda Alvarez. Autorizado: Ezequiel Eduardo IBARZABAL; Documento Nacional de Identidad 31.727.742. Autorizado por Escritura 86 del 7-11-2008, Registro Notarial 780. FIRMA CERTIFICADA EN LA FOJA DE ACTUACIÓN NOTARIAL NUMERO F 004588833. Conste.- Bs. As. 13 de noviembre de 2008.

Ezequiel Eduardo Ibarzabal

Certificación emitida por: Silvina L. Pordón. Nº Registro: 780. Nº Matrícula: 4157. Fecha: 13/11/2008. Nº Acta: 183. Libro Nº: 12.

e. 18/11/2008 Nº 91.057 v. 18/11/2008

ARGENTINE BIOFUELS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 279 del 14/11/08 ante el reg. 1557 de Cap. Fed., Carlos St. JAMES, argentino naturalizado, casado, 21/6/1961, DNI 18.857.833, domiciliado en Reinecke 574, Victoria, San Fernando, Provincia de Buenos Aires; Martín Alejandro BAYUGAR, argentino, casado, 20/5/1973, abogado, DNI 23.329.576, domiciliado en Ñorquinco 44 Barrio Patagonia, Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires y Mario LAPRIDA, argentino, soltero, nacido 4/6/1978, licenciado en administración, DNI 26.123.563 domiciliado en Avda. del Libertador 336, piso 5 departamento "C" Cap. Fed. constituyeron "ARGENTINE BIOFUELS S.R.L." Duración: 99 años.- Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a la producción, comercialización, importación y exportación en todas sus formas de biocombustibles y de sus subproductos o derivados, ya sea dentro o fuera del país.- Capital: $ 30.000.- Administración y Representación: Gerentes: 1 o más, en forma individual e indistinta, socios ó no.- Mandato: Por el término de duración de la sociedad.- Cierre del ejercicio: 30/9. Gerentes: Carlos St. JAMES, Martín Alejandro BAYUGAR y Mario LAPRIDA. Sede social: Azcuénaga 1551, cuarto piso departamento "8" Capital Federal, constituyendo allí los gerentes domicilio especial. Suscribe Paula Eugenia Abad, DNI 24.114.345 en su carácter de apoderada según esc. 279 del 14/11/08 Reg. 1557 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Martín Rodríguez Giesso. Nº Registro: 1557. Nº Matrícula: 4433. Fecha: 14/11/2008. Nº Acta: 007. Libro Nº: 15.

e. 18/11/2008 Nº 85.371 v. 18/11/2008

ART CAFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura complementaria del 11/11/2008 se modificó el objeto social, el que queda redactado de la siguiente manera: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Explotación de Bar, confiteria, restaurante, pub, pizzeria, cafe, delivery, y toda actividad relacionada a la gastronomía.- Lorena Edith Velazquez autorizada por escritura 448, del 11/11/2008, Folio 838, Reg. 2099, Cap. Fed.

Autorizada - Lorena Edith Velázquez

Certificación emitida por: Guillermo A. Bianchi Rochaix (h). Nº Registro: 2099. Nº Matrícula: 4326. Fecha: 12/11/2008. Nº Acta: 96. Libro Nº: 69.

e. 18/11/2008 Nº 14.790 v. 18/11/2008

ATLAS SEGURIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento del 10/11/2008, se autorizo a Darío Agustín Pandolfi, DNI 24750678, a informar: Longinas CABALLERO VALIENTE, argentina, 15/03/1941, DNI 93.557.912, viuda, comerciante, Amambay Nº 4666, Isidro Casanova, Provincia de Buenos Aires y Graciela Ester DOURAL, argentina, 19/07/1950, DNI 6.428.625, casada, comerciante, Estrella Federal 2609, Edificio 17, Piso 3, Departamento "A", Villa Pueyrredón de esta Ciudad; "ATLAS SEGURIDAD S.R.L."; 99 años; VIGILANCIA PRIVADA: Servicios de custodias personales, de mercaderías en transito y en deposito. Servicios de vigilancia por medios electrónicos, ópticos y electro-ópticos. Servicio de vigilancia privada en lugares fijos con o sin acceso publico. Custodia y portería de locales bailables, confiterías y/o de espectáculos en vivo, como todo otro lugar destinado a recreación. Servicios de serenos en lugares fijos, privados o edificios de propiedad horizontal. Servicios de consultoría de seguridad física, de seguridad electrónica, de seguridad integral y/o sistemas de seguridad integral, de seguridad e higiene del trabajo y seguridad ambiental. Servicios de instalación y mantenimiento de alarmas, medios electrónicos de detención y de sistemas integrales de seguridad. En el ámbito de la provincia de Buenos Aires se dedicara exclusivamente a las siguientes actividades: Vigilancia y protección de bienes, escolta y protección de personas. Transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito a excepción del transporte de caudales. Vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas. Obtención de evidencias en cuestiones civiles o para incriminar o desincriminar a una persona siempre que exista una persecución penal en el ámbito de la justicia por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud de intereses legítimos o en el proceso penal. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesional con titulo habilitante.- $ 20000 dividido en 2000 de $ 10 cada una.- 31/05; Gerente: Longinas CABALLERO VALIENTE quien fija domicilio especial en la sede: Avenida Belgrano Nº 3354 Piso 5, Oficina "18"de la Ciudad de Buenos Aires.

Autorizado - Darío Agustín Pandolfi

Certificación emitida por: Marta Silvia Peralta. Nº Registro: 862. Nº Matrícula: 4233. Fecha: 11/11/2008. Nº Acta: 044. Libro Nº: 018.

e. 18/11/2008 Nº 128.859 v. 18/11/2008

BLOGGERS EDITORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(E: 5/9/08 Nº 123274 V: 5/9/08). Rectifica aviso del 5/9/08 Fac. Nº 123274. Constitución: Se modifica: Objeto: Directamente, por cuenta de terceros y /o asociada a terceros a: A) Producción, elaboración, diseño, publicación, compra, venta, edición, comunicación, difusión y distribución de libros, folletos, catálogos, revistas, periódicos, publicaciones y grabaciones en general; culturales, artísticos, científicos o publicitarios, nacionales y/o extranjeros, y todo lo inherente al ramo 'editorial', en el país y en el exterior, sobre cualquier soporte, físicos y/o virtual, creado o a crearse; en forma escrita, oral o por imágenes, por cualquier medio técnico; investigación, desarrollo, capacitación y promoción de toda la producción periodística y editorial. B) Promoción, edición, comercialización, importación y exportación del material artístico escrito, grabado o filmado en cualquiera de sus formas; análisis, estudio e implementación de acciones promocionales a través de la realización de impresos, audiovisuales y/o cualquier otro elemento creado o a crearse a tal fin. C) Prestación de servicios de procesamiento, sistematización, interpretación de datos, desarrollo y mantenimiento de software a medida, y provisión de contenidos; propaganda, publicidad, sólo para la realización de la actividad de edición. Domicilio: José M. Lamorte: Pasaje Lausana 3451, Cap. Fed. Consta autorización en Contrato del 29/8/08.

Abogada/Autorizada - Nora Lambruschini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/11/2008. Tomo: 45. Folio: 442.

e. 18/11/2008 Nº 128.793 v. 18/11/2008

BOIRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se complementa publicación Nº 84825 del 7-11-2008: Constituida por escritura del 3-11-2008. Socios: Carina Daniela Pérez, casada; y Pablo Alberto Pérez, soltero. Juan Bartolomé Sanguinetti, escribano autorizado por escritura del 3-11-2008, fº 319, Registro 27 Cap. Fed.

Escribano - Juan B. Sanguinetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/11/2008. Número: 081113569485/6. Matrícula Profesional Nº: 4673.

e. 18/11/2008 Nº 128.900 v. 18/11/2008

BRANDS COMPANY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que mediante reunión de socios del 04/08/2008 se resolvió a) Modificar la cláusula cuarta del estatuto social, aumentando el capital social de $ 12.000- a $ 100.000-, quedando suscripto e integrado del siguiente modo: Norberto Ariel Ansaldo $ 18.000; Jorge Gabriel Díaz $ 9.000; Marcelo Daniel Anconatani $ 9.000; Matías Otero $ 45.000; Gabriel Poletti $ 10.000; y Sergio Federico Foncillas $ 9.000-. El capital se divide en cien cuotas de mil pesos ($ 1.000) valor nominal cada una. b) Modificar el domicilio de la sede social, el que pasará a establecerse en la calle Carlos Pellegrini 603 Piso 5º Oficina "J", Ciudad de Buenos Aires. Norberto Ariel Ansaldo, Socio Gerente según Estatuto de fecha 12/11/2007.

Certificación emitida por: Silvia María Parera. Nº Registro: 1066. Nº Matrícula: 3324. Fecha: 7/11/2008. Nº Acta: 039. Libro Nº: 225.

e. 18/11/2008 Nº 26.638 v. 18/11/2008

BUSCH ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Reunión de socios del 14/11/2008 se aprobó: 1) Aumentar el Capital Social de $ 21.000 a $ 498.000 y 2) Reformar el artículo cuarto referente al capital social. Autorizada: Ángeles Martorell por acta de Reunión de socios del 14/11/2008.

Abogada - Ángeles Martorell

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/2008. Tomo: 96. Folio: 860.

e. 18/11/2008 Nº 129.045 v. 18/11/2008

CENTRO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE LA RODILLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 427 del 11/11/08. Registro 1218 CABA. Socios: 1) Norma Patricia Paciencia, 7/2/57, casada DNI 13.308.560, contadora, domicilio real en Ruta 25, KM 7,5 M 30 L S Country Club San Diego, Moreno, Provincia de Buenos Aires y Santiago Alejandro Rodriguez Baltar, 19/3/84 soltero, DNI 30.885.626, comerciante, domicilio real en Zabala 1739, piso 9, departamento C CABA, ambos argentinos y con domicilio especial en la sede social de Tucuman 1539, piso 7, oficina 73 CABA 2) 99 años. 4) objeto: Instalacion y explotación de establecimientos asistenciales, sanatorios y clinicas medicas, quirurgicas y de reposo asi como la atencion de enfermos y/o internados. Ejercera la dirección tecnica y administrativa de los respectivos establecimientos, abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionen directa o indirectamente con el arte de curar, en especial el tratamiento de la rodilla 5) $ 10.000. 1000 cuotas de $ 10. 6) 31/12 7) Se prescinde de fiscalización. Juan Pablo Oliveros autorizado por escritura Nº 427 del 11/11/08 Registro 1218 CABA.

Juan Pablo Oliveros

Certificación emitida por: Graciela F. López Baasch. Nº Registro: 1218. Nº Matrícula: 2637. Fecha: 12/11/2008. Nº Acta: 37. Libro Nº: 20.

e. 18/11/2008 Nº 14.721 v. 18/11/2008

CMA FACILITIES PLANNING & DEVELOPMENT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Enrique Horacio MARQUEZ de la SERNA, argentino, 31/07/57, casado, empresario, D.N.I. Nº 13.417.794, CUIT 20-13417794-3, Charcas 2578, 5º piso, Capital federal; Carlos Martín ARGIMON, argentino, 27/12/57, soltero, D.N.I. Nº 13.735.214, CUIT 20-13735214-2, empresario, Rodríguez Peña 1371, 6º departamento "D" Capital Federal.- 2) 25/09/2008.- 3) "CMA FACILITIES PLANNING & DEVELOPMENT S.R.L".- 4) Domicilio social y especial de los gerente: Rodríguez Peña 1371, piso 6º, oficina "D" Capital Federal.- 5) Objeto: Realizará por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país como en el extranjero: A) INMOBILIARIA: La sociedad podrá actuar como intermediaria en operaciones de compra, venta, permuta, arrendamiento de inmuebles urbanos o rurales, terrenos, edificios, establecimientos comerciales o industriales, incluso los comprendidos dentro de la Ley 13.512. Constitución y/o intervenciones en fideicomisos como fiduciante, fideicomiso o terceros beneficiarios- Podrá asimismo adquirir dichos inmuebles, para sí, para terceros o asociada a terceros.- B) CONSTRUCTORA: Mediante la construcción de inmuebles de vivienda, industriales y comerciales o en propiedad horizontal y ejercer sin limitaciones todas las actividades vinculadas a la industria de la construcción, incluyendo la compraventa de materiales para la construcción. Quedan excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, pudiendo contratarlos en caso de que fuera necesario.- C) FINANCIERA: Mediante la financiación de operaciones comerciales hipotecarias, prendarias de todo tipo, pudiendo ingresar en cualquier sociedad como inversora de capital, con las restricciones que establece la Ley 21.526 de entidades financieras y/u otra que requiera el concurso publico.- 6) Duración 99 años 7) $ 30.000.- Administración y Representación Legal: 1 o mas gerentes, socios o no por 3 ejercicios, en forma indistinta; 9) GERENTES: Enrique Horacio MARQUEZ de la SERNA; Carlos Martín ARGIMON.- 10) Cierre ejercicio: 31/12 c/año.- Laura Priegue autorizada por Instrumento Privado del 25/09/2008.

Abogada - Laura M. Priegue

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/11/2008. Tomo: 67. Folio: 66.

e. 18/11/2008 Nº 128.877 v. 18/11/2008

COBASER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 90, 6/8/08, Fº 228, Registro 1420 C.A.B.A.: 1) Eduardo Aníbal BARCHI renunció como gerente y cedió sus cuotas de capital a: Nicolás BARCHI, argentino, 7/6/71, DNI 22276446, casado, comerciante, Larrea 1160, piso 2, dpto. B, C.A.B.A.; Javier BARCHI, argentino, 6/11/73, casado, DNI 23473922, comerciante, Arenales 2120, piso 3, dpto. H, C.A.B.A. y; Esteban BARCHI, argentino, 10/2/76, DNI 25201036, soltero, abogado, Juncal 615, piso 11, dpto. D, C.A.B.A.- 2) Clelia Anabella SGUBINI cedió sus cuotas de capital al nuevo socio Nicolás BARCHI.- 3) Las 1000 cuotas de $ 1 y 1 voto c/u, representativas del capital social de $ 3.000, quedaron distribuidas así: Nicolás BARCHI 1.200; Javier BARCHI 900; Esteban BARCHI 900.- 4) Los socios por unanimidad designaron único gerente por el plazo social al socio Nicolás BARCHI, que aceptó su cargo y constituyó domicilio especial en Juncal 615, piso 11, dpto. D, C.A.B.A.- Esc. Tomás YOUNG SAUBIDET, Matrícula 2319 C.A.B.A., autorizado a mérito de escritura Nº 90, 6/8/08, Fº 228, Registro 1420 C.A.B.A.

Escribano - Tomás Young Saubidet

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/8/2008. Número: 080825418606/C. Matrícula Profesional Nº: 2319.

e. 18/11/2008 Nº 91.033 v. 18/11/2008

CONSULTORIA Y SERVICIOS MIGRATORIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 267 del 7/11/08 1) Patricia Inés GOMEZ 13/10/80 DNI 28461326 domiciliada en Don Bosco 330 Bernal Quilmes Prov Bs As y Maximiliano Emanuel CAO 13/5/79 DNI 27387048 domiciliado en Ruiz de los Llanos 725 CABA, argentinos solteros y empresarios

2) Uriarte 1534 Piso 8 Departamento D CABA 3) 50 años 4) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a actividades de consultoría en materia de recursos humanos, mediante la contratación de profesionales con titulo habilitante cuando así se requiera. 5) $ 10000 6) 31/10 7) GERENTE Patricia Inés GOMEZ quien fija domicilio especial en sede social. Patricia Inés GOMEZ autorizado por escritura citada.

Abogada - Patricia Inés Gómez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/11/2008. Tomo: 98. Folio: 584.

e. 18/11/2008 Nº 128.875 v. 18/11/2008

CSP CONSULTING STUDY AND PROJET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

RECTIFICA CONSTITUCIÓN. Se hace saber que en virtud de la vista conferida con fecha 22/10/2008, en el tramite 381135 ingresado en la IGJ; publicación 86165 del 14/10/2008; se reformo el artículo TERCERO por escritura 98 de fecha 13/11/2008, Folio 219 Registro 1987 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el que queda redactado de la siguiente forma: ARTICULO TERCERO: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o asociada con terceros en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: organización, asesoramiento y atención técnica a entidades públicas o privadas del país y del extranjero, comprendiendo la formulación y evaluación de proyectos y de riesgos, informes de mercado, encuestas, sondeos de opinión y desarrollo de programas de producción, capacitación, de personal, elaboración de ofertas para Licitaciones.- El ejercicio de representaciones y mandatos.- Quedan excluidas las actividades comprendidas en las leyes 23.187 y 20.488.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante.- Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y operaciones relacionados con su objeto. Autorizada a publicar por escritura 98, Registro 1987 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de fecha 13/11/2908.

Escribana – Mirta García Alcalde

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/11/2008. Número: 081114571964/A. Matrícula Profesional Nº: 3806.

e. 18/11/2008 Nº 85.311 v. 18/11/2008

CUATRONCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 06-11-2008: 1) El socio José María D'ESPOSITO vende, cede y transfiere la totalidad de sus 245 cuotas a Josefa NAREDO, argentina, nacida el 22-03-22, comerciante, L.C. 2.550.104, CUIL 27-02550104-2, viuda, Jubilada; con domicilio real y especial en General Rodriguez 411, Monte Grande, Pcia. de Bs. As.- 2) Se reforman los Articulos Cuarto y Quinto.- 3) El señor José María D'ESPOSITO renuncia al cargo de Gerente de la sociedad.- 4) Se designa Gerente a Luz Margarita Leonor GARATE, con domicilio especial en General Rodríguez 411, Monte Grande, Pcia. de Bs. As. Patricia Peña autorizada por instrumento privado del 06-11-2008. CUATRONCE S.R.L.: ultima inscripción: 05-01-2004 Nº 9 Lº 119 Tº SRL

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 12/11/2008. Nº Acta: 181. Libro Nº: 29.

e. 18/11/2008 Nº 128.882 v. 18/11/2008

DISEÑO Y POP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 4/11/08. Socios: Marcelo Derlis ORMAECHEA, 39 años, casado, comerciante, DNI 20892353 y Carlos Gastón ORMAECHEA, 37 años, soltero, comerciante, DNI 22303025, ambos argentinos, domiciliados en Salguero 1509, piso 2º, Cap. Fed. Sede: Veinticinco de Mayo 749, piso 3º, departamento "11", Cap. Fed. Objeto: la realización de diseño, publicidad, promoción, imagen de empresa, cursos, docencia, impresiones en general, trabajos de imprenta, encuadernación, offset, merchandising, fabricación y venta de amoblamientos y exhibidores y elementos de promoción en puntos de venta, todo ello vinculado a la actividad publicitaria en general, como así también servicios asociados a ella, compra, venta, importación, exportación, representación, cesión y distribución de papel, tintas, maquinarias, materias primas e insumos en general para imprentas y todas las demás explotaciones industriales y comerciales derivadas y conexas. Capital: $ 15.000. Duración: 99 años. Administración y Representación: 1 o más gerentes, socios o no, en forma conjunta o indistina; mandato: plazo de duración de la sociedad. Gerente: Marcelo Derlis ORMAECHEA, acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Fiscalización: art. 55 Ley 19550. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Débora Isabel LATRECCHIANA, autorizada por escritura 413 del 4/11/08.

Certificación emitida por: Octavio J. Gillo. Nº Registro: 1618. Nº Matrícula: 4111. Fecha: 04/11/2008. Nº Acta: 024. Libro Nº: 029.

e. 18/11/2008 Nº 129.103 v. 18/11/2008

E.C.J.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Instrumento Privado 14/11/08. 2) Socios: JAO, Chao Chi, 42 años, casada, contadora, argentina, nacida el 13/01/1966, DNI: 18.608.743, CUIT: 27-18608743-2, domicilio Ayacucho 2475 (1636) Olivos (Buenos Aires); y WANG, Yu Fu, 47 años, casado, comerciante, taiwanes, nacido el 30/04/1961, DNI: 92.860.953; CUIT: 20-92860853-8, domicilio en Av. Maipú 2380 (1636) Olivos (Buenos Aires); 3) E.C.J. S.R.L. 4) Sede: Zuviría 3298, PB. Ciudad de Buenos Aires. 5) 99 años. 6) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Asesoramiento integral de empresas y personas físicas en lo relativo a asistencia técnica en cualquiera de sus actividades o sectores al relevamiento, análisis, estudio e implementación de sistemas operativos generales, asesoramiento económico, contable, impositivo, recursos humanos y estudios en sociedades comerciales. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones.- 7) $ 8.000. 8) Gerente, WANG, Yu Fu, Indeterminado. 9) Cierre: 31/07. 10) Ambos fijan domicilio especial en Zuviría 3298, PB Ciudad de Buenos Aires. 11) Autorizada, Margarita T. ROSSI, DNI 6.529.411, conforme Instrumento Privado del 14/11/2008.

Autorizada - Margarita T. Rossi

Certificación emitida por: Héctor F. Vázquez. Nº Registro: 1528. Nº Matrícula: 3490. Fecha: 14/11/2008. Nº Acta: 096. Libro Nº: 061.

e. 18/11/2008 Nº 14.786 v. 18/11/2008

ELITVAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jorge Luis CANCRO, argentino, 14-06-47, casado, carpintero, DNI 8.263.549, Azcuenaga 3716, Villa Linch, San Martín, Provincia de Buenos Aires y Oscar Enrique CANCRO, argentino, 07-06-45, carpintero, casado, DNI 4.607.966, Victorino de la Plaza 67, Villa Linch, San Martín, Provincia de Buenos Aires. 2) 27-10-08. 3) ELITVAN SRL. 4) Avenida del Libertador 6525, Piso 1º, ciudad de Buenos Aires. 5) la fabricación, compra, venta, distribución de cualquier tipo de muebles y de cualquier material al igual que sus accesorios. 6) 30 años. 7) $ 12.000.-. 8) Los gerentes: Jorge Luis CANCRO y Oscar Enrique CANCRO, por 30 ejercicios y domicilio especial en Avenida del Libertador 6525, Piso 1*, Ciudad de Buenos Aires. 9) Los gerentes. 10) 31 de diciembre. Alicia del Valle Fabregas, apoderada por esc. 449 del 27-10-08, registro 73 a cargo de la esc. Mercedes Nacarato.

Certificación emitida por: María de las Mercedes Nacarato. Nº Registro: 73. Nº Matrícula: 2995. Fecha: 12/11/2008. Nº Acta: 167. Libro Nº: 73.

e. 18/11/2008 Nº 9782 v. 18/11/2008

EXPOMAYORISTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 4/11/08 Pedro Federico RATNER, CONVEX ARGENTINA S.R.L, Horacio Oscar HOROWITZ y Rubén Eduardo ZYSSHOLTZ venden a Juana Eva ALCALDE 11.400 cuotas sociales (viuda, argentina, nacida el 26/10/21, jubilada, L.C. 1.598.938) y María Laura BALAGUER 600 cuotas sociales (argentina, nacida el 21 de diciembre de 1980, ama de casa, titular del DNI 28.527.331) ambas domiciliadas en Rivadavia Nº 480, 2º piso, Dpto. "3", de la ciudad y Prov. de Mendoza. El Sr. Pedro Federico RATNER renuncia al cargo de Gerente, designándose para tal cargo a Juana Eva ALCALDE, constituyendo domicilio especial en Solís Nº 994, 2º piso dpto CABA. Se trasladó la sede social a Solís Nº 994, 2º piso, Dpto. "D", CABA. Autorizado por Instrumento Privado del 4/11/08.

Abogada - María Marcela Olazabal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/11/2008. Tomo: 53. Folio: 838.

e. 18/11/2008 Nº 128.879 v. 18/11/2008

FAVRIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) FAVRI SRL 2) Instrumento privado del 31/10/08 3) Socios ROCIO MARIA NIGRO, DNI: 29.219.027 (CUIT 27-29219027-7) argentina, de estado civil casada, nacida el 09/03/1982, empleada administrativa, con domicilio en la calle Olleros 4164, PB, Dpto. D de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. ILEANA AZUL NIGRO, DNI: 30.341.019 (CUIT 27-30341019-3), argentina, soltera, nacida el 24/07/1983, empleada administrativa, con domicilio en la calle Córdoba 1646 piso 3º, dpto 153 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y FRANCISCO ANTONIO NIGRO, DNI: 31.140.424 (CUIT 20-31140424-6), argentino, soltero, nacido el 10/10/1984, empleado, con domicilio en la calle 421 e/Las Heras y Albertini de la ciudad de Lobos - Pcia de Buenos Aires. 4) Sede social Olleros 4164, PB, Dpto. D de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Duración 99 años a partir de la inscripción 6) La sociedad tiene por objeto realizar las siguientes actividades: a) arenera, materiales para la construcción y cerámicos, metales, explotación de minas y canteras, representaciones y mandatos. b) Servicios. agente marítimo, mantenimiento de obras, reparaciones navales, transporte de cargas terrestres nacionales e internacionales, comerciales e industriales. c) Para el cumplimiento del objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. A tal fin tiene plena capacidad civil para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos jurídicos, que no se encuentren prohibidos por ley y/o por este estatuto 7) Capita $ 72.000 8) Cierre de ejercicios 31/12 de cada año 9) La administración social, representación legal y uso de la firma estara a cargo del socio gerente FRANCISCO ANTONIO NIGRO con domicilio real en la calle 421 e/Las Heras y Albertini de la ciudad de Lobos - Pcia de Buenos Aires y constituyendo domicilio especial en la calle Olleros 4164, PB, Dpto. "D" de la ciudad de Buenos Aires. Guillermo Bilbao autorizado en el contrato "ut supra".

Abogado - Guillermo Bilbao

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/11/2008. Tomo: 90. Folio: 369.

e. 18/11/2008 Nº 128.783 v. 18/11/2008

FYS FRANQUICIAS Y SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura del 16-10-2008, folio 1782, Registro Notarial 1130, los señores Raúl Osca SORIA y Dario Gabriel SAFIGUEROA, únicos socios de FYS FRANQUICIAS Y SERVICIOS S. R. L., en virtud de haber expirado el término de duración resolvieron la reconducción social, por el plazo de 20 años a partir de la inscripción en la I.G. Justicia.- El escribano Julio C. Dhers se encuentra autorizado según la escritura citada.

Escribano - Julio C. Dhers

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/11/2008. Número: 081112568021/F. Matrícula Profesional Nº: 2147.

e. 18/11/2008 Nº 14.738 v. 18/11/2008

G SURSOLAR Y P INSTALACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pública Nº 371 del 10-11-2008 ante el Esc. Mario M. Rebasa Arrieta, Fº 1895, Registro 701 de C.A.B.A., se constituyó la nombrada sociedad.- 1) Fabian GARRETA, argentino, casado, nacido el 8/09/1964, arquitecto, DNI 16.920.524, CUIT 20-19920524-9, domiciliado en Amador 2237, Olivos, Prov. Bs. As; y Gabriel Tomás PIROLO, argentino, casado, arquitecto, nacido el 16/07/1964, DNI 17.107.935, domiciliado en Minones 2431, C.A.B.A.; 2) 99 años desde su inscripción.- 3) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o asociada a terceros o por cuenta de éstos, las siguientes actividades: a) Constructora: Ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, viviendas unifamiliares y multifamiliares, mecánicas, sanitarias, eléctricas, edificios y barrios, inclusive en Propiedad Horizontal, Barrios Cerrados, Clubes de Campo y/o cualquier otra figura jurídica creada o a crearse, obras de Ingeniería y arquitectura sean públicas o privadas.- La compra, venta, consignación, importación y exportación de todo tipo de maquinarias y materiales utilizados en la construcción.- b) Servicios: Servicios profesionales de todo tipo relacionados con la construcción y actividades afines de auditoría, consultoría, asesoramiento, desarrollo y/o gerenciamiento de proyectos de arquitectura e ingeniería; estudio de prefactibilidad, factibilidad e inversion, diseño y estudio de estructuras, estudio y/o investigacion de soluciones a patologías y para adopción de nuevas tecnologías, certificación de calidad, arbitraje y peritajes, dirección e inspección de obras civiles e industriales. Dictado de cursos de capacitación, charlas, seminarios, y conferencias sobre arquitectura e instalaciones en edificios, en instituciones publicas y privadas.- c) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, explotación, alquiler, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanizaciones tales como Clubes de campo y chacras, parques industriales y barrios cerrados, loteos y fraccionamientos, realizando las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones, inclusive las de Propiedad Horizontal y/o Prehorizontalidad, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- En la prestación de servicios, cuando en virtud de la materia y las leyes así lo dispongan las mismas serán ejercidas por profesionales con título habilitante.- 4) $ 25.000.- 5) Cierre de Ejercicio: 31/01.- 6) Sede: Superí 2738, C.A.B.A. 7) Designar Gerente al señor Fabián GARRETA, quien fija domicilio especial en la sede social.- Autorizado: Damián Alejandro ACOSTA, DNI. 32.964.341, Escritura 371, Fº 1895, Registro 701 A, Escribano Mario M. Rebasa Arrieta.

Certificación emitida por: Mario M. Rebasa Arrieta. Nº Registro: 701. Nº Matrícula: 4291. Fecha: 12/11/2008. Nº Acta: 197. Libro Nº: 18.

e. 18/11/2008 Nº 85.284 v. 18/11/2008

GENEROS Y DISEÑO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 12/11/08, GASTON HERNAN SKARBNIK (DNI. 25.188.792) Argentino, Soltero, hijo de Bernardo SKARBNIK y Lidia Graciela SOIFER, Comerciante, nacido el 18/06/76, con domicilio real y especial en Av. Corrientes 4528, Piso 11º Dto. F, C.A.B.A. y ELSA FLORINDA MELIGRANA (DNI. 10.355.237) Argentina, Soltera, hija de Juan MELIGRANA y Victoria BUTT, Comerciante, nacida el 18/09/51, con domicilio real y especial en Yerbal 5954, Piso 10º, Dto. C, C.A.B.A.- Denominación: GENEROS

Y DISEÑO SRL.- Duración: 20 años.- Objeto: a) Compra, Venta y Comercialización de productos textiles, insumos y accesorios para la decoración, b) Importación y Exportación de mercaderías, bienes y servicios y tecnología directa e indirectamente vinculados con su objeto, c) La realización de todo tipo de contratos o actividades tendientes al cumplimiento de la actividad principal.- Capital: $ 12.000.- Administración: A cargo de uno o más Gerentes, socios o no, en forma individual o indistinta, por el tiempo que dure la sociedad.- Se designa Gerente a: GASTON HERNÁN SKARBNIK. Sede Social: Av. Corrientes 4528, Piso 11º Dto. F, C.A.B.A.- Cierre del Ejercicio: 30/12.- Abogado/Autorizado: Israel Alberto BRUSILOVSKY por Instrumento Privado del 2/11/08.

Abogado - Israel Alberto Brusilovsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/11/2008. Tomo: 09. Folio: 646.

e. 18/11/2008 Nº 128.785 v. 18/11/2008

GRUPO EDUCATIVO DEL NORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCION: Escritura Nº 160 del 12/11/2008 pasada al folio 397 del Registro 500 a cargo de la Escribana Ida Espiñeira. Socios: Nilda Leonor D'ANDREA, argentina, 15/9/34, casada, LC 1.650.275, CUIL 27-01650275-3, comerciante, domicilio real Williams 957, Tigre; Adalia Nereyda GREPPI, argentina, 06/4/29, viuda, DNI 833.237, CUIL 27-00833237-7, comerciante, domicilio real 25 de mayo 1112, 4º C, San Fernando.- Duración: 99 años.- Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, el suministro de actividades educativas, de esparcimiento y de recreación de infantes, niños y adultos; instrucción de enseñanza a nivel inicial, primario, secundario y terciario de conformidad con las disposiciones nacionales, provinciales y municipales en vigencia; establecimiento y atención de guardería infantil, organización y formación de cursos de formación docente, la impresión de folletos, libros y material didáctico, la preparación de espectáculos infantiles en general, pudiendo realizar otras actividades en el futuro relacionadas con el objeto social.- En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones vigentes requieran títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de las actividades, enunciadas, los servicios serán prestados por profesionales idóneos con título habilitante. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad para jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Capital social: $ 10.000 representado por 1.000 cuotas de $ 10 c/u.- La administración, representación legal, uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, en forma indistinta, socios o no, durarán en sus funciones por el término de 5 años pudiendo ser reelectos por iguales períodos.- Gerentes: Nilda Leonor D'ANDREA y Adalia Nereyda GREPPI.- Sede Social y Domicilio Especial Gerentes: Avenida Corrientes 1145, 6º piso, oficina 62, CABA.- Suscripción de Capital: Nilda Leonor D'ANDREA suscribe 500 cuotas o sea $ 5.000; Adalia Nereyda GREPPI suscribe 500 cuotas o sea $ 5.000.- Cierre Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año.- Suscribe Nilda Leonor D'ANDREA socia gerente con uso de la firma social según estatuto relacionado del 12/11/2008 pasado al folio 397 del Registro 500.

Certificación emitida por: Silvia B. Ayus. Nº Registro: 500. Nº Matrícula: 4946. Fecha: 12/11/2008. Nº Acta: 152. Libro Nº: 1.

e. 18/11/2008 Nº 91.059 v. 18/11/2008

HYDRO4

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado de fecha 5/11/2008, (i) Salas, Marcelo Alejandro, argentino, nacido el 4/02/1981, DNI 28729083, CUIL N 20-28729083-8, soltero, comerciante, con domicilio en Santa Elena 1631, Manuel Alberti, Pilar, Provincia de Bs. As., (ii) Córdoba, Mariano Gastón, argentino, nacido el 22/10/1979, DNI 27684029, CUIL N 20-27684029-1, soltero, comerciante con domicilio en Bariloche 1007, Merlo, Provincia de Bs. As. y (iii) Espinosa, Mariano Hernán, argentino, nacido el 30/08/1974, DNI 24043586, CUIL N 20-24043586-2, soltero, comerciante, con domicilio en Av. Presidente. Perón 3368, Victoria, Partido de San Fernando, Provincia de Bs. As. 1) HYDRO4 SRL 2) Nazca 5878 Ciudad de Buenos Aires 3) 99 años 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro y fuera del país, las siguientes actividades: Compraventa, comercialización, distribución, transporte sea terrestre, aéreo, marítimo o fluvial, almacenamiento, mantenimiento, conservación, importación y/o, exportación de todo tipo de materiales de la construcción. También entra dentro de su objeto todo otro servicio relacionado con el asesoramiento a la compra venta de materiales de construcción. Abrir sucursales en otras jurisdicciones sean en el país o en el extranjero. 5) $ 12.000. 6) 31/10 7) Gerentes: Salas, Marcelo Alejandro, DNI 28729083, Córdoba Mariano Gastón, DNI 27684029 y Espinosa Mariano Hernán, DNI 24043586, con domicilio especial en la sede social. Salas, Marcelo Alejandro Gerente designado por acto privado de fecha 5/11/2008.

Marcelo A. Salas

Certificación emitida por: Mariana Domínguez. Nº Registro: 2159. Nº Matrícula: 4625. Fecha: 05/11/2008. Nº Acta: 45. Libro Nº: 23.

e. 18/11/2008 Nº 129.062 v. 18/11/2008

INDUESTANT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carlos Alberto Crespo 21/3/66 DNI 17.730.073 y Norberto Daniel Stassi 17/6/66 DNI 17.942.144 ambos argentinos casados comerciantes con domicilio real y especial Holanda esquina Suiza Parque Las Naciones Guernica Prov. Bs. As. 2) 10/11/08 4) Riglos 907 CABA 5) Fabricación y comercialización al por mayor y menor de estantes y estructuras metálicas para el comercio la industria y el consumo doméstico 6) 99 años 7) $ 60.000 8) Administración 1 o más gerentes socios o no 9) Gerentes indistintamente. Gerentes: Carlos Alberto Crespo 10) 31/5 Virginia Codó autorizada en Acta Constitutiva del 10/11/08.

Abogada - Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/11/2008. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 18/11/2008 Nº 128.820 v. 18/11/2008

INDUSTRIAS TRAIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 357 del 30/10/08.Socios: Maria Sol Maugeri, nacida el 31/1/86, DNI 32.111.988 y Martín Ignacio José Maugeri, nacido el 3/3/82– DNI 29.393.469, ambos argentinos, solteros, comerciantes y domiciliados en Vallejos 4557, CABA. 1) INDUSTRIAS TRAIL S.R.L; 2) 99 años a partir de su inscripción; 3) Vallejos 4557, CABA; 4) Tiene por objeto: desarrollar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el pais o en el extranjero, la fabricación y comercialización de matrices decontrahendido y sus derivados, como así también las respectivas maquinas, maquinarias e insumos graficos. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes ni por este estatuto. 5) $ 10.000; 6) Administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo del o los socios designados gerentes, en forma individual o indistinta, por el termino de duración de la sociedad; 7) 30/6 de cada año; 8) Gerente: Martín Ignacio José Maugeri. Fija domicilio especial en Vallejos 4557, CABA. Autorizado en Escritura 357 del 30/10/08.

Autorizado - Carlos A. Rodríguez

Certificación emitida por: Juan Carlos Bonanno. Nº Registro: 67. Nº Matrícula: 3450. Fecha: 11/11/2008. Nº Acta: 048. Libro Nº: 020.

e. 18/11/2008 Nº 14.725 v. 18/11/2008

INSI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Socios Nº 20 del 22-10-08, se resolvió trasladar su domicilio legal a la jurisdicción de la Provincia de Córdoba, fijándolo en calle Colon 676, Alejandro Roca, Provincia de Córdoba, Dr. José L. Mántel, autorizado por Acta de Socios Nº 20 del 22-10-08.

Abogado - José L. Mantel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/11/2008. Tomo: 41. Folio: 650.

e. 18/11/2008 Nº 91.043 v. 18/11/2008

KIADIX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Luis F. Defferrari, abogado, tomo 17, folio 440, avisa por 1 día, que por instrumento privado del 31/03/08, el socio Pablo Gustavo Mancini D.N.I. 14.902.009 cede a Jorge Razumny D.N.I. 4.372.629 casado en segundas nupcias, hijo de Natalio Razumny de Dora Borovinsky, domiciliado en Niceto Vega 4680, Capital, y a Catalina Alvares, D.N.I. 24.997.750, soltera, hija de Faustino Alvares, y de Catalina Cullari, domiciliada en la calle Pacheco de Melo 1946, Planta Baja, Departamento B, Capital, la cantidad de 400 cuotas sociales de "KIADIX S.R.L." inscripción número 6582 libro 124, Tomo SRL, modificándose la cláusula cuarta del contrato constitutivo, quedando redactada así: CUARTA: El capital social es de DOCE MIL PESOS ($ 12.000) dividido en MIL DOSCIENTAS cuotas de Pesos diez ($ 10) valor nominal cada una, y un voto por cuota, totalmente suscriptas e integradas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: CATALINA ALVARES la cantidad de seiscientas cuotas sociales (600) o sea la suma de Seis mil pesos ($ 6000) JORGE RAZUMNY la cantidad de seiscientas cuotas sociales (600) o sea la suma de Seis mil pesos ($ 6000)".- El abogado se encuentra autorizado por instrumento privado de fecha 31 de marzo de 2008.

Abogado - Luis F. Defferrari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/11/2008. Tomo: 17. Folio: 440.

e. 18/11/2008 Nº 128.846 v. 18/11/2008

LOGINTEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 12/11/2008, se constituyó LOGINTEC SRL: SOCIOS: Fernando Daniel ANGIO, argentino, soltero, nacido el 24/4/1970, comerciante, DNI Nº 21.552.291, domicilio: Doblas 240, 4º "A" de C.A.B.A., Juan Manuel GONZALEZ, argentino, casado, nacido el 8/5/1973, comerciante, DNI Nº 23.071.565, domicilio: Nazca 3340, 7º "D" de C.A.B.A. y Ariel Gastón HARTMAN, argentino, soltero, nacido el 21/12/1976, comerciante, DNI Nº 25.376.958, domicilio: Carlos Antonio López 3381 de C.A.B.A. OBJETO: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: importación de partes y equipos electrónicos y de telecomunicaciones, distribución, almacenamiento y transporte, servicios de carga de software, kitting y terminación. Asimismo podrá además realizar, sin limitación, toda otra actividad anexa, derivada o análoga, que directamente se vincule a este objeto. PLAZO: 99 años desde su inscripción. CAPITAL: $ 12.000 dividido en 1.200 cuotas de valor $ 10 cada una. ADMINISTRACION, REPRESENTACION LEGAL y USO DE LA FIRMA SOCIAL; a cargo de uno o más gerentes, en forma indistinta, Socios o no. CIERRE EJERCICIO. 31/6. SEDE SOCIAL: Avda. Corrientes Nº 1438, piso 2º Dpto. "D", de C.A.B.A. Se designó a Fernando Daniel ANGIO como gerente, quien constituye domicilio especial en la sede social. El firmante está autorizado por instrumento privado de fecha 12/11/2008.

Jorge Omar Rolando

Certificación emitida por: Silvia B. Ayus. Nº Registro: 500. Nº Matrícula: 4946. Fecha: 12/11/2008. Nº Acta: 154. Libro Nº: 1.

e. 18/11/2008 Nº 128.814 v. 18/11/2008

LOGSITE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCIÓN: 1) Socios: Osvaldo Horacio Casal, argentino, divorciado, ingeniero, DNI 16.982.559, fecha de nacimiento 16/03/63, con domicilio en la calle Ladislao Martínez Nº 1064, Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Guillermo Alberto Bonavia, casado, argentino, ingeniero civil, DNI 16.364.133, fecha de nacimiento 11/09/63, con domicilio en la calle Chacabuco Nº 926, Departamento "B", Comodoro Rivadavia, Provincia de Chubut; 2) Contrato Social: Instrumento privado de fecha 11 de Noviembre de 2008; 3) Denominación: LOGSITE S.R.L. 4) Plazo: 99 años desde inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, a la consultoría y prestación de servicios ambientales, pudiendo a tal efecto: a) prestar servicios de asesoramiento, consultoría, ingeniería y gestión ambiental y ecológica; b) desarrollar, implementar y auditar sistemas de gestión, técnicos, administrativos, comerciales, financieros e informáticos con cualquier tecnología actual y futura; c) confeccionar estudios de impacto ambiental y memorias técnicas; d) ejecutar proyectos, dirigir, administrar y realizar obras, incluyendo entre otras, obras hidráulicas, eléctricas, químicas, mecánicas, sanitarias, ambientales y plantas industriales en general destinadas a la industria petrolera, del gas, energía u otras, ya sea en inmuebles propios o ajenos; d) prestar servicios de manipulación, recolección, almacenamiento, transporte, tratamiento y disposición final con cualquier tecnología actual o futura, de residuos peligrosos, no peligrosos, urbanos e inertes; e) operar y mantener cualquier sistema de tratamiento de plantas de tratamiento de residuos y/o efluentes líquidos, por cuenta propia o de terceros; f) comprar, vender, importar, exportar, distribuir, dar en permuta o canje, elementos que se vinculen con productos tradicionales o no, en su faz primaria o manufacturados y se vinculen con las actividades precedentemente enunciadas; g) fabricar y comercializar en cualquiera de sus formas plantas, equipos, partes, repuestos y todo elemento complementario con cualquier materia y tecnología, ya sea actual o futura, para residuos peligrosos, no peligrosos, urbanos e inertes; h) realizar la elaboración, fabricación, confección, industrialización de elementos, cosas o bienes, finales o intermedios que se vinculen directa o indirectamente con actividades industriales enunciadas precedentemente. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, celebrar contratos u operaciones y adquirir y otorgar mandatos o representaciones, pudiendo ejercer toda clase de actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) Capital Social: $ 30.000 representado por 3.000 cuotas de $ 10 valor nominal, cada una, y de un (1) voto por cuota; 7) Administración: 1 o más gerentes. Duración: indeterminada. Representación legal: Gerencia. Gerente: Sr. Osvaldo Horacio Casal, constituye domicilio especial en la calle Ladislao Martínez Nº 1064, Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; 8) Garantía de los gerentes: $ 10.000; 9) Sindicatura: Se prescinde. 10) Cierre del ejercicio social: 30 de Junio de cada año. 11) Sede Social: Suipacha 1111, piso 31, de la Ciudad de Buenos Aires. Abogado autorizado por instrumento privado de fecha 11 de Noviembre de 2008.

Abogado/Autorizado - Fernando Del Campo Wilson

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/11/2008. Tomo: 36. Folio: 791.

e. 18/11/2008 Nº 128.790 v. 18/11/2008

LYOR ASCENSORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 425 del 10/11/08. Registro 1218 CABA. Socios: 1) Alejandra Romina Fretes, (900 cuotas) 25/8/73 DNI 23.507.634, soltera, domicilio real en Unanue 5666, Planta Baja, departamento 2 CABA y Guillermo Enrique Martin (100 cuotas) 18/7/76 DNI 25.433.364, casado domicilio real en Lafuente 818 de esta Ciudad, ambos argentinos, empresarios y con domicilio especial en la sede social Acoyte 110, Local 99 CABA 2) 99 años. 4) objeto: Servicios de instalacion

conservación mantenimiento reparacion service armado montaje ascensores y bombas de agua y cada una de sus partes. Compraventa, importacion y exportacion de ascensores, bombas de agua y cada una de las partes 5) $ 10.000. 1000 cuotas de $ 10. 6) 31/12 7) Se prescinde de fiscalización. Juan Pablo Oliveros autorizado por escritura Nº 425 del 10/11/08 Registro 1218 CABA.

Juan Pablo Oliveros

Certificación emitida por: Graciela F. López Baasch. Nº Registro: 1218. Nº Matrícula: 2637. Fecha: 12/11/2008. Nº Acta: 36. Libro Nº: 20.

e. 18/11/2008 Nº 14.720 v. 18/11/2008

MAZZA HRNOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En publicación No 89375 del 21-10-08 se consignó Cierre de Ejercicio: 31/10 debiendo decir 31 de diciembre Juan Matías Jiménez, contador, To 281 Fo 204, autorizado por escritura pública No 332 del 19-9-08.

Contador - Juan Matías Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 13/11/2008. Número: 109196. Tomo: 0281. Folio: 204.

e. 18/11/2008 Nº 14.745 v. 18/11/2008

MEDICINA NUCLEAR COMPUTARIZADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Luis F. Defferrari, abogado, tomo 17, folio 440, avisa por 1 día, que por instrumento privado del 31/3/08, el socio Pablo Gustavo Mancini D.N.I. 14.902.009 cede a Jorge Razumny D.N.I. 4.372.629, casado en segundas nupcias con Alejandra Silvana Rosseti, hijo de Natalio Razumny y de Dora Borovinsky, domiciliado en Niceto Vega 4680, Capital; y a Catalina Alvares, D.N.I.24.997.750, soltera, hija de Faustino Alvares y de Catalina Cullari, domiciliada en Pacheco de Melo 19646, Planta Baja, Depto B, Capital, la cantidad de 934 cuotas sociales de "MEDICINA NUCLEAR COMPUTARIZADA S.R.L." inscripción número 3400 libro 92, SRL, modificándose las cláusulas cuarta del estatuto constitutivo, quedando redactadas así: "CUARTA: El capital social es de DOSCIENTOS OCHENTA PESOS ($ 280) dividido en DOS MIL OCHOCIENTAS cuotas de Pesos cero con diez ($ 0.10) valor nominal cada una, y un voto por cuota, totalmente suscriptas e integradas por los socios de acuerdo siguiente detalle: CATALINA ALVARES la cantidad de Mil cuatrocientas cuotas sociales (1.400) o sea la suma de Ciento cuarenta pesos ($ 140) y JORGE RAZUMNY la cantidad de Mil cuatrocientas cuotas sociales (1.400) o sea la suma de Ciento cuarenta pesos ($ 140)". - El abogado se encuentra autorizado por instrumento privado de fecha 31 de marzo de 2009.

Abogado - Luis F. Defferrari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/11/2008. Tomo: 17. Folio: 440.

e. 18/11/2008 Nº 128.845 v. 18/11/2008

MOTORUSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectifica Fac. 126524 - 21-10-08. **Donde dice** Moscon **debe decir** Mosconi. Apoderada Esc 231, del 10-10-08. Reg. 1206.

Abogada - Diva Ares

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/11/2008. Tomo: 24. Folio: 49.

e. 18/11/2008 Nº 128.895 v. 18/11/2008

NEGRA Y GOFRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alfonso Godofredo AMOROSO COPELLO, argentino, 15-06-56, DNI 12.203.488, hacendado y Cristina María MIHANOVICH, argentina, 16-12-56, hacendada, DNI 12.601.895, casados y domiciliados en Avenida Quintana 245, ciudad de Buenos Aires. 2) 24-10-08. 3) NEGRA Y GOFRE S.R.L 4) Arroyo 999, piso 1*, departamento A, Ciudad de Buenos Aires. 5) La explotación agrícola ganadera en general, explotación de colonias agrícolas, avícolas y ganaderas, cría de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas y de cabañas para producción de ganado de raza en sus diversas calidades, explotación de tambo, compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosas y demás frutos del país, depósitos y consignación de los mismos, explotación de establecimientos rurales propios o de terceros, explotación de establecimientos frutícolas, de cultivos forestales, vitivinícolas, olivícolas y de granja y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería, así como la industrialización primaria de los productos de dichas explotaciones. 6) 99 años. 7) $ 50.000.-. 8) Los Gerentes: Alfonso Godofredo AMOROSO COPELLO y Cristina María MIHANOVICH, por 30 ejercicios y con domicilio especial en Arroyo 999, Piso 1º, Departamento A, C.A.B.A. 9) Los Gerentes. 10) 31/10. Alicia del Valle Fabregas, apoderada por escritura 447 del 24-10-08, Registro 73, a cargo de Mercedes Nacarato.

Certificación emitida por: María de las Mercedes Nacarato. Nº Registro: 73. Nº Matrícula: 2995. Fecha: 12/10/2008. Nº Acta: 168. Libro Nº: 73.

e. 18/11/2008 Nº 9781 v. 18/11/2008

OMAVA ORGANIZACION DE MEDIOS AUDIOVISUALES APLICADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ampliación edicto 9295 del 18/9/08: Por escritura 319 del 11/11/08, Registro 1418 se recondujo la sociedad, aumentó el capital hasta la suma de $ 80.000, reformó su artículo cuarto Capital Social, designó gerente a Eva KALMAN, argentina, viuda, 27/2/43, DNI 5726329, empresaria, domicilio especial en el societario quien aceptó, el cargo, se cambió domicilio social a Venezuela 1642 Cap. Fed. Autorizado Dante Camiletti, escritura 319 del 11/11/08 Registro 1418 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Adriana E. Rainstein. Nº Registro: 1418. Nº Matrícula: 3724. Fecha: 12/11/2008. Nº Acta: 125. Libro Nº: 41.

e. 18/11/2008 Nº 26.641 v. 18/11/2008

PEPPERL+FUCHS ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Reunión de Socios de fecha 12-11-2008, se resolvió aumentar el capital en la suma de $ 1.050.000.- Capital Anterior: $ 20.000.- Capital Posterior al aumento: $ 1.070.000.-, quedando representado por 107.000 cuotas, de pesos diez ($ 10) valor nominal cada una. Se reforma el Artículo Cuarto del Contrato Social. Autorizado por Reunión de Socios del 12 de Noviembre de 2008.

Abogado - Juan Carlos Berisso (h)

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/2008. Tomo: 35. Folio: 51.

e. 18/11/2008 Nº 129.083 v. 18/11/2008

PLAZA STORE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día: Por instrumento privado del 31/10/2008 se constituyo una S.R.L.- Socios: Ruben Horacio BUSTAMANTE, n. 11/10/1951, DNI 10.465.046, CUIT 20-10465046-6, soltero, dom. Carlos Pellegrini 1969, Martínez, Buenos Aires; y Walter Ariel RODRÍGUEZ, n. 18/10/1972, DNI 23.060.637, CUIT 20-23060637-5, Soltero, dom. Esteban Echeverría 1044, Lanus, Buenos Aires; args; empresarios, con dom. Especial en Viamonte 993, piso 1º departamento "A" Ciudad Autónoma de Buenos Aires.-DENOMINACIÓN: "PLAZA STORE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA".- DOMICILIO: Ciudad Autónoma de Buenos. Aires, Viamonte 993, piso 1º departamento "A".- Duración 99 años desde su inscripción.- Objeto Social: dedicarse a la compra, venta, fabricación, elaboración, importación, exportación, representación, consignación y distribución de artículos para vestir, mercería, botinería, artículos de punto y lencería, sus accesorios y derivados; industrialización de toda clase de materias primas, nacionales o extranjeras, que se relacionen con la industria textil y del calzado; fabricación de tinturas aptas para telas, calzado y art. de cuero de todo tipo, industrialización de todo genero sedas, nylon, algodones y cuantas más tengan aplicación en el campo de la industria del vestido, el calzado y sus derivados; fabricación, transformación, elaboración y tratamiento de todos los productos destinados a la industria del vestido. – Capital Social: Pesos Doce Mil, ($ 12.000.-), divididos en 12000 cuotas sociales de $ 1 c/u.-Partes iguales.- Administración: Walter Ariel RODRÍGUEZ, domicilio especial Viamonte 993 piso 1º departamento A. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. – Cierre de ejercicio: 30/09 de c/ año. – Autorizada Arrigo Laura Daniela DNI 26.721.426 por Instrumento Privado de fecha 31/10/2008.

Abogada – Isabel G. López

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/2008. Tomo: 57. Folio: 382.

e. 18/11/2008 Nº 129.065 v. 18/11/2008

PROMOCIONES ANDORRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 490 del 28-10-08 Fº 1159 Registro 1885 CABA. Maria KADYZYIN, argentina, DNI 4.280.354 y Pelagia BORYSIUK, polaca, DNI 93.705.937 ambas casadas, comerciantes y domiciliadas en Andorra 75349 CABA. Constituyeron "PROMOCIONES ANDORRA S.R.L". con domicilio en la CABA. Plazo 50 años desde su inscripcion en el RPC. Objeto: la construccion de casas, chalets, residencias, edificios, inclusive bajo el regimen de la ley de Propiedad horizontal, de complejos urbanisticos o de descanso, le realizacion de obras civiles, publicas y de ingenieria y posterior venta de los mismos. Para el ejercicio de sus actividades la sociedad puede celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer toda clase de bienes, inclusive registrables y operar con instituciones bancarias. Capital $ 20.000.- dividido en 2.000 cuotas de $ 10.- cada una de valor nominal. La administracion representacion y uso de la firma social a caro de uno o mas gerentes socios o no. Duraran 3 ejercicios. El ejercicio social finaliza el 30-6. Se designa gerentes a Pelagia Borysiuk y/o Maria Kadyzyin indistintamente quienes aceptan el cargo. Se fija la sede social y el domicilio especial de los gerentes en Andorra 7534 CABA. Los socios suscriben sus cuotas en partes iguales. El autorizado. Esc. Hernan Mario Ferretti. Por esc. 490 del 28-10-08 Fº 1159 Reg. 1885 CABA.

Escribano - Hernán Mario Ferretti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/11/2008. Número: 081112568289/5. Matrícula Profesional Nº: 4304.

e. 18/11/2008 Nº 91.039 v. 18/11/2008

RACUTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por Instrumento publico, ESCRITURA Nº 119 FOLIO 398 del 15/10/08. ESCRIBANO Carlos Moran, Registro Nº 33 de Lanús, Prov. Bs. As. 2) RACUTAL S.R.L. 3) Fabián Leandro AVILA, argentino, D.N.I. 16.831.966, 16/03/64, casado, comerciante, con Domicilio Real e impositivo en calle Del Valle Iberlucea 2918, Piso 8º, Lanús Oeste, Prov. Bs. As.; Patricia Noemi AVILA, argentina, D.N.I. 23.060.256, 13/11/72, soltera, diseñadora gráfica, con domicilio real e impositivo en la calle Bueras 1695, Lanús Este, Prov. Bs. As.; Rodolfo TARSITANO, argentino, D.N.I. 4.793.670, 17/12/29, casado, jubilado, con Domicilio Real e impositivo en calle Achaval 3851, Lanús Este, Prov. Bs. As.; Daniel Osvaldo CALZON, argentino, D.N.I. 16.973.116, 20/04/64, soltero, comerciante, con Domicilio Real e impositivo en calle Pichincha 1282, Cap. Fed.; Raul VESPASIANI, argentino, D.N.I. 10.507.083, 10/10/52, casado, empleado, con Domicilio Real e impositivo en calle Conscripto Bernardi 3032, José Mármol, Prov. Bs. As.; Juan ALONSO FERRERO, español, D.N.I. 93.437.143, 26/02/48, casado, comerciante, con Domicilio Real e impositivo en calle Carabela 629, Bernal, Prov. Bs. As.; Marina Florencia ALONSO, argentina, D.N.I. 29.958.203, 11/12/82, soltera, empleada, con Domicilio Real e impositivo en calle Chiclana 837, Bernal, Prov. Bs. As.; Cristina Isidora GARCIA, argentina, D.N.I. 23.491.871, 02/01/74, divorciada, empleada, con Domicilio Real e impositivo en calle Borges 2964, Olivos, Prov. Bs. As.; Gladys Isabel MONTEIRO, argentina, D.N.I. 11.959.229, 02/04/58, casada, comerciante, con Domicilio Real e impositivo en calle Primera Junta 3386, Villa libertad, Prov. Bs. As.; Sonia Elizabeth CORONEL, argentina, D.N.I. 25.185.692, 28/06/76, soltera, empleada, con Domicilio Real e impositivo en la Avenidad Ratti 137, Ituzaingo, Prov. Bs. As.; Camilo BERNARDEZ, español, D.N.I. 93.674.844, 24/07/45, viudo, comerciante, con Domicilio Real e impositivo en la Avenida Luis María Campos 250, Cap. Fed.; Jorge Alberto CALATAYUD, argentino, D.N.I. 14.364.371, 25/03/61, casado, comerciante, con Domicilio Real e impositivo en la calle Salvador María del Carril 3705, Piso 11º, Departamento "A", Cap. Fed. 4) La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros, o asociada a terceros, en cualquier punto de la pais o del extranjero las siguientes actividades: COMERCIALES: a) Mediante la instalación, exportación y administración de bares, restaurantes, confiterías, sandwicherias, pizzerías, heladerías, bombenerias, salones de fiesta, rotiserías, buffets, catering y en general todos los negocios que brinden servicios gastronómicos; instalación y explotación de juegos infantiles, peloteros y actividades recreativas y de entretenimientos en general para chicos; b) Ejercer mandatos, comisiones, representaciones, distribuciones consignaciones y gestiones de negocios. INMOBILIARIAS: a) Mediante la compra, venta, locaciones, administraciones, construcciones o refacciones de inmuebles de todo tipo; b) Transferencias de fondo de comercio. FINANCIERAS: La sociedad podrá realizar todo tipo de operaciones financieras y de crédito en general, con dinero propio y con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, excluidas las que requieren el concurso público y las comprendidas en la ley 21526. 5) PERDRIEL 1433, PISO 2º, DEPARTAMENTO "A" (C1279AHI) CAPITAL FEDERAL. 6) 99 años 7) $ 20.000 8) $ 5.000 9) Cierre 30/06 10) Gerente: Rodolfo TARSITANO. Autorización por Contrato constitutivo de fecha 15/10/08 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/11/2008. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 18/11/2008 Nº 128.839 v. 18/11/2008

SERVICIOS Y SOLUCIONES DE TECNOLOGIA INFORMATICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por escritura 225 del 31-10-2008, folio 555 del Registro 321 C.A.B.A.- Socios: Sebastián Martín OSTERC, argentino, soltero, nacido 7/11/1977, D.N.I. 26.326.905, CUIL 20-26326905-6, empresario, domiciliado en Canale 648, Adrogué, Pcia de Bs As e Iván GOLDIN, argentino, soltero, nacido 14/06/1979, D.N.I. 27.310.793, CUIL 20-27310793-7, empresario, domiciliado en Sarmiento 3760 piso 4 departamento B, C.A.B.A.- Capital: $ 15.000 representado por 15.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una.- Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: 1) Compra, venta, armado, importación, exportación y comercialización bajo cualquier modalidad de maquinas, equipos y sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo conocido comercialmente como software, hardware y equipamientos electrónicos, así como sus piezas, repuestos, accesorios e insumos; 2) Diseño, desarrollo y venta de programas y todo aquello que este comprendido dentro del término comercial de software; 3) Capacitación, Relevamiento, Análisis, Diseño, programación, implementación y mantenimiento de sistemas informáticos: 4) Ingeniería de procesos, procedimientos y mejores prácticas; 5) Mediante la venta, instalación y mantenimiento de redes, diseño, desarrollo y explotación de sitios web, venta, instalación, mantenimiento de hardware y software y capacitación en comunicación relacionado con informática y transmisión de datos y toda operación relacionada con las actividades descriptas.- Domicilio: Laguna 648 oficina "B" de CABA.- Duración: 99 años. Suscripción: Sebastián Martín OSTERC: suscribe 7.500 cuotas de valor nominal $ 1 cada

una, que equivalen a $ 7.500.- Iván GOLDIN: suscribe 7.500 cuotas de valor nominal $ 1 cada una, que equivalen a $ 7.500.- Integración: 25% en efectivo, resto 2 años. Representación Legal: Gerentes, socios o no, en caso de pluralidad ejercerán en forma indistinta.- GERENTES: Sebastián Martín OSTERC e Iván GOLDIN, quienes aceptan su designación, constituyendo domicilio especial en Laguna 648 Oficina "B" de C.A.B.A.- Cierre ejercicio: 31 de octubre de cada año. Graciela Inés D'ALESSANDRO, D.N.I 5.922.909 autorizada por escritura publica número 225 de fecha 31/10/2008, pasada ante la escribana Carolina Rovira al folio 555 del Registro 321 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Carolina Rovira. Nº Registro: 321. Nº Matrícula: 4303. Fecha: 7/11/2008. Nº Acta: 2421.

e. 18/11/2008 Nº 91.026 v. 18/11/2008

SPM EVENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día la constitución del siguiente contrato: 1) Marcelo Julio MEZZINA, DNI 18.181.669, argentino, nacido 18/08/1966, comerciante, casado, Plaza Oeste 3448 C.A.B.A.; Patricio Gustavo MEZZINA, DNI 16.762.660, argentino, nacido 19/09/1963, comerciante, casado, E. Echeverría 315, Florida, Pcia. Bs. As.; y Sergio Adrián CABALLERO, DNI 14.593.245, argentino, nacido 21/03/1961, ingeniero, casado, C. Villate 2464, Olivos, Pcia. Bs. As. 2) Contrato privado 31/10/2008.- 3) Duración: 99 años. 4) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Eventos: Compra - venta, locación, franquicia, distribución, reventa, permuta, cesión, representación, importación, exportación, comisión, consignación, delegación, tercerización, concesión de servicios, insumos, materias primas, productos, artículos, bienes muebles, y mercaderías del país o del extranjero, de propia fabricación y/o de terceros, bajo cualquier modalidad de sistemas; para la realización de eventos, promociones y campañas publicitarias, poniendo a disposición de empresas y/o particulares, personal administrativo, industrial, técnico o artístico, para cumplir tareas en forma temporaria. b) Comercialización: El desarrollo de actividades gastronómicas, tales como explotación de restaurantes, autoservicios, pizzerías, bares, casa de té, despachos de bebidas alcohólicas o envasadas y afines, cafetería y heladería, entrega a domicilio de viandas o comidas elaboradas. Servicios de recepción, hotelería y hospedaje, excursiones, organización y realización de fiestas, conferencias, congresos y convenciones, desfiles, espectáculos y eventos de todo tipo y servicios de lunch en salones propios y/o de terceros. La creación, diseño, compra, venta, fabricación, distribución, exportación e importación de objetos y productos regionales y regalos empresariales.- 5) Capital: $ 12.000. 6) Administración y representación legal: 1 a 3 gerentes en forma individual por el término de 3 ejercicios. 7) Gerentes: Sergio Adrián CABALLERO (DNI Nº 14.593.245), con domicilio especial en la sede social. 8) Sede Social: Plaza Oeste 3448, C.A.B.A.- 10) Cierre ejercicio 31/12.- Federico José REIBESTEIN autorizado por instrumento privado del 31/10/08.

Abogado - Federico José Reibestein

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/11/2008. Tomo: 77. Folio: 480.

e. 18/11/2008 Nº 128.974 v. 18/11/2008

TA.RO.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por Instrumento Privado del 10 de noviembre de 2008. 1) Martín Miguel Rodríguez, argentino, 40 años, DNI 20.428.546, soltero, CUIT 20-20.428.546-3, Arquitecto, Constitución 2564 piso 1º C.A.B.A.; Patricio de Dios Tassara, argentino, 29 años, DNI 27.286.762, soltero CUIT 20-27.286.762-4, Abogado, Freire 2350 piso 10º dpto. "D" de la CABA. 2) TA.RO. S.R.L. 3) Freire 2350 piso 10º dpto. "D" de la C.A.B.A. 4) Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones publicas o privadas a las siguientes actividades: compra venta, almacenamiento empaque y distribución de Indumentaria 5) 99 años 6) $ 12.000. 7) Uno o mas gerentes socios o no, quienes Actúan indistintamente por el plazo de duración de la sociedad. 8) Gerentes: Patricio de Dios Tassara y Martín Miguel Rodríguez quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la sede social 9) 30/10 de cada año 10) Autorizado a publicar, conforme el instrumento mencionado, abogado Patricio de Dios Tassara.

Abogado - Patricio Tassara

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/2008. Tomo: 81. Folio: 770.

e. 18/11/2008 Nº 129.059 v. 18/11/2008

TECNOLOGIA INDUSTRIAL DE MAQUINAS Y HERRAMIENTAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión unánime escritura 6/11/08 ante ESC. ADRIAN COMAS: 1) Se protocolizó inst. privado del 17/9/08 en el que 1: Ernesto Julio BAIOCCHINI renunció como Gerente y cedió sus 20.000 cuotas a Stella Maris LEONI, (8.000 cuotas) argentina, casada, empresaria, 12/12/53, DNI 11.154.245, domicilio Villegas 2050, Villa Maipú, Prov Bs As; y al socio Carlos Gabriel SONEYRA, (12.000 cuotas).- 2) Se aprobó la reconducción, aumentó capital en $ 43.999.996.-; aumentó garantía Gerentes. Aprobó reforma íntegra del contrato: "TECNOLOGIA INDUSTRIAL DE MAQUINAS Y HERRAMIENTAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.".- Domicilio: C.A.B.A.- PLAZO: 20 años desde 28/9/82, el 7/3/03 aprobó su reconducción plazo: 5 años desde 3/4/03, y el 6/11/08 aprobó una nueva reconducción, con plazo de 99 años desde inscripción reconducción.- OBJETO: INDUSTRIAL, COMERCIAL Y SERVICIOS, relacionados únicamente con todo tipo de herramientas, equipos, y máquinas especiales para la construcción, especialmente para la desobstrucción de cañerías; a cuyo efecto podrá realizar la industrialización, fabricación, producción, service, reparación, asesoramiento, consultoría, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, maquinarias, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio. CAPITAL: $ 44.000.- ADMINISTRACION/REPRESENTACION:1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. Gerente: Carlos Gabriel SONEYRA domicilio real/especial Villegas 2050, Villa Maipú, Prov Bs As. Cesión de Cuotas: LIBRE.- CIERRE: 30/11.- SEDE: Cochrane 3401, C.A.B.A. (AUTORIZADA escritura 472, 6/11/08): María Lourdes DIAZ. FIRMA CERTIFICADA foja F-004698925.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 10/11/2008. Nº Acta: 015. Libro Nº: 44.

e. 18/11/2008 Nº 91.024 v. 18/11/2008

TEMPERED GLASS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 10/09/2008 Maria Cristina OCCHIUZZI, argentina, nacido el 11/5/45, DNI 5.111.006, C.D.I. 23-5111006-4, empresaria, casada en primeras nupcias con Ramón Gomez, Soldados de Malvinas 1832, 1er Piso, Dpto. E de Villa Adelina, Pcia. de Buenos Aires CEDIO Y TRANSFIRIO a Graciela Inés ALBANESE, argentina, 5/07/1956, DNI 12.081.804, C.U.I.L. 27-12081804-5, comerciante, casada en primeras nupcias con Héctor Clodomiro González Aranda, General Lavalleja 3436, de la ciudad de Lanus, partido de Lanus, Pcia. de Buenos Aires 300 cuotas capital valor nominal $ 10 cada una que poseía correspondientes a TEMPE RED GLASS SRL, por la suma de U$S 50.000 La cedente renuncia al cargo de socia gerente que le correspondía.- Autorizado: Notario Pablo César MENUTTI por instrumento privado de fecha 24/10/2008.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 10/11/2008. Número: FAA03353064.

e. 18/11/2008 Nº 128.780 v. 18/11/2008

TICHO DEL SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida el 27/10/2008 por Carlos Osvaldo RODRIGUEZ, soltero, D.N.I. 28.768.460, CUIT 20-28768460-7, nac. el 06/04/1981, argentino, Licenciado en Economía, domiciliado en Caracas 82 6 piso departamento "A", Cap. Fed., y María José RODRIGUEZ, soltera, D.N.I. 92.499.855, CUIL 27-92499855-0, nac. el 16/04/1979, inglesa, Licenciada en Física, domiciliada en calle-S1 369, La Plata, Prov. Bs. As. Plazo 99 años desde firma. Sede social en Viamonte 577 2º piso oficina "45", Cap. Fed. Objeto: Actividad principal: Servicios de consultoría en recursos humanos, selección y/o búsqueda de personal, a través de test y/o bolsas de trabajo, capacitación, organización de seminarios, estructuras remunerativas, estudios de organización, procesos y métodos, negociación de convenios colectivos de trabajo, contratos de locación de servicios y de empleos eventuales, y asesoramiento en la gestión de los recursos humanos en todas sus formas a organismos o empresas que actúen en áreas de producción, comercialización, finanzas, servicios, turismo, salud, educación, desarrollo, defensa y gobierno, mediante el uso de técnicas de planeamiento, administración y organización; los servicios serán prestados por profesionales universitarios. Actividades derivadas y secundarias: editar material didáctico referido a las incumbencias mencionadas. Capital $ 12.000. Cierre Ejercicio 30/04 de cada año. Gerente Carlos Osvaldo RODRIGUEZ con domicilio especial en la sede social. Jonas Antonio CIKSTAS autorizado por Escritura 543 de 27/10/2008, folio 1158, Registro 543.

Certificación emitida por: Julián González Mantelli. Nº Registro: 543. Nº Matrícula: 4705. Fecha: 28/10/2008. Nº Acta: 013. Libro Nº: 16.

e. 18/11/2008 Nº 91.028 v. 18/11/2008

1.4. OTRAS SOCIEDADES

GEBERIT INTERNATIONAL SALES AG, SUCURSAL ARGENTINA

Se completa publicación del día 28/10/2008: a) Objeto social de casa matriz: Comercialización de bienes de todo tipo, en especial productos sanitarios y relacionados, y prestación de servicios de investigaciones de mercado y manejo de exportaciones del grupo Geberit Group y sus compañías afiliadas, especialmente en los países en que el grupo Geberit Group no cuenta con puntos de marketing y distribución propios. La sociedad podrá establecer sucursales y subsidiarias en el exterior. B) Capital social de casa matriz: CHF1.000.000. Javier Canosa, Abogado, Tº 69 Fº 657, autorizado por acta de directorio del 9/10/2008.

Abogado - Javier Canosa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/11/2008. Tomo: 69. Folio: 657.

e. 18/11/2008 Nº 128.863 v. 18/11/2008

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AGUAS DULCES S.A.

PRIMERA CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 5 de diciembre de 2008 a las 11 horas en primera convocatoria en Avda. Leandro N. Alem 884 Piso 5 Oficina 2, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos que han causado la demora en la realización de la Asamblea General Ordinaria.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2008.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2008.
4º) Honorarios del Directorio y Sindicatura.
5º) Destino del resultado del ejercicio.
6º) Elección del Directorio y Sindicatura. Constitución de garantías de los directores. Autorización para la inscripción del Directorio en la I.G.J.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cumplir con lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550.

Presidente designado por Acta de Asamblea Ordinaria del 18/10/2007. Asimismo se autoriza a María Teresa Tomá, abogada, matriculada en el C.P.A.C.F. Tº 57 Fº 558 a realizar los trámites que correspondan a la convocatoria.

Presidente – Diana María Thomas de Friz

Certificación emitida por: Ricardo A. Saravi Tiscornia. Nº Registro: 297. Nº Matrícula: 69. Fecha: 11/11/2008. Nº Acta: 17. Libro Nº: 11.

e. 18/11/2008 Nº 128.966 v. 24/11/2008

ALDEA DEL FALDEO S.A.

2º CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Para el día 01 de diciembre de 2008 a las 10:00 horas en Viamonte 1592 – Sala a designar – Cdad. A. de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Administración: Consideración Honorarios extraordinarios,
3º) Administración: presentación nuevo plan de trabajo,
4º) Modificación Estatuto: Consideración;
5º) Proyecto ampliación y mejoras: expensas extraordinarias.

Síndico - Roxana C. Bravo

Roxana C. Bravo, Sindico designado según Acta de Asamblea General Ordinaria del 30/05/2008 asentado en Acta Nº 16 de Libro Nº 1, de Actas de Asambleas (con rubrica C1811 del 29/03/1993 de IGJ) en folios Nº 23.

Certificación emitida por: María Cecilia Gebara. Nº Registro: 1628. Nº Matrícula: 4568. Fecha: 12/11/2008. Nº Acta: 16. Libro Nº: 3.

e. 18/11/2008 Nº 85.241 v. 20/11/2008

ANATOR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea de Accionistas de ANATOR S.A. para sesionar el día 05 de Diciembre de 2008 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas, en segunda, en Junín 632 2º A, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2008.
3º) Consideración de la gestión de los Directores.
4º) Destino del Resultado del Ejercicio. El Directorio.

Presidente – Mariana De Suosa

Designada por Acta de Asamblea Nº 15 del 20 de febrero de 2008.

Certificación emitida por: Ma. Ivana Pacheco de Ariaux. Nº Registro: 716. Nº Matrícula: 4375. Fecha: 12/11/2008. Nº Acta: 007. Libro Nº: 09.
e. 18/11/2008 Nº 5876 v. 24/11/2008

ASOCIACION ARGENTINA DE TENIS

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 20º, 21º, 22º, 23º y 30º de los Estatutos Sociales, el CONSEJO DIRECTIVO de la ASOCIACION ARGENTINA DE TENIS convoca a los Sres. socios a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 22 de diciembre de 2008 a las 17,00 hs. en primera convocatoria y a las 18,00 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Maipú 471, 3er piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios plenos para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario Administrativo.
2º) Razones por las cuales la Asamblea Ordinaria se realiza vencido el plazo fijado en los Estatutos Sociales (Art. 405 Resolución I.G.J. Nº 7/2005).
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio Social Nº 87: 1º de Agosto de 2007 al 31 de Julio de 2008.
4º) Consideración de la gestión del Consejo Directivo y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Social Nº 87 finalizado el 31 de Julio de 2008.
5º) Modificación de los Estatutos Sociales: adición del nuevo artículo 35 “bis” en los Estatutos Sociales.

Los puntos 1º al 4º del ORDEN DEL DIA serán tratados bajo el régimen de Asamblea Ordinaria y el punto 5º del ORDEN DEL DIA será considerado bajo el régimen de Asamblea Extraordinaria. Se recuerda lo dispuesto en los Arts. 23 y 25 de los Estatutos Sociales:
ARTICULO 23 - CELEBRACION
“Las Asambleas se celebran válidamente, aún en los casos de reformas de estatutos, sea cual fuere el número de socios con derecho a voto concurrentes, una hora después de fijada la convocatoria, si antes no se hubiera reunido ya la mayoría absoluta de socios con derecho a voto
Serán presididas por el Presidente del Consejo Directivo, o en su ausencia por el Vicepresidente Primero, o por quien la Asamblea designe a través de la mayoría de los votos emitidos”
ARTICULO 25 - REPRESENTACION
“En las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias, los socios serán representados por su Presidente o Vicepresidente, o por la persona que sus autoridades designen.
En cualquiera de los supuestos, la designación deberá ser presentada por escrito con membrete de la entidad y con las firmas del Presidente y Secretario. Ninguna persona podrá representar en la misma Asamblea a más de una entidad”
Por último, ponemos en vuestro conocimiento que a partir del día 5 de diciembre del corriente año, todos los días hábiles en el horario de 12:00 hs. hasta 18:00 hs. estará a disposición de los Sres. Socios en la sede social de la calle Maipú 471 Piso 3º de la Ciudad de Buenos Aires, copia de la documentación indicada en el punto 3º del ORDEN DEL DIA, conjuntamente con copia del texto del nuevo Art. 35 “bis” de los ESTATUTOS SOCIALES (Art. 394 Resolución I.G.J. 7/2005) indicado en el punto 5º del ORDEN DEL DIA.
Presidente designado por acta del Consejo Directivo del 29-11-2005.
Presidente – Enrique Jorge Morea

Certificación emitida por: Wenceslao I. Esponda. Nº Registro: 5. Nº Matrícula: 4870. Fecha: 11/11/2008. Nº Acta: 082. Libro Nº: 09.
e. 18/11/2008 Nº 91.012 v. 18/11/2008

ASOCIACION FRANCESA LA UNION DE SOCORROS MUTUOS

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
(Ejercicio 2007-2008)

De acuerdo con los Estatutos, se convoca a los señores socios de la Asociación Francesa “LA UNION DE SOCORROS MUTUOS”, (Asociación Francaise “L’Union et Secours Mutuels”, a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se realizará en el local social Avda. Belgrano 1281, primer piso, de esta Capital, el día 21 de DICIEMBRE de 2008, a las once (11) horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del acta de la última Asamblea General Ordinaria.
2º) Aprobación de la MEMORIA, BALANCE, INVENTARIO Y CUENTA DE GASTOS y RECURSOS e informe del ORGANO DE FISCALIZACION, correspondiente al ejercicio 2007 - 2008 (Nº 154º).
3º) MODIFICACION DE LOS VALORES QUE CONTIENE el REGLAMENTO INTERNO, (cuotas de ingreso, social, subsidios, optica, radiografías y analisis y medicamentos.
4º) Designación de dos (2) socios para firmar el acta de la Asamblea.
ARTICULO 4º - El quórum para ..... asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto.... 30 minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los Organos Directivos y de fiscalización.
ARTICULO 44º - Las listas .... 15 días hábiles de anticipación del acto eleccionario.

El señor Domingo MANGIALAVORI fué electo Consejero titular en Asamblea General Ordinaria de fecha 9 de diciembre de 2007 y designado Presidente por acta de la misma fecha.
Presidente – Domingo Mangialiavori

Certificación emitida por: Carlos A. Novellino. Nº Registro: 341. Nº Matrícula: 1772. Fecha: 04/11/2008. Nº Acta: 74. Libro Nº: 18.
e. 18/11/2008 Nº 85.252 v. 18/11/2008

ASOCIACION ISRAELITA SEFARDI ARGENTINA DE BENEFICENCIA A.I.S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo al Art. 46 de los Estatutos Sociales, convoca a sus asociados a una Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 15 de Diciembre de 2008 a las 18.30 horas en primera citación y a las 19.30 horas en segunda citación, en la sede de la calle Paso 493, 1º A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) asociados para la firma del acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de los Revisores de Cuentas por el ejercicio finalizado el 31-08-2008.
3º) Elección de Presidente, Secretario, Protesorero, 4 (cuatro) Vocales. Titulares, 3 (tres) Vocales Suplentes y 3 (tres) Revisores de Cuentas, todos por el término de 1 (un) año, y elección de Vice-Presidente, Prosecretario, Tesorero, 4 (cuatro) Vocales Titulares y 3 (tres) Vocales Suplentes, todos por el término de 2 (dos) años.
4º) Designación de Socios Benefactores, de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 13º y 14º de los Estatutos Sociales.
Secretario – Elías Mizrahi

NOTA: De acuerdo al Art. 64 de los Estatutos Sociales, transcurrida una hora de la primera citación, la Asamblea podrá sesionar válidamente con el número de socios que se encuentren presentes.
Sr. Elías Ricardo Mizrahi, L.E. 8.447.043, fue designado Secretario por la Asamblea General Ordinaria del 12 de Diciembre de 2005, por Acta de Asambleas Nº 115 del libro de Actas de Asambleas Nº 2, rúbrica Nº 98384-00.

Certificación emitida por: Isaac Leon Pomerantz. Nº Registro: 1432. Nº Matrícula: 3612. Fecha: 12/11/2008. Nº Acta: 066. Libro Nº: 44.
e. 18/11/2008 Nº 85.283 v. 18/11/2008

ASOCIACION MUTUAL TELEPOSTALES ARGENTINOS (FOECYT)

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La ASOCIACION MUTUAL TELEPOSTALES ARGENTINOS - FOECYT, de acuerdo a la normativa estatutaria convoca a los Señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día Sábado 20 de Diciembre de 2008 a las 14hs en la sede de la Entidad, calle Esmeralda 672 5º piso (C.A.B.A.), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 (dos) asociados para refrendar el acta correspondiente junto al Presidente y al Secretario;
2º) Razones de la llamada fuera de término;
3º) Lectura y consideración del acta de la Asamblea anterior;
4º) Lectura y consideración de Memoria, Balance e Informe de Junta Fiscalizadora del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2007;
5º) Consideración de la cuota social;
6º) Consideración remuneración miembros Cuerpo Directivo y Junta Fiscalizadora;

Pasados los 30 minutos del horario fijado para la Asamblea, de no alcanzarse el suficiente quórum, la Asamblea sesionará con los presentes en un todo de acuerdo al artículo 38 del estatuto vigente. Firmantes designados en Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 12 de Mayo de 2007, inserta a fojas 83, 84 y 85 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1, rubricado el 19 de Abril de 1999, Matrícula CF 2131.
Presidente – Ramón Antonio Baldassini
Secretario – César Manuel Paz

Certificación emitida por: Daniel E. Pinto. Nº Registro: 1396. Nº Matrícula: 3325. Fecha: 12/11/2008. Nº Acta: 138. Libro Nº: 32.
e. 18/11/2008 Nº 85.265 v. 18/11/2008

AUTOTROL S.A.C.I.A.F. E I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día 5 de diciembre de 2008 a las 11 hs., en la calle O’Gorman 3060, Capital Federal, en primera convocatoria y el mismo día en el mismo lugar a las 12 hs., en segunda convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Inventario y Flujo Efectivo de Fondos, Cuadros y Anexos Complementarios, Informe de la Sindicatura Colegiada y Dictamen del Auditor correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de julio de 2008.
2º) Resultado del Ejercicio. Su destino.
3º) Consideración de las retribuciones al Directorio y la Sindicatura. Consideración expresa de corresponder, del exceso del límite fijado por el Art. 261, de la Ley 19.550 y sus modificaciones.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes y los miembros de la Sindicatura Colegiada.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.El Directorio.

Presidente – Armando David Maidanik – según Acta de Directorio Nº 567, 02-12-2005 y Acta de Asamblea Nº 53, 02-12-2005.
El presidente

Certificación emitida por: Sebastián A. Szabo. Nº Registro: 104. Nº Matrícula: 4535. Fecha: 17/11/2008. Nº Acta: 141. Libro Nº: 18 Reg. 86356.
e. 18/11/2008 Nº 9804 v. 24/11/2008

AVAL RURAL S.G.R.

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración convoca a los Señores Accionistas de AVAL RURAL S.G.R. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de diciembre de 2008 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Av. Paseo Colón 505, 3º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, las Notas, y Anexos, el Informe de la Comisión Fiscalizadora y el Informe del Auditor, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 4, iniciado el 1 de octubre de 2007 y finalizado el 30 de septiembre de 2008.
3º) Aprobación de las gestiones realizadas por el Consejo de Administración y por la Comisión Fiscalizadora.
4º) Tratamiento de los resultados del Ejercicio y su destino.
5º) Determinación de los honorarios al Consejo de Administración, en exceso de los límites establecidos en el art. 261 de la Ley 19550
6º) Fijación de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, Titulares y Suplentes, por el término de un ejercicio.
8º) Consideración de las resoluciones del Consejo de Administración efectuadas por Actas de Reunión del Consejo de Administración de fechas 03/12/07, 22/01/08, 25/02/08, 16/04/08, 02/05/08, 21/05/08, 07/06/08, 22/07/08, 05/08/08, 29/09/08 y 23/10/08 en la cuales se aprobaron las incorporaciones de nuevos Socios Participes y los consecuentes aumentos de capital social de la Sociedad, dentro del quíntuplo.
9º) Consideración de la propuesta efectuada por el Consejo de Administración respecto de la cuantía máxima de las garantías a otorgar a los socios participes y del costo que los Socios Participes deberán abonar por las garantías emitidas por la Sociedad.
10) Establecimiento del limite máximo de las eventuales bonificaciones a los Socios Participes que podrá conceder el Consejo de Administración.
11) Determinación del mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir al Socio Participe.
12) Fijación de la política de inversión de fondos sociales.
13) Informe a los señores accionistas respecto del aumento del monto máximo autorizado del Fondo de Riesgo, conforme la autorización obtenida por Disposición SSEPyMEyDR Nº 70/2008.
14) Informe a los señores accionistas respecto de la reimposición al Fondo de Riesgo por la suma de $ 16.298.868, efectuada por el Socio Protector con fecha 22/04/08.
15) Consideración de la resolución del Consejo de Administración efectuada por acta de fecha 03/07/08, que autorizó al Socio Protector a efectuar un retiro parcial del rendimiento del Fondo de Riesgo por la suma de $ 3.000.000.
16) Consideración de la fecha y oportunidad en que los socios protectores podrán percibir el rendimiento del Fondo de Riesgo.

NOTA 1: De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 57 de la Ley 24.467 y artículo 41 del estatuto de la Sociedad, para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán remitir comunicación de asistencia a Aval Rural S.G.R., en la calle Av. Paseo Colón 505, piso 3º, en el horario de Lunes a Viernes (excepto feriados) de 10 a 17 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para el acto, a fin de que se los registre en el libro de asistencia.
Adicionalmente, se recuerda a los Señores Accionistas que podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera, aplicándose para ello los límites y recaudos establecidos en el Art. 42 del Estatuto.
NOTA 2: Se deja constancia de que toda la documentación referida en el Orden del Día se encuentra a disposición de los accionistas para su examen. La misma esta disponible en el domicilio social.
CONSEJO DE ADMINISTRACION”
Firma el Presidente de la Comisión Fiscalizadora, Dr. Adolfo Lázara, cuyo cargo surge del Acta de Asamblea General Ordinaria del 20 de diciembre de 2007.
Síndico – Adolfo Lázara

Certificación emitida por: Sebastián Caballero. Nº Registro: 2130. Nº Matrícula: 4343. Fecha: 12/11/2008. Nº Acta: 4274.
e. 18/11/2008 Nº 26.640 v. 24/11/2008

"C"

CLUB ATLETICO RIVER PLATE (ASOCIACION CIVIL)

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Señor Representante: Por resolución de la Honorable Comisión Directiva dictada en la Sesión Extraordinaria del 12 de Noviembre de 2008, convocamos a Usted a la Asamblea Extraordinaria Art. 54º inc. c) del Estatuto y Resolución I.G.J. Nº 000464/08, que se celebrará en el Estadio Monumental "Antonio V. Liberti", Avda. Pte. Figueroa Alcorta 7597, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 28 de Noviembre de 2008 a las 20.00 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Representantes para firmar el acta.
2º) Consideración de las Obras de Infraestructura, como los casos:
c) Proyecto del Gimnasio de Fútbol Amateur;
d) Instalación de Cámaras de Vídeo en el Club y Estadio, por ello, análisis de los desempeños y responsabilidades del o los proveedores, del o los instaladores, del o los Funcionarios y del o los Dirigentes de la Institución;
3º) Consideración de los resultados del Proyecto Deportivo (Fútbol), análisis de los desempeños y responsabilidades del o los Funcionarios y del o los Dirigentes;
4º) Consideración de la situación social e institucional, responsabilidades del o los Funcionarios y del o los Dirigentes.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 2008.

Los cargos surgen del Acta de Asunción de Autoridades y Sesión Constitutiva de Distribución de Cargos del 15 de Diciembre de 2005.
Presidente – José María Aguilar
Secretario – Mario E. Israel

Certificación emitida por: Rubén Jorge Orona. Nº Registro: 205. Nº Matrícula: 4273. Fecha: 13/11/2008. Nº Acta: 010. Libro Nº: 24.
e. 18/11/2008 Nº 5877 v. 18/11/2008

CLUB ATLETICO RIVER PLATE (ASOCIACION CIVIL)

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Señor Representante: Por resolución de la Honorable Comisión Directiva dictada en la Sesión Extraordinaria del 12 de Noviembre de 2008, convocamos a Usted a la Asamblea Ordinaria —Art. 54º inc. a) del Estatuto—, que se celebrará en el Estadio Monumental "Antonio V. Liberti", Avda. Presidente Figueroa Alcorta 7597 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 28 de Noviembre de 2008 a las 19.00 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Representantes para firmar el acta de esta Asamblea.
2º) Lectura de los Informes de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de la Memoria y Movimiento Económico del Ejercicio comprendido entre el 1º de Setiembre de 2007 y el 31 de Agosto de 2008.
Sin otro particular, lo saludamos atentamente.-

Los cargos surgen del Acta de Asunción de Autoridades y Sesión Constitutiva de Distribución de Cargos del 15 de Diciembre de 2005.
Presidente – José María Aguilar
Secretario – Mario E. Israel

Certificación emitida por: Ruben Jorge Orona. Nº Registro: 205. Nº Matrícula: 4273. Fecha: 13/11/2008. Nº Acta: 011. Libro Nº: 24.
e. 18/11/2008 Nº 5878 v. 18/11/2008

COMUNIDAD BENEI TIKVA (HIJOS DE LA ESPERANZA)

CONVOCATORIA

Personería Jurídica Nº C 4004 Número Correlativo 352020. Conforme a lo establecido por los estatutos sociales, se convoca a los señores asociados a la ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA, que tendrá lugar el día 4 de diciembre de 2008 las 20.00 hs., en su sede de calle Vidal 2049 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para que en nombre y representación de la Asamblea firmen el acta.
2º) Consideración de la Memoria del Ejercicio cerrado el 31 de julio de 2008.
3º) Consideración del Inventario, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe de los Revisores de Cuentas, por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 2008.
4º) Elección de autoridades.
Buenos Aires 4 de noviembre de 2008.

NOTA:
ART. 10 de los Estatutos: Los socios activos, adherentes mayores de edad y vitalicios, gozan de los siguientes derechos: asistir personalmente a las Asambleas e intervenir en ellas, con voz y voto, debiendo haber cumplido seis meses de antigüedad para intervenir con voz, y un año para votar, y no estar atrasados en el pago de la cuota social por mas de dos meses.
ART. 22 de los Estatutos: El quórum de tales Asambleas es la mitad mas uno de los socios con derecho a voto en la primera convocatoria. Pasada media hora de la fijada para la citación, el quórum es de diez socios con derecho a voto, excluyendo a los miembros de la Comisión Directiva y los de la Comisión Revisora de Cuentas.
Presidente David B. Drukier designado por acta Asamblea Anual Ordinaria de fecha 05/12/2007.
Presidente - David B. Drukier

Certificación emitida por: Zulma N. Y. de Miranda. Nº Registro: 157. Nº Matrícula: 1775. Fecha: 11/11/2008. Nº Acta: 087. Libro Nº: 92.
e. 18/11/2008 Nº 90.978 v. 18/11/2008

"F"

FAMAGRO S.A.I.C.A.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 5 de Diciembre de 2008 a las 10:00 horas en Av. Triunvirato 1519 de la Ciudad de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Renovación de autoridades del Directorio.
3º) Tratamiento de las causas que impidieron la realización de balances de los últimos ejercicios. Asimismo se procederá a la realización de ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA para el mismo dia a las 11:00 horas para el tratamiento del siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
2º) Pago de remuneraciones a integrantes del Directorio que cumplieron funciones técnicas y administrativas en exceso de los límites del art. 261 de la ley 19.550 durante el periodo 2000/2008.
3º) Pago de remuneraciones a la asesoría jurídica de la sociedad.

Arnoldo Francken Presidente designado por acta 126 del dia 30 de Junio de 2003.

Certificación emitida por: Alejandro Esteban Margni. Nº Registro: 41. Fecha: 04/11/2008. Nº Acta: 31. Libro Nº: 51.
e. 18/11/2008 Nº 128.876 v. 24/11/2008

"L"

LUCOFI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el 10 de Diciembre de 2008 a las 15 y 16 horas respectivamente en Viamonte 1549 Sala 5 Entre Piso-Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración y aprobación de los documentos previstos en el artículo 234 de la Ley 19550, aprobación de la gestión del Directorio y destino de los resultados por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2006.
4º) Retribución al Directorio.
5º) Ratificar lo resuelto por las Asambleas de Accionistas de fechas 31 de Mayo de 1990, 20 de Mayo de 1991, 10 de Mayo de 1992 y 31 de Mayo de 1995.

Presidente electo por acta Asamblea Nro. 19 y acta de Directorio Distribución de Cargos Nro 96 ambas del 7 de Agosto de 2006.
Presidente – José Alberto Cuadrado

Certificación emitida por: Osvaldo César Civelli. Nº Registro: 412. Nº Matrícula: 2115. Fecha: 11/11/2008. Nº Acta: 158. Libro Nº: 66.
e. 18/11/2008 Nº 91.056 v. 24/11/2008

LUCOFI S.A.

CONVOCTORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 10 de Diciembre de 2008 a las 17 y 18 horas respectivamente en Viamonte 1549 Sala 5 Entre Piso-Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración y aprobación de los documentos previstos en el artículo 234 de la Ley 19550, aprobación de la gestión del Directorio y destino de los resultados por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2007.
4º) Retribución al Directorio.

Presidente electo por acta de Asamblea Nro. 19 y acta de Directorio Distribución de Cargos Nro 96 ambas del 7 de Agosto de 2006.
Presidente – José Alberto Cuadrado

Certificación emitida por: Osvaldo César Civelli. Nº Registro: 412. Nº Matrícula: 2116. Fecha: 11/11/2008. Nº Acta: 159. Libro Nº: 66.
e. 18/11/2008 Nº 91.055 v. 24/11/2008

"O"

OVER EDENIA S.A.

CONVOCATORIA

1º y 2º convocatoria Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para 17/12/2008 11 hs. y 12. hs en 2º convocatoria en Tucumán 834 3º piso CABA.

ORDEN DEL DIA:

Elección 2 accionistas para firmar acta; consideración documentación art. 234 inc. 1 LSC por ejercicio cerrado 31/12/2007; aumento capital social; utilización o renuncia derecho de preferencia; ampliación objeto social para venta artesanías y artículos merchandising; tratamiento renuncia ANDRES MARTIN KOSTELEC; designación miembros Directorio; tratamiento renuncia SILVIA GLORIA DECONO, designación síndico suplente. LUIS ALBERTO LEMBO autorizado Directorio Nº 51, síndico titular Asamblea Nº 7.

Certificación emitida por: Carlos María Baraldo. Nº Registro: 352. Nº Matrícula: 3211. Fecha: 11/11/2008. Nº Acta: 123. Libro Nº: 75.
e. 18/11/2008 Nº 26.647 v. 24/11/2008

PREVIAR S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Nro.1.572.320. El Directorio de la sociedad en su reunión del 10.11.08 ha convocado a los señores accionistas de PREVIAR S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el 11 de diciembre de 2008, a las 10.30 hs. en Primera Convocatoria y a las 11.00 hs. en Segunda Convocatoria, a celebrarse en Victoria Ocampo Nº 360, Piso 6º, Capital Federal, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones por las que la convocatoria se efectúa fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234, inciso 1ro. de la Ley Nro. 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31.03.08. Destino del resultado del Ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de la remuneración del Directorio. Art. 261 de la Ley de Sociedades.
6º) Disolución y Liquidación de la Sociedad. Designación del Liquidador. Control de la Liquidación por la Comisión Fiscalizadora.

Se recuerda a los señores accionistas que deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley Nro. 19.550 para su asistencia a la Asamblea. Dr. Ruben Omar Carballo. Presidente Dr. Ruben O. Carballo. Presidente; designado por Acta de Asamblea del 31.08.05 y Acta de Directorio Nº 92 del 31.08.05.

Certificación emitida por: Augusto A. Martínez Marti. Nº Registro: 1977. Nº Matrícula: 4075. Fecha: 13/11/2008. Nº Acta: 24. Libro Nº: 30.
e. 18/11/2008 Nº 128.893 v. 24/11/2008

"R"

RAFI S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 9 de Diciembre de 2008, a las 15:00 horas, en primera convocatoria y 16 horas en segunda convocatoria, en la sede social calle Laprida 1339, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de Memoria, Inventario, Estado Patrimonial, Estado de Resultados y Cuadros anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2008.
4º) Resultado su tratamiento.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.
6º) Consideración de las remuneraciones a los Señores Directores y Síndicos.
7º) Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
Buenos Aires, 05 de noviembre de 2008.

Autorizaciones
Se autoriza al Presidente a suscribir la convocatoria por Acta de Directorio Nº 86 del 29/10/2008. Presidente elegido por Asamblea Ordinaria Nº 13 del 29/10/2007 y Acta de Directorio Nº 80 del 01/11/2007.
Presidente – Miguel Angel Caversasio

Certificación emitida por: Margarita Crespo. Nº Registro: 1289. Nº Matrícula: 3668. Fecha: 05/11/2008. Nº Acta: 179. Libro Nº: 20.
e. 18/11/2008 Nº 91.007 v. 24/11/2008

"U"

UNION DE PEINADORES DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Número de registro Inspección General de Justicia: Resolución 2645-C.5216/68. Sr. Asociado De conformidad con lo establecido en el Art. 43 del Estatuto Social vigente, convocase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de Asociados para el día Lunes 1º de diciembre de 2008; a las 13 hs. (primera convocatoria) y 13,30 hs. (segunda convocatoria), en nuestra sede social sita en Sarmiento 2922 de esta Ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Lectura acta anterior.
Segundo: Designación de dos asociados para firmar el acta.

Tercero: Consideración y aprobación de la memoria y estados contables del ejercicio social Nº 40 período 01-09-07 al 31-08-08.
Cuarto: Informe de presidencia.
Quinto: Lineamientos institucionales.
Buenos Aires, 27 de Octubre de 2008.

El Sr. Ruben Oscar Hollmann, autorizado para efectuar la publicación del edicto en el Boletín Oficial, fue electo como presidente por la Asamblea General Ordinaria del 26 de noviembre de 2007.
Presidente - Ruben O. Hollmann

Certificación emitida por: Silvina B. Pereira Alvite. Nº Registro: 371. Nº Matrícula: 4719. Fecha: 10/11/2008. Nº Acta: 195. Libro Nº: 05.
e. 18/11/2008 Nº 85.261 v. 18/11/2008

UNION RELIGIOSA ISRAELITA DE VILLA MITRE Y VILLA DEL PARQUE

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27/11/2008, en el local de la calle Alcaraz 4969 Capital Federal a las 20.30 hs., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos asociados para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de los Estados Contables e Informe del Revisor de Cuentas.
3º) Renovación total de la Comisión Directiva según Estatutos.
Presidente – Samuel Cohen

Designado por Libro Actas Nº 13 hoja 131 fecha 27/11/2007.

NOTA: La segunda convocatoria se realizará una hora después con los consocios presentes.

Certificación emitida por: Nora Sonnenberg. Nº Registro: 1695. Nº Matrícula: 4107. Fecha: 07/11/2008. Nº Acta:079 . Libro Nº: 37.
e. 18/11/2008 Nº 85.264 v. 18/11/2008

"V"

VIALE S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Por cinco días convocase a los Sres. Accionistas de "Viale Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera e Inmobiliaria", Registro Nº 17.633, a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en la sede social de la calle Luis Viale 1.848, Capital Federal, el día 10 de Diciembre de 2008 a las 13.00 horas en primera convocatoria, y las 14.00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del Art. 234 Inciso 1 Ley 19.550 del Ejercicio cerrado al 31 de Julio de 2008;
2º) Distribución de Utilidades;
3º) Designación de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por 1 año;
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de 1 año;
5º) Elección de dos Accionistas para firmar el acta.

Los Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. El Directorio.
Presidente - Víctor Rodolfo Bernardo Tavosnanska

Designado por Acta Directorio Nº 128 de fecha 30/11/2007.

Certificación emitida por: Luis Andres Pietrani. Nº Registro: 456. Nº Matrícula: 1724. Fecha: 12/11/2008. Nº Acta: 064. Libro Nº: 58.
e. 18/11/2008 Nº 5869 v. 24/11/2008

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

El Contador Angel Mariano Politi, Matrícula CPCECABA, Tº 123 Fº 189, Tucumán 834, 7º 73/74, CABA, comunica que se vende, cede y transfiere el fondo o negocio de explotación unipersonal agrícola ganadera "ESTELA IRENE RATTO", sito en Avenida Presidente Quintana 26, 6º Piso, Departamento "13", CABA de Estela Irene Ratto (domicilio en Avenida Presidente Quintana 26, 6º Piso, Departamento "13", CABA), a la sociedad AGROPECUARIA LA ESTELITA S.A. como aporte de capital en especie, domicilio legal en Avenida Presidente Quintana 26, 6º Piso, Departamento "13", CABA. Reclamos de Ley en Tucumán 834, 7º 73/74, CABA.
e. 18/11/2008 Nº 673 v. 24/11/2008

Enrique Sala Mart. Pub. Ofc. Av. de Mayo 1227 Piso 4 CABA avisa que JOSE MANUEL PRIETO domiciliado Chile 750 CABA transfiere su negocio HOTEL (S.S.C.) Exp. 15254/00 sito CONSTITUCION 1226 CABA a MARIEL ALEJANDRA GHISOLFI domiciliado Camarones 1661 Dpto "B" CABA Rec. Ley en nuestra oficina.
e. 18/11/2008 Nº 85.259 v. 24/11/2008

EDILAR S.R.L., CUIT 30-60094252-9, con domicilio en ESMERALDA 577 C.A.B.A., representada por su socio gerente, Sr. OSCAR RICCHETTI, comunica que transfiere a SITEPRA S.A., CUIT 33-59299266-9, con domicilio en H. YRIGOYEN 1294 , C.A.B.A., el fondo de comercio de lavandería mecánica autoservicio (604260) sito en GASCON 732 P.B. C.A.B.A., expediente municipal nro. 69452-94. Reclamos de ley en GASCON 732 C.A.B.A.
e. 18/11/2008 Nº 26.634 v. 24/11/2008

EDILAR S.R.L., CUIT 30-60094252-9, con domicilio en ESMERALDA 577 C.A.B.A., representada por su socio gerente, Sr. OSCAR RICCHETTI, comunica que transfiere a SITEPRA S.A., CUIT 33-59299266-9, con domicilio en H. YRIGOYEN 1294, C.A.B.A., el fondo de comercio de comercio minorista de artefactos de iluminación y del hogar. Bazar, platería, cristalería (603120), comercio minorista de artículos para el hogar y afines (603310) sito en GASCON 736 P.B. C.A.B.A., expediente municipal nro. 70065-94 reclamos de ley en Gascon 736, C.A.B.A.
e. 18/11/2008 Nº 26.636 v. 24/11/2008

Se comunica que el Sr. José Manuel Castro, D.N.I. 93.358.175 transfiere al Sr. José Manuel Castro D.N.I. 17.200.462 el fondo de comercio ubicado en la calle RIO DE JANEIRO 265, C.A.B.A., que funciona como "garage". Reclamos de ley y domicilio de las partes en el domicilio del local.
e. 18/11/2008 Nº 85.248 v. 24/11/2008

Consultora Inmobiliaria y Emprendimientos Comerciales SRL Representado por el Sr. Antonio Carella Martillero Público mat Nº 11 Fº 84, con oficina en Montevideo Nº 666 2º 201 CABA avisa que Marcelo Alejandro Lucano domiciliado en Santa María del Buen Aire Nº 488 PB 2º CABA, Vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Locutorio y Quiosco Ord. 33266 sito en Tucumán Nº 1640 CABA a Héctor Leonardo Converti domiciliado en Baldormero Fernández Moreno Nº 3206 CABA. Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.
e. 18/11/2008 Nº 85.282 v. 24/11/2008

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ADELQUI PIATTI I Y C.S.C.A.

Se hace saber que por Asamblea de Accionistas del 5 de Octubre de 2007, el órgano de administración de la sociedad quedó integrado por las socias comanditadas SILVIA LILIANA PIATTI y LILIA MAGDALENA ROSSO y el señor MARCELO ALEJANDRO ROJO quienes aceptaron el cargo en la misma acta y quienes constituyeron domicilio especial en Rivadavia 11660 de la Capital Federal.-. Composición anterior: SILVIA LILIANA PIATTI, MARCELO ALEJANDRO ROJO y LILIA ESTHER PIATTI de ROSSO La firmante del texto está autorizada en el Acta de Asamblea del 5 de Octubre de 2007.
Abogada – María Elsa di Stefano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/11/2008. Tomo: 28. Folio: 435.
e. 18/11/2008 Nº 128.806 v. 18/11/2008

ALICO COMPAÑIA DE SEGUROS DE RETIRO S.A.

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 05/08/2008, se resolvió por unanimidad: (i) aceptar la renuncia de la Sra. Ludy Cuello a su cargo de Directora suplente, y (i) que el 7 directorio quede integrado de la siguiente manera: Presidente: Ricardo García Holtz. Vicepresidente: Eduardo Lorenzo Cassese. Director Titular: José Ferrer. Directores suplentes: Diego Alvarez, Alberto Zavala Cavada. Los Directores constituyen domicilio especial en Teniente General Perón 646, Piso 3º, Capital Federal. Clara María Mazzeo, abogada autorizada por. Acta de Asamblea del 05/08/2008. Tomo 88, Folio 35.
Abogada - Clara María Mazzeo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/11/2008. Tomo: 88. Folio: 35.
e. 18/11/2008 Nº 128.843 v. 18/11/2008

ALICO COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 17/10/2006, se resolvió por unanimidad que el directorio quede integrado de la siguiente manera: Presidente: Ricardo García Holtz. Vicepresidente: Eduardo Lorenzo Cassese. Directores Titulares: Jaime Calvo, Bruce Dozier, Jorge Ramírez Calvo. Directores Suplentes: Alberto Zavala Cavada, Guillermo Donadini. Los Directores constituyen domicilio especial en Teniente General Perón 646, Piso 3º, Capital Federal. Clara María Mazzeo, abogada autorizada por Acta de Asamblea del 17/10/2006.Tomo 88, Folio 35.
Abogada - Clara María Mazzeo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/11/2008. Tomo: 88. Folio: 35.
e. 18/11/2008 Nº 128.836 v. 18/11/2008

ALICO COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 05/08/2008, se resolvió por unanimidad: (i) aceptar la renuncia de la Sra. Ludy Cuello a su cargo de Directora Suplente; (ii) que el directorio quede integrado de la siguiente manera: Presidente: Ricardo García Holtz. Vicepresidente: Eduardo Lorenzo Cassese. Directores Titulares: Jaime Calvo, José Ferrer, Jorge Ramírez Calvo. Directores Suplentes: Alberto Zavala Cavada, Diego Álvarez. Los Directores constituyen domicilio especial en Teniente General Perón 646, Piso 3º, Capital Federal. Clara María Mazzeo, abogada autorizada por Acta de Asamblea del 05/08/2008.Tomo 88, Folio 35.
Abogada - Clara María Mazzeo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/11/2008. Tomo: 88. Folio: 35.
e. 18/11/2008 Nº 128.840 v. 18/11/2008

ALICO COMPAÑIA DE SEGUROS DE RETIRO S.A.

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 15/09/2006, se resolvió por unanimidad que el directorio quede integrado de la siguiente manera: Presidente: Ricardo García Holtz. Vicepresidente: Eduardo Lorenzo Cassese. Director Titular: Guillermo Donadini. Directores suplentes: Alfredo Fernández, Alberto Zavala Cavada. Los Directores constituyen domicilio especial en Teniente General Perón 646, Piso 3º, Capital Federal. Clara María Mazzeo, abogada autorizada por Acta de Asamblea del 15/09/2006.Tomo 88, Folio 35.
Abogada - Clara María Mazzeo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/11/2008. Tomo: 88. Folio: 35.
e. 18/11/2008 Nº 128.849 v. 18/11/2008

ATALAYA ENERGY S.R.L.

Maipú, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por resolución del Acta de Reunión General Ordinaria de Socios celebrada el 29 de setiembre de 2008 por ATALAYA ENERGY S.R.L. instrumentada en lo pertinente el 03.11.08 por Escritura Nº 672 al fº 1679 del Registro 2089 de Capital Federal, se resolvió: I) Aceptar las renuncias presentadas por los Sres. Fernando Avila Bavaresco al cargo de Gerente General, Mario Jorge Orts al cargo de Subgerente General, Jaime Sánchez de La Puente al cargo de Gerente Titular, Raimundo Jorge Francisco Julio Cambré al cargo de Gerente Titular, Silvia Rosa Sanusian y Paula Cristina Duprat al cargo de Gerentes Suplentes, Carlos Valiente Noailles al cargo de Síndico Titular y Jorge Eduardo Scolaro al cargo de Síndico Suplente. II) Designar como: Gerente General al Sr. MARCELO GERARDO GÓMEZ; como Subgerente General al Sr. GUSTAVO JUAN CEFERINO FERNÁNDEZ MARTÍNEZ y como Gerentes Titulares a los Sres. CLAUDIO NORBERTO VAZQUEZ y JORGE ROBERTO BARROS y como Síndico Titular al Sr. NICOLÁS MARTÍN MORDEGLIA y como Síndico Suplente al Sr. ROBERTO MARIANO ROMERO DE HAZ. III) Cambiar la sede social y fijar nuevo domicilio social en Maipú 1, Ciudad de Buenos Aires. Firma: MARCELO GERARDO GÓMEZ Gerente General elegido por Acta de Reunión General Ordinaria de Socios del 29.09.08.

Certificación emitida por: Matías Pablo Seoane. Nº Registro: 2089. Nº Matrícula: 4545. Fecha: 12/11/2008. Nº Acta: 131. Libro Nº: 79.
e. 18/11/2008 Nº 85.258 v. 18/11/2008

ATLASTAR S.A.

Hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 9 y Acta de Directorio Nº 34, ambas de fecha 26/05/2005, Se designo por unanimidad los Miembros del Directorio; Presidente: Concepción Cristina Riscontro y Director Suplente: Juan Aguila. Todos con domicilio especial en la calle Parana 378 1º Piso, Capital Federal.
Contador - Jorge Adrian Gorrichategui

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: . Número: 113636. Tomo: 0310. Folio: 139.
e. 18/11/2008 Nº 26.699 v. 18/11/2008

AUDINAC S.A.

Por Asamblea General Ordinaria número 76 del 15 de mayo de 2008, se aceptó la renuncia

del director suplente, Rafael Simonutti y del director titular, Eduardo Balerdi, a sus respectivos cargos.- Escribana Autorizada: Cynthia Mariela Manis, Adscripta al Registro 1363, CABA, Matrícula 4643, escritura 487, folio 4754, 06/10/2008.-

Escribana - Cynthia Mariela Manis

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/11/2008. Número: 08112568381/3. Matrícula Profesional Nº: 4643.

e. 18/11/2008 Nº 85.289 v. 18/11/2008

"B"

BBVA CONSOLIDAR SEGUROS S.A.

Se hace saber que por escritura 1414 del 05-11-08, Registro Notarial 359 C.A.B.A., se protocolizó Acta de Asamblea del 14-07-08 y Directorio del 15-07-08, en las cuales se aceptó la renuncia del senor Agustín Vidal Aragón de Olives a su cargo de Director Titular y Vicepresidente, eligiendose en su reemplazo al Señor Eduardo FUENTES ó DE FUENTES CORRIPIO, constituyendo domicilio especial en Avenida independencia 169, 5º piso, C.A.B.A, quedando el Directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: Carlos Horacio PEGUET, Vicepresidente: Eduardo FUENTES ó DE FUENTES CORRIPIO; Directores Titulares: Gabriel Alberto CHAUFAN y Fernando Horacio PAYA; y Directores Suplentes: Martín Ezequiel ZARICH CARRILES, Jorge MATUK ó MATUK CHIJNER y Enrique SUMMERS GIL.- Autorizado: Escribano Enrique Maschwitz (h) matrícula 1731, titular del Registro 359, por escritura 1414 del 05-11-08.

Escribano - Enrique Maschwitz (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/11/2008. Número: 081113569139/A. Matrícula Profesional Nº: 3731.

e. 18/11/2008 Nº 85.272 v. 18/11/2008

BELLTECH ARGENTINA S.A.

Se comunica que conforme la reunión del Directorio Nº 37 del 04 de Septiembre de 2008, se resolvió modificar el domicilio de la sede social fijando el mismo en Leandro N. Alem 1002, 8vo. Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El suscripto ha sido autorizado por el Acta de Directorio Nº 37 del 04 de Septiembre de 2008. Mariano Hugo Laski Tº 49 Fº 760 CPACF Abogado autorizado conforme el Acta de Directorio Nº 37 del 04 de septiembre de 2008.

Abogado - Mariano Hugo Laski

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/2008. Tomo: 49. Folio: 760.

e. 18/11/2008 Nº 129.026 v. 18/11/2008

BIANDRONNO S.R.L.

Por Reunión de socios del 22-10-08 elevada a Escritura 389, Folio 1187 del Registro Notarial 1948 de ese día; se resolvió la disolución de la sociedad (articulo 94 inciso 2 ley 19550) y se designó liquidador al Señor Marcelo Víctor Moussalli con domicilio especial en Paraná 580 piso 2º oficina "8" CABA. Marcelo Víctor Moussalli, liquidador designado por reunión de socios del 22-10-08.

Certificación emitida por: René Carlos Pontoni. Nº Registro: 1394. Nº Matrícula: 4148. Fecha: 12/11/2008. Nº Acta: 100. Libro Nº: 36.

e. 18/11/2008 Nº 128.894 v. 18/11/2008

BIGCO S.A.

"BIGCO S.A.", con domicilio en Rivadavia 986 7º piso C.A.B.A. e inscripta en Inspección General de Justicia el 12/07/1996 número 6528 Libro 119 Tomo A de SA, comunica a los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales, que la Asamblea Extraordinaria Unánime celebrada el día 9 de agosto de 2008 resolvió reducir en forma voluntaria el capital social en la suma de $ 1.195.380, desde la suma de $ 1.255.380 hasta la suma de $ 60,000.- Antes de la reducción: Activo $ 1.260.484,56. Pasivo $ 5.194,28. Patrimonio Neto $ 1.255.290,28. Después de la reducción: Activo $ 1.260.574,28. Pasivo $ 1.200.574,28. Patrimonio neto $ 60.000.- Las oposiciones de ley, por el término de quince días corridos contados desde la última publicación, se reciben en Rivadavia 986 7º piso C.A.B.A, horario de 10 a 18 horas, de lunes a viernes. Designado presidente por Acta de Asamblea de Directorio del 9/8/08.

Presidente – Juan Rafael Seragopian

Certificación emitida por: Agustín H. Novaro. Nº Registro: 1827. Nº Matrícula: 4366. Fecha: 06/11/2008. Nº Acta: 117. Libro Nº: 15.

e. 18/11/2008 Nº 14.722 v. 20/11/2008

BK GIULINI ARGENTINA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 23 de enero de 2008 y Acta de Directorio de la misma fecha se ha integrado nuevo Directorio, el que quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Alexander Maurer; Vicepresidente: Rodolfo Gerardo Wencker; Director Titular: Alejandro Enrique Werner; y Director Suplente: Félix Gil. Los Directores establecen domicilio especial en Maipú 267, piso 13º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Diego Alfredo Boltri Tº 87 Fº 235 Autorizado por acta de Asamblea del 23 de enero de 2008.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/2008. Tomo: 87. Folio: 235.

e. 18/11/2008 Nº 129.080 v. 18/11/2008

BLUE STAR INTERNATIONAL S.A.

Por Asamblea del 26-4-07 renunció Directora Suplente: Liliana Elba Dominguez Designa Presidente: Jorge Daniel Papaianni, domicilio especial Salvigny 1641 Planta Baja Departamento A CABA, Director Suplente Claudio Eduardo Yamagishi, domicilio especial Cucha Cucha 660 CABA Cambia el domicilio a Salvigny 1641 Planta Baja Departamento A CABA Julio Jiménez, contador, Tº LXXIX Fº 71, autorizado, escritura 671, 19-9-08.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 13/11/2008. Número: 109200. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 18/11/2008 Nº 14.742 v. 18/11/2008

BLUM S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria del 31 Marzo 2008, Escritura Nº 152 del 1 de Septiembre 2008, Registro 112 de San Martín, Buenos Aires se designó el siguiente Directorio: Presidente: Hugo Eduardo Olivero, Vicepresidente: Adriana Esther Godoy de Olivero, Director Titular Pablo Antonio Olivero, todos con domicilio especial en Libertad 5694 y Director Suplente: Federico Eduardo Olivero domicilio especial Alvear 2268, 4º piso Departamento 9º todos de Villa Ballester Provincia de Buenos Aires. AUTORIZADO: Eduardo Mariano Montes de Oca por escritura Nº 152, del 1/09/2008, Registro 112, Provincia de Buenos Aires.

Certificación emitida por: José Luis del Campo (h). Nº Registro: 677. Nº Matrícula: 3555. Fecha: 12/11/2008. Nº Acta: 026. Libro Nº: 254.

e. 18/11/2008 Nº 85.271 v. 18/11/2008

"C"

C.M.V. S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 24/10/07 se designó Director Titular y Presidente: Sr. Jorge Alfredo Bovino; Director Titular: Sr. Mariano Guillermo Poli; Director Suplente: Guillermo Poli, quienes aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en Lavalle 482, 10º piso, oficina "A", Capital Federal. Dr. José L. Mantel, Tº 41 Fº 650, autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 24/10/07.

Abogado - José L. Mantel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/11/2008. Tomo: 41. Folio: 650.

e. 18/11/2008 Nº 91.046 v. 18/11/2008

CALVIN NORTH S.A.

Por Escritura Nº 95 Fº 340 del 18/4/08 y Complementaria Nº 301 Fº 982 del 6/11/08 se canceló la inscripción de la sucursal de CALVIN NORTH S.A. por adecuación art. 124 L.S. Autorizado en escritura del 18/4/08.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/11/2008. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 18/11/2008 Nº 128.782 v. 18/11/2008

CANADIAN HUNTER ARGENTINA S.R.L.

Maipú 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por resolución del Acta de Reunión General Ordinaria de Socios celebrada el 29 de setiembre de 2008 por CANADIAN HUNTER ARGENTINA S.R.L. instrumentada en lo pertinente el 03.11.08 por Escritura Nº 671 al fº 1676 del Registro 2089 de Capital Federal, se resolvió: se resolvió: I) Aceptar las renuncias presentadas por los Sres. Fernando Avila Bavaresco al cargo de Gerente General, Mario Jorge Orts al cargo de Subgerente General, Jaime Sánchez de La Puente al cargo de Gerente Titular, Raimundo Jorge Francisco Julio Cambré al cargo de Gerente Titular, Silvia Rosa Sanusian y Paula Cristina Duprat al cargo de Gerentes Suplentes, Carlos Valiente Noailles al cargo de Síndico Titular y Jorge Eduardo Scolaro al cargo de Síndico Suplente. II) Designar como: Gerente General al Sr. MARCELO GERARDO GÓMEZ; como Subgerente General al Sr. GUSTAVO JUAN CEFERINO FERNÁNDEZ MARTÍNEZ y como Gerentes Titulares a los Sres. CLAUDIO NORBERTO VAZQUEZ y JORGE ROBERTO BARROS y como Síndico Titular al Sr. NICOLÁS MARTÍN MORDEGLIA y como Síndico Suplente al Sr. ROBERTO MARIANO ROMERO DE HAZ. III) Cambiar la sede social y fijar nuevo domicilio social en Maipú 1, Ciudad de Buenos Aires. Firma: Sr. MARCELO GERARDO GÓMEZ Gerente General elegido por Acta de Reunión General Ordinaria de Socios del 29.09.08.

Certificación emitida por: Matías Pablo Seoane. Nº Registro: 2089. Nº Matrícula: 4545. Fecha: 12/11/2008. Nº Acta: 132. Libro Nº: 79.

e. 18/11/2008 Nº 85.257 v. 18/11/2008

CENTRAL NATIONAL ARGENTINA S.A.

Inscripta en IGJ el 15/01/1997, Nº 575, Libro 120, tomo A de SA. Comunica de acuerdo con lo establecido en el Art. 60º de la Ley 19.550, que por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime Nº 12 y Acta de Directorio Nº 122 ambas del 30/09/08 se procedió a la designación de un nuevo Directorio y a la constitución de los correspondientes domicilios especiales: Director Titular y Presidénte: Jorge Alvarez Gallesio y Director Suplente: Rodolfo José Pereira, ambos con domicilio especial en Bartolomé Mitre 734, piso 8º, Ciudad de Buenos Aires. A tal efecto se solicita la inscripción en los términos del referido Art. 60º de la Ley 19550. Patricia Nora Stefani, abogada, autorizada por Acta de Directorio Nº 122 del 30/09/2008.

Abogada - Patricia Nora Stefani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/11/2008. Tomo: 52. Folio: 133.

e. 18/11/2008 Nº 85.278 v. 18/11/2008

CHAL-TEX S.A.

Por Acta del 8/3/06 reforma Art. 1 estableciendo la jurisdicción en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Art. 10 adecuando la garantía de lo Directores Reelige Presidente Libertad Victoria Olaeta y Suplente Juan Martín Santos Galván La Sociedad fija domicilio legal y los Directores especial en José Evaristo Uriburu 1076 piso 7 Dpto. 51 CABA Virginia Codó autorizada en Acta de Asamblea del 8/3/06.

Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/11/2008. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 18/11/2008 Nº 128.823 v. 18/11/2008

CONSOLIDAR ADMINISTRADORA DE FONDOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES S.A.

Se hace saber que por escritura 1407 del 04-11-08, Registro Notarial 359 C.A.B.A., se protocolizó Acta de Asamblea del 07-07-08 y Directorio del 08-07-08, en las cuales se aceptó la renuncia del señor Agustín Vidal Aragón de Olives a su cargo de Director Titular y Vicepresidente, eligiendose en su reemplazo al Señor Eduardo FUENTES ó DE FUENTES CORRIPIO, constituyendo domicilio especial en Avenida Independencia 169, 5º piso, C.A.B.A, quedando el Directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: Carlos Horacio PEGUET, Vicepresidente: Eduardo FUENTES ó DE FUENTES CORRIPIO; Directores Titulares: Mariano ABERASTURY, Gabriel Alberto CHAUFAN, Fernando Horacio PAYA, José Manuel TAMAYO PEREZ y José Domingo OMAETXEBARRIA GAINZA ó OMAECHE- VERRIA GAINZA; y Directores Suplentes: Jorge MATUK ó MATUK CHIJNER, Enrique SUMMERS GIL y Martín Ezequiel ZARICH CARRILES.- Autorizado: Escribano Enrique Maschwitz (h) matrícula 3731, titular del Registro 359, por escritura 1407 del 04-11-08.

Escribano – Enrique Maschwitz (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/11/20087. Número: 081112565799/C. Matrícula Profesional Nº: 3731.

e. 18/11/2008 Nº 85.269 v. 18/11/2008

CONSOLIDAR ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A.

Se hace saber que por escritura 1408 del 04-11-08, Registro Notarial 359 C.A.B.A., se protocolizó Actas de Asamblea del 07-07-08 y Directorio del 08-07-08, en las cuales se aceptó la renuncia del señor Agustín Vidal Aragón de Olives a su cargo de Director Titular y Vicepresidente, eligiendose en su reemplazo al Señor Eduardo FUENTES ó DE FUENTES CORRIPIO, constituyendo domicilio especial en Avenida independencia 169, 5º piso, C.A.B.A., quedando el Directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: Carlos Horacio PEGUET; Vicepresidente: Eduardo FUENTES ó DE FUENTES CORRIPIO; Directores Titulares: Gabriel Alberto CHAUFAN, Fernando Horacio PAYA; y Directores Suplentes: Martín Ezequiel ZARICH CARRILES, Jorge MATUK ó MATUK CHIJNER, y Enrique SUMMERS GIL.- Autorizado: Escribano Enrique Maschwitz (h) matrícula 3731, titular del Registro 359, por escritura 1408 del 04-11-08.

Escribano - Enrique Maschwitz (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/11/2008. Número: 081112565800/D. Matrícula Profesional Nº: 3731.

e. 18/11/2008 Nº 85.270 v. 18/11/2008

CONSOLIDAR COMPAÑIA DE SEGUROS DE RETIRO S.A.

Por esc. 593 del 17/11/08, Registro 77 de Cap. Fed., se protocolizó la Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 17/10/08 y reunión del Directorio del 20/10/08, que DESIGNÓ: Presidente: Carlos Horacio Peguet. Vicepresidente: Eduardo de Fuentes Corripio. Directores Titulares: Mariano Aberastury, Gabriel Alberto Chaufán, Fernando Horacio Payá, José Manuel Tamayo Pérez y José Domingo Omaetxebarría Gainza. Directores Suplentes: Jorge Matuk, Enrique Summers Gil y Martín Ezequiel Zarich Carriles. Todos fijan domicilio especial

en Av. Independencia 169, Piso 5º, Cap. Fed. Autorizado por Esc. Púb. Ut-Supra.

Escribano – Pablo E. Homps

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/11/2008. Número: 081117575150/A. Matrícula Profesional Nº: 2745.

e. 18/11/2008 Nº 91.205 v. 18/11/2008

CONSOLIDAR COMPAÑIA DE SEGUROS DE RETIRO S.A.

Se hace saber que por escritura 1409 del 04-11-08, Registro Notarial 359 C.A.B.A., se protocolizó Acta de Asamblea del 07-07-08 y Directorio del 08-07-08, en las cuales se aceptó la renuncia del señor Agustín Vidal Aragón de Olives a su cargo de Director Titular y Vicepresidente, eligiendose en su reemplazo al Señor Eduardo FUENTES ó DE FUENTES CORRIPIO, constituyendo domicilio especial en Avenida independencia 169, 5º piso, C.A.B.A, quedando el Directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: Carlos Horacio PEGUET; Vicepresidente: Eduardo FUENTES ó DE FUENTES CORRIPIO; Directores Titulares: Mariano ABERASTURY, Gabriel Alberto CHAUFAN, Fernando Horacio PAYA, José Manuel TAMAYO PEREZ y José Domingo OMAECHEVERRIA ó OMAECHEVERRIA GAINZA ó OMAETXEVERRIA GAINZA; y Directores Suplentes: Jorge MATUK ó MATUK CHIJNER, Enrique SUMMERS GIL y Martín Ezequiel ZARICH CARRILES.- Autorizado: Escribano Enrique Maschwitz (h) matrícula 3731, titular del Registro 359, por escritura 1409 del 04-11-08.

Escribano - Enrique Maschwitz (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/11/2008. Número: 081112565798/C. Matrícula Profesional Nº: 3731.

e. 18/11/2008 Nº 85.273 v. 18/11/2008

CONSOLIDAR COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S.A.

Se hace saber que por escritura 1413 del 05-11-08, Registro Notarial 359 C.A.B.A., se protocolizó Acta de Asamblea del 14-07-08 y Directorio del 15-07-08, en las cuales se aceptó la renuncia del señor Agustín Vidal Aragón de Olives a su cargo de Director Titular y Vicepresidente, eligiendose en su reemplazo al Señor Eduardo FUENTES ó DE FUENTES CORRIPIO, constituyendo domicilio especial en Avenida Independencia 169, 5º piso, C.A.B.A, quedando el Directorio Integrado de la siguiente manera: Presidente: Carlos Horacio PEGUET; Vicepresidente: Eduardo FUENTES ó DE FUENTES CORRIPIO; Directores Titulares: Gabriel Alberto CHAUFAN y Fernando Horacio PAYA, y DIRECTORES SUPLENTES: Enrique SUMMERS GIL y Martín Ezequiel ZARICH CARRILES.- Autorizado: Escribano Enrique Maschwitz (h) matrícula 3731, titular del Registro 359, por escritura 1413 del 05-11-08.

Escribano – Enrique Maschwitz (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha:13/11/20087.Número:081113569138/9. Matrícula Profesional Nº: 3731.

e. 18/11/2008 Nº 85.267 v. 18/11/2008

"D"

DANAIDE S.A.

Comunica que la Asamblea Ordinaria del 18-5-2008 eligió su nuevo Directorio por el término de 3 años, cuyos cargos se distribuyó de la siguiente manera: Presidente: Hernán Pablo Carzalo y Director Suplente: Juan Agustín Carzalo.- Ambos con domicilio especial y social en calle Montañeses 1875 6º A, Cap. Fed.- Christian Reynaldo Carniel autorizado por escrituras 131 del 27-10-2008.

Certificación emitida por: Eduardo Federico Reyes. Nº Registro: 1317. Nº Matrícula: 1798. Fecha: 10/11/2008. Nº Acta: 88. Libro Nº: 40.

e. 18/11/2008 Nº 14.736 v. 18/11/2008

DEL ESTUDIANTE S.A.

Por asambleas del 18-9-08 y 20-10-08 renunciaron el Presidente Victor Alberto Raies, el vicepresidente Irma Cristina Bonano y el Director Suplente Ivan Raies. Designo Presidente a Elizabeth Julia Castiglione, Vicepresidente a Gustavo Jose Garrido y Director Suplente a Carlos Alberto Nuñez todos con domicilio especial en Bartolome Mitre 2100 C.A.B.A Autorizado: Juan Matias Jimenez Contador Tº 281 Fº 204 por instrumento privado del 10-11-08.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 13/11/2008. Número: 109197. Tomo: 0281. Folio: 204.

e. 18/11/2008 Nº 14.744 v. 18/11/2008

DISTRINAR S.A.

Instrumento: 11/11/08. Traslado de domicilio social a la Avenida Santa Fé 2365, 17º piso, departamento D, Cap. Fed. Abogada autorizada por acto privado del 11/11/08.

Abogada - Graciela Alfici

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/11/2008. Tomo: 29. Folio: 24.

e. 18/11/2008 Nº 128.868 v. 18/11/2008

DON IGNACIO S.R.L. (EN LIQUIDACION)

Se hace saber que por Reunión de Socios de fecha 21.07.08 se resolvió aprobar el Balance Final de Liquidación y el Proyecto de Distribución previsto en el artículo 109 de la ley 19.550. Dr. José L. Mántel, Tº 41 Fº 650, autorizado por Reunión de Socios de fecha 21.07.08.

Abogado - José L. Mántel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/11/2008. Tomo: 41. Folio: 650.

e. 18/11/2008 Nº 91.044 v. 18/11/2008

DUMTRAX S.A.

Por Acta del 7/11/08 Designa Presidente Ismael Leguizamon y Suplente Marcelo David Leguizamón por renuncias María Isabel Méndez y Delfina del Carmen Cufré La Sociedad fija domicilio legal y los Directores especial en Tucumán 1567 Piso 6 Of. 37 C.A.B.A. Virginia Codó autorizada en Acta de Asamblea del 7/11/08.

Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/11/2008. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 18/11/2008 Nº 128.822 v. 18/11/2008

"E"

EDECE S.A.

Instrumento: 10/11/08. Designación de directorio: Presidente: José Manuel Fernandez Llamedo; Vicepresidente: Marta Noemí Tassistro; Directores Titulares: Mabel Alicia Bernis, Elva Lamas y Roberto Acuña; Director Suplente: Juan José Tavaut, todos con domicilio especial en Avenida Corrientes 617, 4º piso, Cap. Fed., resuelto por asamblea del 7/11/08. Abogada autorizada según instrumento privado del 10/11/08.

Abogada - Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/11/2008. Tomo: 6. Folio: 290.

e. 18/11/2008 Nº 128.867 v. 18/11/2008

EL ZORZAL INMOBILIARIA Y COMERCIAL

La sociedad "El Zorzal Inmobiliaria y Comercial SA" con sede social en la calle Marcelo T. De Alvear 590 piso 5º de esta Ciudad, inscripta en Juzgado Nacional de 1era Instancia en lo Comercial de Registro de esta Capital, bajo Nº 3005 al Fº 452, Lº 55, Tº A de Estatutos Nacionales el 28/12/1962 comunica que por Asamblea del 29/02/2008, la sociedad modificó el artículo 3º por aumento y simultanea reducción del capital social fijándolo en la suma de $700.000.- Capital Anterior: $ 500.000; Aumento: $ 598.630,55; Reducción: $ 398.630,55.- Capital Social Actual: $ 700.000.- A efectos de oposición de Acreedores se informa: Activo anterior a la reducción: $ 1.596.955,70; Activo Posterior:$ 1.885.528,30.- Pasivo Anterior: $ 1.885.528,30; Pasivo Posterior: $ 398.528,30.- Patrimonio Neto Anterior: $ 1.408.427,40; Patrimonio Neto Posterior a reducción: $ 1.009.896,85. Carlos Alberto Decurgez Presidente según Acta de Directorio Nº 323 del 29 de Febrero de 2008, Fº 48 Libro de Actas de Asamblea y Directorio Nº 2 rubricado por IGJ bajo Nº B34192 con fecha 29/09/2004.

Certificación emitida por: Ma. Cecilia Herrero de Pratesi. Nº Registro: 122. Nº Matrícula: 4021. Fecha: 12/11/2008. Nº Acta: 32. Libro Nº: 016.

e. 18/11/2008 Nº 14.741 v. 20/11/2008

EMPRENDIMIENTOS NUEVO MILENIO S.A.

Hace saber que (i) por Asamblea General Ordinaria y por Reunión de directorio, ambas de fecha 15/01/07, se resolvió designar un nuevo Directorio, quedando éste integrado como sigue: Presidente: Ramón Horacio Franco; Vicepresidente: Eduardo Novillo Astrada; Directores Titulares: Carlos Reyes Terrabusi, Juan Lalor, Miguel García Labougle y Cecilia Elvira Lucini; Directores Suplentes: Alberto Juan O'Farrel e Inés Cristina Alston; y (ii) por Asamblea General Ordinaria y por Reunión de Directorio, ambas de fecha 14/01/08, se resolvió designar el nuevo Directorio, quedando éste integrado como sigue: Presidente: Ramón Horacio Franco; Vicepresidente: Eduardo Novillo Astrada; Directores Titulares: Carlos Reyes Terrabusi, Juan Lalor, Miguel García Labougle y Cecilia Elvira Lucini; Directores Suplentes: Alberto Juan O'Farrel e Inés Cristina Alston. En ambas Asambleas, los señores Directores constituyeron los siguientes domicilios especiales: Ramón Horacio Franco y Cecilia Elvira Lucini, en 25 de Mayo 432, 1º piso, C.A.B.A.; Eduardo Novillo Astrada en Vicente López 2050, 4º piso, C.A.B.A.; Carlos Reyes Terrabusi en Butty 220, 27º piso, C.A.B.A.; Miguel García Labougle e Inés Cristina Alston en 25 de Mayo 432, 14º piso, C.A.B.A.; Juan Lalor en Bartolomé Mitre 311, 4º piso, C.A.B.A.; Alberto Juan O'Farrel en Bartolomé Mitre 311, 5º piso, C.A.B.A . Abogada autórizada por actas de Asamblea Nº 8 y 9 de fecha 15/01/07 y 14/01/08, respectivamente.

Abogada - María Soledad Pilorget

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/11/2008. Tomo: 89. Folio: 571.

e. 18/11/2008 Nº 128.779 v. 18/11/2008

ENERGY TRADING S.A.

(IGJ Nº 236.853). Comunica que por Asamblea Ordinaria Unánime del 20/10/08, elevada a escritura pública Nº 117 del 11/11/08 por ante la Escribana Corina Zelmira Gorbato, Titular del Registro Notarial Nº 1339 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; se resolvió con relación al Capital Social de $ 2.000.000.--: 1º) El aumento del capital social dentro del quíntuplo de $ 2.000.000.- a $ 3.000.000.- en efectivo, para lo cual se emitirán 1.000.000 de acciones similares a las actuales en circulación: ordinarias nominativas no endosables de V$N 1.- de un voto cada una. Suscribe Ilda Viviana Browne, abogada autorizada en la mencionada escritura pública.

Abogada/Autorizada - Ilda Viviana Browne

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/11/2008. Tomo: 49. Folio: 249.

e. 18/11/2008 Nº 128.898 v. 18/11/2008

"F"

FEDERICO SCHVETZ

Se informa que por Escritura Pública Nº 501 de fecha 03/11/2008, pasada ante el Registro 516 de Capital Federal, los cónyuges en primeras nupcias Marcelo Fabián SCHVETZ, argentino, nacido el 31/10/1960, DNI 14.157.932, y Ingrid Nora RAHN, argentina, nacida el 02/05/1959, DNI 12.890.812, EMANCIPAN CIVIL Y COMERCIALMENTE a su hijo Federico SCHVETZ, argentino, soltero, nacido el 25/10/1990, DNI 35.366.680; todos domiciliados en Manuela Pedraza número 6218, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por Escritura pública número 501 del 03 de Noviembre de 2008. Gustavo Badino Escribano, Titular del Registro Notarial 516.

Escribano - Gustavo Badino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/11/2008. Número: 081106557064/8. Matrícula Profesional Nº: 4346.

e. 18/11/2008 Nº 14.728 v. 18/11/2008

FERRO ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y reunión del Directorio, ambas de fecha 17 de junio de 2008 se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Michael James Murry; Vicepresidente: Alfredo Eduardo Keena; Director Titular: Jorge Oscar Lanuque. Los mencionados directores fijan domicilio especial en la Avenida Eduardo Madero 1020, 5º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Agustina Nicolasa Dorado, autorizado por Asamblea General Ordinaria del 17 de junio de 2008.

Abogada - Agustina N. Dorado

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/11/2008. Tomo: 97. Folio: 487.

e. 18/11/2008 Nº 128.786 v. 18/11/2008

FERRUM S.A. DE CERAMICA Y METALURGICA

Se hace saber que, por Acta de Asamblea General Ordinaria del 29 de Octubre de 2008, se dispuso la distribución de $ 3.500.000,00 - 5,737704% del Capital Social - en concepto de dividendos en efectivo y $ 8.500.000,00 - 13,934426% del Capital Social - en concepto de dividendos en acciones, pasando el Capital de $ 61.000.000.- a $ 69.500.000.- mediante la emisión de 85.000.000 acciones ordinarias clase "B" de un voto por acción, escriturales nominativas no endosables de un valor nominal de $ 0,10 cada una por un valor total de $ 8.500.000.- con derecho a dividendos a partir del 1 de Julio de 2008. Vicepresidente 1º electo por Acta de Asamblea nro. 99 del 29 de Octubre de 2008 y Acta de Directorio nro. 1662 del 29 de Octubre de 2008. Bajo Acta de Directorio nro. 1663 designado Vicepresidente 1º en ejercicio de la Presidencia.

Miguel Viegener – Vicepresidente 1º en ejercicio de la Presidencia

Certificación emitida por: Lía M. Cuartas de Camaño. Nº Registro: 1 del Partido de Avellaneda. Fecha: 07/11/2008. Nº Acta: 151. Libro Nº: 18.

e. 18/11/2008 Nº 26.644 v. 18/11/2008

FERRUM S.A. DE CERAMICA Y METALURGICA

Se hace saber por un día que, por Acta de Asamblea General Ordinaria del 29 de Octubre de 2008 y del Directorio de igual fecha, quedó formalizada la conformación del Directorio de la Sociedad, con la siguiente distribución de cargos: Presidente: Ing. Guillermo Viegener; Vicepresidente 1º: Lic. Miguel Viegener; Vicepresidente 2º: Ing. Francisco Enrique Viegener; Directores titulares: Dr. Mario Baro, Ing. Alfredo Jorge Klein, Cdor. Daniel Héctor Calabró, Ing. Guido Copello; Dr. Pedro Pablo Angió, Sra. Elena Beatriz Maza; Directores suplentes: Lic. Ricardo Enrique Hayd, Ing. Gustavo Adolfo Schänzle, Ing. Rodolfo José Viegener; Consejo de Vigilancia - Miembros titulares: Dr. Carlos Luis Landín, Dr. Javier Martón, Cdor. Leopoldo Eduardo Alvarez; Miembros suplentes: Dr. Javier Hernán Agranati, Dr. Roberto Luis Chiti, Dra. María José Landín. Contador Certificante: Cdora. Elisabeth Beatriz Schneider y/o Dr. Alfredo Klaus. Duración: un año en sus respectivos

mandatos. Vicepresidente 1º electo por Acta de Asamblea nro. 99 del 29 de Octubre de 2008 y Acta de Directorio nro. 1662 del 29 de Octubre de 2008. Bajo Acta de Directorio nro. 1663 designado Vicepresidente 1º en ejercicio de la Presidencia.

Vicepresidente 1º en ejercicio de la Presidencia - Miguel Viegener

Certificación emitida por: Lía M. Cuartas de Camaño. Nº Registro: 1 del Partido de Avellaneda. Fecha: 07/11/2008. Nº Acta: 151. Libro Nº: 18.

e. 18/11/2008 Nº 26.643 v. 18/11/2008

"G"

GELL EMPRENDIMIENTOS REALES S.A.

Por asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio del 29-10-2007: 1) Se designa directorio: Presidente: Roberto Lowenstein; Directora Titular Mirta Oxman, ambos con domicilio especial en 11 de Septiembre 1128, piso 9°, CABA.- 2) Se designa Sindico: Sindico Titular: Mario Schuman con domicilio especial en Murillo 804, CABA; y Sindico Suplente: César Norberto Correa Arce con domicilio especial en Juncal 1897 piso 8º departamento B, CABA.- 3)Por Acta de Directorio del 30-09-2008, se traslada la sede social a 11 de Septiembre 1128, piso 9º, CABA.- Roberto Lowenstein presidente designado por Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio del 29-10-2007.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 12/11/2008. Nº Acta: 179. Libro Nº: 29.

e. 18/11/2008 Nº 128.888 v. 18/11/2008

GRUPO ARTE URBANO S.A.

Por Asamblea del 23-5-08 renuncian Presidente: Hector Daniel Urquiza Director Suplente: Mónica Patricia Carabajal. Designa Presidente: Cristian Maximiliano Defelice Director Suplente: Elisa Mabel Petric, ambos domicilio especial en Pola 1074 C.A.B.A. Julio Cesar Jiménez, contador, Tº LXXIX Fº 71, autorizado, escritura Nº 364 del 8-7-08.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 13/11/2008. Número: 109198. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 18/11/2008 Nº 14.746 v. 18/11/2008

GRUPO SUR LOGISTICA S.A.

Nº 1.793.414. La sociedad hace saber que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 22 de septiembre de 2008, designó a los siguientes Directores: Señor Ariel Alberto Crisapulli Director Titular y Presidente; Señor Mario Alejandro Valente Director Titular; Señora Sabina Grulich Director Suplente. Los directores constituyen domicilio especial en Moreno 970, Piso 5, Oficina 113 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La sociedad no se encuentra comprendida en el artículo 299 de la Ley 19550. Publíquese por un día. Guillermo Alberto Neira, contador público, autorizado por Asamblea del 22 de septiembre de 2008.

Contador - Guillermo Alberto Neira

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 13/11/2008. Número: 625712. Tomo: 0103. Folio: 146.

e. 18/11/2008 Nº 91.054 v. 18/11/2008

GUTIERPROP S.A.

Cambio de domicilio social. Por Acta de Directorio de fecha 10 de Noviembre de 2008, los Directores de GUTIERPROP SOCIEDAD ANONIMA resuelven: cambiar el domicilio social. Domicilio anterior: Uruguay 651 piso 9 A- Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Domicilio nuevo: Mariscal Antonio José de Sucre 755 Piso 18 Departamento D, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.-. Suscribe el presente edicto el letrado autorizado por Acta de Directorio del 10/11/2008.

Abogado - Enrique Horacio Vetere

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/11/2008. Tomo: 18. Folio: 642.

e. 18/11/2008 Nº 128.844 v. 18/11/2008

"H"

HUNTSMAN ADVANCED MATERIALS ARGENTINA S.R.L.

Se deja constancia que por Reunión de Socios del 8 de abril de 2008, se resolvió designar como Gerente Titular al Sr. Luis Alberto Colombo y como Gerente Suplente al Sr. Daniel Ramos, quienes fijan domicilio especial en la Avenida Eduardo Madero 1020, 5º Piso, Ciudad de Buenos Aires. Alberto Sebastián Martínez Costa, abogado autorizado por acta de reunión de socios del 8 de abril de 2008, obrante a Fs. 63/64 del libro actas Nº 1 de Huntsman Advanced Materials Argentina S.R.L.

Abogado - Alberto S. Martínez Costa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/11/2008. Tomo: 87. Folio: 981.

e. 18/11/2008 Nº 128.789 v. 18/11/2008

"I"

ICAP SECURITIES ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 24/09/08 se resolvió por unanimidad fijar en 3 el Nº de directores titulares y en 2 el Nº de directores suplentes designando a los Sres. Carlos Ruiz Villamil, Sebastián Córdova Moyano y Martín Leonardo Piccinini como directores titulares y a los Sres. Harry Fry y Fabián D'Aiello como dirctores suplentes. Por reunión de directorio del 24/09/08 se resolvió la siguiente distribución de cargos del directorio: Presidente: Carlos Ruiz Villamil; Directores Titulares: Sebastián Córdova Moyano y Martín Leonardo Piccinini; Directores Suplentes: Harry Fry y Fabián D'Aiello. Los directores constituyeron domicilio especial en la calle Reconquista 365, piso 8º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Valeria Ayerza, autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 8 del 24/09/08.

Abogada - Valeria Ayerza

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/11/2008. Tomo: 73. Folio: 749.

e. 18/11/2008 Nº 9768 v. 18/11/2008

IMPORT EXPRESS S.A.

Asamblea General Ordinaria/Extraordinaria 30/01/08; Directorios 09/01/08 y 30/01/08. Designa: Presidente: Pablo Damián Canievsky, Directora Suplente; Erica Vivían Cymberknoh. Ambos domicilio especial Sarmiento 1664, P.B., C.A.B.A. Modifica art. 70. Traslada sede social: Sarmiento 1664, P.B., CABA. Sergio Restivo autorizado Directorios 09/01/08 y 30/01/08 y Asamblea 30/01/08.

Abogado - Sergio D. Restivo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/2008. Tomo: 71. Folio: 773.

e. 18/11/2008 Nº 91.053 v. 18/11/2008

INDUSTRIAS SPAR S.A.

Por Acta del 25/6/08 La Sociedad fija domicilio legal y los Directores especial en Suipacha 1029 piso 1 C.A.B.A. Pablo Rodríguez autorizado en Acta de Asamblea del 25/6/08.

Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/11/2008. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 18/11/2008 Nº 128.819 v. 18/11/2008

INIS BIOTECH S.A.

(Nº 14820, Lº 29, Tº A de S.A.). Con fecha 25/9/08 se Cambia directorio: Renuncia Fernando Goldbaum. Se designa: Presidente: FERNANDO JUAN PITOSSI, DNI: 16581007, nacido 22/11/63, divorciado, investigador científico, domicilio real y especial: Roseti 1282, Cap Fed. Vicepresidente: EDUARDO MIGUEL CASTAÑO, DNI: 13295612, nacido 26/8/57, casado, médico, domicilio real y especial en Juncal 2154 1º piso "A", Cap. Fed. Ambos argentinos. Ratifica Director Suplente: Osvaldo Podhajcer. Consta autorización en Acta del 25/9/08.

Autorizada/Abogada - Nora Lambruschini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/11/2008. Tomo: 45. Folio: 442.

e. 18/11/2008 Nº 128.796 v. 18/11/2008

INTERCONS S.A. DE INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES

Complemento recibo 14319/24.10.08. La fecha de la Asamblea correcta es 15.09.07. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 312/26.09.08.

Certificación emitida por: Ricardo Sandler. Nº Registro: 1640. Nº Matrícula: 3262. Fecha: 12/11/2008. Nº Acta: 121. Libro Nº: 40.

e. 18/11/2008 Nº 14.718 v. 18/11/2008

"J"

JOHNSONDIVERSEY DE ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 30/05/08 se resolvió por unanimidad elevar a 6 el Nº de directores titulares eligiendo al Sr. Rodrigo Marcelo Lecot como Director Titular para ocupar tal cargo por el término de 1 año. Por reunión de directorio del 30/05/08 se resolvió por unanimidad la siguiente distribución de cargos en el directorio: Presidente: Jorge Guillermo Hileman Rivera; Vicepresidente: César José Brovia; Directores Titulares: Rodrigo Marcelo Lecot, María Paula Mc Donogh, Guillermo Marcelo Citro y Aldo Rossi, todos con domicilio constituido en Reconquista 360, piso 6, de la Capital Federal. Bárbara V. Becker, abogada, autorizada por Acta de Directorio Nº 105 del 30/05/08.

Abogada - Bárbara V. Becker

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/11/2008. Tomo: 63. Folio: 253.

e. 18/11/2008 Nº 9.769 v. 18/11/2008

"K"

KILBON S.A.

Por Asamblea del 5-5-08 renuncia el Director Suplente: Matías Angel Martinez. Designa Presidente: Guillermo Otto Grieten Director Suplente: Leonardo Gabriel Garaffa, ambos domicilio especial en Fitz Roy 2469 Piso 1º Oficina A C.A.B.A Julio Cesar Jiménez, contador, Tº LXXIX Fº 71, autorizado, escritura Nº 268 del 29-5-08.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 13/11/2008. Número: 109199. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 18/11/2008 Nº 14.743 v. 18/11/2008

KLEH S.R.L.

Por Reunión de Socios del 7 de Enero de 2008 se aprobó liquidación, designó liquidador a Maximilian Kleh Gamaleia, constituye domicilio en Victorino de la Plaza 1818 Capital Federal. Autorizado por Acta de Reunión de Socios de fecha 7 de Enero de 2008 al folio 74, Ernesto Mario Levin.

Abogado - Ernesto Mario Levin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/11/2008. Tomo: 10. Folio: 973.

e. 18/11/2008 Nº 90.984 v. 18/11/2008

"L"

LA CAÑADA GOLF CLUB S.A.

Hace saber que (i) por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y por Reunión de Directorio, ambas de fecha 17/04/06, se resolvió: a) designar un nuevo Directorio, quedando éste integrado como sigue: Presidente: Ramón Horacio Franco; Vicepresidente: Eduardo Novillo Astrada; Directores Titulares: Carlos Reyes Terrabusi, Juan Lalor, Miguel García Labougle y Cecilia Elvira Lucini; Director Suplente: Inés Cristina Alston; y b) reformar el Artículo Décimo Primero del Estatuto Social; y (ii) por Asamblea General Ordinaria y por Reunión de Directorio, ambas de fecha 03/04/07, se resolvió designar el nuevo Directorio, quedando éste integrado como sigue: Presidente: Ramón Horacio Franco; Vicepresidente: Eduardo Novillo Astrada; Directores Titulares: Carlos Reyes Terrabusi, Juan Lalor, Miguel García Labougle y Cecilia Elvira Lucini; Director Suplente: Inés Cristina Alston. En ambas Asambleas, los señores Directores constituyeron los siguientes domicilios especiales: Ramón Horacio Franco y Cecilia Elvira Lucini, en 25 de Mayo 432, 1º piso, C.A.B.A.; Eduardo Novillo Astrada en Vicente López 2050, 4º piso, C.A.B.A.; Carlos Reyes Terrabusi en Butty 220, 27º piso, C.A.B.A.; Miguel García Labougle e Inés Cristina Alston en 25 de Mayo 432, 14º piso, C.A.B.A.; y Juan Lalor, en Bartolomé Mitre 311, 4º piso, C.A.B.A. Abogada autorizada por actas de Asamblea Nº 5 y 6 de fecha 17/04/06 y 03/04/07, respectivamente.

Abogada - María Soledad Pilorget

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/11/2008. Tomo: 89. Folio: 571.

e. 18/11/2008 Nº 128.778 v. 18/11/2008

LAPROP GROUP S.A.

Hace saber que por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 2 y Acta de Directorio Nº 7, ambas de fecha 18/03/2007, Se designo por unanimidad- los Miembros del Directorio; Presidente: Concepción Cristina Riscontro y Director Suplente: Maria Eugenia Serrano. Todos con Domicilio Especial en la calle Paraná N° 378, 2° Piso, Capital Federal. Autorizado por Acta Asamblea N° 2 de fecha 18/03/2007.

Contador – Jorge Adrian Gorrichategui

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 14/11/2008. Número: 109647. Tomo: 0310. Folio: 139.

e. 18/11/2008 Nº 26.701 v. 18/11/2008

LATINOQUIMICA-AMTEX S.A.

Se comunica a los Sres. Accionistas que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 06 de Octubre de 2008 y su continuación el 05 de noviembre de 2008 luego de un cuarto intermedio, aumentó el capital social de $ 332.408 a $ 7.447.929 y emitió, con tal motivo, 7.115.521 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto, valor nominal $ 1 cada una de las cuales1.430.144 ya están integradas y se entregarán en proporción a las actuales tenencias accionarias y 5.685.377 deberán integrarse en efectivo. Por tanto se llama a suscripción de éstas últimas acciones en las condiciones siguientes: a) Las 5.685.377 acciones se emiten a la par y deberán integrarse en efectivo, debiendo los accionistas interesados manifestar en el acto de suscripción original su voluntad de acrecer mediante la suscripción de eventuales sobrantes con indicación del manto respectivo; b) Los accionistas podrán ejercer su derecho de suscripción preferente dentro de los 30 (treinta) días siguiera al de la última publicación, El aporte de capital de cada accionista debe ser integrado totalmente y al contado en un plazo de 60 (sesenta) días desde la fecha de vencimiento del derecho de suscripción; c) El Directorio está autorizado a ofrecer a terceros no accionistas para su integración en efectivo o al contado los eventuales sobrantes de suscripción no cubiertos por los actuales accionistas; d) El plazo para el ejercicio de suscripción preferente que el artículo 194 de la ley de Sociedades Comerciales reconoce a los actuales accionistas vencerá a las 18.00 horas del último de los treinta días siguientes al de la última de estas publicaciones; e) Los interesados en la suscripción deberán concurrir

al efecto a la sede social de la sociedad, calle San Martín 617 piso 4 oficina "D" de la ciudad de Buenos Aires, Vicepresidente 2º en ejercicio de la presidencia designado en la Asamblea ordinaria y extraordinaria de accionistas del 6 de Octubre de 2008 y en reunión de directorio del 7° de octubre de 2008.

Vicepresidente 2ª – Marcelo H. Acutain

Certificación emitida por: Laura Graciela Medina. Nº Registro: 1929. Nº Matrícula: 3296. Fecha: 07/11/2008. Nº Acta: 157. Libro Nº: 56.

e. 18/11/2008 Nº 85.254 v. 20/11/2008

LODIN S.A.

Hace saber por un día que, por Actas de Asamblea del 25/07/2008 y 20/08/08, el Directorio queda compuesto por Carlos Valentín Tesan, DNI 21.958.735, -Presidente- y Juan Carlos Tesan, DNI 6.068.531, -Director Suplente-. Constituyen domicilio especial en Balcarce Nº 353 Piso 4º Oficina "G" C.A.B.A. Los Directores aceptaron el cargo por Acta de Directorio del 25/07/08. Contador Público Eduardo Bruno Ciampi. Autorizado por Acta de Asamblea del 20/08/08; con domicilio especial en Billinghurst Nº 2143 1º Piso Departamento "C" C.A.B.A.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 04/11/2008. Número: 301645. Tomo: 0168. Folio: 127.

e. 18/11/2008 Nº 91.051 v. 18/11/2008

"M"

MAGNETI MARELLI ARGENTINA S.A.

Juzg. Nac. 1º Inst. Com. Reg. 18/7/62, Nº 1499, Fº 170, Lº 56, Tº A, de E.N. Por acta de asamblea de fecha 6/03/08 se designó el directorio y se distribuyeron los cargos respectivamente: Presidente: Cristiano Santiago Argentino RATTAZZI, Director Suplente: Edgardo Luis BACH; ambos con domicilio especial en Carlos M. Della Paolera 297, piso 25, Cap. Fed. Autorizado: Gonzalo Fernández Ferrari DNI 20.752.467, escritura Nº 335, del 13/11/08, Fº 983, Registro 614, Cap. Fed.

Escribano - Gonzalo Fernández Ferrari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/11/2008. Número: 081113570839/7. Matrícula Profesional Nº: 4806.

e. 18/11/2008 Nº 85.286 v. 18/11/2008

MARIA TERESA HERRERA VEGAS DE NOUGUES E HIJOS S.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria Nº 24 del 20/11/06 se resolvió por unanimidad fijar en 1 el Nº de directores titulares y suplentes por el término de 2 ejercicios, designando como director titular y presidente a la Sra. Clara Helena Nougués de Monsegur y como director suplente al Señor Lucio Triburcio Padilla, ambos por el término de 2 ejercicios. Los directores fijan domicilio especial en la calle Arenales 1178, piso 7º, dpto. A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Clara Helena Nougués de Monsegur, presidente, designada por acta de Asamblea General Ordinaria Nº 24 del 20/11/06.

Presidente – Clara Helena Nougués de Monsegur

Certificación emitida por: Alberto M. Miguens. Nº Registro: 1884. Nº Matrícula: 4072. Fecha: 6/11/2008. Nº Acta: 47. Libro Nº: 33.

e. 18/11/2008 Nº 9767 v. 18/11/2008

MARQUES TAMARA

Se deja constancia que por Escrit. Pub. num. 214 del 10/03/2008 folio 553, Registro 2 del partido de Merlo Pcia. de Bs. As. Claudio MARQUES CIPF 5.578.668 y Ana Ines MINASIAN, DNI 17.794.144, emanciparon civil y comercialmente a su hija Tamara MARQUES, soltera, 28/12/1989, DNI 35.169.849 domicilio Humberto Primo 842 CABA. Escribano Autorizado Andres Daniel GOMEZ PICASSO, matricula 4561 tit. Del reg. 2 de Merlo Pcia de Bs. As con firma legalizada escritura 214 del 10/03/2008 Escribano-Andres Daniel Gomez Picasso.

Escribano – Andrés Daniel Gómez Picasso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 05/11/2008. Número: FAA03294643.

e. 18/11/2008 N° 14.785 v. 18/11/2008

MATYSER S.A.

Por Asamblea General Ordinaria 02/05/08 Se resuelve: ARAYA Rosa Viviana, renuncia al cargo de presidente y se designan a los miembros Integrantes del Directorio. Presidente: Mónica Susana SINGLER, argentina, comerciante, casada, 30/08/50, D.N.I. 6.428.003, domiciliada en forma real y especial en la calle Chivilcoy Nº 2249, Capital Federal y Director Suplente: Vicente Alfredo TRUPO, argentino, ingeniero, casado, 18/04/53, DNI 10.138.162, domiciliado en forma real y especial en la calle Chivilcoy 2249, Capital Federal. Autorizado a publicar Asamblea Ordinaria 02/05/08.

Abogado - Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/11/2008. Tomo: 68. Folio: 596.

e. 18/11/2008 Nº 128.771 v. 18/11/2008

MELISSA S.A.

Hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 10 y Acta de Directorio Nº 35, ambas de fecha 23/12/2007, Se designo por unanimidad los Miembros del Directorio; Presidente: Concepción Cristina Riscontro y Director Suplente: Maria Eugenia Serrano. Todos con domicilio especial en la calle Parana 378 1º Piso, Capital federal. Autorizado por Acta Directorio N° 35 de fecha 23/12/2007.

Contador - Jorge Adrián Gorrichategui

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 17/11/2008. Número: 113637. Tomo: 0310. Folio: 139.

e. 18/11/2008 Nº 26.700 v. 18/11/2008

METEORIC S.A.

Hace saber que por acta 1 del 4/7/08 designó: Presidente: Ángel Custodio Bogado. Suplente: Mariano Ybarra; por renuncia como Presidente de Marcelo Adrián Arenales y Suplente: Cecilia Griselda Echavarría. Domicilio especial y trasladan domicilio legal y social a Vidt 2198 5º piso, Cap. Fed. domicilio especial ambos Directores. Abogada autorizada en acta 1 del 4/7/08. Expediente 1.801.796.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/2008. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 18/11/2008 Nº 128.809 v. 18/11/2008

MINERA LOMA BLANCA S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y reunión del Directorio, ambas de fecha 17 de junio de 2008 se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Alfredo Eduardo Keena; Vicepresidente: Jorge Oscar Lanuque; Director Titular: Pablo Alejandro Pinnel. Los mencionados directores fijan domicilio especial en la Avenida Eduardo Madero 1020, 5º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Agustina Nicolasa Dorado, autorizado por Asamblea General Ordinaria del 17 de junio de 2008.

Abogada - Agustina N. Dorado

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/11/2008. Tomo: 97. Folio: 487.

e. 18/11/2008 Nº 128.788 v. 18/11/2008

MINICREDITOS S.A.

Que por Acta de Asamblea Ordinaria del 19/03/08, por vencimiento de sus mandatos, cesaron en sus cargos los miembros del Directorio, señores Ricardo Ernesto Marginet, Fernando Sciarra Villalba, Carlos Miguel Gorleri, Fernando Zaroli, Alberto Morcillo y Cesar Eduardo Cappella; se formalizó la elección del nuevo directorio y por Acta de Directorio del 24/03/08, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Fernando Sciarra Villalba, Vicepresidente: Carlos Miguel Gorleri, Director Titular: César Eduardo Cappella, Directores Suplentes: Fernando Zaroli, Fernando Biscaisaque, y Juan Pablo Kexel; todos con domicilio especial en Juncal 1126, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Asamblea Ordinaria del 19/03/08.-

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/11/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 18/11/2008 Nº 128.873 v. 18/11/2008

MITSUI ARGENTINA S.A.

Se hace saber por tres días: Reducción de capital con efectos al 31-12-07, por asamblea extraordinaria del 28-8-08.- Patrimonio neto antes y después de la reducción y devolución de la prima de emisión: $ 9.533.038 y $ 3.682.338.- respectivamente.- Lucía Hilda Nora Bruno.- Abogada, Tomo 11, Folio 782.- Autorizada por Acta de Asamblea No. 58 del 28-8-08.

Abogada - Lucía H. N. Bruno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/11/2008. Tomo: 11. Folio: 782.

e. 18/11/2008 Nº 128.781 v. 20/11/2008

"N"

NIMISAN S.A.

Hace saber que por Acta de Asamblea General del 11/09/2008 se acepto la renuncia del Presidente Sebastian Diego Pakciarz y se designó el nuevo Directorio: Presidente: Sandra Gisell Trombatore, domicilio real en Yatay 54, 5 "A", Cap. Fed y Director Suplente: Guillermo Fernando Pakciarz con domicilio real en Av. del Libertador 6710, 22 "A", Cap. Fed, ambos con domicilio especial en Avenida Córdoba 4970, Cap.Fed.- LA AUTORIZADA Roxana Veronica Tasende, DNI 22.128.345 por escritura de fecha 05/11/2008. Escribana Carmela Listorti, Registro 769.

Certificación emitida por: Carmela Listorti. Nº Registro: 769. Nº Matrícula: 2927. Fecha: 12/11/2008. Nº Acta: 007. Libro Nº: 32.

e. 18/11/2008 Nº 85.262 v. 18/11/2008

"O"

ODISA OBRAS DE INGENIERIA S.A. CONSTRUCTORA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

Por escritura del 11/11/08, se instrumentó lo resuelto en Asamblea General Ordinaria Nº 52 y Acta de Directorio Nº 939, ambas del 9/10/08. Se aceptó la renuncia del Presidente Martín Manuel DEVOTO. Se designaron nuevos directores y distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: Walter Rodolfo FIASCHI; Director Suplente: Emilio Manuel Celso DEVOTO, ambos con domicilio especial en Bolívar 391, 3º piso, Cap. Fed. Jorge A. J. Dusil. Escribano. Registro 1568. Matrícula 3915.- se encuentra autorizado por escritura Nº 459, en que se transcriben las actas.

Escribano - Jorge A. J. Dusil

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/11/2008. Número: 081113570642/4. Matrícula Profesional Nº: 3915.

e. 18/11/2008 Nº 85.285 v. 18/11/2008

ODOTTO S.A.

Asamblea Extraordinaria 14-11-08 se cambio denominación a HOSFEL S.A. Autorizado Instrumento Privado 14-11-08 Cambio de denominación.

Abogado – José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/2008. Tomo: 50. Folio: 640.

e. 18/11/2008 Nº 129.097 v. 18/11/2008

ORDAIN S.A.

Hace saber que por acta 1 del 30/5/08 designó: Presidente: Ángel Custodio Bogado. Suplente: Mariano Ybarra; por renuncia como Presidente de Marcelo Adrián Arenales y Suplente: Cecilia Griselda Echavarría. Domicilio especial y trasladan domicilio legal y social a Vidt 2028 Planta Baja, departamento A, Cap. Fed. domicilio especial ambos Directores. Abogada autorizada en acta 1 del 30/5/08. Expediente 1.801.168.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/2008. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 18/11/2008 Nº 128.811 v. 18/11/2008

"P"

PANALPINA TRANSPORTES MUNDIALES S.A.

RPC: 29.12.1992, Nº 12.807, Libro 112, Tomo "A" de S.A. Comunica que según Asamblea del 4.4.2008, se designó por 2 ejercicios Directorio: Presidente: René Alois Walzthöny, Vicepresidente: Ricardo Vicente Seeber, Director Suplente: Juan Florencio Rodríguez Avello. Los Sres. Walzthöny y Rodríguez Avello, con domicilio especial en Carlos Pellegrini 713/5, Piso 2 y el Sr. Seeber, con domicilio especial en Cerrito 740, Piso 16º, todos de C.A. Bs. As. María Fernanda Mierez, en carácter de autorizada, según Asamblea del 4.4.2008.

Abogada - María Fernanda Mierez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/11/2008. Tomo: 65. Folio: 429.

e. 18/11/2008 Nº 9777 v. 18/11/2008

PATAGONIC GROUP S.R.L.

Comunica que por: instrumento privado del 2/6/2008 se dispuso la renuncia y designación de autoridades. Por renuncia del Gerente Luis Eduardo REYNA se designa Gerente a Roberto Juan BOTTI, quién fija domicilio especial en Arenales 2721 piso 1º depto. "A" Cap. Fed.- Roberto Juan Botti Gerente designado según instrumento privado de fecha 2/6/2008.

Certificación emitida por: Alejandro José Deluchi. Nº Registro: 735. Nº Matrícula: 2620. Fecha: 05/11/2008. Nº Acta: 62. Libro Nº: 73.

e. 18/11/2008 Nº 14.724 v. 18/11/2008

PDVSA ARGENTINA S.A.

Hace saber que por Asamblea General de fecha 21 de Febrero de 2008, se resolvió la remoción de Ygor Gastón Martínez Acurero de su cargo de Director Titular de PDVSA Argentian S.A. José Brian Schapira, en su carácter de autorizado según acta de Asamblea del 21/02/2008.

Abogado - José Brian Schapira

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/11/2008. Tomo: 55. Folio: 760.

e. 18/11/2008 Nº 128.807 v. 18/11/2008

PILAR DEL ESTE S.A.

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 5/03/2007, se resolvió por unanimidad reducir el capital social de la suma de $ 12.000 a la suma de $ 2.505, reformando de ésta manera el artículo cuatro del Estatuto Social; y que el Directorio de la Sociedad quede conformado

de la siguiente manera: Presidente: Julio Menéndez Ross; Directores Titulares: Jorge Luis Pérez Alati y Guillermo Eduardo Quiñoa; Director Suplente: Pablo Rueda. Los Directores constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, piso 18, Capital Federal. María Verónica Tuccio, Abogada autorizada por Acta de Asamblea del 5/03/2007.

Abogada - María Verónica Tuccio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/11/2008. Tomo: 59. Folio: 410.

e. 18/11/2008 Nº 128.838 v. 18/11/2008

PILAR DEL ESTE S.A.

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 14/04/2008, se resolvió por unanimidad que el Directorio de la Sociedad quede conformado de la siguiente manera: Presidente: Julio Menéndez Ross; Directores Titulares: Jorge Luis Pérez Alati y Guillermo Eduardo Quifioa; Director Suplente: Pablo Rueda. Los Directores constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, piso 18, Capital Federal, con excepción del Sr. Julio Menéndez Ross que lo constituye en Av. Leandro N. Alem 986, Piso 11, Capital Federal. María Verónica Tuccio, Abogado autorizada por Acta de Asamblea del 14/04/2008.

Abogada - María Verónica Tuccio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/11/2008. Tomo: 59. Folio: 410.

e. 18/11/2008 Nº 128.835 v. 18/11/2008

PROCESADORA DE BORATOS ARGENTINOS S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y reunión del Directorio, ambas de fecha 17 de junio de 2008 se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Juan Rolando Dihartce; Director Titular: Sallie B. Bailey; Director Titular: Michael J. Murry; Director Titular: Alfredo Eduardo Keena; Director Titular: Pablo Alejandro Pinnel. Los mencionados directores fijan domicilio especial en la Avenida Eduardo Madero 1020, 5º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Agustina Nicolasa Dorado, autorizado por Asamblea General Ordinaria del 17 de junio de 2008.

Abogada - Agustina N. Dorado

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/11/2008. Tomo: 97. Folio: 487.

e. 18/11/2008 Nº 128.787 v. 18/11/2008

PROMETEO S.R.L.

AVISO RECTIFICATORIO

Hace saber que en el aviso publicado el día 27/10/2008, factura Nº 127.057, **donde dice** "Piso 5º" **debió decir** "Piso 8º". Autorizado por acta de reunión de socios del 14/10/2008.

Abogado - Mariano Gagliardo (h)

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/11/2008. Tomo: 69. Folio: 749.

e. 18/11/2008 Nº 128.871 v. 18/11/2008

PROSAL S.A.

Inscripción de la sociedad: IGJ el 23/5/2000, bajo el Nº 7162 del Lº 11 de Sociedades por Acciones.- Por Esc. 226 del 03/11/2008, Fº 812, Reg. 1201 de Cap. Fed., se protocolizó la Asamblea General Ordinaria Unánime, del 4/10/2007, Presidente: Edgardo Alfredo GARCIA, Director Suplente: Apolinar Edgardo GARCIA. Todos con domicilio especial y legal en Reconquista 336, Piso 1º, de Capital Federal. Renunció el Sr. Eduardo Homps al cargo, de Presidente y Director Titular de la sociedad, en la misma acta fue aceptada-Autorizada en la escritura citada ut-supra.-

Escribana - Irma Piano de Alonso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/11/2008. Número: 081113568930/1. Matrícula Profesional Nº: 2573.

e. 18/11/2008 Nº 85.277 v. 18/11/2008

PROYECTO SEPTIEMBRE S.A.

Por Asamblea General Ordinaria número del 8 de agosto de 2008, y reunión de Directorio de la misma fecha, se ha aceptado la renuncia del director suplente Salvador Francisco Finocchiaro y modificado la composición del Directorio el cual queda integrado por las siguientes personas: Presidente: Francisco Saulino, italiano, mayor de edad, casado, DNI 93.491.560, domiciliado en Soldado de la Independencia 953, Piso 8º, CABA. Director Suplente: Sandra Noemí Plá, argentina, mayor de edad, casada, DNI 16.522.024, domiciliada en Soldado de la Independencia 953, Piso 8º, CABA quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Soldado de la Independencia 953, Piso 8º, CABA. Escribana Autorizada: Cynthia Mariela Manis, Adscripta al Registro 1363, CABA, Matrícula 4643, escritura 559, folio 5405, 06/11/2008.

Escribana - Cynthia Mariela Manis

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/11/2008. Número: 081113570690/C. Matrícula Profesional Nº: 4643.

e. 18/11/2008 Nº 85.292 v. 18/11/2008

PUESTO MARGARITA S.A.

Comunica que: a) por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria y reunión de Directorio del 31/10/08, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Gino Solimene. Vicepresidente: Daniel Francisco Peraudo. Director Titular: Luciano Paiusco y Director Suplente: Guccío Gilardini, quienes fijaron domicilio especial en Rivadavia 611 piso 7 derecha, Cap. Fed. Y b) por reunión de Directorio del 31/10/08 resolvió cambiar su domicilio social a la calle Rivadavia 611 piso 7 derecha. Ignacio Quiroga autorizado por escritura número 2116 del 7/11/08 pasada al folio 12058 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 12/11/2008. Nº Acta: 126. Libro Nº: 176.

e. 18/11/2008 Nº 14.730 v. 18/11/2008

"R"

REFRIGERACION BIMA S.A.

Por escritura del 15/10/2008: se protocolizaron Actas de Asamblea y Directorio, del 18/09/2006 designando nuevo Directorio. Se omitió publicar Directores Suplentes: Andres Bisutti y Leonardo Daniel Mazzeo y fijan con domicilio especial: Pasaje Argañaraz 87, 2º "C", C.A.B.A. AUTORIZADO: GONZALO OSCAR VADELL, DNI 30.859.487, POR ESCRITURA Nº 182 DEL 15/10/08 ANTE MI, ESCRIBANA CAROLINA. BARBERO, TITULAR DEL REGISTRO 2186 DE CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES.

Certificación emitida por: Carolina Barbero. Nº Registro: 2186. Nº Matrícula: 4692. Fecha: 10/11/2008. Nº Acta: 132. Libro Nº: 12.

e. 18/11/2008 Nº 85.245 v. 18/11/2008

RIVA S.A.I.I.C.F.A

De conformidad con las disposiciones del artículo 194 de la Ley Nº 19.550, se comunica por el término de ley que la asamblea general ordinaria de RIVA S.A.I.I.C.F.A. celebrada el 30 de octubre de 2008 resolvió aumentar el capital de la sociedad de $ 10.000.000 a $ 47.000.000 mediante la capitalización de las cuentas ajuste de capital por un monto de $ 11.934.562 y reserva especial por un monto de $ 5.741.010 y mediante aportes en efectivo a ser realizados por los accionistas. En consecuencia el periodo de suscripción preferente se iniciará para la suscripción de acciones por un monto total de diecinueve millones trescientos veinticuatro mil cuatrocientos veintiocho pesos ($19.324.428). La integración de las acciones se realizará en la sede social de Suipacha 1067, piso 10º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, mediante cheque a la orden de Riva S.A.I.I.C.F.A. al momento de la suscripción o mediante la integración en dinero o con créditos contra la sociedad que los accionistas poseen en concepto de dividendos declarados en la asamblea del 30 de octubre de 2008. Los accionistas que deseen integrar las acciones suscriptas mediante la capitalización de créditos deberán hacérselo saber a la sociedad (atención: Dra. Carolina Riva) en el período antes referido. Los accionistas podrán ejercer los derechos de suscripción preferente en proporción a sus respectivas tenencias y de acrecer sobre las nuevas acciones suscriptas, correspondientes al aumento de capital social resuelto en la asamblea del 30 de octubre de 2008, por hasta un monto de $ 47.000.000 dentro de los 30 días contados a partir del día siguiente al de la última publicación de este aviso, en el horario de 10 a 17 horas, en la sede social.

Presidente – Amadeo Riva

Certificación emitida por: Roberto Meoli. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 3465. Fecha: 12/11/2008. Nº Acta: 148. Libro Nº: 108.

e. 18/11/2008 Nº 26.635 v. 20/11/2008

RJ DELTA FUND MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

RJ DELTA FUND MANAGEMENT S.A SOCIEDAD GERENTE DE DOS COMUNES DE INVERSION comunica al público en general que la Comisión Nacional de Valores mediante Resolución N º 15985 de fecha 25 de septiembre de 2008, aprobó el texto del Reglamento de Gestión del Fondo Común de Inversión denominado RJ DELTA EMPRESAS ARGENTINAS FONDO COMUN DE INVERSIÓN ABIERTO PYMES FCI, el cual será inscripto en el Registro Público de Comercio. Asimismo, se informa que se encuentra a disposición del público en general en la sede social del BANCO DE VALORES S.A. (Sociedad Depositaria), sita en la calle Sarmiento 310 de la Ciudad de Buenos Aires, copias de los textos completos del Reglamento de Gestión del Fondo. Gabriel Orlando Ruiz, Presidente designado por asamblea unánime de accionistas del 11 de Julio de 2008.

El presidente

Certificación emitida por: Sebastián E. Perasso. Nº Registro: 409. Nº Matrícula: 4520. Fecha: 14/11/2008. Nº Acta: 122. Libro Nº: 24.

e. 18/11/2008 Nº 129.075 v. 19/11/2008

"S"

SERVICIOS Y TECNOLOGIA AEROPORTUARIOS S.A.

Se hace saber que por asamblea general ordinaria del 29.02.08 y reunión de directorio del 25.03.08 se designaron las siguientes autoridades: presidente: César Esteban Carabelli; vicepresidente: Julio Ernesto Gutiérrez Conte; director titular: Eduardo Hugo Antranik Eurnekian y director suplente: Alberto Quiroga. Todos los señores directores constituyeron domicilio especial en Honduras 5663, piso 2º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y todos sus mandatos vencen el 31.12.08. Autorizada mediante acta de asamblea del 29.02.08, obrante a fojas 19 a 20 del libro de Acta de Asamblea Nº 1.

Abogada - Florencia Pagani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/11/2008. Tomo: 70. Folio: 980.

e. 18/11/2008 Nº 128.800 v. 18/11/2008

SERVICIOS ARMONT S.R.L.

Por Acta de Reunion de socios del 28-10-2008 se decide trasladar la Sede social a Montiel Número 1775/77 Planta Baja, CABA.- Gabriel Alejandro Arena, socio gerente designado por instrumento privado constitutivo del 25-04-2003, inscripto el 20-05-2003, Nº 3901 Libro 118 Tomo de SRL.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 7/11/2008. Nº Acta: 175. Libro Nº: 29.

e. 18/11/2008 Nº 128.889 v. 18/11/2008

SIDIF S.A.

Se avisa por un día que por escritura Nro. 231 del 21 de octubre de 2008, pasada al folio 603 del Registro Notarial de la Capital Federal número 939, de la adscripción de la Escribana Valeria Vecslir, se protocolizó el Acta Asamblea General Extraordinaria Unánime del 20 de agosto de 2008, por la cual se eligieron por unanimidad a las nuevas autoridades con mandato hasta el 31 de julio de 2011, y se distribuyeron los cargos así:- PRESIDENTE: Mariano Pablo RUSSO, argentino, nacido el 25 de febrero de 1972, casado, D.N.I. número 22.395.995, C.U.I.L 20-22395995-5, Licenciado en sistemas, con domicilio real en la calle Del Remedio 1324, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires; VICEPRESIDENTE: Lauriano Román RUSSO, argentino, nacido el 8 de abril de 1977, casado, empresario, D.N.I., C.U.I.L 20-25809427-2, con domicilio real en Dr. Galpi 1163, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires; DIRECTORES TITULARES: Ariel CANOSSA, argentino, nacido el 3 de octubre de 1957, casado, empresario, D.N.I. 13.411.761, C.U.I.L 20-13411761-4, con domicilio real en Avenida Río de Janeiro 432, noveno piso, Capital Federal y William Rubén CHAMAK, argentino, nacido el 17 de enero de 1976, soltero, licenciado en comercialización, D.N.I. 24.977.893, C.U.I.L 20-24977893-2, con domicilio real en Dragones 2466, Capital Federal; DIRECTOR SUPLENTE: María Lourdes MORALES, argentina, nacida el 4 de abril de 1979, soltera, empleada administrativa, D.N.I. 27.789.040, C.U.I.L 27-27789040-8, con domicilio real en Hipólito Irigoyen 5438, departamento "B", San Martin, Provincia de Buenos Aires.- Por la misma escritura individualizada se protocolizó el Acta de Directorio del 30 de mayo de 2008 por la cual se decidió por unanimidad cambiar la sede social, fijándola en Avenida Corrientes 447, 8º piso, Capital Federal, sede donde las autoridades fijaron su domicilio especial.- Asimismo por Acta de Directorio del 31/10/2008 con certificación de firma del 07/11/2008, se aceptó por unanimidad la renuncia presentada al directorio el 13 de agosto de 2008 por la directora suplente Ana Maria Santiago, D.N.I. 18.686.203, integrante del directorio anterior.- Escribana Valeria Vecslir.- Adscripta al Registro Notarial 939 de Capital Federal, autorizada por la escritura número 31, de fecha 21-10-2008, para publicar el edicto.

Escribana - Valeria Vecslir

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/11/2008. Número: 081111563783/6. Matrícula Profesional Nº: 4899.

e. 18/11/2008 Nº 85.251 v. 18/11/2008

SIETEPHARMA S.A.

Por Acta de Directorio nro. 23 de fecha 04 de noviembre de 2008 se aceptó la renuncia presentada por el Sr. Norberto José Mañas al cargo de Secretario Director Titular presentada con fecha 12 de agosto de 2008. El Directorio queda constituido de la siguiente forma: Patricio Alejandro CARDOSO, Presidente, domicilio Martín J. Haedo 3241, Vicente López, Pcia. De Buenos Aires. Marcelo Osvaldo José ALBORNOZ, Vicepresidente, domicilio, Bacacay 4715 Dpto. 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Marcos Aníbal ARTURO MATTOLINI, Secretario, Domicilio Av. Juan B. Alberdi 7461, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Mónica Sandra SINGEREISKY, Tesorera, domicilio Av. La Plata 2501, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Carlos Federico ARTURO MATTOLINI, Director Suplente, Domicilio Av. Juan B. Alberdi 7461, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Mandato hasta 5/8/2009.- Firma Marcelo Osvaldo José Albornoz Vicepresidente de Sietepharma S.A. autorizado por el Directorio en el acta mencionada. Firma certificada por Escribano Dna. Silvia Marcela Monti Reg. 1705 – CF.

Certificación emitida por: Silvia M. Monti. Nº Registro: 1705. Nº Matrícula: 4248. Fecha: 10/11/2008. Nº Acta: 057. Libro Nº: 115.

e. 18/11/2008 Nº 85.247 v. 18/11/2008

SIMESI S.A.

Por Acta de Asamblea del 29/05/08 y por Acta de Directorio del 29/05/08, se distribuyen los cargos, designandose las actuales autoridades: Presidente: Luisa Susana PEREZ y Director Suplente: Alberto DURAN COSTA; ambos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Uruguay 560, Piso 92, Oficina "9", Cap. Fed.- Gabriela Verónica BRODSKY, Abogada Autorizada por instr. priv. del 24/10/2008.

Abogada - Gabriela Verónica Brodsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/11/2008. Tomo: 72. Folio: 208.

e. 18/11/2008 Nº 128.791 v. 18/11/2008

SINDARA S.A.

Hace saber que por acta 1 del 19/9/08 designó: Presidente: María Victoria Rolla por renuncia como Presidente de Juan Carlos Cabañas. Domicilio especial Directores Avenida Rivadavia 2713, Cap. Fed. Abogada autorizada en acta 1 del 19/9/08. Expediente 1.801.796.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/11/2008. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 18/11/2008 Nº 128.812 v. 18/11/2008

SISTEMAS DE TECNOLOGIA AVANZADA S.A.

IGJ 1.760.943 comunica que por Asamblea General Ordinaria Nº 1 del 15/07/08 y Acta de Directorio de misma fecha se designó: Presidente: Sr. Carlos A. Nogueira Martearena, con domicilio especial en Leandro N. Alem 693 piso 1º C.A.B.A y Director Suplente: Sr. Santiago Carreras, con domicilio especial en Tucumán 1452 piso 3º of. 6º. C.A.B.A. Asimismo se comunica que por Reunión de Directorio del 20/07/08 se ha decidido trasladar la sede social a Leandro N. Alem 693 piso 1º C.A.B.A. Carlos Nogueira Martearena, abogado, T. 35 F. 17 (CPACF), autorizado por Acta de Asamblea de fecha 15/07/08 y Acta de Directorio de fecha 20/07/08.

Abogado - Carlos A. Nogueira

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/11/2008. Tomo: 35. Folio: 17.

e. 18/11/2008 Nº 128.799 v. 18/11/2008

SOLUCIONES Y EMPRENDIMIENTOS S.R.L.

Por reunión unánime escritura 7/11/08 ante ESC. ADRIAN COMAS: Se CAMBIO SEDE a Av. Ingeniero Huergo 1437, piso 3, unidad "E", C.A.B.A. (AUTORIZADA escritura 478, 7/11/08): María Lourdes DIAZ. FIRMA CERTIFICADA foja F-004698934.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 13/11/2008. Nº Acta: 024. Libro Nº: 44.

e. 18/11/2008 Nº 91.023 v. 18/11/2008

SONIDO A & D S.A.

Por Escritura Nº 87 del 11-11-2008, Registro Notarial 780, se cambió el domicilio social de "SONIDO A & D S.A.", Se traslada la Sede Social de la calle Fray Justo Santamaría de Oro 1850 de la Capital Federal a la calle Manzanares 2131 piso 10º departamento "G" de la Capital Federal. Autorizado: Ezequiel Eduardo IBARZABAL; Documento Nacional de Identidad 31.727.742. Autorizado por Escritura 87 del 11-11-2008, Registro Notarial 780.

Ezequiel Eduardo Ibarzabal

Certificación emitida por: Silvina L. Pordón. Nº Registro: 780. Nº Matrícula: 4157. Fecha: 13/11/2008. Nº Acta: 184. Libro Nº: 12.

e. 18/11/2008 Nº 91.058 v. 18/11/2008

"T"

TORREBRUNO Y COMPAÑIA S.R.L.

Comunica que por escritura 180 del 27/10/2008, Folio 625, ante la Escribana de Don Torcuato, Ptdo. Tigre, Pcia. Bs.As., Diana M. Cappelletto, Titular del Registro 9, Sabino TORREBRUNO, Antonio TORREBRUNO y Eugenio FARINELLI, RENUNCIAN al cargo de GERENTES de la Sociedad. Autorizado por escritura Nº 133 de fecha 01 de agosto de 2008, Folio 459, Registro 9. Francisco Javier Puiggari. Escribano.

Escribano - Francisco J. Puiggari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/11/2008. Número: 081106557296/8. Matrícula Profesional Nº: 3933.

e. 18/11/2008 Nº 26.633 v. 18/11/2008

"U"

UNION GEOFISICA ARGENTINA S.A.

Por escritura Nº 349, se autorizo a Darío Agustín Pandolfi, DNI 24750678 a informar que: con fecha 18/10/2008, se designo como presidente: Javier Omar Mendieta, Director: Sebastian Trabucco y Jorge Maggi, Sindico Titular: Alberto Robles, Sindico Suplente: Alberto Boywitt, todos fijan domicilio especial en la sede. Con fecha 02/06/2008 se cambio la sede legal a Carlos Pellegrini Nº 675, Piso 8º de la Ciudad de Buenos Aires.

Autorizado – Darío Agustín Pandolfi

Certificación emitida por: Héctor F. Vázquez. Nº Registro: 1528. Nº Matrícula: 3490. Fecha: 12/11/2008. Nº Acta: 082. Libro Nº: 061.

e. 18/11/2008 Nº 128.857 v. 18/11/2008

"V"

VIRTUAL REMOTE S.A.

Por asamblea del 27/3/07, se designó Presidente: José Isidro Morán, L.E. 4.045.371; y director suplente: Juan Carlos Gutierrez Cedres, D.N.I. 92.588.826, ambos reelegidos por asamblea del 15/5/08. Domicilio especial constituido: Catamarca 485, Capital Federal. Marcelo J. M. Provenzano abogado autorizado por acta de directorio del 8/8/08.

Abogado – Marcelo J. M. Provenzano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/11/2008. Tomo: 39. Folio: 799.

e. 18/11/2008 Nº 129.068 v. 18/11/2008

VOO DOO S.A.

Por asamblea General Extraordinaria del 03-07-2007: 1) Se acepta la renuncia de Anibal Fontana al cargo de presidente.- 2) Se designa directorio: Presidente: Renee Carmen Casengui, con domicilio especial en Bahía Blanca 2021, CABA.- Se ratifica como Director Suplente a Ricardo Mendez, con domicilio especial en Bahía Blanca 2021, CABA.- 3) Por asamblea General Extraordinaria del 10-09-2007: A) Se acepta la renuncia de a Ricardo Mendez al cargo de Director Suplente. B) Se designa como Directora Suplente: Graciela Laura Ditomaso, con domicilio especial Bahía Blanca 2021, CABA.- 4) Por acta de Directorio del 30-05-2008 se decide trasladar la sede social a Malabia 1930, CABA.- Renee Carmen Casengui presidente designada por asamblea General Extraordinaria del 03-07-2007. VOO DOO S.A.: ultima inscripción del 19-056-2003 Nº 6478 Lº 20 Tº - de Sociedades por Acciones.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 10/11/2008. Nº Acta: 176. Libro Nº: 29.

e. 18/11/2008 Nº 128.890 v. 18/11/2008

"W"

WEMUN S.A.

Se comunica que por decisión del Directorio del 10/10/08 se resolvió cambiar la sede social de Wemun S.A., de la calle Tucumán 141, piso 8 C.A.B.A., y fijar nueva sede social en la Avda. Corrientes 1386, piso 13, C.A.B.A.. Autorizado a publicar por instrumento privado del 10/10/08. Dr. Diego Francisco Palacio, Abogado.

Abogado - Diego Francisco Palacio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/11/2008. Tomo: 96. Folio: 92.

e. 18/11/2008 Nº 128.824 v. 18/11/2008

"Z"

ZITRO S.R.L., LOS TIMBUES S.R.L., LA CUESTA DEL RAHUE S.R.L., SAN CARLOS DE PERGAMINO S.R.L. Y TEAEME S.R.L.

Hace saber por tres días que en las Reuniones de Socios del 20 de octubre de 2008 de ZITRO S.R.L., LOS TIMBUES S.R.L., LA CUESTA DEL RAHUE S.R.L., SAN CARLOS DE PERGAMINO S.R.L. y TEAEME S.R.L., se resolvió aprobar el Compromiso Previo de Escisión Fusión del 17/10/08 y que ZITRO S.R.L. se disuelva sin liquidarse destinando la totalidad de su patrimonio a la fusión con LOS TIMBUES S.R.L., LA CUESTA DEL RAHUE S.R.L., SAN CARLOS DE PERGAMINO S.R.L. y TEAEME S.R.L. ESCIDENTE: Zitro S.R.L., domiciliada en Juncal 1298, piso 7 "A", CABA, e inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 7/12/73 bajo el número 2172, folio 415, del Libro 63 de SRL. Valuación al 30.9.2008: Antes de la Escisión Fusión: i) Activo: $ 199.223,83. ii) Pasivo: $ 0,00. Después de la Escisión Fusión: i) Activo: $ 0,00. ii) Pasivo: $ 0,00. Patrimonio que se transfiere a las sociedades escisionarias: (i) Los Timbues S.R.L.: Activo $ 76.649,30; Pasivo $ 0,00; (ii) La Cuesta del Rahue S.R.L.: Activo $ 30.643,63; Pasivo $ 0,00; (iii) San Carlos de Pergamino S.R.L.: Activo $ 30.643,63; Pasivo $ 0,00; y (iv) Teaeme S.R.L.: Activo $ 61.287,27; Pasivo $ 0,00. Como consecuencia de la Escisión Fusión Zitro S.R.L. se disuelve sin liquidarse. ESCISIONARIAS:(i) Los Timbúes S.R.L., domiciliada en Billinghurst 2552, piso 2, CABA, e inscripta en la Inspección General de Justicia el 30/3/07 bajo el número 2874 del Libro 126 de SRL. Valuación al 30.9.2008: Antes de la Escisión Fusión: i) Activo: $ 120.835,16. ii) Pasivo: $ 27.533,12. Después de la Escisión Fusión: i) Activo: $ 197.484,46 ii) Pasivo: $ 27.533,12. Como consecuencia de la escisión fusión el capital de la sociedad se aumentó en $ 50.720, de $ 5.820 a $ 56.540, reformándose el artículo cuarto del estatuto; (ii) La Cuesta del Rahue S.R.L., domiciliada en Austria 2650, piso 8, CABA; e inscripta en la Inspección General de Justicia el 30/3/07 bajo el número 2876 del Libro 126 de SRL. Valuación al 30.9.2008: Antes de la Escisión Fusión: i) Activo: $ 164.734. ii) Pasivo: $ 2.220. Después de la Escisión Fusión: i) Activo: $ 195.377 ii) Pasivo: $ 2.220. Como consecuencia de la escisión fusión el capital de la sociedad se aumentó en $ 20.280, de $ 2.910 a $ 23.190, reformándose el artículo cuarto del estatuto; (iii) San Carlos de Pergamino S.R.L., domiciliada en Agüero 2443, piso 7; e inscripta en la Inspección General de Justicia el 30/3/07 bajo el número 2875 del Libro 126 de SRL. Valuación al 30.9.2008: Antes de la Escisión Fusión: i) Activo: $ 51.258. ii) Pasivo: $ 27.759. Después de la Escisión Fusión: i) Activo: $ 81.901 ii) Pasivo: $ 27.759. Como consecuencia de la escisión fusión el capital de la sociedad se aumentó en $ 20.280, de $ 2.910 a $ 23.190, reformándose el artículo cuarto del estatuto; y (iv) Teaeme S.R.L. domiciliada en Rodriguez Peña 1445, piso 8 "A", CABA, e inscripta en la Inspección General de Justicia el 2/7/08 bajo el número 6656 del Libro 129 de SRL. Valuación al 30.9.2008: Antes de la Escisión Fusión: i) Activo: $ 12.000. ii) Pasivo: $ 8.955. Después de la Escisión Fusión: i) Activo: $ 73.287 ii) Pasivo: $ 8.955. Como consecuencia de la escisión fusión el capital de la sociedad se aumentó en $ 40.560, de $ 12.000 a $ 52.560, reformándose el artículo cuarto del estatuto. Reclamos y oposiciones de ley en el Estudio del Carril, Colombres, Vayo & Zavalía Lagos sito en Sarmiento 944, piso 7, días hábiles de 10 a 18 hs. Agustina Lynch Pueyrredon, autorizada en Actas de Reuniones de Socios del 20.10.2008.

Abogada - Agustina Lynch Pueyrredón

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/11/2008. Tomo: 77. Folio: 744.

e. 18/11/2008 Nº 128.862 v. 20/11/2008

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Gaston Luis Labourdette con oficinas en Viamonte 1479- 10º-"C", Cap. Fed. Tel. 4372-9616 CUIT Nº 20-04416905 designado por "YIRE S.A." en su calidad de acreedor hipotecario, en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días, que el 25 de noviembre de 2008 a las 14 Hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Cap. Fed., procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta de la Unidad Funcional Nº 39, del 5º, del inmueble sito en la calle Viamonte 1451/1453 con entrada común por el Nº 1453 de esta Ciudad Nom. Cat: Circ.14; Secc. 5; Manz. 34; Parc. 24e; Mat. FR 14-84/39, OCUPADA por la actora. Superficie de la Unidad 53,92 m2. Porc. 0,85%. Consta de tres ambientes y baño. DEUDAS: AySA al 25/10/07 $ 39,86; $ ABL al 29/10/07 Sin deuda.- Expensas al 31/10/08 Sin deuda. Es de aplicación el fallo de la Excma. C.N.A.C., en el plenario de "SERVICIOS EFICIENTES S.A. c/YABRA ROBERTO s/Ejec. Hipot.". CONDICIONES DE VENTA: al contado y mejor postor - BASE $ 253.975,20. SEÑA 30%; COMISION 3% en dinero en efectivo, con mas el 21% de IVA.- El saldo de precio deberá cancelarse dentro de los 8 días hábiles subsiguientes a la fecha de la subasta, al autorizado de la parte acreedora, en el domicilio a consignar en el boleto de compraventa, bajo el apercibimiento del art. 584 del Cód. Procesal. La tenencia al comprador será otorgada directamente por el acreedor (art.63 Ley 24.441).- El adquirente deberá constituir domicilio legal en Cap. Fed, NO procede la compra en comisión.- La actuación judicial tramitó en autos "MARTINEZ MARIA ESTER c/SIGAL MIRTA BEATRIZ y Otro S/Ejecución Especial Ley 24.441", Expte. Nº 77186/05 "-Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 5º. EXHIBICIÓN: días 19 y 20 de noviembre de 2008, de 14,30 a 17 hs. Buenos Aires, 17 de noviembre de 2008.- Gaston Labourdette, Martillero Público, Mat. 1662. Fº 502-Lº 69.

Gastón Luis Labourdette, martillero.

e. 18/11/2008 Nº 91.143 v. 20/11/2008

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I. CONDENAR a Nelson RIVERA ESCOBAR, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS y SIETE MESES de PRISIÓN, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el tiempo de la condena; inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionario o empleado aduanero, miembro de la policía auxiliar aduanera, o de las fuerzas de seguridad, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por el doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, por encontrarlo autor responsable del delito de contrabando de importación de estupefacientes, agravado por su destino de comercialización , previsto y sancionado por los Art. 866 2º párrafo, de la Ley 22.415 y sus modificatorias, en función del Art. 864 inc. "a" (in fine), en grado de tentativa, (Arts. 871 y 872, Id.), con más las inhabilitaciones del Art. 876 inc. "e" por el tiempo de la condena, "f" y "h", en concordancia con el Art. 1026, inc. b) Id., sin perjuicio de las que correspondan en sede aduanera, y las costas del juicio.

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 14 de octubre de 2012; y diez días para el pago de las costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR a Nelson RIVERA ESCOBAR al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta, adjuntándose Pasaporte Boliviano Nº 4.405.013 a nombre de NELSON RIVERA ESCOBAR y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las-comunicaciones, oficios y notificaciones. — Marta Liliana Snopek, Presidente. — Rene Vicente Casas, Vocal. — Ante mí: Efrain Ase, secretario.

e. 18/11/2008 Nº 585.647 v. 01/12/2008

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO A BENITA ELENA ARISPE PACCI, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), con más la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarla autora penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes —cocaína—, figura prevista y penada por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con costas.

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día catorce de mayo del año dos mil doce, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Benita Elena Arispe Pacci, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Quinto: REMITIR a Benita Elena Arispe Pacci al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de a libertad en una unidad carcelaria a su cargo.

Sexto: LEVANTAR la inhibición general de bienes de la nombrada; dispuesta a fs. 48/50 de autos, librándose las comunicaciones el caso.

Séptimo: REMITIR al lugar de detención la Cédula de Identidad de Bolivia Nº 4.420.833, a los fines del artículo 171 de la Ley 24.660.

Octavo: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — MARTA LILIANA SNOPE. — ALBERTO OSCAR ARAGONE. — RENE VICENTE CASAS. — Ante mí: EFRAIN ASE, Secretario.

San Salvador de Jujuy, 06 de noviembre de 2008.

e. 18/11/2008 Nº 585.653 v. 01/12/2008

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I.- CONDENAR a Walter Enrique GOMEZ ISLA de las demás calidades personales obrantes en autos a la pena de cuatro (4) años y ocho (8) meses de prisión, INHABILITACIÓN ESPECIAL para ejercer el comercio por el tiempo de la condena, INHABILITACIÓN ABSOLUTA por el doble tiempo de la condena, para desempeñarse como miembro de las fuerzas de seguridad, funcionario o empleado aduanero o proveedor de abordo de cualquier de estos tres últimos por encontrarlo autor del delito de "contrabando de importación de estupefacientes, agravado por el inequívoco destino de comercialización en grado de tentativa", previsto y penado en los Arts. 866 2do. párrafo, en función del Art. 864 inc. "d", 871 y Art. 876 incs. "e", "f' y "h" del Código Aduanero (Ley 22.415). Sin perjuicio de las sanciones que correspondan en sede aduanera (Arts. 876 y 1026 inc. "b" del Código Aduanero). Con mas la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena conforme Art. 12 del Código Penal. Con imposición de costas. Remitiendolo al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la pena privativa de libertad, en unidad carcelaria a su cargo.

II.- COMPUTO DE PENA: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el día 20 de Abril del 2012; y diez días para el pago de las costas del juicio.

III.- ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV.- DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúe el día 9 de Octubre del 2008 a hs. 12:00, en la sede de este Tribunal (art. 400 del C.P.P.N.)

V.- MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.— MARTA LILIANA SNOPEK. — RENE VICENTE CASAS. — Ante mí: EFRAIN ASE, Secretario.

San Salvador de Jujuy, 04 de noviembre de 2008.

e. 18/11/2008 Nº 585.649 v. 01/12/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, interinamente a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernandez Garello, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días y con carácter reiteratorio, que con fecha 03/06/2008, se decretó la quiebra de IL POSTINO S.R.L., (CUIT NRO. 30692869555) en la que se designó síndico a Mauricio León Brawer, con domicilio en calle SARMIENTO 2593 piso 5to. "A", de esta capital, ante quien los acreedores, que aún no se han presentado a verificar sus créditos, que adeberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 DE DICIEMBRE DE 2008.- Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 24 de octubre de 2008.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 18/11/2008 Nº 585.663 v. 24/11/2008

Nº 2

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 2 a cargo del Dr. Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a mi cargo, sito en la M. T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, hace saber que en los autos: "DALY Y CIA SACI s/QUIEBRA" se ha presentado el proyecto de distribución el que será aprobado de no formularse observaciones dentro de diez días. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2008.
Mariana Grandi, secretaria.

e. 18/11/2008 Nº 585.658 v. 20/11/2008

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Roque S. Peña 1211 P. 1º Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 5 de noviembre de 2008 fue decretada la quiebra de "GELER CARLOS ADOLFO", en los autos caratulados "GELER CARLOS ADOLFO S/ QUIEBRA (TELIAS HECTOR HUGO), Expte. Nº 078142", habiéndose designado síndica a la Contadora MARIA LILIA ORAZI, con domicilio en la calle TUCUMAN 1484 PISO 2º "B" y TE 4371-4767, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10.02.2009. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 12 de noviembre de 2008.
Hernán O. Torres, secretario.

e. 18/11/2008 Nº 585.660 v. 19/11/2008

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 4, A CARGO DEL DR. HECTOR HUGO VITALE, SECRETARIA Nº 8 A CARGO DEL DOCTOR CARLOS ALBERTO ANTA HACE SABER POR DOS DIAS QUE EN AUTOS "ESTABLECIMIENTOS PRODUCTORES INTEGRADOS S.A. S/QUIEBRA - EXPTE Nº 81.958" SE HA PRESENTADO READECUACION DEL PROYECTO DE DISTRIBUCION DE FONDOS EN LOS TERMINOS DEL ART. 218 DE LA LEY 24.522. ASIMISMO SE HACE SABER QUE LOS SRES. ACREEDORES DEBERAN DENUNCIAR EN AUTOS O EN EL DOMICILIO DE LA SINDICATURA (CORRIENTES 2166, 12º "A" TE: 4954-0188) SU NUMERO DE CUIT.

En Buenos Aires, a 7 los días del mes de noviembre de 2008.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 18/11/2008 Nº 585.668 v. 19/11/2008

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 4, A CARGO DEL DR. HECTOR HUGO VITALE, SECRETARIA Nº 8 A CARGO DEL DOCTOR CARLOS ALBERTO ANTA HACE SABER POR DOS DIAS QUE EN AUTOS "CALERA ARGENTINA S.A. S/QUIEBRA - EXPTE Nº 74.934" SE HA PRESENTADO READECUACION DEL PROYECTO DE DISTRIBUCION DE FONDOS EN LOS TERMINOS DEL ART. 218 DE LA LEY 24.522. ASIMISMO SE HACE SABER QUE LOS SRES. ACREEDORES DEBERAN DENUNCIAR EN AUTOS O EN EL DOMICILIO DE LA SINDICATURA (CORRIENTES 2166, 12º "A" TE: 4954-0188) SU NUMERO DE CUIT.

En Buenos Aires, a 7 los días del mes de noviembre de 2008.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 18/11/2008 Nº 585.665 v. 19/11/2008

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Fernando D'Alessandro, Secretaría Nº 13, sito en Roque Sáenz Peña 1211 piso 2º hace saber que en los autos "SABINO JOSE S/ QUIEBRA (EXPTE. Nº 070301)", se ha presentado el informe final y se han regulado honorarios, el que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el art. 218 L.C. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2008.
Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.

e. 18/11/2008 Nº 585.659 v. 19/11/2008

Nº 8

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría Nº 16 a cargo de la suscripta, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de PEISAJOVICH CARLOS ALBERTO S/ QUIEBRA (antes pedidio de quiebra PROMOVIDO POR: MARAVANKIN DIEGO ELIAS) con fecha 16 de julio de 2008. Que el Síndico es Eduardo Luis Onori con domicilio en la calle Tucumán 2430 piso 4to. "10 (te. 4963-2078) de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12.2.2009. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 26.3.2009 y 12.5.2009, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2008.
María Gabriela Dall'Asta, secretaria.

e. 18/11/2008 Nº 585.657 v. 24/11/2008

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 20 cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha octubre 31 de 2008 se decretó la quiebra de MERINO JUAN CARLOS DNI: 5.202.826, en la cual ha sido designado síndico el contador AYUSO CARLOS DANIEL con domicilio constituido en TUCUMAN 1455, PISO 10, "C" CABA., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 09.03.2009 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 24.04.2009 y el general el 09.06.2009 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.:217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos MERINO JUAN CARLOS S/ QUIEBRA, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2008.
Fernanda A. Gómez, secretaria.

e. 18/11/2008 Nº 585.662 v. 24/11/2008

Nº 17

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Federico Guerri, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, hace saber por cinco días que con fecha 27 de octubre de 2008 se ha decretado la quiebra de AVALON INVESTMENTS SRL (CUIT Nº 30-70845540-3). El síndico titular interviniente es el contador Donato Antonio Sacurno con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 330 2º "36", Cap. Fed., Tel. 4343-6929. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, hasta el día 29 de diciembre de 2008.- Fíjanse los días 12 de marzo de 2009 y 23 de abril de 2009, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás

documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) la fallida deberá de abstenerse de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 12 de noviembre de 2008.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 18/11/2008 Nº 585.661 v. 24/11/2008

Nº 18

El Juzgado Comercial Nº 18 Secretaría Nº 36 con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º de Capital Federal, en autos “FRIGORIFICO LIDERCAR S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO”, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de FRIGORIFICO LIDERCAR S.A., CUIT, 30-70798235-3, con domicilio en Av. Roque Saenz Peña 616, piso 8º, Of. 808 de Capital Federal. La fecha de presentación en concurso fue el 1 de octubre de 2008. Sindico: Estudio de los Doctores Turco y Gola. Los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos a la sindicatura hasta el 25/02/2009 ante el domicilio del Sindico sito en Cochabamba 4272 de Capital Federal. Audiencia informativa 11/11/2009, a las 11 hs, en la Sala de Audiencias del Juzgado. El periodo de exclusividad vence el 18/11/2009.

Buenos Aires, a los siete días del mes de noviembre de 2008.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 18/11/2008 Nº 5867 v. 24/11/2008

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN CARLOS DE BARILOCHE RIO NEGRO

EDICTO: El Juzgado Federal de Primera Instancia de San Carlos de Bariloche a cargo del Dr. Leónidas J. G. Moldes, Secretaría en lo Criminal y Correccional del suscripto, CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE CINCO DIAS desde la publicación del presente a Juan César Ariel Lucero, D.N.I. Nº 24.640.209, a comparecer ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 6731/07 caratulada “LUCERO, Juan César Ariel y otro s/Ley penal tributaria” que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su captura.

S. C. de Bariloche, 6 de noviembre de 2008.
Walter López Da Silva, secretario federal.
e. 18/11/2008 Nº 585.646 v. 24/11/2008

EDICTO: El Juzgado Federal de Primera Instancia de San Carlos de Bariloche a cargo del Dr. Leónidas J. G. Moldes, Secretaría en lo Criminal y Correccional del suscripto, CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE CINCO DIAS desde la publicación del presente a Nilo Marcelo Benítez, D.N.I. Nº 29.192.209, a comparecer ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 6731/07 caratulada “LUCERO, Juan César Ariel y otro s/Ley penal tributaria” que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su captura.

S. C. de Bariloche, 6 de noviembre de 2008.
Walter López Da Silva, secretario federal.
e. 18/11/2008 Nº 585.654 v. 24/11/2008

JUZGADO DE 1A INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 3 MAR DEL PLATA-BUENOS AIRES

Juzg. Civ. 3 Mar del Plata (Brown 2241, p. 1) cita POR DIEZ DIAS a Guillermo Jorge Feinstein y/o quienes considéranse con derecho sobre depto. D piso 2, Las Heras 2220 Ed. Ocean M. del Plata, presentarse a contestar demanda autos “Torres Domingo c/Feinstein Guillermo Jorge y ots. s/usucapión” (D-18241) bajo apercibimiento designar Defensor Oficial. El presente edicto se publicará por DOS DIAS y se deja constancia que el actor actúa con beneficio de litigar sin gastos.

Mar del Plata, 31 de octubre de 2008.
María Carolina Acosta, secretaria.
e. 18/11/2008 Nº 585.650 v. 19/11/2008

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	PABLO RODRIGUEZ SAAVEDRA	05/11/2008	CLEMENTE FELIX PAYRAU Y MARIA FRANCISCA MANZIONE	90923
2	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	03/11/2008	RENATO DRUDI	90920
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	04/11/2008	DE BRITO VIRGINIA	90960
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	10/11/2008	NOEMI SUSANA BRADLEY	90931
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	08/10/2008	GLEICHGERRCHT ALBERTO LEONARDO	128706
14	U	HUGO D. ACUÑA	07/11/2008	Ada María TUCCI	90906
15	U	KARINA G. RAPKINAS	03/11/2008	HECTOR ANTONIO MARTIN	90974
15	U	KARINA G. RAPKINAS	22/10/2008	ROSA COHEN	128747
15	U	KARINA G. RAPKINAS	22/10/2008	SILVIA EVELIA LUNA	90937
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	23/10/2008	DINIS Carlos Alfonso	90958
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	24/09/2008	COSTA JORGE DANIEL	90924
17	U	MARIEL GIL	07/11/2008	DOLORES CARRIL VALES	90913
18	U	ALEJANDRA SALLES	05/11/2008	Emma Renteria	128754
19	U	MARIA BELEN PUEBLA	03/11/2008	Diego Antonio Spataro	90905
20	U	JUAN CARLOS PASINI	11/11/2008	María Rosa Colloca	90939
21	U	HORACIO RAUL LOLA	05/11/2008	JUAN BIONDI	90885
21	U	HORACIO RAUL LOLA	31/10/2008	LEONOR ULL y RICARDO LUIS PASCUZZI	90883
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	09/10/2008	ANA MARIA GUTIERREZ	90884
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	23/10/2008	VICTORIA POLIZZI	90888
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	03/11/2008	ELSA ALICIA DE LUCA	128765
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	29/10/2008	NELIDA HAYDEE JEANSALLE	90878
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	10/11/2008	ANTONIO VALENTIN ORROÑO	90918
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	17/10/2008	Carlos Alberto CATALDO	90944
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	21/10/2008	SANDONATO Aida Rosa	128717
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	21/10/2008	DRISALDI Ricardo Emilio	128718
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	30/09/2008	Teresa María Amparo Paliara y/o Teresa Pagliera y/o Teresa Paliara	90914
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	07/11/2008	NESTOR GENARO FUNES	128753
33	U	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	10/11/2008	Enriqueta Catalina BOBBIO	90879
33	U	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	12/11/2008	JUAN CARLOS TROPIA	90933
34	U	SUSANA B. MARZIONI	24/09/2008	CARTAMAN Andrés y NOGUEZ, Zoraida Esberilde	128678
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	10/11/2008	Berta del Valle Maldonado	90902
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	04/11/2008	MAY HELENA PERKINS	85187
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	30/10/2008	Ana Dolores Massera	5864
41	U	LUIS R. J. SÁENZ	11/11/2008	BARSICH SERAFINA	128730
41	U	LUIS R. J. SÁENZ	03/11/2008	RUBEN HORACIO GONZALEZ	90892
41	U	LUIS R. J. SÁENZ	30/09/2008	EMMA CAROLINA CARDOZO	90959
41	U	LUIS R. J. SÁENZ	11/11/2008	Alfonso HERRERO	85189

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
42	U	LAURA EVANGELINA FILLIA	10/11/2008	ENRIQUE MANUEL GALLEGO y BLANCA AUREA LOPEZ	128731
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	07/11/2008	Ana María WOUTERS	90926
47	U	SILVIA R. REY DARAY	21/10/2008	BILLOCH, María Susana	90891
47	U	SILVIA R. REY DARAY	29/10/2008	HUMBERTO JOSE DE CAROLIS	90942
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	31/10/2008	LIDIA INTAGLIETTA	85212
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	05/11/2008	Daniel Bouza Cao	90965
50	U	JUAN C. INSUA	24/09/2008	Luis Messina	90930
50	U	JUAN C. INSUA	23/10/2008	PAEZ LINO RAUL	90904
52	U	SILVIA N. DE PINTO	11/11/2008	Maria Luisa Beristayn Anchorena y Andres Maria Rellan	90890
53	U	ALDO DI VITO	04/11/2008	MARTHA INES PEPA	90881
53	U	ALDO DI VITO	06/11/2008	JOSE MATIAS ZAPIOLA	85183
54	U	JULIAN HERRERA	12/11/2008	ALBERTO NICOLAS CORZO	128741
54	U	JULIAN HERRERA	11/11/2008	OSCAR ANIBAL CIRELLI	128751
60	U	JAVIER SANTAMARIA	04/11/2008	Rafael GARGIULO	14711
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	04/11/2008	JULIO CESAR CATAÑY	128759
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	06/11/2008	MARTI FRANCISCA GENOVEVA	128720
63	U	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	20/10/2008	MITRE OSVALDO	85208
63	U	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	04/11/2008	MONTOYA ANA MARGARITA	90927
63	U	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	07/10/2008	ERNESTO OSVALDO TEBET	85180
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	04/11/2008	Raúl Oscar ABAD	90895
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	03/11/2008	MIGUEL RYZUK	90938
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	03/11/2008	COSENTINO María Nelida y VITALE Cesar Jesús	90943
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	06/11/2008	María del Rosario Castagnola	128752
65	U	JOSE MARIA SALGADO	12/11/2008	AMELIA GUMERSINDA CRISPIN	90955
67	U	PAULA ANDREA CASTRO	23/10/2008	CAPDEVILA HORACIO PEDRO	90899
72	U	DANIEL H. RUSSO	04/11/2008	Nieves Elisa Santos	90921
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	11/11/2008	ANA MARTHA COELHO	90975
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	12/11/2008	MARIA DEL CARMEN ORQUERA y CAYETANO VELLA	90887
78	U	CECILIA E. A. CAMUS	17/11/2008	NILDA MUHAPE	90922
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	10/11/2008	NELIDA AGUSTINA MONTES	90901
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	22/10/2008	Estela María BELLOTI y Hector Santiago BELLATI	90917
96	U	DANIEL PAZ EYNARD	08/10/2008	CASTIÑEIRA ALFREDO JORGE	128666
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	28/10/2008	OLGA KLEMBA	128679
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	10/11/2008	BERGAMALI GRACIELA CECILIA	90940
104	U	HERNAN L. CODA	11/11/2008	LABRIOLA PASCUAL	90935
104	U	HERNAN L. CODA	16/10/2008	ROBERTO CARMELO LAFICO	90912
105	U	SANTIAGO STRASSERA	12/11/2008	HAYDEE NÉLIDA SCARANO	128737
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	31/10/2008	AMELIA CAMPILONGO	90916
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	06/11/2008	DORA CUMPLIDO	90919
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	12/11/2008	JULIA AUSINA CLIMENT	128755
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	12/11/2008	IGARZA MICAELA	90947

e. 18/11/2008 Nº 1223 v. 20/11/2008

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

JUZGADO NACIONAL DE COMERCIO Nº 7, A CARGO DEL DR. FERNANDO G. D'ALESSANDRO, SECRETARÍA Nº 13, a mi cargo, con sede Av. Pte. Roque Saenz Peña 1211 piso 2º Cap. Federal, comunica por tres días en el juicio "PRESTACIONES MEDICO ASISTENCIALES S.A. S/QUIEBRA S/ REVOCATORIA CONCURSAL (PROMOVIDO POR LA SINDICATURA) S/ INC. DE SUBASTA" Expte. Nº 083.467 que los martilleros Raúl F. Ricciotti (CUIT 20-04185638-7 R.I.) y Eduardo Saravia (CUIT 20-05469127-1 R.I.), rematarán el 4 DE DICIEMBRE DE 2008 A LAS 8,45 hs. —en punto—, en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Federal, el inmueble de propiedad de la fallida, DESOCUPADO, ubicado en calle Condarco 15/25/33/43/45/47 Capital Federal (Nom. Cat.: Circ. V, Secc. 65, Manz. 51, Parc. 15 C. Mat. 5-17997). Consiste en un edificio donde funcionara el "Sanatorio San Patricio" desarrollado en 2 subsuelos, Planta Baja, 10 pisos altos y azotea con una sup. cubierta según plano agregado a estos autos de 11.057 m2. s/terreno irregular de 1.343,46 m2. con un frente s/calle Condarco de 40,25 m. y 29,74 m. de contrafrente. En mal estado de conservación. Las sumas adeudadas por tasas, impuestos o contribuciones, agua corriente y otros servicios, anteriores al decreto de quiebra deberán ser verificadas por los entes acreedores, y las que resulten posteriores, hasta la fecha de toma de posesión se encuentran a cargo de la quiebra y gozarán del privilegio previsto por el art. 240 LCQ. EXHIBICION: El 26 y 28 de noviembre de 2008 de 14 a 17 horas. Los interesados podrán concertar con los martilleros día y horario diferente de visita, en cuyo caso correrá a cargo de aquellos el costo para destapiar y volver a tapiar la puerta de ingreso. CONDICIONES DE VENTA: "Ad Corpus", Al Contado y mejor postor. BASE $ 7.200.000. Para participar del acto de la subasta los interesados deberán depositar en la cuenta de autos, con una antelación de 48 hs. al mismo, la suma de $ 2.160.000 (30% de la base) o su equivalente en dólares estadounidenses a la fecha del depósito, y sin perjuicio de su recálculo al integrarse el saldo de precio. Durante la subasta solo se aceptarán ofertas que superen la anterior en $ 10.000. La comisión del 3%, el IVA s/la misma y el arancel del 0,25% deberán ser abonados por el adquirente al suscribirse el boleto en el acto de la subasta. En caso de corresponder el pago de IVA por la presente operación estará a cargo del comprador. SALDO DE PRECIO. Deberá depositarse en autos a los cinco días de realizada la subasta sin necesidad de interpelación y sin que planteo alguno difiera el cómputo del plazo establecido al efecto. Ello bajo apercibimiento en caso de incumplimiento, y sin necesidad de intimación, de darle por perdida la suma depositada en autos, y considerarlo postor remiso y responsable en los términos del art. 584 del Cód. Procesal con límite en la suma depositada. POSESIÓN Y REINTEGRO DE DEPÓSITOS. El comprador será puesto en posesión del inmueble una vez integrado el saldo de precio y aprobada la subasta, se ordenará la devolución de los depósitos de aquellos interesados no adjudicatarios. Se encuentra prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. OFERTA PRESENTADA: Obra en autos una oferta por la base de 7.200.000. Se aceptan otras, bajo sobre, en los términos del art. 212 de la LCQ, las que serán admitidas hasta dos (2) días antes de la subasta y serán entregadas a los martilleros en los términos de la norma citada. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2008.

Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.

e. 18/11/2008 Nº 85.290 v. 20/11/2008

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 Secretaria Nº 15, sito en Diagonal Pte. R. S. Peña Nº 1211 Planta Baja Cap. Fed., comunica por 5 días en autos: "INDUSTRIAS CITEM S.A. s/ QUIEBRA (PEDIDO POR CONELEG ELECTROMECANICA S.A.)" Expte. Nº 064731, que el Martillero Horacio Alfredo Mason, CUIT Nº 20-04403236-9, Rematará el día 28 de Noviembre de 2008 a las 12 hs. en punto, en el salón de la calle Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233 de Cap. Fed., lo siguiente: a) 100% del Inmueble sito en la calle Antequera

(hoy Armenia) Nº 62/66/68 entre las de Av. Mitre y Mercedes (hoy Mariano Moreno), Ciudad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, designados como Lotes Nº 10 – Nº 11 y Nº 12. Nomenclatura Catastral: Circ. I – Secc. T – Manz. 70 – Parcela 9a. Matricula: 33738 – 33715 y 33739. Superficie: 902,80 mts2, según Títulos de Propiedad fs. 324/330 y fs. 978/987. DESOCUPADO. Se trata de un Inmueble en regular estado, construido sobre tres lotes de terreno; posee 25,98 mts de frente por 34,75 mts de fondo. Se encuentra ubicado a metros de la Av. Bartolome Mitre, en zona residencial, fs. 963 y b) Bienes Muebles en block fs. 998. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Inmueble BASE: $ 250.000.- Bienes Muebles en block SIN BASE. SEÑA: 30%, COMISION: Inmueble 3% más IVA. ARANCEL: 0,25% (Acord. 10/99 CSJN), SELLADO DE LEY (Inmueble), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. SALDO DE PRECIOS: deberán ser depositados dentro del 5º día de aprobada la subasta, en el Bco. de la Cdad. de Bs. As. Suc. Tribunales, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPR. Se deja aclarado que si por cualquier causa el compador no depositare en autos el saldo de precio, aunque la mora no le fuere imputable, se aplicarán los intereses legales conforme operaciones de descuento a 30 días, tasa activa hasta su efectivo pago (Plenario C.N.COM. 27/10/94 Soc. Anon. La Razón s/quiebra s/inc. de pago de los profesionales art. 288) en forma no acumulativa (Plenario C.N.COM. 25/08/2003, “Calle Guevara / fiscal de Cámara s/Revisión de Plenario Uzal). Asimismo Se deja aclarado que para la transferencia de dominio el Inmueble se podrá optar por la vía pevista expresamente por el art. 1185 del Cod. Civil cuyo correlato procedimental regula el art. 587 del CPR. DEUDAS: Anteriores a la Quiebra estarán sujetas a verificación (art. 200 y 223 L.C.); los devengados desde el Decreto de Quiebra y hasta la toma de posesión estarán a cargo del Concurso (art. 240 L.C.) y los devengados a partir de la toma de posesión quedarán a cargo del Comprador del Inmueble (art. 2379 Cód. Civil). EXHIBICION: los días 26 y 27 de Noviembre de 2008 de 12 a 14 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del asiento del Juzgado al tiempo de suscribir el Boleto y bajo apercibimiento de tener por cumplidas las sucesivas notificaciones en la forma establecida por el art. 133 del mismo cuerpo legal.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2008.
Adriana Milovich, secretaria.

e. 18/11/2008 Nº 585.667 v. 24/11/2008

Nº 9

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 9 Secretaría Nº 17 con sede en calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º de la Cap. Fed., comunica por dos días autos “COLUMBIA S.A. DE SEGUROS s/ liquidación s/ Incidente realización de inmuebles (Hip. Irigoyen 101/23 UF 48 San Isidro)” Nº 096814, que el martillero Carlos Alberto Izaguirre subastará el 3 de Diciembre de 2008 a las 12,30 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón 1233 Cap. Fed., el 100% del inmueble desocupado sito en la calle Hipólito Irigoyen Nº 109 de Martínez, Pdo. De San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, cuyos datos catastrales surgen del título de fs. 37/40 del expediente. Edificio de 13 pisos con 2 ascensores ubicado en centro comercial y residencial, a una cuadra de la Av. Santa Fé y a cuatro de la estación ferroviaria. Consta de living comedor con balcón al frente, amplia cocina, dormitorio de 3x3 m. y baño completo, en buen estado de mantenimiento. Se enajenará en el estado en que se encuentra señalándose que habiendo sido exhibida adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo. Las deudas por expensas, tasas, impuestos y contribuciones correspondientes al periodo anterior al decreto falencial, serán objeto de petición verificatoria, las comprendidas entre la declaración de la quiebra y la fecha de entrega de la posesión, serán reconocidas como acreencias del concurso y solventadas con la preferencia que corresponda y las devengadas con posterioridad a la posesión, a cargo del adquirente. La posesión se cumplirá dentro de los diez días de pagado el saldo del precio de venta. El adquirente podrá proceder a la inscripción del dominio a su nombre dentro de los 30 días de pagado el saldo del precio de venta, mediante testimonio o ante el escribano que el mismo proponga en el término antedicho o ante el funcionario que designe el Tribunal en caso de no hacerlo. Los gastos por la transferencia cualquier vía adoptada, serán exclusivamente a cargo del comprador. BASE: $ 120.000, SEÑA, 30%, COMISION, 3%, ARANCEL CSN. 0,25%, SELLADO DE LEY, 1%, del precio de venta en dinero en efectivo y en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá ingresarse en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales mediante depósito a la orden del Juzgado, dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación previa, bajo apercibimiento de ley. EXHIBICION: 1/12/08 de 17 a 18 y 30 hs. y 2/12/08 de 11 y 30 a 13 hs.- Situación fiscal del martillero, Monotributista, CUIT 20-04500607-8.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2008.
Juan Pablo Sala, secretario interino.

e. 18/11/2008 Nº 85.287 v. 19/11/2008

Nº 10

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 10, SECRETARIA Nº 100, sito en Av Callao 635, Planta Baja, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos: SÁNCHEZ Hugo Pablo c/ INDUSTRIAS METALURGICAS COPARE S.A. s/ EJECUTIVO (Exp. 13997), que el martillero Jorge R. Petruch (Mat. L. 72 – F 99. N. 100) - (Te: 4953-3079), rematará en la Oficina de Subastas Judiciales sito en Tte Gral Juan D. Perón 1233, Capital, el 26 de Noviembre de 2008 a las 12 hs (en punto), el inmueble “ad corpus” sito en Segunda Rivadavia 23353 de la Ciudad y Partido de Ituzaingo, Pcia de Bs. As.,también con frente a la calle Posadas entre las de Costa Rica y Haití de dicha localidad, construido sobre un terreno de 3.672,88m2 (Mat. 3548 - Nom Cat: Circ. V; Secc. G; Manz/Quinta. 21c; Parc. 18a)- Se trata de una (ex) fabrica, abandonada, sin signos de ocupación, con techos, vidrios y paredes rotas, sin techo parabólico, ni servicios, sellados sus accesos.- Condiciones de la subasta: BASE: $ 350.000,--; Seña: 30%; Comisión: 3%; Arancel:: 0,25%. (SJN).Sellado de ley 1%. Todo al contado, en efectivo y al mejor postor, en el acto de la subasta. Se registran deudas sujetas a reajustes por: Municipalidad de Ituzaingo $ 173.935,89 al 6.8.07 (fs. 220); Rentas $ 148.671,20 al 31.10.07 (fs 243)- El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal bajo apercibimiento del art. 133 del C.P. y abonar el saldo de precio dentro del 5to día de aprobada la subasta sin interpelación o notificación alguna (art 580 del C.P.)- Deberá indicar dentro de 3er día de efectuado el remate el nombre del eventual comitente (art 571 C.P.)- La posesión será entregada dentro de los 10 días corrientes de aprobada la subasta, con independencia del estado de ocupación del inmueble- La escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los 30 días siguientes a la efectivización del saldo de precio (art 94 del Dec Reg 466/99)- Es de aplicación en autos, la doctrina plenaria civil dictada in re: Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto J. del 18.9.99- Se aceptan ofertas bajo sobre hasta 48 hs antes de la subasta- El bien podrá observarse los días 24 y 25 de Noviembre de 14 a 17 hs. Fotos en autos.

Buenos Aires, 13 de Noviembre de 2008.
Pablo D. Frick, secretario.

e. 18/11/2008 Nº 85.291 v. 19/11/2008

Nº 23

El Juzg Nac de 1º Inst en lo Com de Cap Fed Nº 23 a cargo de la Dra. JULIA VILLANUEVA Sec. Nº 230 a mi cargo, sito en la calle M T De Alvear 1840 Pta Baja comunica por 2 días en los autos “MORTVIN ROSA C/RODRIGUEZ JORGE RUBEN S/ EJECUCION S/EJECUTIVO (EXTE. Nº 13.212) que el Martillero RAUL A. ROSAS, Rematará el 25 de NOVIEMBRE de 2008 a las 12.00 horas EN PUNTO, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte Gral Perón 1233 Cap Fed, el 100% del inmueble sito en la calle ZELADA 6528 UNIDAD 1 PLANTA BAJA Y AZOTEA Y UNIDAD COMPLEMENTARIA I en Mal Estado de conservación y falta de mantenimiento en todos sus ambientes, habitado a la fecha de constatación por la Sra Susana y su esposo. El inmueble está ubicado en la calle Zelada 6528 entre las calles Cafayate y Pilar de esta ciudad autónoma. Nomen Catrastral Circ. 1, Secc 74, Manz 94 Parc 8, Matrícula 177956//1 Propiedad de Rodriguez Jorge Ruben. Al contado y al mejor postor. Base $ 160.000 Seña 10% Comisión 3% y 0,25% en concepto de Arancel de Subasta Judicial. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. , en el Bco de la Nación Argentina Suc Tribunales en cuenta a nombre del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. Las Tasas Impuestos y contribuciones conjuntamente con las expensas devengadas luego de la posesión del inmueble —la que se efectivizará una vez aprobada la subasta y oblado el saldo de precio—, SERAN A CARGO DEL ADQUIRENTE. Se hace saber a los interesados que NO SE ACEPTARA LA COMPRA EN COMISION NI LA CESION DEL BOLETO DEBIENDO EL MARTILLERO SUSCRIBIR ESTE CON QUIEN REALMENTE FORMULE LA OFERTA COMO COMPRADOR. De conformidad por lo dispuesto por el art. 570 del Cpr y 162 Reglamento del Fuero (modificado por Acordada del 30/10/2002) Se aceptaran OFERTAS BAJO SOBRE, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma. En él se detallarán los datos de la carátula del exp., en la parte externa. Las ofertas deberán presentarse por duplicado indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en Jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a comisión y sellado —discriminándolo— que se cumplirá mediante depósito en el Bco de la Nación Argentina —Suc Tribunales— o mediante cheque librado contra un bco. de plaza a la orden del Tribunal con cláusula “NO A LA ORDEN” o cheque certificado sobre un banco de esta plaza. La recepción de las propuestas será hasta las 12,00 horas del día inmediatamente anterior a la del remate y serán abiertas por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12,30hs disponiéndose la apertura en audiencia pública a las 12.30 hs en la Sala de Audiencias de ese mismo día. A igualdad de propuestas prevalecerá la presentada con antelación. DEUDAS: ABL exento desde el 1/1/83 (fs. 240) Servicios sanitarios sin deuda (19/7/2007 fs. 245) Visita los días 21/11/08 y 22/11/08 Próximos en el horario de 15,30 a 16,30 horas. Zelada 6528 DPTO. “1” CABA

Buenos Aires, 11 de Noviembre de 2008.
Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 18/11/2008 Nº 128.896 v. 19/11/2008

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, secretaria Nro. 47 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por tres días que en los autos caratulados “PALACIOS, HECTOR S/ QUIEBRA” Expediente Nro. 54.557, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el dia 28 de noviembre de 2008 a las 9,30 hs. (EN PUNTO) en el salon de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, los siguientes automotores y bienes muebles del fallido: 1) Automotor Deutz Agrale modelo Stark-18 CH/largo turbo. Motor Deutz SL4BF0385. Chasis Deutz 8DZS0742TWH000545, chasis con cabina. Dominio CGB-661. Año 1998: Base: $ 25.000,00. 2) Acoplado marca Pincen. Modelo STM 14,5 3 E. Nro. de Chasis 0398250. Tipo automotor ZZ Semi-acoplado. Dominio BZG-319. Año 1998. Base: $ 20.000,00. En forma posterior se procederá a subastar los bienes muebles pertenecientes al fallido entre los que se encuentran muebles de oficina, equipos de computación, equipo de aire acondicionado, soldadora, estanterias, etc. y que se encuetran descriptos en el loteo confeccionado en autos y que será entregado a los interesados los dias fijados para la exhibición. La venta se realizará en el estado de conservación en que se encuentran, al contado y mejor postor con las bases indicadas en el loteo confeccionado. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%, en el acto de remate y a cargo del comprador. Deudas correspondiente a los rodados: Dominio CGB-661. G.C.B.A al 30-5-08 $ 9.842,31 Fs. 376. Dominio BZG-319. G.C.B.A al 30-5-08 $ 13.412,70 Fs. 369. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc. Se hace saber que en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. No se admitirá la compra en comisión, y no será considerada en autos la eventual cesión del boleto de compra - venta. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. Los bienes serán exhibidos en la Ruta Nro. 6, Km 94,600 (Estación de Serivicio) entre Ruta 200 y 24 Localidad de Marcos Paz, provincia de Buenos Aires a excepción de la soladadora que será exhibida en la calle Vuelta de Obligado 2670 de Capital Federal los dias 25 y 26 de noviembre de 2008 de 14,00 a 16,00 hs. Informes: 4-815-0711 y/o (15)-4-171-5967.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2008.
Santiago Medina, secretario.

e. 18/11/2008 Nº 585.666 v. 20/11/2008

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, secretaria Nº 52, Callao 635, piso 1º, Capital Federal, comunica por tres días en autos BANCO CASEROS SA S/QUIEBRA S/ INCIDENTE DE SUBASTA – EXP- 044175, que el martillero Néstor Alfredo Walenten, con domicilio en la calle Paraguay 1345, 7º piso B, Tel. 4811- 9243/4813-0030, rematará el día 4 de diciembre de 2008; a las 11 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales sita en Tte. Gral Juan Domingo Perón 1233, de esta Capital Federal, al contado y al mejor postor, los siguientes bienes: 1) Una cochera, del edificio calle Deán Funes Nº 88/92, entre calles Caseros y España, cuarto piso, Unidad Funcional 133, de la Ciudad de Salta, Provincia de Salta,. Superficie: 11,52 m2. Nomenclatura Catastral: Departamento Capital, Sección B, Manzana 102, Parcela 30a, Unidad Funcional 133, Matrícula Nº 107.935.- Edificio de cocheras, con ascensor y escalera para pasajeros, rampa de doble vía, ubicación 4º piso, desocupada, buen estado de conservación, expensas mensuales aproximadamente $ 60. BASE: $ 9.000.- 2) Lote 2 de la Manzana 218 con frente a la calle Los Juncos, entre Las Encinas y Los Olmos del Barrio Tres Cerritos de la ciudad de Salta, Provincia de Salta. Superficie: 300m2.- Nomenclatura Catastral: Departamento Capital, Sección K, Manzana 198, Parcela 2, Matrícula Nº 48,619.- Terreno baldío, desocupado, BASE: $ 75.600. 3) Lote 8 de la Manzana 218, con frente a la calle Los Olmos, entre Los Juncos y Los Durazneros del Barrio Tres Cerritos de la Ciudad de Salta, Provincia de Salta. Superficie: 250m2.- Nomenclatura Catastral: Departamento Capital, Seccion K, Manzana 198, Parcela 8, Matrícula Nº 48.625.- Estado: Terreno Baldío, desocupado BASE: $ 63.000.- 4) Lote 12 con frente a Av. Independencia 1356 de la Ciudad de Salta, Provincia de Salta. Superficie: 227,36m2.- Nomenclatura Catastral: Departamento Capital 01, Seccion C, Manzana 69a, Parcela 22, Matrícula Nº 64.493.- Inmueble 140 m2 cubiertos aproximadamente, aceptable estado de uso y conservación. Ocupado en carácter de préstamo por señora María Galván DNI 6.635.420 y nieto Damián Paz de 20 años. Consta de pequeño jardín delantero, cochera americana, living, tres dormitorios, baño, cocina, lavadero y pequeño patio trasero y jardín. Según constatación del 23/6/2008. BASE: $ 210.000.- En el acto de la subasta, el comprador deberá abonar en efectivo lo siguiente: seña: 30%; comisión 3% más I.V.A., arancel art. 7 Acordada de la CSJN Nº 24/2000: 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notificarán por ministerio de la ley. Dentro del quinto día de aprobada la subasta, deberá depositar judicialmente en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales en la cuenta de autos el saldo de precio, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 párrafo primero del CPCCN. No se acepta compra en comisión. Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la L.C.), las deudas posteriores al decreto de quiebra, en principio y sin perjuicio del eventual reclamo que pudiera dirigirse contra el adquirente, serán pagadas como gastos del concurso previo reconocimiento de las mismas (art. 240 de la LC), y las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Exhibición: días 26 y 27 de noviembre de 2008, de 9 a 13 hs. Boletín Oficial de la República Argentina

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2008.
Olga Beatriz Gómez, secretaria.

e. 18/11/2008 Nº 585.664 v. 20/11/2008

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 18 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 18, a cargo del Dr. Mario Elffman, Secretaría Unica a mí cargo de Capital Federal, sito en la calle Sarmiento Nro. 1.118, Piso 7mo., Capital Federal, comunica por Un día, que en autos caratulados "CUGNATA NELIDA A C/ AÑON SUAREZ RAFAEL S/ DESPIDO" EXPEDIENTE N º 13264/96, que el martillero ANIBAL HORACIO GRIMBE, Tel. (15) 5377-0170, C.U.I.T. 20-126176-9, el día 24 de Noviembre de 2008, a las 12:45 hs. en PUNTO, en Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1.233, Capital Federal (Corp. De Rematadores y Corredores Inmobiliarios). SUBASTARA al Contado y al mejor postor 50% indiviso, del inmueble sito en la calle Santiago del Estero Nº 231, Barrio San Rafael, Mar de Ajo, Partido de la Costa, Provincia de Buenos Aires, Inscripto en la Matrícula 35.961, Superficie Total: 600 m2., Superf. Cub. 135 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. IX, Secc. K, Manz. 66, Parc. 6, Partida Inmobiliaria Nº (123)108159-0.- OCUPADO por su propietario el señor Rafael Añon. Tratase de un Chalet con techo de tejas españolas, paredes interiores revestidas en madera tipo americano, en excelente estado de conservación, compuesto de dos plantas, en PB por Living comedor, recepción, cocina comedor con mesada y bajo mesada, lavadero, parrilla cubierta, garaje y amplio parque.- PA, Dormitorio con baño y un balcón. Sobre Lote de 15 mts. de frente por 40 mts. de fondo, Superficie Tot 600 m2 . DEUDA: Aguas de La Costa al 4/07/06 S/D. Rentas 31/03/08 $ 2.764,40. Munic 31/03/08 $ 15.935,51.- CONDICION DE VENTA: Al Contado, en Efectivo y al Mejor Postor. BASE: $ 37.558.-, SEÑA: 5% COMISION : 3%,- 0,25% ACORDADA 10/99 (conf. Acordada Nro. 24/2000), 1% Sellado de Ley, suma ésta que deberá ser depositada en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales.- El adquirente en subasta no deberá hacerse cargo de las deudas que registre el inmueble con anterioridad a la toma de posesión del bien, lo que resulta aplicable no solo a las obligaciones tributarias (impuestos, tasas y contribuciones) sino también a las expensas comunes. Publíquese edictos por Un día en el Boletín Oficial y en el diario de mayor circulación de la zona donde se encuentra el inmueble. EL saldo deberá depositarse dentro de los 5 (cinco) días de aprobada la Subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. VISITAR: El día 21 de Noviembre de 2008, de 10 a 15 hs.- Buenos Aires, 14 de Noviembre de 2008.- Fdo. Dr. Jorge Luis Cassina, Secretario.

e. 18/11/2008 Nº 5884 v. 18/11/2008

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA DE EJECUCIONES FISCALES COMODORO RIVADAVIA-CHUBUT

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Comodoro Rivadavia, a cargo de la Dra. EVA L. PARCIO de SELEME, Secretaria de Ejecución Tributaria y Previsional a cargo de la Dra. ANA PEREYRA, comunica por dos días en el Boletín Oficial y Diario Crónica que en los autos caratulados "A.F.I.P./D.G.I. C/HERBON KARINA ANDREA P/EJECUCION FISCAL" Expte. Nº EF-8669", que el Martillero Publico Andrés Zarate rematara el día 22 de Noviembre de 2008, a las 12,30 horas en calle Ameghino 1513 de Comodoro Rivadavia de: UN AUTOMOTOR MARCA VOLKSWAGEN, MODELO CADDY 1.9 SD, TIPO FURGON, MOTOR MARCA VOLKSWAGEN Nº 1Y626120, CHASIS MARCA VOLKSWAGEN Nº 8AWZZZ6K9XA622292, AÑO 1999, DOMINIO CYR-477, en el estado en que se encuentra.- Según lo informado por la Dirección de Impuestos Automotor y Rentas Diversas al 03/09/2008 registra deuda en concepto de Impuesto Automotor por los periodos 03 a 10/2007 y 01 a 08/2008 por un monto total de $ 479,21.- Dirección de Cobros Judiciales al 05/09/2008 No registra deuda en concepto de Impuesto Automotor.- Tribunal de Faltas - Juzgados Nº 1 al 08/09/2008 No registra pendientes Actas de Infracción de Transito.- Tribunal de Faltas - Juzgados Nº 2: al 09/09/2008 No registra pendientes Actas de infracción de Transito.- Tribunal de Faltas, Juzgado Nº 3 al 10/09/2008 No registra pendientes Actas de Infracción de Transito. El automotor si registrara deuda, las que estarán a cargo del comprador, como así también las generadas por todo concepto con posterioridad a esa fecha.- Se deja constancia que el horario de visita del automotor se efectuara el día 17 y 18 de Noviembre de 2008, de 16,00 hs a 17,00 hs, en calle Ameghino Nº 1513 domicilio del Martillero actuante.- CONDICIONES DE VENTA: Al contado, sin base y al mejor postor.- SEÑA: 10% A cuenta del precio mediante deposito en el acto de remate.- COMISION: 10% A cargo del comprador en el acto de la subasta en dinero en efectivo.

Comodoro Rivadavia, 4 de noviembre de 2008.

Luis F. Deluca, secretario federal.

e. 18/11/2008 Nº 585.561 v. 19/11/2008

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Comodoro Rivadavia, a cargo de la Dra. EVA L. PARCIO de SELEME, Secretaria de Ejecución Tributaria y Previsional a cargo de la Dra. ANA PEREYRA, comunica por dos días en el Boletín Oficial y Diario Crónica que en los autos caratulados "A.F.I.P./D.G.I. C/DEMETRIO MARTIN ANDRES P/EJECUCION FISCAL" Expte. Nº EF-10789", que el Martillero Publico Andrés Zarate rematara el día 22 de Noviembre de 2008, a las 12,30 horas en calle Ameghino 1513 de Comodoro Rivadavia de: UN AUTOMOTOR MARCA FORD, MODELO ESCORT LX 1.8, TIPO SEDAN 5 PUERTAS, MOTOR MARCA FORD Nº RKETX01016, CHASIS MARCA FORD Nº 8AFZZZEHCTJ063007, AÑO 1997, DOMINIO BEF-402, en el estado en que se encuentra.- Según lo informado por la Dirección de Impuestos Automotor y Rentas Diversas al 06/08/2008 registra deuda en concepto de Impuesto Automotor por los periodos 05/06 a 01/07, 03/07 a 07/08 por $ 507,63.- Dirección de Cobros Judiciales al 11/08/2008 No registra deuda.- Tribunal de Faltas - Juzgados Nº 1 al 11/08/2008 No registra deuda.- Tribunal de Faltas Juzgado Nº 2 al 12/08/2008 No registra deuda en concepto de infracción de transito pendiente de cancelación.- Tribunal de Faltas Juzgado Nº 3 al 12/08/2008 No registra deuda en concepto de acta de infracción.- El automotor si registrara deuda, las que estarán a cargo del comprador, como así también las generadas por todo concepto con posterioridad a esa fecha.- Se deja constancia que el horario de visita del automotor se efectuara el día 17 y 18 de Noviembre de 2008, de 16,00 hs a 17,00 hs, en calle Ameghino Nº 1513 domicilio del Martillero actuante.- CONDICIONES DE VENTA: Al contado, sin base y al mejor postor.- SEÑA: 10% A cuenta del precio mediante deposito en el acto de remate.- COMISION: 10% A cargo del comprador en el acto de la subasta en dinero en efectivo.

Comodoro Rivadavia, 3 de noviembre de 2008.

Luis F. Deluca, secretario federal.

e. 18/11/2008 Nº 585.560 v. 19/11/2008

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4 BAHIA BLANCA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal Nº 2, de Bahía Blanca, Secretaría Nº 4, comunica por por dos días en los autos caratulados: "Banco de la Nación Argentina c/ Marsch, Jorge Rodolfo s/ Ejecución", Expte. Nº 39.922, que el martillero Néstor Gonzalez Villarreal, Tº II, Fº 346, Coleg. 0769, rematará el día 28 de Noviembre de 2008 a las 10,30 hs. en la Sede del Colegio de Martilleros y Corredores de B. Blanca, sito en la calle E. Casanova Nº 82 de esta ciudad, una fracción de terreno con todo lo adherido al suelo, ubicado en el Partido de Coronel Suárez, Colonia San José, constituído por la mitad Sud de la chacra 212 con superficie de 34 Has. 78 As. 74 Cas., linda al S. chacra 225, al O. chacra 211, al E. chacra 213, al N. con mitad restante de la chacra 212, con Nomenclatura Catastral: Circ. XV; Sección C; Chacra 213; Parcela 2; Partida Nº 1.872, Matrícula Nº 4.744 del Partido de Coronel Suárez (24), propiedad del demandado.-El inmueble se encuentra ocupado por el demandado, su esposa y su hijo. Título en expediente.- Base $ 34.306,66, al contado y al mejor postor. Comisión 1,5% a cargo del comprador y el 10% de seña en efectivo, saldo a la aprobación del remate. Se deja constancia que existen deudas pendientes sobre el inmueble y que las mismas serán a cargo del comprador. Se faculta al Banco de la Nación Argentina a compensar hasta el límite de su acreencia del crédito que resulte de la subasta, eximiéndose al mismo del pago de la seña en el acto del remate. Revisar el día 27 de Noviembre de 2008 de 11,00 hs. a 12,00 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Nota: El presente edicto se publicará por dos días en Boletín Oficial de la Nación y diario "La Nueva Provincia" de Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 30 de octubre de 2.008.

Gabriela Natividad Costa, secretaria federal.

e. 18/11/2008 Nº 585.540 v. 19/11/2008

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO: POLITICA OBRERA

Distrito: Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Doctor Manuel Humberto Blanco, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el artículo 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "Política Obrera", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos de el artículo 7º de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario que adoptó en fecha 20 de octubre de 2008. (Expte. Letra "P", Nº 84, Año 2008).

En la ciudad de La Plata, a los 10 días del mes de noviembre de 2008.

Dr. DANIEL DARIO ARMELLINI - Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 18/11/2008 Nº 585.656 v. 20/11/2008

PARTIDO JUSTICIALISTA

Distrito: Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que los Informes Finales de Recursos y Gastos de Campaña, correspondientes a la participación del "PARTIDO JUSTICIALISTA" en la elección del día 28 de octubre de 2007, en las categorías de Presidente y Vicepresidente de la Nación y Diputados Nacionales, en este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, a través de, la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar —link: "Justicia Nacional Electoral" y en la página partidarira: www.pjbonaerense.org.ar— Asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Informes de Recursos y Gastos de Campaña, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos informes. Publíquese durante tres días.

La Plata, 10 de noviembre de 2008.

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 18/11/2008 Nº 585.652 v. 20/11/2008

PARTIDO AUTONOMISTA

Distrito: Provincia Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico comprendido entre 1º de enero de 2007 al 31 de diciembre de 2007, del "PARTIDO AUTONOMISTA", se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar —link Justicia Nacional Electoral. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, prevista en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, noviembre 7 de 2008.

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 18/11/2008 Nº 585.651 v. 20/11/2008

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ADMINISTRADORA FINCAS DE MASCHWITZ S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores accionistas de "Administradora Fincas de Maschwitz S.A." a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y EXTRAORDINARIA a celebrarse el día 3 de diciembre de 2008 en el local "amarilis", ubicado en la calle Amenábar número 1.749 de la Ciudad de Buenos Aires, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos propietarios accionistas para firmar el acta;

2º) Aprobación del Balance General Nº 11, Memoria, Cuadros, Notas y Anexos al 30 de septiembre de 2008 previstos en el Art. 234 de la Ley Nº 19.550.-

3º) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio durante el ejercicio número 11.-

4º) Elección de Autoridades.-

B) ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA:

1º) Designación de dos propietarios accionistas para firmar el acta;

2º) Modificación del Reglamento de Convivencia y Construcción del Barrio Fincas de Maschwitz.

Juan Pablo Arturo Murga Recalde. Presidente. Personería: Estatutos sociales escritura 6-10-1997 escribana de esta Ciudad Luisa Osella de Urria, folio 2122 del Registró 37 a su cargo; Acta de Asamblea de fecha 1-12-2007, fojas 46 del Libro de Actas de Asambleas número 1, rubricado el 7-11-1997, número 96713/97; y Acta de Directorio de fechas 3-12-2007, fojas 51 del Libro de Actas de Directorio número 2, rubricado por la Inspección General de Justicia el 6-1-2006 número 99932-0.

Certificación emitida por: Ivana O. D'Agostino. Nº Registro: 1850. Nº Matrícula: 4517. Fecha: 10/11/2008. Nº Acta: 134. Libro Nº: 2.

e. 17/11/2008 Nº 9751 v. 21/11/2008

ATALAYA I.C.I. Y F. S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los accionistas de ATALAYA I.C.I. y F. S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de Diciembre de 2008 a las 16:30 hs. en primera convocatoria y a las 17:30 hs. en segunda convocatoria en la sede social Avenida Córdoba 679 Piso 7º Of. 709, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Razones por las cuales se convoca esta asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación a la que se refiere el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2008.
4º) Destino a dispensar al saldo de los Resultados No Asignados.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación del Síndico.
6º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
7º) Elección de un Síndico Titular y uno Suplente. EL DIRECTORIO

Se recuerda a los señores accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la Asamblea.
El que suscribe en su carácter de Presidente del Directorio, según consta en el Acta de Asamblea General Ordinaria del 8 de Noviembre de 2006 transcripta a foja 180 del libro de Actas de Asambleas Nº 1. rubricado el día 13 de Noviembre de 2005.
Claudio R. Guthmann

NOTA: Se recuerda a los accionistas que la documentación que se somete a consideración en el punto 3 del Orden del Día estará a disposición de los mismos en la sede social que sita en Av. Córdoba 679, piso 7º Of. 709 de la C.A.B.A.

Certificación emitida por: Jorge A. De Bártolo. Nº Registro: 952. Nº Matrícula: 4378. Fecha: 10/11/2008. Nº Acta: 038. Libro Nº: 132.
e. 17/11/2008 Nº 26.627 v. 21/11/2008

"C"

CARILO DE GUERRERO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 2 de diciembre de 2008, a las 18 horas, en la sede social de Avenida de Mayo 1161, piso 1º, de la ciudad de Buenos Aires, en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 19 horas en la misma fecha y lugar, para el caso de fracasar la primera, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2008.
3º) Detallado informe del Directorio, respecto a las tareas efectuadas hasta la fecha.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio y su distribución.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración.
6º) Designación y elección de Directores Titulares y Suplentes, para el ejercicio 2008/2009.
7º) Consideración de la gestión de la Sindicatura y su remuneración.
8º) Elección de Síndico Titular y suplente, para el ejercicio 2008/2009.
9º) Necesidades de capitalización de la sociedad. Aumento de Capital. Capitalización de pasivos. Aportes de nuevos fondos: Prima de emisión. Modificación del Artículo Cuarto del Estatuto.
10) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. EL DIRECTORIO.

Alejandro Federico Preusche, Presidente, designado por acta de Directorio de fecha 06/12/2007.

Certificación emitida por: Javier Esteban Magnoni. Nº Registro: 1078. Nº Matrícula: 4154. Fecha: 12/11/2008. Nº Acta: 60. Libro Nº: 48.
e. 17/11/2008 Nº 26.622 v. 21/11/2008

CARILO VIEJO S.A.

CONVOCATORIA

Se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 1º de Diciembre de 2008 a las 11:30 horas en primera convocatoria y a las 12:30 horas en segunda convocatoria en Avenida Santa Fe 3069, piso 9 "D" – Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Realización de la convocatoria a asamblea fuera del término establecido por el art. 234 in fine de la Ley 19.550;
3º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2008;
4º) Tratamiento de los resultados del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2008;
5º) Aprobación de la gestión del Directorio;
6º) Retribución a los miembros del Directorio, en exceso a los límites establecidos en el art. 261 de la Ley de Sociedades;
7º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación por un nuevo período estatutario.

Designado Presidente mediante Acta de Asamblea Nº 7 del 15 de Noviembre del 2007 obrante a fojas 13 a 15 del libro de Actas de Asamblea Nº 1 y Acta de Directorio Nº 48 del 15 de Noviembre del 2007 obrante a foja 54 del libro de Actas de Directorio Nº 1, ambos rubricados por la Inspección General de Justicia con fecha 20 de Agosto de 2003 bajo los números 68583-03 y 68584-03 respectivamente.
Presidente – Tomás Eduardo Buchanan

Certificación emitida por: Carlos Alberto Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 2530. Fecha: 11/11/2008. Nº Acta: 3. Libro Nº: 37.
e. 14/11/2008 Nº 85.114 v. 20/11/2008

CEBIRSA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de Diciembre de 2008, a las 16 horas, en Fitz Roy Nº 2455 – Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19550, ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2008.
3º) Destino de los resultados no asignados, cumpliendo con los art. 68, 70, 189 y 224 de la Ley Nº 19.550, según corresponda.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Fijar el número de directores titulares y suplentes y elegir los que correspondan por dos años.

Presidente electo según Acta de Asamblea de fecha 07/12/06, pasada al folio 33 del libro de Actas de Asamblea Nº 1 y Acta de Directorio de fecha 07/12/06, pasada al folio 108 del Libro de Actas de Directorio Nº 1.
Presidente - Guillermo Laraignee

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 2667. Fecha: 7/11/2008. Nº Acta: 023. Libro Nº: 132.
e. 13/11/2008 Nº 90.744 v. 19/11/2008

CEMENTERIO PARQUE JARDIN DEL SOL S.A.

CONVOCATORIA

Nº REG. 175.606. Convocase a Asamblea Ordinaria para el día 5 de Diciembre de 2008 en primera convocatoria a las 19.00 horas y en segunda convocatoria a las 20.00 horas en la sede social de la calle Paso 490 Piso 1º Oficina "B" Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto Nº 1: Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Punto Nº 2: Demora en la convocatoria.
Punto Nº 3: Consideración de los documentos articulo 234 inciso 1 Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2008.
Punto Nº 4: Tratamiento de los Resultados No Asignados, existentes al 30 de Junio de 2008. EL DIRECTORIO.
Presidente - Conrado Carlos Miguez

(Designado según Acta de Asamblea de fecha 14 de Diciembre de 2007).

Certificación emitida por: Andrea N. Molozaj. Nº Registro: 88. Nº Matrícula: 4779. Fecha: 12/11/2008. Nº Acta: 118. Libro Nº: 14.
e. 17/11/2008 Nº 26.624 v. 21/11/2008

CENTRALES TERMICAS PATAGONICAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Centrales Térmicas Patagónicas S.A., a Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases, a celebrarse el 3 de diciembre de 2008, a las 14:00 horas, en primera convocatoria en Avda. Córdoba 1351, 3º Piso, de la ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Informe sobre la convocatoria y celebración de la Asamblea fuera del término legal.
3º) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1º, de la ley 19.550, con relación al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2007. Destino del Resultado.
4º) Consideración de la gestión del Directorio. Consideración de su remuneración conforme al artículo 261 de la ley 19.550 por el ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2007.
5º) Consideración de la gestión de la Sindicatura. Consideración de su remuneración por el ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2007.
6º) Designación de los Directores por cada Clase por el término de dos años según el Artículo 8 del estatuto Social.
7º) Designación de los Síndicos por cada Clase por el término de dos años según el Artículo 14 del Estatuto Social.

Para tratar los puntos 6 y 7 la Asamblea se constituirá, también, con el carácter de Especial de Clases. El Directorio.

Eduardo Flores, presidente electo por Asamblea del 30/11/2006 y reunión de Directorio del 07/03/2007.
Eduardo Flores

Certificación emitida por: Aarón Hodari. Nº Registro: 791. Nº Matrícula: 3646. Fecha: 10/11/2008. Nº Acta: 015. Libro Nº: 129.
e. 14/11/2008 Nº 90.787 v. 20/11/2008

CENTRO DE LA INDUSTRIA LECHERA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores asociados a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA del CENTRO DE LA INDUSTRIA LECHERA, a realizarse el día 16 de DICIEMBRE DE 2008 a las 11 horas, en la Av. Rafael Obligado 6.390 —COSTANERA NORTE— CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación de los Artículos Nros 5º; 13º; 16º y 20º de los Estatutos Sociales.
2º) Designación de dos (2) socios para la tramitación pertinente ante la Inspección General de Personas Jurídicas para que acepten todas las modificaciones de forma que ese Organismo indique. En cuanto a las modificaciones de fondo que aconseje la Inspección General, serán sometidas a la COMISION DIRECTIVA para su aceptación o rechazo.
3º) Designación de dos (2) socios para la suscripción del Acta de la presente Asamblea en forma conjunta con el Sr. Presidente y el Secretario.
Buenos Aires, 07 de Noviembre de 2008.

El que suscribe —Presidente— surge el cargo del Acta de Asamblea de fecha 14-09-06 - Libro Nº 16 Fojas 142 a 144.
Presidente – Osvaldo R. Cappellini

Certificación emitida por: Guillermo Julián Kent. Nº Registro: 1180. Nº Matrícula: 2435. Fecha: 10/11/2008. Nº Acta: 009. Libro Nº: 102.
e. 17/11/2008 Nº 9755 v. 21/11/2008

CENTRO DE LA INDUSTRIA LECHERA

CONVOCATORIA

Se convoca a los asociados a reanudar la 89º ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA del CENTRO DE LA INDUSTRIA LECHERA luego del cuarto intermedio convenido el 30 de septiembre pasado, el día 26 de NOVIEMBRE de 2008 a las 14 horas, en su sede social de MEDRANO 281 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección del Presidente del Centro de la Industria Lechera, por el término de 2 (dos) años.
2º) Elección de los Presidentes de las Cámaras por el término de 2 (dos) años.
3º) Renovación parcial de la Comisión Directiva y de las Cámaras del Centro de la Industria Lechera por el término de 2 (dos) años.
4º) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
Buenos Aires, 29 de octubre de 2008.

El que suscribe —Presidente— surge cargo de Acta de Asamblea de fecha 14-09-06 - Libro Nº 16 Fojas 142 a 146.
Presidente – Osvaldo R. Cappellini

Certificación emitida por: Guillermo Julián Kent. Nº Registro: 1180. Nº Matrícula: 2435. Fecha: 04/11/2008. Nº Acta: 003. Libro Nº: 102.
e. 12/11/2008 Nº 670 v. 18/11/2008

CLINICA BASILEA S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los Accionistas de Clínica Basilea S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 05 de Diciembre de 2008, en la sede social sita en la calle Solís 1025 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 13.00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos por el Ejercicio . Económico Nro. 27 finalizado el 31 de Julio de 2008.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Retribución al Directorio. Consideración de los anticipos de Honorarios y autorización para continuar con los mismos.
5º) Tratamiento de los resultados del ejercicio.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 07 de Noviembre de 2008.

El que suscribe Dr. Ernesto Jorge Díaz Nielsen en carácter de Presidente del Directorio, según consta en Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 22-11-2007 en la que se lo designa como Director y con Acta de Directorio del 22-11-2007 en la que se lo designa Presidente y Acta de Directorio del 04-12-2007 en la que se ratifica la distribución de cargos. EL DIRECTORIO.
Presidente – Ernesto Jorge Díaz Nielsen

Certificación emitida por: Roxana E. Marianetti. Nº Registro: 1716. Nº Matrícula: 4348. Fecha: 07/11/2008. Nº Acta: 124. Libro Nº: 11, int 80374.

e. 14/11/2008 Nº 9744 v. 20/11/2008

COMPAÑIA AZUCARERA CONCEPCION S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y Disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 02 de diciembre de 2008 a las 11.00 hs. en Maipú 746, Primer Cuerpo, Piso 2º, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Contables, Anexos e Informe del Sindico correspondientes al ejercicio Nº 106 cerrado el 30 de abril de 2008.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio y tratamiento del saldo al 30 de abril de 2008 de los Resultados no Asignados. Absorción de pérdidas.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
6º) Tratamiento de los honorarios al Directorio y Sindicatura.
7º) Autorización al Directorio y Sindicatura para percibir anticipos de honorarios hasta la Asamblea que considere los próximos Estados Contables.
8º) Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio y elección de los mismos.
9º) Elección del síndico titular y síndico suplente.
10) Remuneración al Contador Certificante del Balance General al 30 de abril de 2008. Designación del profesional que certificará los estados contables correspondientes al ejercicio iniciado el 01 de mayo de 2008 y determinación de su retribución.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder concurrir a la asamblea convocada, deberán cursar comunicación a la sociedad conforme lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550, en la calle Maipú 746, Primer Cuerpo, Piso 2º, Ciudad de Buenos Aires, de 9.30 a 12.00 horas y de 14.00 a 17.00 horas; hasta el 26 de noviembre de 2008, inclusive. EL DIRECTORIO.

Presidente – Miguel Angel González

Designado como Director Titular por Acta de Asamblea de fecha 24 de Octubre de 2007, y como Presidente por Acta de Directorio de fecha 25 de Octubre de 2007; inscripto en I.G.J. el día 04 de abril de 2008, bajo el número 6860 del libro 39 de Sociedades por Acciones.

Presidente – Miguel Angel González

Certificación emitida por: M. Estela Martínez. Nº Registro: 351. Nº Matrícula: 4706. Fecha: 10/11/2008. Nº Acta: 138. Libro Nº: 36.

e. 17/11/2008 Nº 128.686 v. 21/11/2008

COPRELSO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El Directorio de Coprelso S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 1º de Diciembre de 2008 a las 20.00 hs. en primera convocatoria y a las 21.00 hs. en segunda convocatoria, en el Castelar Hotel, Avda. de Mayo 1152, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos del llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración documentos artículo 234 inciso 1º Ley 19.550 ejercicio finalizado el 30-6-2008.
4º) Elección del Directorio.
5º) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio.-

A los efectos de tratar el punto 5.- del Orden del Día la Asamblea sesionará en su carácter de Extraordinaria.

Se recuerda hacer llegar la comunicación de asistencia de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550.

Lo que acredita como Presidente:

Acta de Asamblea del 10/12/2007 obrante a foja 83 y 84 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1, rubricado el 07/12/90 bajo el Nº A32819, con facultades suficientes.

Presidente - Alfredo Rubén Popritkin

Certificación emitida por: Viviana R. Pellegrino de Scotto Lavina. Nº Registro: 17 del Partido de Esteban Echeverría. Fecha: 07/11/2008. Nº Matrícula: 4990. Nº Acta: 304. Libro Nº: 30.

e. 14/11/2008 Nº 85.147 v. 20/11/2008

COVIARES S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria para el día 04 de diciembre de 2008 a las 11.30 hs, en la sede social sita en Av. Alicia Moreau de Justo Nº 170, 2º piso de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos mencionados en el inc. 1º del art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio finalizado el 30/06/2008.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Destino del Resultado del Ejercicio.
7º) Fijación del número de directores y designación de los mismos hasta la Asamblea que considere los Estados contables correspondientes al ejercicio que finalice el 30/06/2011.
8º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por un año.

Fdo. Roberto S. J. Servente. Presidente designado por Asamblea Nº 42 y Directorio Nº 324 del 18/01/06.

Certificación emitida por: Beatriz I. Mazzarella. Nº Registro: 1416. Nº Matrícula: 3856. Fecha: 11/11/2008. Nº Acta: 149. Libro Nº: 45.

e. 17/11/2008 Nº 26.604 v. 21/11/2008

COVIMET S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria para el día 04 de diciembre de 2008 a las 12.00 hs, en la sede social sita en Av. Alicia Moreau de Justo Nº 170, 2º piso de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos mencionados en el inc. 1º del art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio finalizado el 30/06/2008.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Destino del Resultado del Ejercicio.
7º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por un año.

Fdo. Roberto S. J. Servente. Presidente designado por Asamblea Nº 41 y Directorio Nº 325 del 19/12/2007.

Certificación emitida por: Beatriz I. Mazzarella. Nº Registro: 1416. Nº Matrícula: 3856. Fecha: 11/11/2008. Nº Acta: 148. Libro Nº: 45.

e. 17/11/2008 Nº 26.605 v. 21/11/2008

“D”

DANA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS.

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el día 3 de diciembre de 2008, a las 12:00 horas, y para la misma fecha una hora después, en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum para la primera, a celebrarse en Avenida del Libertador 602, Piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la venta del 100% del capital social y votos de Cerro de los Médanos S.A.
3º) Ampliación del número de Directores Titulares y su designación; y
4º) Reforma de los Artículos 13º y 14º del Estatuto Social. Autorizaciones.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, conforme lo establecido por el Artículo 238, segundo párrafo de la Ley 19.550 y sus modificatorias, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, a la sede social sita en Avenida del Libertador 602, Piso 4º, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 13:00 horas y de 15:00 a 19:00 horas, hasta el día 27 de noviembre de 2008.

El Sr. Víctor Miguel Dubitzky fue designado Presidente de la Sociedad por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 11 de agosto de 2008 y posterior reunión de la misma fecha.

Presidente - Víctor Miguel Dubitzky

Certificación emitida por: Graciela Esther Amura. Nº Registro: 952. Nº Matrícula: 3079. Fecha: 06/11/2008. Nº Acta: 022. Libro Nº: 132.

e. 14/11/2008 Nº 85.150 v. 20/11/2008

DINAMIC S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres accionistas de DINAMIC S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social Libertad 252, CABA, el día 3 de diciembre de 2008 en 1ª convocatoria a las 14.30 horas y en 2ª convocatoria a las 15.30 hs, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación del balance ejercicio económico Nº 16 cerrado al 31/12/2007.

Los balances y documentos del art 234 Ley de Sociedades se encuentran a disposición de los Sres accionistas en la sede social Libertad 252 CABA. Se solicita a los Sres accionistas comuniquen su asistencia y depositar sus acciones conforme dispone el art 238 de la ley 19550.- Publíquese por cinco días.- Presidente designado por acta de Asamblea del 19/12/07.

Presidente - José Suriano

Certificación emitida por: Román Ramírez Silva. Nº Registro: 2056. Nº Matrícula: 4359. Fecha: 12/11/2008. Nº Acta: 97. Libro Nº: 45.

e. 17/11/2008 Nº 91.087 v. 21/11/2008

“E”

EL NUEVO PINGÜINO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de EL NUEVO PINGUINO S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 05 de diciembre de 2008 a las 10:00 horas y 11:00 horas respectivamente, en sede social de la calle Caseros 1.535, 5to piso, oficina B, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para suscribir el Acta.
2º) Ratificación y aprobación de la gestión de la señora Marisa Ruth Moyano como Presidente Interino del Directorio, desde el fallecimiento del señor Raúl Carlos Lopetegui Benitez hasta el día de la fecha.
3º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
4º) Reforma del artículo noveno del Estatuto Social.

Marisa Ruth Moyano, Presidente Interino del Directorio de EL NUEVO PINGÜINO S.A., designada por Asamblea Ordinaria Nº 6 del 20 de noviembre de 2007 y Acta de Directorio Nº 10 del 10 de marzo de 2008.

Marisa Ruth Moyano

Certificación emitida por: Susana M. Petrelli. Nº Registro: 1028. Nº Matrícula: 2996. Fecha: 11/11/2008. Nº Acta: 042. Libro Nº: 040.

e. 14/11/2008 Nº 128.563 v. 20/11/2008

EL PALAU S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.662.097. Convócase a los Señores Accionistas de El Palau S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 1º de Diciembre de 2008 a las 14:30 horas en primera convocatoria y a las 15:30 horas en segunda convocatoria en Av. de Mayo 1390, 1º piso de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el articulo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2008.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio hasta la fecha.
Buenos Aires, 5 de Noviembre de 2008.

La Memoria y los Estados Contables estarán a disposición de los señores accionistas en la sede social dentro del plazo de la ley.

A fin de asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán presentar los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social de Av. de Mayo 1390, 1º piso Ciudad de Buenos Aires dentro del plazo de ley. José Abad – DNI 93.359.370 – Presidente. Por designación realizada con fecha 27/03/2008 en el folio Nº 18 del libro de actas de asamblea Nº 1 rubricado en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 13968-99 con fecha 01/03/1999.

Certificación emitida por: Alberto Luis Giglio. Nº Registro: 517. Nº Matrícula: 2030. Fecha: 07/11/2008. Nº Acta: 127. Libro Nº: 55.

e. 14/11/2008 Nº 26.587 v. 20/11/2008

“F”

FIDEICOMISO FINANCIERO PROYECTO DE INVERSION Y DESARROLLO “COMPLEJO INDUSTRIAL NACIONAL DE LAS TELECOMUNICACIONES”

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en el Anexo Asamblea de Beneficiarios del Contrato de Fideicomiso suscripto el 25 de septiembre de 2003, el BANCO DE INVERSION Y COMERCIO EXTERIOR S.A., en su carácter de fiduciario del FIDEICOMISO FINANCIERO PROYECTO DE INVERSION Y DESARROLLO “COMPLEJO INDUSTRIAL NACIONAL DE LAS TELECOMUNICACIONES”, convoca a los Beneficiarios, titulares de certificados de participación, a la Asamblea de Beneficiarios a celebrarse, el día 27 del mes de noviembre de 2008, a las 14,00 horas en primera convo-

catoria, y para el mismo día a las 15,00 horas, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria. La Asamblea tendrá lugar en Sarmiento 151, Cuarto Piso, de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos miembros presentes para suscribir el acta.
2º) Informe a cargo del Fiduciario sobre el capital suscripto e integrado.
3º) Informe de la Comisión Técnica sobre los proyectos y préstamos aprobados. Estado de Situación de la cartera.
4º) Informe sobre la 'Capacidad Prestable' del Fondo Fiduciario.
5º) Otros temas a determinar por la Comisión Técnica.

Asimismo, se hace saber:
(a) El quórum mínimo necesario para que la Asamblea pueda deliberar válidamente, en primera convocatoria, será el de Beneficiarios que representen por los menos el sesenta por ciento (60%) del valor nominal de los Certificados de Participación en circulación. No habrá quórum mínimo en segunda convocatoria. En todos los casos, las decisiones se adoptarán por el voto favorable de la mayoría simple de los presentes, con prescindencia del capital que representen. En caso de que hubiere simultáneamente Certificados de Participación en Pesos y en Dólares Estadounidenses u otra moneda, a los fines del cómputo del quórum se tomará en cuenta la cotización en pesos de la moneda extranjera tipo vendedor que informe el Banco de la Nación Argentina al cierre de las operaciones del día anterior al de la celebración de la Asamblea.
(b) Depósito de constancias y certificados: Para concurrir a la Asamblea los Beneficiarios deberán depositar el certificado extendido por Caja de Valores S.A. que acredite su condición de tal. El depósito deberá efectuarse en 25 de mayo 552, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 15 horas, hasta el 25 de noviembre de 2008, inclusive. Se ruega a los señores apoderados de accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, presentarse con una hora de antelación al inicio de la Asamblea, provisto de la documentación pertinente, a los efectos de su debida acreditación.
Miguel Gustavo Peirano, Presidente Banco de Inversión y Comercio Exterior SA. Designado mediante Acta de Asamblea Nº 38 de fecha 7 de mayo de 2008.

Presidente - Miguel G. Peirano

Certificación emitida por: Marta B. Arisi. Nº Registro: 464. Nº Matrícula: 2414. Fecha: 13/11/2008. Nº Acta: 25. Libro Nº: 92.

e. 17/11/2008 Nº 26.637 v. 19/11/2008

"G"

GARCIA REGUERA S.A.C.I.F. E I.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA.

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 11 de Diciembre de 2008, a las 17 horas, en la sede social calle Moreno 1432, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del artículo 234 de la Ley 19.550 y modificatorias, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 2008.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 2008, por $ 768.348.-, las que no exceden el límite del cinco por ciento (5%) de la ganancia computable, acrecentado conforme al artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550 y modificatorias y a las Normas de la Comisión Nacional de Valores; ante el monto propuesto de distribución de dividendos. Las remuneraciones al Directorio que se someten en este punto a la consideración de la Asamblea, ya han sido imputadas a los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 2008 y, corresponden a retribuciones asignadas a miembros del cuerpo directivo, en su calidad de gerentes con dedicación exclusiva y permanente, durante el citado ejercicio económico.
4º) Destino de los Resultados No Asignados que arroja el Balance General al 31 de Agosto de 2008.
5º) Consideración de las retribuciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por $ 60.000.- ya imputadas a los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 2008.
6º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Informe del Directorio respecto de la retribución abonada al Contador Certificante de los Balances trimestrales y anual en el ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 2008, conforme a la resolución de la Asamblea celebrada el 11 de Diciembre de 2007.
8º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección, como asimismo la de los Síndicos titulares y suplentes.
9º) Designación y retribución del Contador que dictaminará sobre los estados contables trimestrales y anual en el ejercicio 2008 - 2009. El Directorio.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 6 de Noviembre de 2008.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A., nuestro Agente de Registro, en la sede social, calle Moreno 1432, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, de 12.30 a 16.30 horas, hasta el día 4 de Diciembre de 2008, a las 16.30 horas:

Presidente electo por Acta de Asamblea Nº 58 del 11/12/07 y Acta de Directorio Nº 773 del 12/12/07.

Presidente - José Luis A. García Villaverde

Certificación emitida por: Javier Esteban Magnoni. Nº Registro: 1078. Nº Matrícula: 4154. Fecha: 07/11/2008. Nº Acta: 44. Libro Nº: 48.

e. 14/11/2008 Nº 26.589 v. 20/11/2008

"H"

HELICO ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de diciembre del año 2008, a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas del mismo día en la segunda convocatoria, en Ing. Butty 240, piso 4 y 5, Capital Federal, para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación Art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.
2º) Destino de los resultados.
3º) Designación de una nueva dirección para la Sede Social.
4º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.

Presidente - Raúl Enrique Fajo

Designado según el acta de la asamblea y reunión del directorio del día 21 de mayo de 2007.

Certificación emitida por: Jorge Rodolfo Depaoli. Nº Registro: 956. Nº Matrícula: 3019. Fecha: 05/10/2008. Nº Acta: 70. Libro Nº: 71.

e. 12/11/2008 Nº 26.515 v. 18/11/2008

"I"

IGLESIA NUEVA APOSTOLICA SUD AMERICA

CONVOCATORIA

Señores Delegados: El Directorio de la Iglesia Nueva Apostólica Sud América convoca a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, a efectuarse el día 16 de diciembre de 2008 a las 19:45 horas en la Iglesia Constitución, sita en Pasco 735 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Notificarse de la designación por parte del Jefe de la Iglesia Nueva Apostólica mundial, del Apóstol Norberto Carlos Passuni como presidente del Directorio en reemplazo del Apóstol Norberto Rubén Batista debido a su fallecimiento.
2º) Designación de un Director para cubrir la vacante producida hasta la finalización del mandato.
3º) Designación de 2 delegados presentes para firmar el Acta de la Asamblea.
Buenos Aires, Noviembre 12 de 2008.

Director - Norberto C. Passuni

Norberto C. Passuni, (Director) designado por Acta de Asamblea Nº 1831 del 13/03/2006.

Certificación emitida por: Daniel H. Guastadisegno. Nº Registro: 1620. Nº Matrícula: 4928. Fecha: 12/11/2008. Nº Acta: 181. Libro Nº: 1.

e. 17/11/2008 Nº 85.220 v. 21/11/2008

INDUSTRIA PUBLICITARIA ITAL-ART S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 5 de diciembre de 2.008 en la calle Montevideo 770, 13º piso C.A.B.A., a las 11 hs en primera convocatoria y a las 12 hs en segunda, e efectos de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Resolver si la modificación en la composición de los integrantes del directorio y el nombramiento de nuevos integrantes, dispuesta por la Asamblea General ordinaria y Extraordinaria celebrada el 28 de febrero de 2007, siginifico la revocación del mandato de los miembros del órgano de administración vigente a esa fecha.
3º) Autorización para efectuar la inscripción de lo tratado ante la autoridad de contralor en los términos de la Resolución General Nº 07/05 de la Inspección General de Justicia.

Guerrino Lauro Baldassarri, Presidente designado por acta de Asamblea del 28 de febrero de 2.007.

Certificación emitida por: Ernesto G. Miguens. Nº Registro: 84. Nº Matrícula: 3387. Fecha: 10/11/2008. Nº Acta: 137. Libro Nº: 121.

e. 14/11/2008 Nº 85.123 v. 20/11/2008

INFO CONSULTING BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Por acta de Directorio del 24/10/2008, se decidió convocar a Asamblea para el día 04/12/2008, a las 11.00 horas en 1º convocatoria, y 12 en 2º convocatoria; en su sede legal: Avenida del Libertador 602, Piso 4º de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación exigida por el Artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2007. Realización de la convocatoria en exceso del término legal.
3º) Consideración del destino del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión y renumeración del Directorio.
5º) Cambio de la sede social de la Sociedad.
6º) Determinación del número de miembros del Directorio. Designación de Directores Titulares y Suplentes. Autorizaciones. El Directorio.

Elvia Rubi Muñoz Caño, DNI 94.165.875, Presidente electa por acta de Asamblea del 28/09/2007.

Certificación emitida por: Marta Silvia Peralta. Nº Registro: 862. Nº Matrícula: 4233. Fecha: 30/10/2008. Nº Acta: 022. Libro Nº: 018.

e. 12/11/2008 Nº 128.395 v. 18/11/2008

"L"

LA CARIDAD S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.658.065. Convócase a los Señores Accionistas de La Caridad S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 1º de Diciembre de 2008 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria en Av. de Mayo 1390, 1º piso de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el articulo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2008.
3º) Destino del Resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio hasta la fecha.
5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación por el término de dos ejercicios.
Buenos Aires, 5 de Noviembre de 2008.

La Memoria y los Estados Contables estarán a disposición de los señores accionistas en la sede social dentro del plazo de la ley. A fin de asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán presentar los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social de Av. de Mayo 1390, 1º piso Ciudad de Buenos Aires dentro del plazo de ley. Flector Vicente Marzoa - DNI 10.650.596- Presidente. Por designación realizada con fecha 13/12/2006 en folios N 13 a 15 del libro de actas de asamblea Nº 1 rubricado en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 13976-99 con fecha 01/03/1999.

Certificación emitida por: Alberto Luis Giglio. Nº Registro: 517. Nº Matrícula: 2030. Fecha: 10/11/2008. Nº Acta: 128. Libro Nº: 55.

e. 14/11/2008 Nº 26.595 v. 20/11/2008

"M"

MAINAR S.A.I.C.I.F.A.G.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 2 de diciembre de 2008, a las 10 hs., en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 11 hs. de ese mismo día, ambas en la sede social de Mainar S.A.I.C.I.F.A.G., Estomba 150, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Autorización para la venta del inmueble sito en Estomba 150 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Directorio.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 2008.

Ferruccio C. Calvano, presidente electo por Acta de Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio, ambas de fecha 23 de enero de 2008.

Presidente - Ferruccio C. Calvano

Certificación emitida por: René Carlos Pontoni. Nº Registro: 1575. Nº Matrícula: 4148. Fecha: 11/11/2008. Nº Acta: 15. Libro Nº: 031.

e. 17/11/2008 Nº 128.729 v. 21/11/2008

MANUEL RUIZ MORENO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de MANUEL RUIZ MORENO SA a la asamblea general ordinaria a realizarse el día 1 de Diciembre de 2008 a las 12,00 horas en primera convocatoria y a las 13,00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social de la Av. Córdoba 1309 - 4º "A" de capital federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el acta.;
b) Consideración de los documentos contables según art. 234, inc. 1º de la Ley 19550;
c) Consideración del balance cerrado al 30 de junio de 2008 y distribución de utilidades del ejercicio;
d) Consideración de remuneración de Directores.

Los señores accionistas para participar de la asamblea deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 238, segunda parte, de la ley 19550.

Designado Presidente por acta de Directorio de fecha 2/07/2007.
Presidente - Fernando Enrique Ruiz Moreno

Certificación emitida por: Carlos I. Allende. Nº Registro: 1495. Nº Matrícula: 3799. Fecha: 12/11/2008. Nº Acta: 175. Libro Nº: 35.
e. 14/11/2008 Nº 85.249 v. 20/11/2008

MASMET S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de Masmet S.A. convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 10 de Diciembre de 2008 en el domicilio de Pasaje Carlos María Della Paolera 265, piso 21 Ciudad de Buenos Aires, por encontrarse en posesión de terceros el inmueble de la sede social. La asamblea se celebrará a las 16 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos indicados en el art. 234 Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31.08.2007 y 31.08.2008 y
3º) Disolución y designación de liquidador de la sociedad en los términos de los artículos 94 y 102 y concordantes de la ley 19.550.

Jorge Manuel Díaz Presidente designado por Acta de Asamblea del 17/11/92.
Jorge M. Díaz

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4326. Fecha: 05/11/2008. Nº Acta: 077. Libro Nº: 176.
e. 12/11/2008 Nº 128.341 v. 18/11/2008

MULTIUSO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Diciembre de 2008, a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Montevideo 373, 6º piso, oficina "64", Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico número 37, finalizado el 31 de Julio de 2008.
2º) Consideración de los resultados del ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Designación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
5º) Autorización para instrumentar e inscribir las resoluciones adoptadas.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente, según Acta de Asamblea de fecha 14 de Diciembre de 2006.
Presidente – Camilo Santas González

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 11/11/2008. Nº Acta: 178. Libro Nº: 29.
e. 17/11/2008 Nº 128.723 v. 21/11/2008

"N"

NATIONAL GAME S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de NATIONAL GAME S.A: a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 03 de diciembre de 2008 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede de la calle Paraguay 577, Piso 5to, A de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19550 y su modificatoria correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2008.
3º) Consideración y resolución respecto de la gestión del Directorio en el período cerrado el 31 de julio de 2008.
4º) Consideración de las retribuciones a los Sres. Directores.
5º) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el Balance cerrado el 31 de julio de 2008.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y suplentes y su elección por el término de dos ejercicios EL DIRECTORIO.
Buenos Aires, 10 de Noviembre de 2008.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19550, los accionistas deberán cursar comunicación a Av. Rivadavia 2250, de la Ciudad de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la de documentación aludida en el punto 2º).
Presidente - Luis Alberto Martínez

Designado por Asamblea Ordinaria de fecha 30 de noviembre de 2006, folios 38 y 39 del Libro de Actas de Asamblea Número 1, rubricado el 25 de marzo de 1994 bajo el número C 2479 y Acta de aceptación del cargo de fecha 01 de diciembre de 2006, folio 13 del Libro de Actas de Directorio Número 3, rubricado el 17 de febrero de 2006 bajo el número 12.518-06.

Certificación emitida por: Armando F. Verni. Nº Registro: 894. Nº Matrícula: 2250. Fecha: 11/11/2008. Nº Acta: 23. Libro Nº: 42.
e. 17/11/2008 Nº 5873 v. 21/11/2008

"P"

PAIMUN INDUSTRIAL S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres Accionistas a Asamblea Gral Ordinaria a la 1ra y 2da convocatoria para las 15 y 16 hs del día 1 de diciembre de 2008 en Terrero 1347, piso 2, Dpto F, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la demora en la Convocatoria a Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19550 correspondientes al Ejer. Finalizado el 31 de mayo de 2008.
3º) Tratamiento de los resultados acumulados al cierre del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión desarrollada por el directorio.
5º) Designación de accionistas para firmar el acta.
6º) Aprobación honorarios del directorio.
7º) Tratamiento sobre el sueldo por funciones técnico administrativas del Sr. Carlos A. Visci, en consideración con las actualizaciones salariales.
8º) Tratamiento de los gastos a realizar en el nuevo domicilio comercial.

La memoria y los Estados contables estarán a disposición de los Sres Accionistas en la sede social dentro del plazo de Ley. A fin de asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán presentar los títulos repretentativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social de: Luis Belaustegui 1884 C.A.B.A.A dentro del plazo de Ley.

Carlos A. Visci, DNI 8424693 presidente designado por acta de Asamblea Ordinaria del 26 de diciembre de 2007 al folio 7/8 del libro de actas de Asamblea Nº 1.

Certificación emitida por: Ana María Valdez. Nº Registro: 1500. Nº Matrícula: 3697. Fecha: 10/11/2008. Nº Acta: 107. Libro Nº: 064.
e. 13/11/2008 Nº 26.560 v. 19/11/2008

PARADOR NORTE S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de PARADOR NORTE S. A. con domicilio legal en la Calle Ayacucho 1452 4º Piso – Dpto. "D"- C.A.B.A. para el día 03 de Diciembre de 2008, la cual se celebrará en Av. Callao 468 piso 3º oficina "5" –Ciudad Autónoma de Buenos Aires-, a las 15:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para las 16:00 horas, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Explicación, consideración y aprobación de los motivos por lo que presentan fuera de término los elementos del Art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31-10-2007.;
3º) Consideración y aprobación de los elementos del Art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31-10.2007 – destino de los resultados;
4º) Aprobación de la gestión del Directorio;
5º) Fijación del número y designación de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Remuneración del Directorio;
7º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente – Honorarios de la Sindicatura.
Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar las acciones o sus certificados en la sede social sita en la calle Ayacucho 1452 piso 4º departamento "D" - C.A.B.A.. O cursar comunicación fehaciente de su asistencia, en ambos casos con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea, Presidente designado por Acta de Directorio de fecha 16 de marzo de 2005.
Presidente - Leonardo Ernesto Wartelski

Certificación emitida por: José Brardo. Nº Registro: 1682. Nº Matrícula: 4323. Fecha: 4/11/2008. Nº Acta: 192. Libro Nº: 15.
e. 13/11/2008 Nº 128.511 v. 19/11/2008

PROTECCIONES ESENCIALES S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Protecciones Esenciales S.A a la asamblea general ordinaria para el día 2 de diciembre de 2008 a las 8.30 horas en primera convocatoria y a las 9.30 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 650, 5to. Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el punto 1 del articulo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 18 finalizado el 30 de junio de 2008.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del directorio, gerente general y la comisión fiscalizadora. Sus remuneraciones.
5º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su designación.
6º) Designación de miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora.
7º) Ratificación del aumento de capital resuelto en la asamblea general ordinaria del 3 de noviembre de 2006 y de la designación de autoridades resuelta en la asamblea general ordinaria del 9 de noviembre de 2007.

NOTA: Conforme al artículo 238 de la Ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en la sede social sita en Tte. Gral. J. D. Perón 650, piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 17.00 horas hasta el 26 de noviembre de 2008, inclusive.
Presidente - Máximo Bomchil

Designado por asamblea general ordinaria del 9 de noviembre de 2007, labrada a fojas 64 a 66 del libro de actas de asamblea Nº 1 y acta de directorio de distribución de cargos del 9 de noviembre de 2007.

Certificación emitida por: Alfredo B. Novaro Hueyo. Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 07/11/2008. Nº Acta: 017. Libro Nº: 81.
e. 17/11/2008 Nº 85.196 v. 21/11/2008

PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS

Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 3 de diciembre del 2008, a las 10.00 horas en Avda. Belgrano 1670 Piso 4to Of. 401, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Rectificación de lo aprobado en el punto 3º del Orden del Día de la asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas Nº 42 celebrada el día 12 de Abril de 2007 que decía: "3) Tratamiento de los resultados del Ejercicio".
3º) Rectificación de lo aprobado en el punto 6º del Orden del Día de la asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas Nº 42 celebrada el día 12 de Abril de 2007 que decia: "6) Aumento del Capital Social hasta la suma de $ 2.627.174, canje, determinación del valor nominal y emisión de acciones."
4º) Rectificación de lo aprobado en el punto 7º del Orden del Día de la asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas Nº 42 celebrada el día 12 de Abril de 2007 que decía: "7) Reforma del Estatuto Social por Aumento de Capital y Adecuación de la Garantía de los Directores, conforme Art. 75 Res. I.G.J. 7/2005".
5º) Modificación del Art. Noveno, Titulo Tercero de los Estatutos Sociales. EL DIRECTORIO.

NOTA: Conforme al Artículo 238 de la Ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas. La documentación correspondiente se encontrara a disposición de los accionistas en Avda. Belgrano 1670 Piso 4º Oficina 401, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Autorizada: Presidente: Estela Benmaor de Barmaimon - DNI 93.800.744.- Designada por Acta de Asamblea Nº 42 del 12/04/2007.

Certificación emitida por: Adriana E. Rainstein. Nº Registro: 1418. Nº Matrícula: 3724. Fecha: 03/11/2008. Nº Acta: 116. Libro Nº: 41.
e. 12/11/2008 Nº 5854 v. 18/11/2008

PUENTES DEL LITORAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de Puentes del Litoral S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria al día 02 de Diciembre de 2008, a las 11:00 hs., y en segunda convocatoria el mismo día a las 12:00 hs., en la sede social sita en Cerrito 1186, piso 3 de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) modificaciones estatutarias contenidas en la modificación de la Subpropuesta II exteriorizada en el proceso concursal de la sociedad, para la eventualidad de que la misma resulte seleccionada por algunos de los acreedores, siempre que resulte homologada la propuesta.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la Sede

Social, a los fines de su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas hasta las 18 horas del día 26 de noviembre de 2008, inclusive, en el horario de 9 a 18 horas. Guillermo O. Díaz – Presidente designado por Acta de Directorio de Aceptación y Distribución de cargos de fecha 25.07.08.

Presidente - Guillermo O. Díaz

Certificación emitida por: Daniel E. Pinto. Nº Registro: 1396. Nº Matrícula: 3325. Fecha: 10/11/2008. Nº Acta: 128. Libro Nº: 32.

e. 13/11/2008 Nº 5866 v. 19/11/2008

"R"

REY HNOS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Gregorio Rey, en mi carácter de Presidente de Rey Hnos S.A., elegido según Acta de Asamblea del 24/07/2007 y designado en el cargo el mismo día según Acta de Directorio Nº 198, convoco a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día 1º de diciembre de 2008, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en Ancaste 3258, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación del directorio y designación de reemplazante.
3º) Modificación del artículo Primero del Estatuto Social.
4º) Modificación del artículo Noveno del Estatuto Social.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 2008.

Presidente - Gregorio Rey

Certificación emitida por: Iris Sonia Orlando. Nº Registro: 1310. Nº Matrícula: 3914. Fecha: 10/11/2008. Nº Acta: 141. Libro Nº: 28.

e. 13/11/2008 Nº 26.551 v. 19/11/2008

RIO VALCARCE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 9 de Diciembre de 2008, a las 17:00 horas, en primera convocatoria y 18 horas en segunda convocatoria, en la sede social calle Laprida 1339, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de Memoria, Inventario, Estado Patrimonial, Estado de Resultados y Cuadros anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2008.
3º) Resultado su tratamiento.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de las remuneraciones a los Señores Directores y Síndicos.
Buenos Aires, 05 de noviembre de 2008.

Autorizaciones: Se autoriza al Presidente a suscribir la convocatoria por Acta de Directorio Nº 48 del 28/10/2008. Presidente elegido por Asamblea Ordinaria Nº 9 del 30/10/2007 y Acta de Directorio Nº 42 del 01/11/2007.

Presidente – Pedro Bello

Certificación emitida por: Margarita Crespo. Nº Registro: 1289. Nº Matrícula: 3668. Fecha: 05/11/2008. Nº Acta: 180. Libro Nº: 20.

e. 17/11/2008 Nº 85.209 v. 21/11/2008

"S"

SOCIEDAD BRACHT S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta ante la Inspección General de Justicia bajo el Nº 170614, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 01 de diciembre de 2008 a las 9 horas en primera convocatoria, y a las 9,30 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Pte. Roque Saénz Peña 832 piso 2º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, según el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234, inc. 1ro. de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2008. Resultados. Tratamiento.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico y retribución del Directorio, en exceso de los límites del artículo 261 de la Ley 19550 si correspondiera. Retribución de la Sindicatura.
4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Su elección y designación del Síndico Titular y Suplente.

Juan Cristóbal Rautenstrauch, Director Titular a cargo interinamente de la Presidencia. Acreditado según Actas de Asamblea General Ordinaria Nº 92 y de Directorio Nº 766 ambas del 07 de Diciembre de 2007, que obran en Folios Nº 92; 93; 94 y 95 del libro de actas de Asambleas y Directorio Nº 6 de la sociedad; y Artículo 11 del Estatuto Social, Inscripto en la Inspección General de Justicia el 03 de Diciembre de 2002, bajo el número 14557 del libro 19 de Sociedades por Acciones. Se deja constancia de la licencia solicitada por el Presidente de Sociedad Bracht S.A. mediante el Acta de Directorio Nº 773 de fecha 14 de octubre de 2008 que obra en el folio Nº 100 del libro de actas de Asambleas y Directorio Nº 6 de la sociedad.

Certificación emitida por: Raúl Osvaldo Gil Navarro. Nº Registro: 154. Nº Matrícula: 2810. Fecha: 11/11/2008. Nº Acta: 044. Libro Nº: 35.

e. 14/11/2008 Nº 85.170 v. 20/11/2008

"T"

TELEFONICA MOVILES ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 2 de diciembre de 2008 a las 10 horas, en primera convocatoria, en Ingeniero Enrique Butty 240, Piso 15, Ciudad de Buenos Aires (no es la sede social) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de la cancelación del Programa Global de Obligaciones Negociables simples no convertibles en acciones por un monto máximo de hasta $ 1.500.000.000 o su equivalente en otras monedas. Retiro de la sociedad del régimen de oferta pública.

Asimismo, y de acuerdo con lo autorizado por el estatuto social y por la normativa societaria vigente, el Directorio resuelve por unanimidad convocar a los señores accionistas en segunda convocatoria, en caso de fracaso de la primera, a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse, de corresponder, el día 2 de diciembre de 2008, a las 11 horas, en Ingeniero Enrique Butty 240, Piso 15, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el Orden del Día precedentemente transcripto. EL DIRECTORIO

Designado por Asamblea de fecha 21/04/08

Presidente - Eduardo Fernando Caride

Certificación emitida por: Juan Jose Merino. Nº Registro: 479. Nº Matrícula: 4711. Fecha: 13/11/2008. Nº Acta: 133. Libro Nº: 28.

e. 17/11/2008 Nº 26.679 v. 21/11/2008

TERMINAL DEL TUCUMAN S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 09-12-2008 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria en Lavalle 2937 – piso 1 – Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para la firma del Acta conjuntamente con el Presidente del Directorio.
2º) Consideración de la Memoria del Directorio, Informe de la Comisión Fiscalizadora. Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, notas y cuadros anexos (art. 234 de la LSC), correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de julio de 2008.
3º) Consideración del Resultado del ejercicio y del Saldo de Resultados No Asignados.
4º) Consideración de la Gestión de Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2008.
5º) Remuneración de Directores y Síndicos en el marco del art. 261 de la LSC.
6º) Reconsideración de lo resuelto por Asamblea General Ordinaria del 20/12/2006 (aumento del Capital Social sin instrumentar).
7º) Reconsideración de lo resuelto por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 16/11/2005 en lo atinente al tipo de acciones a emitir representativas del aumento del Capital Social.

GUSTAVO FERNANDO CADENAS. Presidente en ejercicio de la presidencia, electo por Asamblea del 04-12-2007.

Presidente - Gustavo Fernando Cadenas

Certificación emitida por: Silvina F. González. Nº Registro: 1948. Nº Matrícula: 4271. Fecha: 05/11/2008. Nº Acta: 064. Libro Nº: 39.

e. 17/11/2008 Nº 5844 v. 21/11/2008

"U"

USTARIZ & CIA. LTDA. S.A.C.I.F. Y A.

CONVOCATORIA,

Nº de Inscripción I.G.J.: 1576 a Asamblea Ordinaria a realizarse el 9 de diciembre de 2008 a las 11 horas, en Lavalle 392 9º P. Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2008. Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
2º) Destino del resultado del ejercicio.
3º) Aprobación remuneraciones directores (art. 261 Ley 19550).
4º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su designación por dos años, de síndicos titular y suplente por un año y de dos accionistas para firmar el acta. EL DIRECTORIO

Presidente electo por Acta de Asamblea del 13/12/2006 y Acta de Directorio Nº 1066 del 13/12/2006.
Bs. As., noviembre de 2008.

Presidente - Rodolfo J. Ustáriz

Certificación emitida por: Federico R. España Solá. Nº Registro: 26. Nº Matrícula: 1851. Fecha: 10/11/2008. Nº Acta: 175. Libro Nº: 51.

e. 17/11/2008 Nº 26.619 v. 21/11/2008

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Héctor Francisco TAVERNA, ABOGADO Tº 68 Fº 596, con domicilio en la calle Lavalle Nº 1370 P.B., Oficina 3 C.A.B.A. AVISA QUE J. RAIES S.A., con domicilio en Bartolomé Mitre Nº 2241, C.A.B.A. vende y transfiere libre de deuda el fondo de comercio del rubro Hotel, sin servicio de comida de acuerdo Expediente Nº 19203-1999, que gira bajo el nombre de Hotel HOWARD JOHNSON, sito en la calle Bartolomé Mitre Nº 2241, sotano, planta baja, pisos 1º al 8º y azotea, C.A.B.A. a favor del Sindicato Argentino de Docentes Particulares, con domicilio en Tte.Gral. Juan Domingo Perón Nº 2625 C.A.B.A..- Las oposiciones de ley se atienden en Lavalle Nº 1370, Planta Baja, Oficina "3" C.A.B.A.

e. 14/11/2008 Nº 128.866 v. 20/11/2008

Virginia Dillon, Abogada Tº 84 Fº 504 con Oficina en Av. San Juan 2877 CABA, avisa que Griselda Ana Gonzalez, domicilio en Grito de Asencio 3560 CABA, vende cede y transfiere su Fondo de Comercio de Garage Comercial sito en Av. Directorio 3871/75/77 CABA, libre de deuda, gravamen y personal, a Jorge Orlando, en comisión, domicilio en Estados Unidos 4240, CABA. Reclamos de Ley en mi oficina.

e. 13/11/2008 Nº 128.448 v. 19/11/2008

Leonardo Sabaj Martillero Público oficina Salta 158 CABA., Avisa: José Maria Godoy, vende a Sabrina Vanesa Panetta, su hotel sin servicio de comida, sito en CHACABUCO 615, C.A.B.A., libre de deuda gravamen y personal domicilios de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas en término legal.

e. 14/11/2008 Nº 85.120 v. 20/11/2008

Fortunato Suppa, corredor público Av Cabildo 546 CABA avisa que Marcela Susana Santiso con domicilio en Garcia del Río 2969 PB CABA, vende y transfiere s/personal a Alejandra Patricia Franco y Pablo César Chiti con domicilio en Ayacucho 3884 Olivos Pcia de BS AS su fondo de comercio de Casa de Fiestas Privadas Infantiles (800011) sito en García del Río 2969 PB CABA reclamos de ley Cabildo 546 CABA.

e. 17/11/2008 Nº 85.211 v. 21/11/2008

SUITES S.A., representada por su presidente Bernardo Strauss, L.E. Nº 4.377.312, con domicilio en Juncal Nº 866, Capital Federal, transfiere a ARGENTINA TOWER HOTEL & SUITES SA, representada por su presidente Diego Hernán Strauss, DNI Nº 22.848.937 con domicilio en la calle Juncal Nº 866 de Cap. Fed., el fondo de comercio de HOTEL CON SERVICIO DE COMIDA, Expediente Nº 51952/1999 sito en Juncal Nº 866/872 1º, 2º y 3º subsuelo, planta baja y pisos 1º al 13º- Reclamo de ley en Juncal Nº 866 de Capital Federal.

e. 13/11/2008 Nº 85.085 v. 19/11/2008

La Contadora Pública Graciela MICÓ, con oficinas en Echeverría 2741, 1º "A" de Cap. Fed., comunica que María Estela MONTAÑO, D.N.I. Nº 2.423.486, CUIT Nº 27-02423486-5, argentina, viuda, empresaria, domiciliada en la calle Bogotá 2471-1º "A" de Cap. Fed., suscribió el Boleto Promesa de Compra Venta el día 21/02/07 con SERVICIOS PREFERENCIALES AJ S.R.L., CUIT Nº 30-71011572-5, con domicilio legal en la calle Nicolás E. Videla 530, el Fondo de Comercio del Geriátrico sito en Nicolás E. Videla 530/34 PB, 1º, EP, TZA de Cap. Fed., libre de toda deuda y gravamen, con personal y que según surge de la Plancheta de Habilitación Municipal la Habitación nueve (9) no podrá destinarse para alojamiento ya que carece de superficie mínima reglamentaria, Reclamos de ley en Echeverría 2741-1º "A" de Cap. Fed.

e. 14/11/2008 Nº 85.122 v. 20/11/2008

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de CABA avisa: Maria Cecilia Tunez domicilio Ramon Falcon 6723 CABA transfiere fondo de comercio Lonoce Teresa domicilio Ramon Falcon 6723 CABA rubro Quiosco y Varios sito en Pedernera 272 p.b CABA reclamos de ley en Nuestras Oficinas.

e. 14/11/2008 Nº 85.151 v. 20/11/2008

Juan José Sánchez Amuchástegui, abogado Tº 50 — Fº 189, con oficinas en la calle Pringles 737, piso 8 "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para comunicar a todos los interesados que los herederos de Eiter Manuel Cenzano, siendo ellos Julia Viviana Guevara, Maria Laura Cenzano y Julio Manuel Cenzano, venden, ceden y transfieren el Fondo de Comercio descripto como Hotel "Santa Rosa", ubicado en la calle Salta Nro 1355 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a Fernando Andrés Ríos con domicilio en la calle Montiel Nro 4.789 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Reclamos de ley en las oficinas del Dr. Juan José Sánchez Amuchástegui en la calle PRINGLES 737, piso 8 "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

e. 14/11/2008 Nº 128.645 v. 20/11/2008

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AMENABLANCO S.A. -
COFIAR S.A. -
COBLANCO S.A. -
COINSA CONSTRUCCIONES S.A.

Se hacer saber por 3 días: Que las sociedades AMENABLANCO S.A., inscripta en I.G.J. el 27/01/2005, bajo el Nº 7346 del libro 28 de Sociedades por Acciones, COINSA CONSTRUCCIONES S.A. (continuadora de PIETRA S.A.) inscripta en I.G.J. el 31/03/2005, bajo el Nº 4027 del Libro 27 de Sociedades por Acciones; COBLANCO S.A. inscripta en I.G.J. el 22/11/2006, bajo el Nº 19.313 del Libro 33 de Sociedades por Acciones, y COFIAR S.A., inscripta en IGJ el día 08/04/2008, bajo el Nº 7062 del libro 39 de Sociedades por Acciones, todas ellas con sede social en Cervino 4449, 7º piso, departamento B, C.A.B.A., han decidido realizar una FUSION POR ABSORCION, disponiéndose la disolución anticipada sin liquidación de COFIAR S.A., COBLANCO S.A. y COINSA CONSTRUCCIONES S.A.; siendo absorbidas por AMENABLANCO S.A. En tal sentido AMENABLANCO S.A. incorpora el siguientes Activo y Pasivo todos ellos con referencia a los Balances especiales de Fusión cerrados el día 30/09/2008, a saber: AMENABLANCO S.A.: Activo: $ 18.068.104,94.- Pasivo: $ 12.435.063,15. COINSA CONSTRUCCIONES S.A.: Activo: 9.941.073,70 Pasivo: 5.875.525,87.- COBLANCO S.A.: Activo: 5.848.610,46 Pasivo: 1.819.661,66.- COFIAR S.A.: Activo: 4.413.731,48 Pasivo: 4.363.731,48.- Por la incorporación al patrimonio de AMENABLANCO S.A. del patrimonio de COFIAR S.A., COBLANCO S.A. y COINSA CONSTRUCCIONES S.A. por un importe de $ 8.144.496,63 ($ 50.000 de COFIAR S.A., $ 4.028.948,80 de COBLANCO S.A. y $ 4.065.547,83 de COINSA CONSTRUCCIONES S.A.), surge: a) que el capital social de AMENABLANCO S.A., de la actual suma de $ 5.050.000, asciende a la nueva suma de $ 9.125.000, mediante la emisión de 4.075.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción y b) que se asienta una Prima de Emisión de Fusión por la suma de $ 4.075.000. En tal virtud, el Capital de la sociedad absorbente se ve aumentado en las siguientes proporciones: a) Capital Actual: 5.050.000. Monto del Aumento: 4.075.000.- Capital después del Aumento de Capital: $ 9.125.000.- Asimismo se resolvió: a) Modificar el Artículo Primero del Estatuto, en cuanto la denominación social de la sociedad ,absorbente, AMENABLANCO S.A., se modifica por su nueva denominación COINSA CONSTRUCCIONES S.A., y se establece la posibilidad de fijar sucursales, agencias y/o representaciones en cualquier parte de la República o del extranjero, a las que podrá asignarse o no capital determinado.- b) Modificar el Articulo Cuarto del Estatuto Social de la sociedad absorbente en virtud del aumento de capital citado, el que será el siguiente: El Capital Social se fija en $ 9.125.000, representado por 9.125.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. El Compromiso Previo de Fusión fue suscripto con fecha 20/10/2008 y las resoluciones sociales aprobatorias de cada una de las sociedades fueron instrumentadas mediante Asambleas Generales de Accionistas Extraordinarias y todas ellas de fecha 06/11/2008 y con decisiones adoptadas por unanimidad. Reclamos de Ley: en Cerviño Nº 4449, piso 7º, departamento B, Capital Federal. Fernando Luis KOVAL, D.N.I. 27.089.865, Autorizado según Actas de Asambleas Extraordinarias de AMENABLANCO S.A., COFIAR S.A., COBLANCO S.A., COINSA CONSTRUCCIONES S.A. todas ellas de fecha 06/11/2008.

Certificación emitida por: Sebastián Reynolds. Nº Registro: 2040. Nº Matrícula: 4296. Fecha: 10/11/2008. Nº Acta: 039. Libro Nº: 71.

e. 14/11/2008 Nº 85.158 v. 18/11/2008

"E"

ESTABLECIMIENTOS DON YACO S.A.

COMUNICA FUSION POR ABOSRCION

a) I) Denominación Sociedad Absorbente: "ESTABLECIMIENTOS DON YACO S.A.", Sede: Ituzaingó 946, Capital Federal; Inscripción: En la Inspección General de Justicia bajo el número 685 del Libro 114, Tomo A de Sociedades Anónimas, con fecha 24 de enero de 1994; y II) Denominación Sociedad Absorbida: "VIÑAS DON LUIS S.A.", Sede: Laprida 460 —este—, ciudad y provincia de San Juan; Inscripción: en el Registro Público de Comercio de San Juan el 12 de mayo de 2003 bajo el Nº 1787 del Registro de Sociedades Anónimas; b) La sociedad incorporante "ESTABLECIMIENTOS DON YACO S.A." aumenta su capital en $ 40, quedando en consecuencia elevado a $ 12.040; c) "ESTABLECIMIENTOS DON YACO S.A.": Activo $ 6.162.827,96, Pasivo: $ 2.528.198,39; "VIÑAS DON LUIS S.A.": Activo: $ 1.473.769,13, Pasivo: $ 1.461.769,13; todas al 30 de abril de 2008; d) Fecha del Compromiso previo de fusión: 15/7/08; Aprobado por Acta de Asamblea del 29/08/08 de "ESTABLECIMIENTOS DON YACO S.A.", y por Acta de Asamblea del 29/08/08 de "VIÑAS DON LUIS S.A.". e) Domicilio para presentación de oposiciones: Ituzaingó 946, Capital Federal. Presidente de "Establecimientos Don Yaco S.A." y de "Viñas Don Luis S.A.". Hernán Jorge BERENGAUZ, autorizado por actas de Asamblea de "ESTABLECIMIENTOS DON YACO S.A.", y de "VIÑAS DON LUIS S.A.", ambas del 29/08/08.

Certificación emitida por: Carlos A. Carabba. Nº Registro: 1246. Nº Matrícula: 2585. Fecha: 10/11/2008. Nº Acta: 77. Libro Nº: 77.

e. 14/11/2008 Nº 26.583 v. 18/11/2008

"F"

FABLED S.A.

Por 3 días: Se ofrece a suscripción de los señores accionistas, de acuerdo a lo aprobado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 29 de octubre de 2007, 3000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 10 V/N, de un voto por acción, en proporción a sus respectivas tenencias. Fijándose el domicilio en la calle Florida 274, Piso 7º, Oficina 76, Cap. Fed. de lunes a viernes en el horario de 8 a 12 horas, para que los señores accionistas ejerzan el derecho de preferencia y de acrecer. Cayetano Arcidiácono. Presidente. Presidente designado por Acta de Directorio de fecha 03/11/2007.

Presidente - Cayetano Arcidiácono

Certificación emitida por: Guillermina E. Greco. Nº Registro: 118, Partido de General Pueyrredón. Fecha: 20/10/2008. Nº Acta: 203. Libro Nº: 71.

e. 14/11/2008 Nº 85.121 v. 18/11/2008

"H"

HUIFE S.A.

Se hace saber que HUIFE S.A., inscripta el 14/9/98, Nº 9546, Lo. 2 Tomo Sociedades por acciones, con domicilio social en Alicia Moreau de Justo 1150 piso 3 departamento B oficina 301, Cap. Fed. resolvió por asamblea extraordinaria del 31/10/05 y 31/1/07 la restitución de $ 402.501,83.- de un total de $ 636.102,30 de aportes irrevocables. Fecha de los aportes: 15-9-98: $ 120.000.; 15-10-1998 $ 35.000.-; 30-11-1998 $ 10.000.-; 20-01-1999 $ 45.000.-; 09-02-1999 $ 80.000.- ; 30-6-02 $ 279.270.-; 30-6-03 $ 66.832,30.- Total aportes: $ 636.102,30.- Restituidos: $ 402.501,83.- Valores al 30/6/05: Activo: $ 488.858,39; Pasivo: $ 60.035,09 ; Patrimonio Neto: $ 428.823,30.- Escribana Eleonora Casabé autorizada en escritura 221 Folio 819 del 05/11/2007 registro 1285 CABA.

Escribana - Eleonora R. Casabé

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/11/2008. Número: 081111565057/E. Matrícula Profesional Nº: 3887.

e. 17/11/2008 Nº 128.766 v. 19/11/2008

"K"

KALDI S.A.

Por acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 7-10-2008 se aumento el capital social a $ 1.978.300. Convocase a accionistas a ejercer derecho de preferencia en los terminos del art. 194 LS.

Sebastián Kantor - Presidente (1)

(1) S/acta de Asamblea de Accionistas del 21 de Agosto de 2007 al folio 36 y 37 del libro rubricado Actas de Asamblea Nº 1 rubricado el 23-10-1998 bajo el Nº 93016/98.

Certificación emitida por: Mariela V. Scardaccione. Nº Registro: 1855. Nº Matrícula: 4527. Fecha: 11/11/2008. Nº Acta: 140. Libro Nº: 10.

e. 17/11/2008 Nº 5862 v. 19/11/2008

"L"

LA VASCA S.A.

Por tres (3) días conforme el artículo 83 inciso 3 Ley 19550, "La Vasca S.A." (sociedad absorbente), sede en Avenida 25 de Mayo 723, Castelli, Provincia De Buenos Aires, inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas el 17-02-04, Matrícula 67079 de Sociedades Comerciales, Legajo 1/126182 y "Veralsol S.A." (sociedad absorbida) sede Agüero 2333, piso 6º, departamento "B", Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia, el 29-12-82, Nº 9381, Libro 98 Tomo A de Sociedades Anónimas. Ambas sociedades en asambleas del 30-08-08 aprobaron el compromiso previo de fusión de fecha 30-07-08. En virtud de ello la incorporante aumentó su capital en $ 358.600, elevándose el mismo a la suma de $ 388.600, por lo que resolvió modificar el artículo 4º. CAPITAL: $ 388.600. De acuerdo a balances de las fusionantes, al día 30-06-08 para la absorbente, activo: $ 3.244.507,88. pasivo: $ 1.895.605,68., patrimonio neto: $ 1.348.902,20. Para la absorbida, activo: $ 928.665,72.-, pasivo: $ 121.178,59.-, patrimonio neto: $ 807.487,13.- Activo y pasivo de la absorbida quedaron a cargo de la absorbente a partir del 01-07-08, operándose como con secuencia de ello la disolución anticipada de la absorbida. Las sociedades fusionantes continuarán con la denominación y domicilio de la absorbente, o sea "La Vasca S.A.", con sede en Avenida 25 de Mayo 723 de Castelli, Provincia De Buenos Aires en cuya dirección, se recibirán las oposiciones conforme artículo 83, inciso 3º párrafo último ley 19.550 José Irigoyen, presidente de ambas sociedades, por La Vasca S.A. electo por Asamblea del 20-06-06 y por Veralsol S.A. electo por Asamblea del 30-11-05.

Certificación emitida por: Carlos Bernardo Larruy. Nº Registro: 1 del Partido de Castelli. Fecha: 15/10/2008. Nº Acta: 3. Libro Nº: 15.

e. 14/11/2008 Nº 128.567 v. 18/11/2008

LAFAM S.A.

Se hace saber que por reunión de directorio del 02/06/06 se resolvió la restitución de aportes en efectivo efectuados por los accionistas como anticipos a cuenta de futuras suscripciones, por la suma de 400.109,98, dado que se cumplió el plazo establecido por resolución 7/05 de Inspección General de Justicia sin que la Asamblea de accionistas haya decidido su capitalización Firmante Victor Benaderet Presidente del Directorio electo en Asamblea de fecha 2 de noviembre de 2007 y reunión de directorio de idéntica fecha.

Certificación emitida por: Eduardo Altamirano. Nº Registro: 2. Nº Matrícula: 1213. Fecha: 06/11/2008. Nº Acta: 076. Libro Nº: 34.

e. 17/11/2008 Nº 90.894 v. 19/11/2008

"M"

MEDAM BA S.R.L.

Expte. 1.672.669. Se informa lo siguiente: a) Medam BA S.R.L., inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires con fecha 28 de octubre de 1999, bajo el número 8320, Libro 111, Tomo - de SRL. Domicilio: San Martín 323, piso 13º, Ciudad de Buenos Aires. b) Reducción de capital: por Reunión de Socios de fecha 19 de diciembre de 2005, se decidió reducir el capital social de 835.400 cuotas de valor nominal $ 10 cada una ($ 8.354.000) y con un voto por cuota, a un capital social de 556.933 cuotas de valor nominal $ 10 cada una ($ 5.569.330) y con un voto por cuota. Se cancelan 278.467 cuotas de valor nominal $ 10 cada una y con un voto por cuota ($ 2.784.670). Esta publicación se hace a los fines del art. 204 Ley 19.550, y a los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales. c) Valuación del Activo, Pasivo y Patrimonio Neto al 31/12/2005: Activo: $ 11.266.568; Pasivo: $ 8.658.890; Patrimonio Neto: $ 2.607.678. Valuación al 31/12/2006: Activo: $ 7.479.573; Pasivo: $ 9.134.107; Patrimonio Neto: $ (1.654.533). Firma: María Celina Bertero, abogada autorizada mediante Reunión de Socios del 19 de diciembre de 2005.

Abogada - María Celina Bertero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/11/2008. Tomo: 94. Folio: 489.

e. 17/11/2008 Nº 9750 v. 19/11/2008

"T"

TARJETA NARANJA S.A.

Se hace saber que el Directorio de la sociedad en su reunión del día 26 de diciembre de 2007 ha resuelto ceder fiduciariamente créditos originados por el uso de tarjetas de crédito "Tarjeta Naranja" a favor de Equity Trust Company (Argentina) S.A. como fiduciario del Fideicomiso Financiero "Tarjeta Naranja Trust VII" y no a título personal, emisor de a) valores representativos de deuda cuya oferta pública fuera aprobada por la Comisión Nacional de Valores mediante Despacho de la Gerencia de Productos de inversión colectiva del 19 de marzo de 2008 en el expediente Nº 38/2008; y b) certificados de participación, los cuales no cuentan con oferta pública, según contrato de fideicomiso financiero suscripto el 19 de febrero de 2008 y su Adenda del 25 de marzo de 2008. La cesión que aquí se notifica refiere a los créditos especialmente indicados en los discos compactos incluidos en el Anexo I del contrato de cesión celebrado con fecha 10 de noviembre de 2008 entre el fiduciario, el fiduciante y el administrador. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. La cesión de los créditos al fideicomiso financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre Tarjeta Naranja S.A. y los deudores cedidos, y sólo determina para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo en virtud de la cesión pasará a ser el fideicomiso financiero, representado en la persona del fiduciario, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos en los lugares habituales de pago. El listado de créditos cedidos ha sido presentado en el expediente antes referido. Miguel Marcelo Chazarreta apoderado en virtud de poder otorgado por Esc. N. 192 del 27-12-07, folio 780 del Reg. Not. 733 de la Ciudad de Cordoba. Ciudad de Buenos Aires, 10 de noviembre de 2008.

Apoderado - Miguel M. Chazarreta

Certificación emitida por: Martín Donovan. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 2349. Fecha: 10/11/2008. Nº Acta: 037. Libro Nº: 309.

e. 17/11/2008 Nº 26.664 v. 18/11/2008

TARJETA NARANJA S.A.

Se hace saber que de conformidad con lo dispuesto por el Contrato de Fideicomiso suscripto el 11 de diciembre de 2007 entre Tarjeta Naranja SA (el "Fiduciante") como fiduciante y Equity Trust Company (Argentina) S.A. como fiduciario del Fideicomiso Financiero "Tarjeta Naranja Trust VI" (el "Fiduciario") y no a título personal, el Fiduciante ha ejercido la opción de recompra de Bienes Fideicomitidos Sustituibles por Mora, mediante el pago en especie por entrega de Bienes Fideicomitidos Sustitutos. La misma ha sido realizada mediante el Contrato de Recompra o Reemplazo de Bienes Fideicomitidos Sustituibles por Mora y de Cesión de Bienes Fideicomitidos Sustitutos de fecha 10 de noviembre de 2008, suscripto entre el Fiduciante, el Fiduciario y el Administrador (el "Contrato de Recompra"). Las cesiones de los Bienes Fideicomitidos Sustituibles por Mora y de los Bienes Fideicomitidos sustitutos que aquí se notifican, se refieren a los créditos especialmente indicados dentro de los discos compactos incluidos en el Anexo I y en el Anexo II respectivamente del Contrato de Recompra. Los listados de los créditos cedidos han sido presentados en el expediente Nº 1614/07 en trámite ante la Comisión Nacional de Valores. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. La cesión de los créditos al fideicomiso financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre Tarjeta Naranja S.A. y los deudores cedidos, y sólo determina para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo en virtud de la cesión pasará a ser el fideicomiso financiero, representado en la persona del fiduciario, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos en los lugares habituales de pago. Miguel Marcelo Chazarreta apoderado en virtud de poder otorgado por Esc. 131 del 16-10-07, folio 553 del Reg. Not. 733 de la Ciudad de Cordoba. Ciudad de Buenos Aires, 10 de noviembre de 2008.

Apoderado - Miguel M. Chazarreta

Certificación emitida por: Martin Donovan. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 2349. Fecha: 10/11/2008. Nº Acta: 040. Libro Nº: 309.

e. 17/11/2008 Nº 26.663 v. 18/11/2008

TARJETA NARANJA S.A.

CESION FIDUCIARIA DE CREDITOS

Se hace saber que el Directorio de la sociedad en su reunión del día 3 de octubre de 2007 ha resuelto ceder fiduciariamente créditos originados por el uso de tarjetas de crédito "Tarjeta Naranja" a favor de Equity Trust Company (Argentina) S.A. como fiduciario del Fideicomiso Financiero "Tarjeta Naranja Trust VI" y no a título personal, emisor de a) valores representativos de deuda cuya oferta pública fuera aprobada por la Comisión Nacional de Valores mediante Despacho de la Gerencia de Productos de inversión colectiva del 14 de diciembre de 2007 en el expediente Nº 1614/07; y b) certificados de participación, los cuales no cuentan con oferta pública, según contrato de fideicomiso financiero suscripto el 11 de diciembre de 2007. La cesión que aquí se notifica refiere a los créditos especialmente indicados en los discos compactos incluidos en el Anexo I del contrato de cesión celebrado con fecha 10 de noviembre de 2008 entre el fiduciario, el fiduciante y el administrador. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. La cesión de los créditos al fideicomiso financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre Tarjeta Naranja S.A. y los deudores cedidos, y sólo determina para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo en virtud de la cesión pasará a ser el fideicomiso financiero, representado en la persona del fiduciario, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos en los lugares habituales de pago. El listado de créditos cedidos ha sido presentado en el expediente antes referido. Miguel Marcelo Chazarreta apoderado en virtud de poder otorgado por Esc. 131 de fecha 16-10-07 folio 553 del Reg. Not. 733 de la Ciudad de Cordoba. Ciudad de Buenos Aires, 10 de noviembre de 2008.

Apoderado - Miguel M. Chazarreta

Certificación emitida por: MartÍn Donovan. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 2349. Fecha: 10/11/2008. Nº Acta: 036. Libro Nº: 309.

e. 17/11/2008 Nº 26.662 v. 18/11/2008

TARJETA NARANJA S.A.

CESIÓN FIDUCIARIA DE CRÉDITOS

Se hace saber que de conformidad con lo dispuesto por el Contrato de Fideicomiso suscripto el 19 de febrero de 2008 y su respectiva Adenda de fecha 27 de marzo de 2008 entre Tarjeta Naranja S.A (el "Fiduciante") como fiduciante y Equity Trust Company (Argentina) S.A. como fiduciario del Fideicomiso Financiero "Tarjeta Naranja Trust VII" (el "Fiduciario") y no a título personal, el Fiduciante ha ejercido la opción de recompra de Bienes Fideicomitidos Sustituibles por Mora, mediante el pago en especie por entrega de Bienes Fideicomitidos Sustitutos. La misma ha sido realizada mediante el Contrato de Recompra o Reemplazo de Bienes Fideicomitidos Sustituibles por Mora y de Cesión de Bienes Fideicomitidos Sustitutos de fecha 10 de noviembre de 2008, suscripto entre el Fiduciante, el Fiduciario y el Administrador (el "Contrato de Recompra"). Las cesiones de los Bienes Fideicomitidos Sustituibles por Mora y de los Bienes Fideicomitidos sustitutos que aquí se notifican, se refieren a los créditos especialmente indicados dentro de los discos compactos incluidos en el Anexo I y en el Anexo II respectivamente del Contrato de Recompra. Los listados de los créditos cedidos han sido presentados en el expediente Nº38/08 en trámite ante la Comisión Nacional de Valores. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. La cesión de los créditos al fideicomiso financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre Tarjeta Naranja S.A. y los deudores cedidos, y sólo determina para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo en virtud de la cesión pasará a ser el fideicomiso financiero, representado en la persona del fiduciario, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos en los lugares habituales de pago. Miguel Marcelo Chazarreta apoderado en virtud de poder otorgado por Esc. 192 del 27-12-07, folio 780 del Reg. Not. 733 de la Ciudad de Cordoba. Ciudad de Buenos Aires, 10 de noviembre de 2008.

Apoderado - Miguel M. Chazarreta

Certificación emitida por: Martín Donovan. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 2349. Fecha: 10/11/2008. Nº Acta: 043. Libro Nº: 309.

e. 17/11/2008 Nº 26.661 v. 18/11/2008

"U"

UNILAN TRELEW S.A.

ESCISION-FUSION

Se comunica por el término de ley que entre "UNILAN TRELEW S.A.", C.U.I.T 30-61709119-0 con sede social en Alvarado Nº 2895, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia, bajo el número 8.769, libro 100, tomo A de Sociedades Anonimas, con fecha 18 de diciembre de 1984, y "HCI S.A.", C.U.I.T. 30-66211734-6, con sede social en Alvarado Nº 2895; de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inscripción General de Justicia, bajo el número 682, libro 118, tomo A de Sociedades Anonimas, con fecha 24 de enero de 1996, han resuelto: a) Unilan Trelew SA. escinde parte de su patrimonio para fusionarlo con HCI S.A.; b) HCI S.A. absorbe por fusión el patrimonio escindido de Unilan Trelew S.A.- 1) Capital social: 1.1) Unilan Trelew S.A. redujo su capital social en la suma de $ 300.000 (pesos Trescientos mil) quedando fijado su capital en $ 700.000 (pesos Setecientos mil).- (representado por 70.000 acciones ordinarias no endosables de $ 10.- valor nominal cada una y de un voto por acción. 1.2) El capital social de HCI S.A. no se aumenta en virtud que la misma posee el 30% del Capital Social de Unilan Trelew S.A., que equivale al monto escindido. 2) valuación de activos y pasivos: 2.1) Unilan Trelew S.A.: al 30/09/2008 (antes de la escisión-fusión): Activo: $ 201.994.281,46, Pasivo: $ 197.858.083,39, Patrimonio Neto: $ 4.136.198,07 - Unilan Trelew S.A. al 30/09/2008 (después de la escisión-fusión): Activo: $ 106.507.013,69, Pasivo: $ 103.611.675,04, Patrimonio Patrimonio Neto: $ 2.895.338,65; 2.2) HCI S.A.: al 30/09/2008 (antes de la escisión-fusión): Activo: $ 164.320.253,- Pasivo: $ 119.752.739,- Patrimonio Neto: $ 44.567.514,- HCI SA. al 30/09/2008 (después de la escisión-fusión): Activo: $ 227.432.559,- Pasivo: $ 206.547.627.- Patrimonio Neto: $ 20.884.932.- 3) Compromiso previo de escisión-fusión: el 23 de Octubre de 2008. 4) Resoluciones aprobatorias: 4.1) Unilan Trelew S.A.: Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 23 de octubre de 2008. 4.2) HCI S.A.: Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 24 de Octubre de 2008. 5) Oposiciones: podrán formularse en la calle Alvarado Nº 2895, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 13 y 14 a 17 horas. Autorizado por la sociedad "UNILAN TRELEW S.A.", según acta de asamblea de fecha 25/1/2008, labrada a fojas 89/90 del libro de Asamblea número 1 y con el acta de directorio de fecha 25/1/2008, labrada a fojas 138, del libro de acta de directorio número 2, a rabos rubricados por la Inspección General de Justicia, el 17/6/1985, bajo número B 13523 y el 23/3/2000, bajo el número 21633-00. Autorizada por la sociedad "HCI S.A.", según acta de asamblea de fecha 23/5/2008, labrada a fojas 12/14 del libro de Asamblea número 2 y con el acta de directorio de fecha 23/5/2008, labrada a fojas 189, del libro de acta de directorio número 2, ambos rubricados por la Inspección General de Justicia, el 31/10/2006, bajo los números 92672-06 y 92670-06.-

Presidente - James Shasha

Certificación emitida por: Alfredo B. Novaro Hueyo. Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 11/11/2008. Nº Acta: 023. Libro Nº: 81.

e. 17/11/2008 Nº 26.608 v. 19/11/2008

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero NESTOR ABEL BAFFIGI, con domicilio en Av. La Plata 2874 de Cap. Fed. (t/fax 4248-5222), designado por los Acreedores hipotecarios, comunica según arts. 57 y 59 de la ley 24.441, que procederá a la venta en pública subasta, al contado y mejor postor, por ante Escribano Público, el 21 de noviembre de 2008, a las 13,45 horas, en Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233 de Cap. Fed., un inmueble ubicado en el pdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Bs. As. designado como parcela 4 de la manzana 25, con frente a la calle Monti Nº 1764, que mide 62,80 de frente sobre calle Monti, en costado SO hay 3 líneas quebradas, de 48,35 mts. al SE, 10 mts. del SO al NE, 48,35 mts. del SE al NO, 40 mts. en otro frente sobre calle San Antonio y al costado NE hay 5 líneas quebradas de 48,35 del NO al SE, 30 mts. del SO al NE, 34,35 mts. del NO al SE en otro frente sobre calle La Niña, 17,20 del NE al SO y 19 mts. del NO al SE, superficie, 5.625,20 m2, Nom. Cat.: Circ. VI, Sec. B, Mz. 25, Parc. 4 d, Matricula 46329, se trata de una construcción que consta de 23 habitaciones, cada una con baño y cochera, una oficina, un office y un tanque de agua sobre nivel, de estado bastante pobre, con paredes sin pintar y manchas de humedad, en el que funciona hoy el hotel alojamiento "Aquí Estoy", ocupado por el Demandado e intimado a desalojar.- La presente ejecución tramita por el Juz. Nac. de Primera Inst. en lo Civil Nº 110, con asiento en Av. De los Inmigrantes 1950, piso 1º de Cap. Fed., en autos "GRUNBERGER Silvana Rita y otros c/ PRIMABEEF S.A. s/ Ejecución hipotecaria Ley 24441".- Se ha cumplido con la citación de los Jueces embargantes e inhibientes.- BASE: u$s 250.000.- -, Seña 30%, comisión 3%, sellado de boleto 1% en, efectivo.- DEUDAS: A Dir. De Rentas $ 213.902,70 al 31-8-06 (fs: 192) y a la Municipalidad $ 4.659.23 al 25-7-06 (fs. 202).- VISITA: el inmueble podrá ser visitados el día 20 de noviembre de 2008 de 11 a 12 hs.- El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Cap. Fed.- El saldo de precio deberá ser abonado directamente a los acreedores dentro de los cinco días posteriores a subasta, en el domicilio que se le comunicará, bajo apercibimiento art. 62 de la Ley 24.441.- Publicar por tres días.

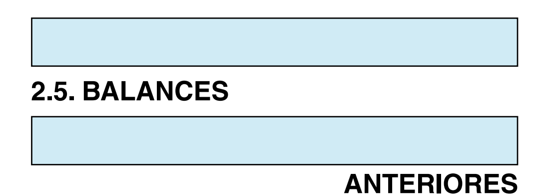
Buenos Aires, 31 de octubre de 2008.
Néstor Abel Baffigi, martillero.

e. 14/11/2008 Nº 90.417 v. 18/11/2008

POR 3 DIAS - Según ley 24441 art. 57 y ccdantes. El Martillero Omar Gandini con domicilio en la calle Cortina 1724 Cap. Fed. - tel/fax 4567-1351, rematará el 21/11/08 a las 14.30 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., la U.F. 76, piso 13º, internamente piso 12º, depto. "A", ubicada en Avda. Rivadavia Nº 8.864/66/68, entre Olivera y Santiago de las Carreras, Cap. Fed. Catastro: circ. 1, secc. 54, manz. 85, parc. 8 c. Matrícula 1-24006/76. Desocupado. Consta de: living-comedor con balcón, dos dormitorios, baño y cocina con dependencia; en muy buen estado de conservación. Superf. 104,13 m². Porc. 1,95 centésimos. Título de propiedad fs.217/221. Adeuda: G.C.B.A., fs. 532, al 12/2/08, $ 3.065,08.- OSN, fs. 501, al 12/12/07, no registra deuda. AySA S.A., fs. 556, al 8/9/08, $ 579,70.- Expensas, fs. 536, período 2/05 a 12/07, $ 12.134,51. Base U$S 69.100. Contado, efectivo y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Fracasado el 1º remate ½ hora más tarde se rematará con la retasa de menos el 25% y en caso de fracaso pasada otra media hora se subastará sin base. El saldo de precio debe pagarse dentro de 5 días posteriores a la subasta al Dr. César Novogrudsky en Vicente López 1931 3º "A" Cap. Fed. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. No se permite la compra en comisión ni cesión de boleto ni indisponibilidad de fondos. Visitar días 19 y 20/11/2008 de 10 a 12 horas. En relación a las deudas se aplica el plenario "SERVICIOS EFICIENTES S.A. c/ YABRA R." C.N.CIV. Las deudas por expensas son a cargo del comprador, en caso de insuficiencia de fondos. La protocolización de las actuaciones la realizará el Escribano José Martín Ferrari mat. 4383. Todo conforme a los autos: "INSTANTCOPY S.A. y otro c/ SPATARO CARMELO y otro s/ ejecución hipotecaria ley 24.441" (expte. Nº 107.129/01), en trámite ante el Juz. Nac. 1º Inst. Civil Nº 24, Secret. única, sito en calle Talcahuano 550, piso 6º, Cap. Fed.- CAP. FEDERAL, noviembre 11 de 2008.

Omar Gandini, martillero.

e. 14/11/2008 Nº 85.167 v. 18/11/2008



2.5. BALANCES

ANTERIORES

FIDEICOMISO FINANCIERO PROYECTO DE INVERSION Y DESARROLLO DEL COMPLEJO INDUSTRIAL NACIONAL DE LAS TELECOMUNICACIONES

Estados Contables correspondientes al período de seis meses finalizado al 30 de Junio de 2008

Domicilio legal:	25 de Mayo 526 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Actividad principal:	Financiamiento de proyectos inherentes al Complejo Industrial Nacional de las Telecomunicaciones.
Fecha de contrato constitutivo:	25 de septiembre de 2003.
Plazo de duración del Fideicomiso Financiero:	Treinta años.
Sociedad Fiduciaria:	Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A.
Domicilio:	25 de Mayo 526 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Actividad Principal:	Entidad Financiera – Actividades Fiduciarias

Sociedades Fiduciantes: Siemens S.A.; Thales Spectrum de Argentina S.A.; Alcatel de Argentina S.A.; Compañía Internacional de Telecomunicaciones S.A.; Telecom Argentina Stet-France Telecom S.A.; Nahuelsat S.A.; Telephone 2 S.A.; Skytel Telecomunicaciones Argentina S.A.; Nextel Communications Argentina S.A.; Wilson S.C.A.; CTI Compañía de Teléfonos del Interior S.A.; Cooperativa Telefónica de Pinamar Ltda.; Cooperativa Telefónica de Otros Servicios Públicos, Consumo y Vivienda López Camelo Ltda. (COTELCAM); Compañía de Radiocomunicaciones Móviles; Cooperativa Telefónica y Otros Servicios de Villa Gesell; Cooperativa Telefónica de Calafate Ltda.; Asociación de Industriales Metalúrgicos de la República Argentina; Cooperativa de Provisión de Servicios Telefónicos y Otros Servicios Públicos y Comunitarios de Centenario Ltda.; Cooperativa Telefónica, de Vivienda y Otros Servicios Públicos Del Viso Limitada; Cooperativa de Provisión de Servicios Públicos de Tortuguitas Ltda.; Cooperativa Telefónica y Otros Servicios Ltda.; TE-COOP S.A.; Federación de Coop. de Telecomunicaciones de la República Argentina Lt.; Cooperativa Telefónica y de Obras y Servicios Públicos de Villa Flandria Limitada; Sin Par S.A.; Cooperativa Eléctrica Ltda. Oberá; Cooperativa Telefónica Carlos Tejedor de Provisión de Servicios Públicos, Vivienda, Provisión y Consumo Ltda.; Banco de la Nación Argentina; Cooperativa Telefónica y Otros Servicios Públicos y Turísticos de San Martín de los Andes.

Actividad Principal: Telecomunicaciones.
Ejercicio económico Nº 6 iniciado el 1 de enero de 2008
Estados contables correspondientes al período de seis meses finalizado al 30 de junio de 2008.

Véase nuestro informe de fecha 14 de agosto de 2008:

SERGIO KRIGER & ASOCIADOS S.R.L., C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 7 R.S.C.G.C.E., Marcelo A. Rodríguez, Contador Público (UCA) C.P.C.E. Ciudad Aut. de Buenos Aires, Tomo 221 Folio 006. — Dr. PATRICIO HARTE, Subgerente General, Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A. — Lic. ALBINA ZITAROSA, Gerente Area Fideicomisos, Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A. — Lic. MIGUEL G. PEIRANO, Presidente, Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL FIDUCIARIO
al 30 de junio de 2008 comparativo con el ejercicio finalizado
el 31 de diciembre de 2007 (en pesos)

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL FIDUCIARIO
al 30 de junio de 2008 comparativo con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007
(en pesos)

	30.06.08	31.12.07		30.06.08	31.12.07
ACTIVO			**PASIVO**		
ACTIVO CORRIENTE			**PASIVO CORRIENTE**		
Caja y Bancos (Nota 4.1.)	14.316.854	13.226.221	Cuentas a Pagar (Nota 4.5.)	29.558	20.307
Créditos (Nota 4.2.)	2.346.363	2.721.287	Cargas Fiscales (Nota 4.6.)	38.214	36.910
Otros Créditos (Nota 4.3.)	166.822	116.699	Otras Deudas (Nota 4.7.)	10.761.259	10.761.259
Total del Activo Corriente	16.830.039	16.064.207	**Total del Pasivo Corriente**	10.829.031	10.818.476
ACTIVO NO CORRIENTE					
Créditos (Nota 4.4.)	815.967	1.882.761			
Total del Activo No Corriente	815.967	1.882.761			
			Total del Pasivo	10.829.031	10.818.476
			PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)	6.816.975	7.128.492
Total del Activo	**17.646.006**	**17.946.968**	**Total del Pasivo más Patrimonio Neto**	**17.646.006**	**17.946.968**

Las notas 1 a 9, anexos I y II que se acompañan forman parte de estos estados contables.

ESTADO DE RESULTADOS FIDUCIARIO
al 30 de Junio de 2008 comparativo con el período finalizado el 30 de Junio de 2007
(en pesos)

Rubros	30.06.08	30.06.07
Resultados financieros	154.595	144.287
Cargo por incobrabilidad y otras previsiones (Anexo II)	(371.070)	(22.307)
Gastos de Administración (Anexo I)	(76.468)	(89.410)
Comisiones	12.720	29.376
Otros Ingresos	0	163
Resultado antes de Impuesto a las Ganancias - Ganancia	**(280.223)**	**62.109**
Impuesto a las Ganancias	(31.294)	-
Resultado del periodo – (Pérdida) / Ganancia	**(311.517)**	**62.109**

Las notas 1 a 9, anexos I y II que se acompañan forman parte de estos estados contables.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO FIDUCIARIO
al 30 de Junio de 2008 comparativo con el período finalizado el 30 de Junio de 2007
(en pesos)

Rubros	Certificados de participación suscriptos			Resultados no asignados	Total del Patrimonio Neto Fiduciario al 30.06.08	Total del Patrimonio Neto Fiduciario al 30.06.07
	Integrados	Pendientes de integración	Total (Notas 1 y 7)			
Saldos al inicio del ejercicio	7.858.000	25.000	7.883.000	(754.508)	7.128.492	7.700.156
Resultado del período – (Pérdida) / Ganancia	-	-	-	(311.517)	(311.517)	62.109
Saldos al cierre del período	7.858.000	25.000	7.883.000	(1.066.025)	6.816.975	7.762.265

Las notas 1 a 9, anexos I y II que se acompañan forman parte de estos estados contables.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO FIDUCIARIO
al 30 de Junio de 2008 comparativo con el período finalizado el 30 de Junio de 2007
(en pesos)

	30.06.08	30.06.07
VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Efectivo al inicio del ejercicio	13.226.221	14.548.311
Efectivo al cierre del periodo	14.316.854	13.441.403
Aumento / (Disminución) neta del efectivo	**1.090.633**	**(1.106.908)**
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Actividades operativas		
Resultado del periodo – (Pérdida) / Ganancia	(311.517)	62.109
Más: Impuesto a las Ganancias devengado en el periodo	31.294	-
Menos: Intereses y comisiones ganados	(154.595)	(144.287)
Cambios en los activos y pasivos operativos:		
Disminución / (Aumento) de otros créditos corrientes	17.934	(3.588)
(Disminución)/ Aumento de deudas (excepto Impuesto a las Ganancias)	(20.739)	13.233
Flujo neto de efectivo (utilizado) en las actividades operativas	(437.623)	(72.533)
Actividades de financiación		
Cobro / (Otorgamiento) de préstamos	1.434.432	(1.136.610)
Cobro de intereses y comisiones	93.824	102.235
Flujo neto de efectivo cobrado / (utilizado) en las actividades de financiación	1.528.256	(1.034.375)
Aumento / (Disminución) neta del efectivo	**1.090.633**	**(1.106.908)**

Las notas 1 a 9, anexos I y II que se acompañan forman parte de estos estados contables.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
al 30 de Junio de 2008 comparativas con el ejercicio finalizado
el 31 de diciembre de 2007 (en pesos)

NOTA 1 — CONSTITUCION DEL FIDEICOMISO

Proyecto de Inversión y Desarrollo del Complejo Industrial Nacional de las Telecomunicaciones es un fideicomiso financiero constituido en el marco de la Ley Nº 24.441 y disposiciones concordantes del Código Civil. Con fecha 25 de septiembre de 2003 fue firmado el contrato de fideicomiso, celebrado entre la Comisión Técnica (integrada por fiduciantes) y el Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A. (Fiduciario). Intervienen como Fiduciantes del fideicomiso los suscriptores de los Certificados de Participación.

Al 30 de junio de 2008 el Fideicomiso ha recibido suscripciones de los Fiduciantes de acuerdo al siguiente detalle:

	$
Siemens S.A.	50.000
Thales Spectrum de Argentina S.A.	4.000.000
Alcatel de Argentina S.A.	50.000
Compañía Internacional de Telecomunicaciones S.A.	1.500.000
Telecom Argentina Stet-France Telecom S.A.	1.500.000
Nahuelsat S.A.	150.000
Telephone 2 S.A.	10.000
Skytel Telecomunicaciones Argentina S.A.	30.000
Nextel Communications Argentina S.A.	500.000
COTELCAM	20.000
Wilson S.C.A	30.000
CTI Compañía de Teléfonos del Interior S.A.	2.000.000
Compañía de Radiocomunicaciones Móviles	250.000
Cooperativa Telefónica de Pinamar Ltda.	40.000
Cooperativa Telefónica y Otros Servicios de Villa Gesell	20.000
Cooperativa Telefónica de Calafate Ltda.	10.000
Asociación de Industriales Metalúrgicos de la República Argentina	6.000
Coop. de Provisión de Servicios Telefónicos y Otros Servicios Públicos y Comunitarios de Centenario Ltda.	15.000
Cooperativa Telefónica, de Vivienda y Otros Servicios Públicos Del Viso Ltda.	40.000
Cooperativa de Provisión de Servicios Públicos de Tortuguitas Ltda..	40.000
Cooperativa Telefónica y Otros Servicios Ltda.	2.000
TE-COOP S.A.	20.000
Federación de Cooperativas de Telecomunicaciones de la Rep. Argentina Lt	40.000
Cooperativa Telefónica y de Obras y Servicios Públicos de Villa Flandria Ltda..	10.000
Sin Par S.A.	10.000
Cooperativa Eléctrica Ltda. Oberá	2.000
Cooperativa Telefónica Carlos Tejedor de Provisión de Servicios Públicos, Viv., Prov., y Cons. Ltda..	28.000
Banco de la Nación Argentina	500.000
Cooperativa Telefónica y Otros Servicios Públicos y Turísticos de San Martín de los Andes	10.000
Total de las suscripciones	10.883.000
Previsión por riesgo de incobrabilidad (Nota 7)	(3.000.000)
Total de las suscripciones netas de Previsiones	7.883.000

NOTA 2 — RIESGO DE LOS ACTIVOS FIDEICOMITIDOS

Al 30 de junio de 2008 los activos del fideicomiso están integrados por los fondos provenientes de la colocación de los Certificados de Participación los que son destinados al financiamiento de proyectos que tengan por objeto reactivar y desarrollar el Complejo Industrial Nacional de las Telecomunicaciones y las financiaciones otorgadas.

Los fondos son depositados por el Fiduciario en una cuenta corriente en pesos abierta en el Banco de la Nación Argentina hasta ser aplicados al otorgamiento de préstamos. Al 30 de junio de 2008 el saldo a cobrar por los préstamos asciende a la suma de $ 4.302.075 (pesos cuatro millones trescientos dos mil setenta y cinco) otorgados a las empresas Wilson S.A., N.G. Electrónica S.A., Dicomtec S.R.L., Geocom S.A., Redcotel S.A., Empresa Provincial de Energía de Córdoba, Cooperativa Limitada de Electricidad y Servicios Anexos de Huinca Renancó, RMI Electrónica S.R.L, Ubicar Argentina S.A., Cooperativa de Provisión de Servicios Públicos de Tortuguitas Lda. y Netv S.A.

NOTA 3 — NORMAS CONTABLES APLICADAS 3.1. Unidad de medida

De acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Nº 664/2003 del Poder Ejecutivo Nacional, la Resolución General Nº 441/2003 de la Comisión Nacional de Valores y la Resolución General Nº 4/2003 de la Inspección General de Justicia, el método de reexpresión de estados contables reimplantado a partir del 1º de enero de 2002, se discontinuó con vigencia 1º de marzo de 2003.

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires emitió la Resolución MD 41/2003 estableciendo que la reexpresión de estados contables en moneda homogénea debía continuar hasta el 30 de septiembre de 2003.

La información contable del Fideicomiso se presenta según lo requerido por las normas legales vigentes y, en tal sentido, no se han aplicado métodos de reexpresión de estados contables dado que el mismo ha sido constituido con fecha 25 de septiembre de 2003.

3.2. Criterios de exposición

Información comparativa

El estado de situación patrimonial se presenta comparativo con el ejercicio precedente finalizado el 31 de diciembre de 2007, en cumplimiento de lo establecido por la Resolución Técnica Nº 19 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo se exponen comparativos con el período equivalente del ejercicio precedente, en cumplimiento de lo establecido por la mencionada Resolución.

3.3. Criterios de valuación

Los presentes estados contables fueron preparados de acuerdo con normas contables profesionales vigentes en la República Argentina.

a) Devengamiento de intereses

Los préstamos otorgados por el Fiduciario devengan intereses que se calculan en forma lineal en función del tiempo transcurrido.

b) Impuesto a las ganancias y a la ganancia mínima presunta

Las ganancias del Fideicomiso se encuentran gravadas por el Impuesto a las Ganancias en su carácter de sujeto pasivo a la alícuota del 35%. La determinación se practica sobre la ganancia neta calculada de acuerdo con las normas de tercera categoría. Asimismo, el Fideicomiso no es sujeto del Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta de acuerdo a lo establecido en la Ley Nº 25.063.

Al 30 de junio de 2008 el Fideicomiso ha contabilizado una provisión por el impuesto a las ganancias correspondiente al período fiscal 2008 por un importe de $ 31.294 (pesos treinta y un mil doscientos noventa y cuatro).

Al 31 de diciembre de 2007 el Fideicomiso ha contabilizado una provisión por el impuesto a las ganancias correspondiente al período fiscal 2007 por un importe de $ 30.860 (pesos treinta mil ochocientos sesenta).

c) Previsiones por riesgo de incobrabilidad

La metodología utilizada para la determinación de las previsiones por riesgo de incobrabilidad sobre préstamos al cierre del presente período económico, ha sido la de aplicar a los saldos totales de deuda, capital e intereses devengados, los siguientes porcentajes de previsionamiento en función a los días de mora que cada deudor registra:

Morosidad en días	Con garantía preferida	Sin garantía preferida
De 0 a 31	1%	1%
Más de 31 a 90	3%	5%
Más de 90 a 180	12%	25%
Más de 180 a 365	25%	50%
Más de 365	50%	100%

El Fiduciario estima que las previsiones así determinadas son suficientes para atender las incobrabilidades futuras.

NOTA 4 - COMPOSICION DE CIERTOS RUBROS DEL ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

	30.06.08	31.12.07
ACTIVO	En pesos	
ACTIVO CORRIENTE		
4.1. Caja y Bancos		
Banco Nación cuenta corriente Nº 51.736/10 (Nota 9)	14.316.854	13.226.221
	14.316.854	13.226.221
4.2. Créditos		
Comisiones devengadas a cobrar	12.025	4.972
Préstamos otorgados	3.395.396	3.341.889
Intereses devengados a cobrar	6.118	20.457
Previsión por riesgo de incobrabilidad préstamos (Anexo II)	(1.092.176)	(671.031)
Importes a integrar por los fiduciantes	3.025.000	3.025.000
Previsión por riesgo de incobrabilidad certificados (Nota 7 y Anexo II)	(3.000.000)	(3.000.000)
	2.346.363	2.721.287
4.3. Otros Créditos		
Deudores varios	131.314	63.257
Créditos fiscales	35.508	53.442
	166.822	116.699
ACTIVO NO CORRIENTE		
4.4. Créditos		
Préstamos otorgados	906.679	2.023.549
Previsión por riesgo de incobrabilidad préstamos (Anexo II)	(90.712)	(140.788)
	815.967	1.882.761
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
4.5. Cuentas a Pagar		
Cuentas a pagar fiduciario	2.910	3.145
Provisión para gastos	26.648	17.162
	29.558	20.307
4.6. Cargas Fiscales		
Impuesto a los ingresos brutos a pagar	1.577	2.384
Impuesto a las ganancias	31.294	30.860
Impuesto al valor agregado a pagar	4.726	2.592
Retenciones de ganancias a pagar	617	1.074
	38.214	36.910
4.7. Otras Deudas		
Depósito pendiente de imputación (Nota 9)	10.761.259	10.761.259
	10.761.259	10.761.259

NOTA 5 — DETALLE DE VENCIMIENTOS Y TASAS DE INTERES DE CREDITOS Y DEUDAS

5.1. Créditos y Otros Créditos

	30.06.08	31.12.07
	En pesos	
Monto total de los créditos y otros créditos a vencer		
Hasta 3 meses	803.493	527.626
Entre 3 y 6 meses	485.206	1.118.560
Entre 6 y 9 meses	418.539	681.039
Entre 9 y 12 meses	406.664	547.706
Entre 1 y 2 años	906.679	2.023.549
Total	3.020.581	4.898.480
Monto total de créditos vencidos		
Aportes Fiduciarios a Integrar (Nota 7)	3.025.000	3.025.000
Préstamos Otorgados	1.466.459	609.086
Total	4.491.459	3.634.086

En los rubros Créditos y Otros Créditos no se encuentran deducidas las previsiones por riesgo de incobrabilidad.

Del total al 30 de junio de 2008 $ 2.835.627 (pesos dos millones ochocientos treinta y cinco mil seiscientos veintisiete) devengan una tasa de interés promedio anual del 6% y $ 1.466.448 (pesos un millón cuatrocientos sesenta y seis mil cuatrocientos cuarenta y ocho) devengan una tasa de interés punitorio promedio anual del 3%.

5.2. Cuentas a Pagar, Cargas Fiscales y Otras Deudas

Monto total de las deudas a vencer		
Hasta 3 meses	10.829.031	10.818.476
Total	10.829.031	10.818.476

Las deudas al 30 de junio del 2008 y 31 de diciembre de 2007 no devengan intereses.

NOTA 6 — GARANTIAS RECIBIDAS

En relación a los préstamos otorgados, el Fideicomiso ha recibido garantías por un importe total de $ 4.280.251 (pesos cuatro millones doscientos ochenta mil doscientos cincuenta y uno). El importe de las fianzas asciende a la suma de $ 658.051 (pesos seiscientos cincuenta y ocho mil cincuenta y uno), el importe de las hipotecas asciende a la suma de $ 819.442 (pesos ochocientos diecinueve mil cuatrocientos cuarenta y dos), el importe de las prendas con registro asciende a la suma de $ 1.305.635 (pesos un millón trescientos cinco mil seiscientos treinta y cinco), el importe de la cesión de derechos sobre Plazo Fijo asciende a la suma de $ 958.333 (pesos novecientos cincuenta y ocho mil trescientos treinta y tres), el importe de los títulos públicos en caución asciende a la suma de $ 108.790 (pesos ciento ocho mil setecientos noventa) valuados al cierre y el importe de la cesión de derechos sobre contratos asciende a la suma de $ 430.000 (pesos cuatrocientos treinta mil).

NOTA 7 — APORTES FIDUCIARIOS A INTEGRAR EN MORA

Como partida integrante del rubro Créditos del Activo Fiduciario Corriente se han contabilizado aportes fiduciarios a integrar por el fiduciante Thales Spectrum de Argentina S.A. por $ 3.000.000,00 con contrapartida en la cuenta Certificados de Participación Suscriptos Pendientes de Integrar del Patrimonio Neto Fiduciario. Dichos aportes se debían integrar en dos partidas de $ 1.500.000,00 cada una de ellas en los meses de octubre de 2004 y octubre de 2005. Con fecha 9 de diciembre de 2004 el Fiduciario intima formalmente al mencionado Fiduciante para que en el plazo de diez días procedan a integrar la primera partida pendiente comprometida y en mora. Con fecha 25 de abril de 2005, el Fiduciario remitió a la Comisión Técnica del Fondo de Fideicomiso una nota explicando la situación antes descripta y solicitando que se expida sobre el tema. La misma se volvió a remitir el 29 de julio de 2005.

Con fecha 3 de noviembre de 2005 se decide en la Asamblea de Beneficiarios del Contrato de Fideicomiso diferir la realización de reclamos judiciales y/o extrajudiciales en orden a las sumas adeudadas por Thales Spectrum de Argentina S.A. y se acuerda que oportunamente se realizará una nueva reunión a efectos de rever el tema en cuestión.

Con fecha 28 de septiembre de 2006, el. Fiduciario remitió una nota a la Comisión Técnica del Fondo del Fideicomiso solicitando instrucción para proceder a realizar una previsión del saldo insoluto del aporte fiduciario oportunamente comprometido por Thales Spectrum de Argentina S.A. por $ 3.000.000,00 (pesos tres millones).

Con fecha 30 de noviembre de 2006 se celebró la tercera Asamblea de Beneficiarios del Contrato del Fideicomiso la cual resolvió previsionar el ciento por ciento (100%) del saldo insoluto del aporte fiduciario oportunamente comprometido por Thales Spectrum S.A. ($ 3.000.000).

Los presentes estados contemplan dicha decisión asamblearia a través de una previsión por riesgo de incobrabilidad que regulariza el activo y otra que regulariza la cuenta “Certificados de Participación Pendientes de Integración” que integra el patrimonio neto.

Asimismo, como partida integrante del rubro Créditos del Activo Fiduciario Corriente se han contabilizado aportes fiduciarios a integrar por el fiduciante Skytel Telecomunicaciones Argentina S.A. por $ 25.000,00 con contrapartida en la cuenta Certificados de Participación Suscriptos Pendientes de Integrar del Patrimonio Neto Fiduciario. A la fecha de los presentes estados contables dichos aportes se encuentra pendientes de integración y la Asamblea de Beneficiarios del Contrato del Fideicomiso no ha tomado ninguna resolución al respecto.

NOTA 8 — LIBROS RUBRICADOS

Las registraciones contables correspondientes al patrimonio fideicomitido se llevan en libros rubricados en forma separada de los correspondientes al registro del patrimonio del Fiduciario.

NOTA 9 — PARTIDA CONTABILIZADA EN EL RUBRO OTRAS DEUDAS

Con fecha 2 de diciembre de 2004, la Comisión Técnica aprueba la solicitud formulada a la Secretaría de Comunicaciones de la Nación (SECOM) de un subsidio de conformidad a la partida presupuestaria que se asignara a dicho organismo en el marco del Decreto del Poder Ejecutivo Nacional (PEN) de Necesidad y Urgencia Nº 1332/04, en el entendimiento que la finalidad del PEN respecto a la partida asignada a la SECOM es acorde con el objeto para el cual se constituyó el Fideicomiso.

Con fecha 8 de febrero de 2005, se acreditan en la cuenta corriente que el Fideicomiso mantiene en el Banco de la Nación Argentina un importe de $ 10.761.259,45, en relación con lo expuesto. Dicha partida ha sido contabilizada al 30 de septiembre de 2006 en el rubro Otras Deudas. Con fecha 25 de abril de 2005, el Fiduciario remitió a la Comisión Técnica del Fondo de Fideicomiso una nota explicando la situación antes descripta y solicitando que se expida sobre el tema. El 29 de julio de 2005 se remitió una nueva nota.

Con fecha 17 de febrero de 2006 se recibe de la Comisión Técnica del Fondo de Fideicomiso una nota especificando las instrucciones respecto de los fondos transferidos por el Estado Nacional al Fideicomiso. En la misma se dispone que dichos fondos serán afectados exclusivamente al financiamiento de Proyectos destinados al cumplimiento del Dto. 1332/04 y que por ello deberá generarse una cuenta específica en el marco de las operaciones del Fideicomiso, que tenga por finalidad atender exclusivamente esta operatoria evitando así que los fondos provistos por el Dto. 1332/04 se confundan con la masa de otros bienes del Fideicomiso. Asimismo se dispone que los intereses, los pagos en concepto de amortización de los créditos otorgados en función de la operatoria aludida y demás frutos que generen los fondos transferidos, acrecentarán los mismos y quedaran afectados a sus mismos fines.

Con fecha 10 de julio de 2007 la Secretaría de Comunicaciones dependiente del Ministerio de Planificación Federal Inversión Pública y Servicios, dictó la Resolución Nº 103 en donde resolvió que la partida transferida al Fideicomiso deberá ser afectada a otro proyecto a cargo de la misma, por lo cual instruyó que se deberán llevar a cabo todas las acciones necesarias para que el Fideicomiso implemente las consecuencias derivadas de la resolución.

Con fecha 23 de agosto de 2007 se celebró la cuarta Asamblea de Beneficiarios del Contrato del Fideicomiso la cual prestó conformidad a la ejecución de lo estipulado por la Resolución Nº 103/2007 de la Secretaría de Comunicaciones.

A la fecha de elaboración de los presentes estados contables dicha partida se mantiene contabilizada en el rubro Otras Deudas con contrapartida en el rubro Caja y Bancos en espera de la ejecución de la decisión sobre la devolución tomada por la Asamblea de Beneficiarios.

GASTOS DE ADMINISTRACION
al 30 de junio de 2008 comparativas con el período
finalizado el 30 de junio de 2007 (en pesos)

ANEXO I

Concepto	30.06.08	30.06.07
Impuestos	14.669	25.884
Honorarios	33.676	32.978
Publicaciones	19.200	16.416
Gastos varios	8.923	14.132
Total	76.468	89.410

PREVISIONES
al 30 de junio de 2008 comparativo con el ejercicio
finalizado el 31 de diciembre de 2007 (en pesos)

ANEXO II

Rubros	Saldos al Inicio del ejercicio	Aumentos por cargo del período	Aplicaciones	Desafectaciones	Saldos al Cierre del período
Regularizadoras del Activo					
de Créditos Corrientes					
Por riesgo de incobrabilidad préstamos	671.031	421.145	-	-	1.092.176
Por riesgo de incobrabilidad certificados	3.000.000	-	-	-	3.000.000
de Créditos No Corrientes					
Por riesgo de incobrabilidad préstamos	140.788	-	-	50.076	90.712
Totales 30.06.08	**3.811.819**	**421.145**	-	**50.076**	**4.182.888**
Totales 31.12.07	**3.099.050**	**712.769**	-	-	**3.811.819**

SERGIO KRIGER & ASOCIADOS S.R.L., C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 7 R.S.C.G.C.E., Marcelo A. Rodríguez, Contador Público (UCA) C.P.C.E. Ciudad Aut. de Buenos Aires, Tomo 221 Folio 006. — Dr. PATRICIO HARTE, Subgerente General, Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A. — Lic. ALBINA ZITAROSA, Gerente Area Fideicomisos, Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A. — Lic. Miguel G. Peirano, Presidente, Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A.

INFORME DE REVISION LIMITADA

Señores:
Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A.
C.U.I.T. Nº: 30-65112908-3
Fiduciario del
Fideicomiso Financiero Proyecto de Inversión y Desarrollo del Complejo Industrial Nacional de las Telecomunicaciones
C.U.I.T Nº: 30-70851976-2
Domicilio Legal: 25 de Mayo 526
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

1 ESTADOS CONTABLES OBJETO DE REVISION LIMITADA

Hemos efectuado una revisión limitada del Estado de Situación Patrimonial Fiduciario del Fideicomiso Financiero Proyecto de Inversión y Desarrollo del Complejo Industrial Nacional de las Telecomunicaciones al 30 de junio de 2008 y de sus correspondientes Estados de Resultados Fiduciario, de Evolución del Patrimonio Neto Fiduciario y de Flujo de Efectivo Fiduciario por el período de seis meses finalizado en esa fecha, con sus notas 1 a 9 y Anexos I y II que los complementan.

La preparación y emisión de estos estados contables es responsabilidad del Fiduciario en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad es emitir un informe sobre dichos estados contables, basado en nuestro examen llevado a cabo con el alcance que mencionamos en el apartado 2.

2 ALCANCE DE LA REVISION LIMITADA

Nuestra revisión se limitó a la aplicación de los procedimientos establecidos en la Resolución Técnica Nº 7 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas para revisiones limitadas de estados contables de períodos intermedios y, por lo tanto, no incluyó todos los procedimientos de auditoría necesarios para poder expresar una opinión sobre la situación patrimonial del Fideicomiso al 30 de junio de 2008, los resultados de sus operaciones, las variaciones de su patrimonio neto y sus flujos de efectivo por el período de seis meses finalizado en esa fecha.

Los estados contables del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2007 que se presentan con fines comparativos, de acuerdo a lo expuesto en nota 3.2, y que constituyen los saldos iniciales del período finalizado el 30 de junio de 2008, han sido objeto de una auditoría efectuada por nosotros, habiendo emitido nuestro informe con fecha 6 de marzo de 2008 sin salvedades.

Los estados contables del Fideicomiso al 30 de junio de 2007 que se presentan con fines comparativos, de acuerdo a lo expuesto en nota 3.2, han sido objeto de una revisión llevada a cabo por nosotros, habiendo emitido nuestro informe de revisión limitada con fecha 15 de agosto de 2007 sin salvedades.

3 INFORME DE LA REVISION LIMITADA

En virtud de la limitación expuesta en el apartado 2, no estamos en condiciones de emitir opinión sobre la razonabilidad con que los estados contables del Financiero Proyecto de Inversión y Desarrollo del Complejo Industrial Nacional de las Telecomunicaciones al 30 de junio de 2008 presentan la situación patrimonial fiduciaria a dicha fecha, los resultados fiduciarios de sus operaciones, las variaciones en el patrimonio neto fiduciario y sus flujos de efectivo fiduciarios por el período de seis meses finalizado en la misma.

No obstante, estamos en condiciones de manifestar que en los presentes estados contables han sido considerados todos los hechos y circunstancias de los que hemos tomado conocimiento.

4 INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES VIGENTES En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

4.1 Los estados contables mencionados surgen de registros contables del Fideicomiso llevadas, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

4.2 Al 30 de junio de 2008 no existen deudas devengadas en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Unico de Seguridad Social.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 14 de agosto de 2008.

SERGIO KRIGER & ASOCIADOS S.R.L., C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 7 R.S.C.G.C.E., Marcelo A. Rodríguez, Contador Público (UCA) C.P.C.E. C.A.B.A., Tomo 221 Folio 006.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. —Buenos Aires, 5/11/2002 01 O T. 24 Legalización Nº 099373.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 14/8/2008 en BALANCE de fecha 30/06/2008 perteneciente a F.F. PROYECTO INV. DES. IND. TELECOM. 30-70851976-2 para ser presentada ante …, que se corresponde con la que el Dr. RODRIGUEZ MARCELO ADRIAN 20-17055029-4 tiene registrada en la matrícula CP Tº 0221 Fº 006 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de: SERGIO KRIGER & ASOCIADOS. Soc. 2 Tº 1 Fº 7. — Dr. JUAN CARLOS RICO, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

Por la presente ratificamos las firmas que impresas obran en las fojas que anteceden, cuyo contenido también se ratifica y que reemplazan a las correspondientes firmas ológrafas, que han sido debidamente estampadas en los originales del estado de situación patrimonial al 30 de Junio de 2008 y en los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo, las notas 1 a 9 y los Anexos I y II por el período finalizado el 30 de Junio de 2008 del Fideicomiso Financiero Proyecto de Inversión y Desarrollo del Complejo Industrial Nacional de las Telecomunicaciones.

SERGIO KRIGER & ASOCIADOS S.R.L., C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 7 R.S.C.G.C.E., Marcelo A. Rodríguez, Contador Público (UCA) C.P.C.E. Ciudad Aut. de Buenos Aires, Tomo 221 Folio 006. — Dr. PATRICIO HARTE, Subgerente General, Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A. — Lic. ALBINA ZITAROSA, Gerente Area Fideicomisos, Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A. — Lic. MIGUEL G. PEIRANO, Presidente, Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A.

e. 17/11/2008 Nº 26.588 v. 18/11/2008

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA: Primero: CONDENAR a JULIO ROBIN ALBA BURGOS, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS Y UN MES DE PRISION, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), por encontrarlo autor responsable del delito de Transporte de Estupefacientes previsto y penado por el artículo 5º inciso "c" de la ley 23.737, en Concurso real (artículo 55 del Código Penal), con el delito de Adulteración de Documento destinado a acreditar la identidad de las personas, previsto y penado por el artículo 292 segundo párrafo del Código Penal, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena de conformidad a lo dispuesto por el artículo 12 del Código Penal, con costas.

Segundo: FIJAR corno fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 11 de Junio del año dos mil doce, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: DISPONER el decomiso del Documento Nacional de Identidad Nº 29.398.269 a nombre de Enrique Damián Gutiérrez.

Quinto: REMITIR a JULIO ROBIN ALBA BURGOS, al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Sexto: LEVANTAR la inhibición general de bienes de Julio Robin Alba Burgos ordenada a fs. 64/68 de autos, librándose las comunicaciones del caso.

Séptimo: MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — RENE VICENTE CASAS. — MARTA LILIANA SNOPEK. — ALBERTO OSCAR ARAGONE. Ante mí: EFRAIN ASE, secretario.

e. 11/11/2008 Nº 585.466 v. 25/11/2008

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy,

FALLA: 1º).- CONDENANDO a Rubén SEPÚLVEDA ORTÍZ y a Hernán CONDORÍ CHURA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN Y MULTA DE PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarlos autores responsables del delito de Transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5º inc. "c" de la ley 23.737.

2º).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 19 de Junio de 2011, y diez días para el pago de la multa y costas del juicio.

3º).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.

4º).- REMITIR a Rubén SEPÚLVEDA ORTÍZ y a Hernán CONDORÍ CHURA al Servicio Penitenciario Federal para que cumplan la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

5º).- NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando la CI. Bol. Nº 4.525.460 y C.I. Bol. Nº 6.289.780 a nombre de los causantes, conforme art. 171 de la ley 24.660.

6º).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — MARTA LILIANA SNOPEK, Presidente. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI, Vocal. — RENE VICENTE CASAS, Vocal. — Ante mí: EFRAIN ASE, secretario.

e. 05/11/2008 Nº 585.296 v. 18/11/2008

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA: Primero: CONDENANDO a JORGE DIEGO ACHA, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, figura prevista y penada por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con costas.

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 11 de Mayo del año dos mil doce", y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: LEVANTAR la inhibición general de bienes de Jorge Diego Acha dispuesta a fs. 43/45 y librándose las comunicaciones del caso.

Quinto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Jorge Diego Acha, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Sexto: REMITIR al lugar de detención el D.N.I. Nº 31.949.155, a los fines del artículo 171 de la Ley 24.660.

Séptimo: REMITIR a Jorge Diego Acha Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo.

Octavo: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — RENE VICENTE CASAS. — MARTA LILIANA SNOPEK. — ALBERTO OSCAR ARAGONE. Ante mí: EFRAIN ASE, secretario.

e. 11/11/2008 Nº 585.465 v. 25/11/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría única, sito en Talcahuano Nº 550, Piso 6º, comunica que en los autos caratulados: "LARREA, ENRIQUE TOMÁS C/ JINTIAN GAO S/DESALOJO POR FALTA DE PAGO" (Expte. Nº 91411/2007), se ha dictado sentencia: "Buenos Aires; Agosto 22 de 2008... FALLO: Haciendo Lugar a la demanda contra Jintian, Gao y subinquilinos y ocupantes, disponiendo la transformación en definitiva de la tenencia provisoria entregada al autorizado por la parte actora, respecto del inmueble sito en la calle Libertad 420, piso 9º Dpto. "B" de esta ciudad, mediante diligencia de fs. 66/67 de fecha 22 de mayo de 2008, con costas, a cuyo efecto regulo los honorarios de la Dra. Griselda Lucía Chiara, ... en la suma de PESOS OCHOCIENTOS CUARENTA ($ 840) (conf. arts. 1, 3, 6, 7, 8, 26 y concordantes, ley 21839, con las modificaciones introducidas por ley 24432). Cópiese, regístrese y notifíquese... y a subinquilinos y/u ocupantes... Fdo. Alejandra Abrevaya. Juez. "dentro de los cinco días de la fecha de la última publicación de Edictos." "Buenos Aires, Octubre 3 de 2008… Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial, para notificar al demandado Jintian Gao de la sentencia dictada en autos. Fdo. Alejandra Abrevaya. Juez.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2008.

Javier A. Santiso, secretario.

e. 17/11/2008 Nº 128.708 v. 18/11/2008

Nº 102

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 102, Secretaría única, sito en la calle Lavalle 1212, séptimo piso, Capital Federal, en autos caratulados "MARTÍN, HECTOR ALBERTO C/SERENO, SILVIA DOLORES S/DIVORCIO ART. 214 INC. 2DO. CÓDIGO- CIVIL", Expte. Nº 64.192/2007, cita a la demandada, SILVIA DOLORES SERENO, D.N.I. 13.697.398, para que dentro del plazo de QUINCE días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario El Derecho.

Buenos Aires, 12 de noviembre 2008.

Felix G. de Igarzabal, secretario.

e. 17/11/2008 Nº 90.928 v. 18/11/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B., CABA, hace saber por cinco días en los autos "Giacomuzzi, Julio Higinio S/ Concurso Preventivo" (expte. Nº 95004/08), que el 14/10/2008 se ha abierto el concurso preventivo de Julio Higinio Giacomuzzi, DNI Nº 7.597.674, CUIT Nº 20075976748, designándose síndico a Aldo Emilio Cambiasso con domicilio en Cerrito 1070, piso 10º, oficina 140, C.A.B.A, Teléfono: 4813-1407/ 4812-9430, fijándose las siguientes fechas: Hasta el día 5/02/2009 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante la Sindicatura, art. 32 LC y Q.; hasta el 19/02/09 para que los acreedores y deudor puedan efectuar las impugnaciones (art. 34 LC y Q.) y contestarlas hasta el 5/03/09; 27/03/09 para que Sindico presente informe individual (art. 35 LC y Q.); 4/05/2009 para que Sindico presente informe general (art. 39 LC y Q.); 10/09/09, 10,00 hs., audiencia informativa (art. 45 LC y Q.). 17/09/09 clausura período de exclusividad. Publíquese por cinco días.

Dado, sellado y firmado en la Sala de Mi Público Despacho a los 7 días del mes de Octubre de 2008.

Martín Terrero, secretario.

e. 13/11/2008 Nº 128.525 v. 19/11/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Martín Terrero, sito en la calle Marcelo T. De Alvear 1840, Planta Baja, comunica por 5 días que con fecha 14 de Octubre de 2008 se resolvió decretar la quiebra de Héctor Guillermo GIARDINO, titular del D.N.I. 04.534.583 C.U.I.T. 20-04534583-2, con domicilio en la calle Bacacay Nro. 2331 P.B. Dpto. "F", Ciudad Aut. De Bs. As., haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posea la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que acompañe estado detallado y valorado del activo y pasivo, su composición y ubicación, estado y gravámenes así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. Fíjase hasta el día 5 de Febrero de 2009 para que los acreedores con causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos según el art. 32 LCQ de la ley 24.522. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 19 de Febrero de 2009 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura hasta el día 05 de Marzo de 2009. Se fijan las fechas de 27 de Marzo de 2009 y 04 de Mayo de 2009 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ, respectivamente. El síndico designado es la contadora ANA BEATRIZ BRAVO, con domicilio en la calle 25 de MAYO 596, 7º PISO. (Tel. 4312-8722 y 4752-5875). Publíquense por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 LCQ.).

Buenos Aires, 5 de Noviembre de 2008.

Martín Terrero, secretario.

e. 17/11/2008 Nº 585.622 v. 21/11/2008

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Roque S. Peña 1211 P. 1º Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 21/10/2008 fue decretada la quiebra de "PATAGONIA INVERSIONES S.A.", en los autos caratulados "PATAGONIA INVERSIONES S.A. S/ QUIEBRA (ex-pedido de quiebra POR BANCO PATAGONIA SA), Expte. Nº 078720", habiéndose designado síndico al Contador Marcela Adriana MAZZONI, con domicilio en la calle Viamonte 1337 Piso 3 "C" de Capital Federal y TE 4373-0325, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24/02/2009. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la lcq 86 y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 6 de noviembre de 2008.

Hernán O. Torres, secretario.

e. 13/11/2008 Nº 585.552 v. 19/11/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "SOL DECORACIONES S.R.L. S/ QUIEBRA", (C.U.I.T. 30-58370944-0) - Expte. Nº 087607, habiéndose designado síndico a NESTOR AGUSTIN IRIBE, con domicilio en Av. CORRIENTES 1250, 6º, "F", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8-2-09, en el horario de 8,30 a 12,30 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida tambien para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ 86.

En la ciudad de Buenos Aires a 11 de octubre de 2008.

Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 17/11/2008 Nº 585.642 v. 21/11/2008

El Juzgado Nacional Comercial Nº 4, Sec. Nº 8, sito en Av. R. S. Peña 1211 P:1º de la Capital Federal, comunica por cinco días en autos "MI PILAR S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO" que con fecha 3 de octubre de 2008 se presento el concurso preventivo de MI PILAR S.A. (C.U.I.T. 30-70992385-0), fijándose hasta el 22-12-08 para que los acreedores se presenten a verificar sus créditos por causa o titulo anterior a la presentación del concurso, ante el sindico Clorinda Paula Donato, domiciliada en Maipú 42 piso 9º oficina "93" de esta ciudad (Tel: 4961-2062). Los informes del arts. 35 y 39 de la ley 24.522 vencen los días 6-3-09 y 23-4-09 respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 14-10-09 a las 10:00 hs. Publíquese por cinco días en el "Boletín Oficial de la Nación".

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2008.

Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 13/11/2008 Nº 85.094 v. 19/11/2008

Nº 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "CITESA S.A. S/ QUIEBRA, expediente Nº 057751, con fecha 21 de octubre de 2008 se ha decretado la quiebra de CITESA S.A. (Cuit 33-61065565-9), siendo el síndico actuante el Contador Alfredo Donatti, con domicilio en Montevideo 31 Piso 6 Oficina "9", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de febrero 2009. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a los veintinueve días del mes de octubre de 2008.

Horacio Piatti, secretario.

e. 14/11/2008 Nº 585.588 v. 20/11/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría Nº 12 a cargo del Dra. Cristina Davila en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "SARMIENTO ANGEL ESTEBAN S/ QUIEBRA" (CUIL Nº 20-12835483-3), expte. Nº 053833, con fecha 24 de octubre del 2008 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Contador REINALDO C. PIRENI, con domicilio en AV. CALLAO 930 8º "B" (TE. 4815-3406), a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 DE DICIEMBRE DEL 2008. Se intima al fallido, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase al fallido también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase al fallido para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 7 de noviembre de 2008.
Cristina Davila, secretaria.

e. 14/11/2008 Nº 585.589 v. 20/11/2008

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que en fecha 3 de noviembre de 2008 se ha decretado la quiebra de "GUERRA HORACIO HECTOR D.N.I. Nº 12.900.793". El síndico designado es Jorge O. Stanislavsky con domicilio en la calle Talcahuano 768, Piso 9º de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 9 de febrero de 2009; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2008.
Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.

e. 13/11/2008 Nº 585.545 v. 19/11/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que en fecha 3 de noviembre de 2008 se ha decretado la quiebra de "ENVASADORA DEL OESTE SA". El síndico designado es Jorge O. Stanislavsky con domicilio en la calle Talcahuano 768, piso 9º de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 9 de febrero de 2009; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2008.
Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.

e. 13/11/2008 Nº 585.546 v. 19/11/2008

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 15, a cargo de la Dra. Adriana Milovich, Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS, que el 16 de OCTUBRE de 2008, se decretó la quiebra de Kaski Fullone Roberto Luis Síndico: Romanelli Juan Jose domicilio: Gandara 2700 de Cap. Fed. Pedidos de verificación y títulos justificativos de los créditos, hasta el 17/12/2008. Informes arts. 35 de la ley concursal: 2/03/09. Informe art. 39 de la ley concursal: 14/04/09. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga la fallida a salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C.:103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo. Javier J. Cosentino. Juez.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2008.
Adriana Milovich, secretaria.

e. 12/11/2008 Nº 585.496 v. 18/11/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial numero 8, Secretaria número 16, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 Planta Baja, de Capital Federal, en los autos caratulados "FORTUNY HNOS Y CIA S.A.C.I.F.I S/ QUIEBRA", hace saber a los acreedores que el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires ha presentado propuesta de avenimiento sobre el inmueble (Nomenclatura Catastral: Circ 2, Sección 34, Manzana 64, Parcela 26ª) y el equipamiento metalúrgico "en block", en los términos de la Ley 238. La propuesta es por $ 270.912 (valor de la venta en block del equipamiento metalúrgico) y $ 900.000 —valor venta inmueble— ascendiendo el monto total ofrecido a la suma de pesos $ 1.170.912. Se deja constancia que el auto de fecha 11 de Agosto de 2008 ordena publicar edictos por el término de dos días en el Boletín oficial para que los acreedores tomen conocimiento de lo precedentemente expuesto.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2008.
María Gabriela Dall'Asta, secretaria.

e. 17/11/2008 Nº 585.630 v. 18/11/2008

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 29.10.08 se ha decretado la quiebra de TRANS PORT Y LOGISTICA S.R.L. S/ QUIEBRA, en la cual ha sido designado síndico el contador Miguel Adolfo Kupchik con domicilio constituido en San Luis 3067, pb Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus creditos hasta el día 06.02.09 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 20.03.09, el general el día 06.05.09 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intimese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al sindico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc.7 de la ley 24.522 (conforme art. 86) Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al falllido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los términos de los ars. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2008.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 17/11/2008 Nº 585.631 v. 21/11/2008

Nº 12

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, No. 12, cargo del Dr. Rafael Cruz Martin, Secretaria 23, a cargo del Dr. Alberto F. Perez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "KONTAL S.A. S/ QUIEBRA" con fecha 24 de octubre de 2008 se ha declarado en estado de quiebra a KONTAL S.A., (inscripto bajo Nº 10298, Lº 5, Tº-, el día 15/07/1999), que el Síndico designado es la contadora Graciela Elena Lisarrague, con domicilio en la calle Tte. Gral Peron 1509, de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 19 de febrero de 2009. Fijanse hasta los días 02 de abril de 2009 y 15 de mayo de 2009 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires, 5 de noviembre de 2008.
Alberto Francisco Pérez, secretario.

e. 13/11/2008 Nº 585.549 v. 19/11/2008

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo interinamente, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4º (TE Nº 4815-3840/ 4815-3853) de ésta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 30 de octubre de 2008 se decretó la quiebra de BLUCE S.A haciéndole saber a sus administradores y terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima a la deudora para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º,4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Federico Rafael Norberto con domicilio en la calle San Martin 793 Piso 1 "A" C.A.B.A, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 23 de febrero de 2009.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2008. MQ.
Sebastián Julio Martorano, secretario interino.

e. 17/11/2008 Nº 585.643 v. 21/11/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo interinamente, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4º (TE. Nº 4815-3840/ 4815-3853) de ésta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 28 de octubre de 2008 se decretó la quiebra de Sacha Gabriela —D.N.I Nº 15.216.541— haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima a la deudora para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerla por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá a la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alfredo Mardikian con domicilio en la calle Av. Cordoba 1247 Piso 5 oficina "I", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 29/12/08. MQ.

Buenos Aíres, 4 de noviembre de 2008.
Sebastián Julio Martorano, secretario interino.

e. 12/11/2008 Nº 585.503 v. 18/11/2008

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. SUSANA M. I. POLOTTO, Secretaría Nº 27, a cargo de la Dra. KARIN MARTÍN de FERRARÍO, sito en Avda. Callao 635 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días mediante este edicto aclaratorio del anterior Nº 584.878, en los autos caratulados "A.M.T.A. ANDAMIOS MECANO TUBULAR ACCESORIOS S.A. s/ QUIEBRA" (Exp. 100.387) el domicilio correcto del síndico PEDRO ALFREDO VALLE sito en Avda de Mayo 1260 Piso 2º, of: "O" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. Buenos Aires, 5 de Noviembre de 2008. Firmado: Dra. KARIN MARTÍN de FERRARÍO. SECRETARIA.

e. 14/11/2008 Nº 585.581 v. 20/11/2008

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 16, a cargo del Juez Subrogante Dr. Gaston M. Polo Olivera, Secretaría nro. 32 a cargo del Dr. Jorge H. Yacante, sito en Callao 635, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 26 de septiembre del 2008 se decreto la quiebra de "Deygor Electronic SRL."; en los autos caratulados: Deygor Electronic SRL S/Quiebra, CUIT NRO: 30-70938329-5-El síndico designado en la causa es el contador Pablo Javier Kainsky, con domicilio constituido en la calle Reconquista 715 piso 4 Dpto "E" de Capital Federal T:E 4.315-1157/1158-, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 12 de febrero del 2009. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCA, deberán presentarse los días 31 de marzo de 2009 y 15 de mayo de 2009, respectivamente. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del sindico, dentro de los cinco dias. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

En Buenos Aires, a los 8 días del mes de octubre de 2008.
Jorge H. Yacante, secretario.

e. 12/11/2008 Nº 585.500 v. 18/11/2008

Nº 17

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo, del Dr. Fernando Saravia, Secretaría Nº 33, a mi cargo, hace saber que el 27/06/08 se ha decretado la quiebra de MARCELO JUAN BELLO, DNI 18412228, con domicilio en Diputado Nacional Osvaldo E. Benedetti 18, piso 10, Dpto. A. Síndico designado: JUAN CARLOS FLORES, con domiclio constituido en Junín 55, Piso 9º Of. 19. La sindicatura procederá a verificar los creditos fijándose el plazo hasta 25/02/09, para que los acreedores soliciten ante la sindicatura, la verificación de sus creditos y presenten los títulos justificativos de los mismos; el 14/04/09 y el 28/05/09 se presentarán los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q. Prohibir los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de aquella para ser puestos a disposición del síndico, en el plazo de tres días, desde última publicación de edictos. Intimar al fallido para que dentro del plazo de veinticuatro horas acompañe a las presentes actuaciones toda documentación relacionada a la actividad desarrollada por el mismo, cumpla con los requisitos del art. 86 LCQ, y dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Autos: BELLO MARCELO JUAN S/ QUIEBRA, expediente Nro. 052139.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2008.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 13/11/2008 Nº 585.542 v. 19/11/2008

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Fernando Saravia, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de CACERES CARLOS VICTOR (DNI Nº 18.739.863) con fecha 9 de septiembre de 2008. El síndico titular interviniente es el contador Juan J. Castronuovo con domicilio en la calle Av. Corrientes 2621 12º "121/122", Cap. Fed., Tel. 4963-2021/2029. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, hasta el día 6 de febrero de 2009.- Fíjanse los días 20 de marzo de 2009 y 4 de mayo de 2009, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a

la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) la fallida deberá de abstenerse de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intimase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 6 de noviembre de 2008.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 17/11/2008 Nº 585.621 v. 21/11/2008

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo Santicchia, Secretaría Nº 37 a cargo del suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por dos (2) días que en los autos caratulados "COPLINCO CIA. PLATENSE DE INDUSTRIA Y COMERCIO S.A. S/QUIEBRA" se ha presentado con fecha 3 de octubre de 2007 nuevo proyecto de distribución, habiéndose practicado las regulaciones de honorarios a los profesionales actuantes, el que será aprobado de no mediar observaciones dentro de los 10 (diez) días siguientes a la última publicación edictal.

Buenos Aires, 10 noviembre de 2008.

María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 17/11/2008 Nº 85.233 v. 18/11/2008

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados BROLITE SA S/QUIEBRA (ex-concurso preventivo) hace saber que con fecha 24/09/2008 se decretó la quiebra de Brolite SA CUIT nro. 33-50204315-9, y que hasta el día 20 de Febrero de 2009 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Manuel Alberdi (Estudio Horacio Casal y Asociados) con domicilio constituído en la calle Rodriguez Peña 189, piso 1 oficinas 2 y 3 así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 7 de Abril de 2009 y 22 de mayo de 2009, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Asimismo, intímase al fallido para que dentro del quinto día dé cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 88 inc. 3 y 4 LCQ. Intímase a la fallida y en su caso sus administradores a efectos de que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 7 de Octubre de 2008.

Ana V. Amaya, secretaria.

e. 12/11/2008 Nº 585.499 v. 18/11/2008

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, Capital Federal, en los autos caratulados "CREACIONES AMERICANAS S.R.L. s/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. Nº 053408), comunica por cinco días que, en virtud de lo dispuesto por los arts. 67 y 68 de la Ley 24.522, con fecha 3 de Noviembre de 2008 se dispuso la unificación de los procedimientos con los concursos de MOREDA, Fabián Raúl (D.N.I. 12.985.991 y CUIT Nº 20-12985991-2) (Expte. 053696) y LABOURT Javier Juan (D.N.I. 12.045.303 y CUIT Nº 20-12045303-4) (Expte. 053704). Por consiguiente, fíjase los días 9 de Marzo de 2009 y 20 de Abril de 2009 para la presentación de los informes de los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente, y desígnase el día 5 de Octubre de 2009, a las 10:00 horas, para que tenga lugar la audiencia informativa en los términos del anteúltimo párrafo del art. 45 de la ley 24.522, la que se celebrará en la Secretaría del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 6 de Noviembre de 2008.

Andrea Rey, secretaria.

e. 14/11/2008 Nº 26.563 v. 20/11/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda Secretaría Nº 41, a mi cargo, sito en Marcelo T de Alvear 1840 Piso 3º Ciudad de Buenas Aires, hace saber por cinco días que con fecha 8 de Octubre de 2008 se ha decretado la quiebra de RAF EXPORTACIÓN IMPORTACIÓN Y COMERCIO SRL (cuit 30-70767414-4) con domicilio social inscripto en la calle Gaona 4268 de esta de Ciudad de Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 17 de febrero del 2009 ante el síndico interviniente, contador Alejandro Diego Sabsay, en el domicilio de Bartolomé Mitre 1131 piso-4 oficina-H de esta Ciudad de Buenos Aires. Los informes de sindicatura previstos por los arts. 35 y 39 ley 24.522 deberán ser presentados los días 1/4/2009 y 19/5/2009 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen, al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase al presidente del directorio de la fallida para que dentro del plazo del quinto día cumplimente la información requerida por el artículo 11 de la ley 24522 bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial procediendo ha iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Asimismo, se intima a la fallida a fin de que en el plazo de 48 hs. Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado, y que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art 86 segundo párrafo de la ley 24.522 El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "RAF EXPORTACIÓN IMPORTACIÓN y COMERCIO SRL s/ Quiebra" Expediente Nº 53182, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2008.

Andrea Rey, secretaria.

e. 13/11/2008 Nº 585.548 v. 19/11/2008

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 21 A CARGO DEL DR GERMAN PAEZ CASTAÑEDA, SECRETARIA Nº 41 A CARGO DE LA DRA. ANDREA REY SITA EN LA CALLE MARCELO T DE ALVEAR 1840 PISO 3 CIUDAD DE BUENOS AIRES HACE SABER QUE EN LOS AUTOS ""EPSON SA S/ QUIEBRA EXPTE 050855", CON FECHA 24 DE OCTUBRE DE 2008 SE DECRETO LA QUIEBRA DE EPSON S.A. CUIT 30-66171368-9 CON DOMICILIO SOCIAL INSCRIPTO EN LA CALLE JUAN BAUTISTA AMBROSETTI 216 PISO 4 CIUDAD DE BUENOS AIRES. SE DESIGNO SINDICO A MIGUEL LUIS RUDNITZKY CON DOMICILIO EN LA CALLE CACHIMAYO Nº 11 PISO 6 DEPARTAMENTO "E" CIUDAD DE BUENOS AIRES TE 1544725317 Y SE FIJO EL DIA 26-02-2009 FECHA HASTA LA CUAL LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LAS PETICIONES DE VERIFICACION DE SUS CREDITOS Y LOS TITULOS PERTINENTES AL SINDICO CON LOS ALCANCES DEL ART. 200 LCQ. EL SINDICO PRESENTARA LOS INFORMES DE LOS ARTS. 35 Y 39 LEY 24522 LOS DIAS 14-04-2009 Y 28-05-2009 RESPECTIVAMENTE. SE INTIMA A LA FALLIDA Y A LOS TERCEROS PARA QUE ENTREGUEN AL SINDICO LOS BIENES DE LA FALLIDA QUE ESTEN EN SU PODER AL IGUAL QUE LOS LIBROS DE COMERCIO Y DEMAS DOCUMENTACION RELACIONADOS CON SU CONTABILIDD PREVIENDOSE A LOS TERCEROS LA PROHIBICION DE HACER PAGOS A LA FALLIDA LOS QUE SERAN INEFICACES. INTIMASE AL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE LA FALLIDA SEÑOR GUILLERMO VICENTE VAZQUEZ DNI 18.293.432 PARA QUE DENTRO DEL QUINTO DIA CUMPLIMENTE LA INFORMACION REQUERIDA POR EL ART. 11 DE LA LEY 24522 BAJO APERCIBIMIENTO DE CONSIDERAR SU CONDUCTA COMO OBSTRUCTIVA Y DE OCULTAMIENTO PATRIMONIAL, PROCEDIENDO A INICIAR LAS ACCIONES LEGALES PERTINENTES ENCAMINADAS A RECONSTRUIR PATRIMONIALMENTE EL ACTIVO DE LA FALENTE. PUBLIQUESE POR CINCO DIAS.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2008.

Andrea Rey, secretaria.

e. 13/11/2008 Nº 585.554 v. 19/11/2008

Nº 22

EDICTO: EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 22, A CARGO DE LA DRA. MARGARITA R. BRAGA, SECRETARÍA Nº 44, A MI CARGO, SITO EN M. T. ALVEAR 1840 PISO 3º DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, COMUNICA POR CINCO DÍAS QUE EL DÍA 31 de octubre de 2008 SE DECRETO LA QUIEBRA DE DON QUIJOTE CEREALES SRL CUIT/DNI: (CUIT 30-71021792-7). EL SINDICO DESINSACULADO ES EL CONTADOR PEPE ROQUE ALBERTO CON DOMICILIO CONSTITUIDO EN ARGENTINA 5707 P.B. TEL: 4601-0500/9438, ANTE QUIEN LOS ACREEDORES PODRÁN PRESENTAR LAS SOLICITUDES DE VERIFICACIÓN HASTA EL DÍA 24 DE FEBRERO DE 2009. LA SINDICATURA PRESENTARÁ LOS INFORMES PREVISTOS EN LOS ARTS. 35 Y 39 DE LA LEY 24.522 LOS DÍAS 13 DE ABRIL DE 2009 Y 27 DE MAYO DE 2009 RESPECTIVAMENTE. SE INTIMA A CUANTOS TENGAN BIENES DE LA FALLIDA PONERLOS A DISPOSICIÓN DEL SÍNDICO EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, PROHIBIÉNDOSE HACER PAGOS O ENTREGA DE BIENES A LA FALLIDA, SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES. INTÍMASE AL FALLIDO Y/O A SUS ADMINISTRADORES A CONSTITUIR DOMICILIO EN EL RADIO DEL JUZGADO DENTRO DEL PLAZO DE 48 HS. BAJO APERCIBIMIENTO DE TENERLO POR CONSTITUIDO EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2008.

Pablo Caro, secretario.

e. 17/11/2008 Nº 585.632 v. 21/11/2008

Nº 23

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial nro. 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría nro. 46, a mi cargo, en los autos "SIVORI, Julio José s/ Quiebra", hace saber que con fecha 2 de octubre de 2008, se ha decretado la quiebra de JULIO JOSE SIVORI, titular del D.N.I. Nº 4.416.068 (C.U.I.T. 20-04416068-5), con domicilio en la calle Silvio L. Ruggieri 2930/50 Torre Novono pisos 14 b), 15 y 16 de Capital Federal. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimientos de declararlos ineficaces. Intimase al deudor a que entregue al sindico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el termino de 24 hs. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el Art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Asimismo, informa que se ha designado síndico a Héctor Ricardo Calle, con domicilio en la calle Lavalle 1528, 7º piso, Capital Federal. Se fija el día 20 de febrero de 2009 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones ante el síndico, con los alcances del art. 32 de la L.C.Q. Se fijan los días 6 de abril de 2009 de mayo de 2009 para presentar los informes que se refieren los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2008.

Mercedes Arecha, secretaria.

e. 12/11/2008 Nº 585.497 v. 18/11/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 3 de noviembre de 2008 se ha decretado la quiebra en la que me dirijo. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "CONFECCIONES PICO S.R.L. S/ QUIEBRA" EXPTE. 55582, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 4 de noviembre 2008.

Mercedes Arecha, secretaria.

e. 12/11/2008 Nº 585.504 v. 18/11/2008

Nº 26

+EDICTO: El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "WARLOW SA S/ QUIEBRA", que con fecha 9 de septiembre de 2008, se decretó la quiebra de WARLOW SA, con domicilio en Av. Belgrano 430, Piso 5º, B. Síndico: Amante, Pablo Alberto, con domicilio en Lavalle 1537, Piso 7º, H, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 05.02.09. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 19.03.09, y el informe general (art. 39 LC) el día 07.05.09. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2008.

Olga Beatriz Gómez, secretaria.

e. 13/11/2008 Nº 585.534 v. 19/11/2008

+EDICTO: El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "TRANSPORTES BARLOQUI SA S/ QUIEBRA", que con fecha 21 de octubre de 2008, se decretó la quiebra de TRANSPORTES BARLOQUI SA., con domicilio en Albarracín 1719, inscripta en la IGJ con fecha 22/05/90, bajo el número 3077, Lº 108 A de Sociedades Anónimas. Síndico: Trejo, Raúl Horacio, con domicilio en Corrientes 818, Piso 4º, Of. 409, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 09/02/09. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 23/03/09, y el informe general (art. 39 LC) el día 11/05/09. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2008.

Olga Beatriz Gómez, secretaria.

e. 13/11/2008 Nº 585.535 v. 19/11/2008

+EDICTO: El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "SARMIENTO CRISTINA LUCIA S/ QUIEBRA", que con fecha 22 de octubre de 2008, se decretó la quiebra de SARMIENTO CRISTINA LUCIA, DNI. 20.249.682, domiciliada en Humberto 1º 3136, habitación Nº 6. Síndico: Mossi, Atilio Rubén, con domicilio en Montevideo 527, Piso 1º, A, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/02/2009. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 26/03/2009, y el informe general (art. 39 LC) el día 13/05/2009. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2008.

Olga Beatriz Gómez, secretaria.

e. 14/11/2008 Nº 585.626 v. 20/11/2008

+EDICTO: El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "FERNANDEZ MARCELA KARINA S/ QUIEBRA", que con fecha 17 de octubre de 2008, se decretó la quiebra de FERNANDEZ MARCELA KARINA, DNI. 22.964.771, domiciliada en Juan Carlos Gomez 145, P.B., A. Síndico: Raúl Horacio Trejo, con domicilio en Corrientes 818, Piso 4º, Of. 409, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29/12/2008. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 12/03/2009, y el informe general (art. 39 LC) el día 29/04/2009. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal

bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 2008.
Olga Beatriz Gómez, secretaria.
e. 13/11/2008 Nº 585.532 v. 19/11/2008

EDICTO: JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 26, a cargo de la Dra. Cristina O¨REILLY, Subrogante, Secretaría Nro. 52, a mi cargo, con sede en Callao 635 1er. Piso Ciudad de Buenos Aires, cita a las señoras ANA MARIA FRISIONE (DNI Nº 11.670.119), GLADYS MABEL PAZ (DNI 13.181.858), MARIA ANGELICA ESTEBAN (DNI Nº 3.222.074) y NOELIA LAURA GROSSOLANO (DNI Nº 27.100.953) para que en el plazo de diez días comparezcan en autos "DENICE S.A. S/QUIEBRA S/INCIDENTE ART. 150 L.C.Q. – Expte. Nº 045.884" a estar derecho bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente (Art. 145/147 CPCCN).- Publíquese por el término de dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina sin previo pago de tasas y/o aranceles conforme Art. 273 Inc. 8 Ley 24.522.
Buenos Aires, 31 de octubre de 2008.
Olga Beatriz Gómez, secretaria.
e. 17/11/2008 Nº 585.629 v. 18/11/2008

+EDICTO: El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "CDC INT GROUP S.A. S/ QUIEBRA", que con fecha 17 de octubre de 2008, se decretó la quiebra de CDC INT GROUP S.A., con domicilio en Paraguay 523, Piso 5º, K. Síndico: Kleinman, Roberto Jaime, con domicilio en Armenia 2104, Piso 8º, B, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22/12/2008. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 09/03/2009, y el informe general (art. 39 LC) el día 24/04/2009. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 2008.
Olga Beatriz Gómez, secretaria.
e. 13/11/2008 Nº 585.533 v. 19/11/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 5, Sec. Nro. 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a DIEGO HERNÁN SUAREZ (DNI. Nº 28.168.230, hijo de Francisco Roberto Sánchez y de Irma Susana Schwarz, argentino) para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 71.324 que se le sigue por el delito de incumplimiento de los deberes de asistencia familiar, bajo apercibimiento de ordenarse su paradero y comparendo. Notifíquese." - FDO: Walter José Candela, Juez, ante mí, Edgardo Fabián Bistolfi, Secretario. QUEDAN UDS. LEGALMENTE NOTIFICADOS. NOTA: SE SOLICITA QUE AL ELEVAR EL RESULTADO DE LA DILIGENCIA ENCOMENDADA SE CONSIGNE EL NÚMERO DE CAUSA. CONSTE.
Edgardo Fabián Bistolfi, secretario.
e. 13/11/2008 Nº 585.556 v. 19/11/2008

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 10, Secretaria nro. 74, sito en Lavalle 1638, piso 6º, de esta ciudad, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a DOMINGO EFRAIN BACA para que comparezca ante este Tribunal, a estar a derecho, en la causa nro. 44.488, que se le sigue por los delitos de lesiones y desobediencia —arts. 89 y 239 del C.P.—, bajo apercibimiento en caso de inasistencia de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de octubre de 2008.
María Fabiana Galletti, secretaria.
e. 14/11/2008 Nº 585.570 v. 20/11/2008

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE LUIS CARBAJAL para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 64.647 que se le sigue en orden al delito de resistencia a la autoridad bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de octubre de 2008.
Agustina Rodríguez Llanos, secretaria.
e. 14/11/2008 Nº 585.569 v. 20/11/2008

Nº 13

JUZGADO CORRECCIONAL NRO. 13, SECRETARIA NRO. 79, sito en Avda. De Los inmigrantes 1950, piso 3º, oficina 356, Capital Federal, Causa Nro. 19074, "///nos Aires, 23 de octubre de 2008.-... En virtud de haberse llevado a cabo el desalojo ordenado en autos y, no surgiendo de autos el actual domicilio de MARIA ASUNCION OCARANZA, GLADIS ELENA OCARANZA, CESAR VICTOR SOTELO MARTINEZ, MARIA MILAGROS MARTINEZ MAGUIÑO, SANDRA BEATRIZ ROJAS, MARIA ELENA NECIOSUP HIDALGO, LUZ PRUDENCIA PEREZ MALDONADO, ELISA MIRANDA, RUTH ROXANA RIVASPLATA SUAREZ, SEBASTIAN MAXIMILIANO ERGAS DE LA TORRE, notifíquese a los nombrados por edictos que deberán concurrir dentro del tercer día de notificados, a este Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nº 13, Secretaría Nº 79, a cargo de la Dra. Gloria Kehoe, sito en la avenida de los Inmigrantes 1950, 3º piso, oficina 356, de esta ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de estar a derecho y cumplimentar el trámite de embargo, en esta causa Nº 19074, seguida por USURPACION, bajo apercibimiento en caso de no concurrir, de ser declarados rebelde y ordenarse sus inmediatas captura; a tal fin, dichos edictos se publicarán por cinco (5) días en el Boletín Oficial, líbrese el oficio pertinente.- Solicítense asimismo los ejemplares correspondientes.-... FDO. Patricia Guichandut. Juez. Ante mí: Eduardo M. Rico. Secretario interino".
Buenos Aires, 23 de octubre de 2008.
e. 14/11/2008 Nº 585.576 v. 20/11/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 14

"Buenos Aires, 7 de noviembre de 2008... Solicítese al Sr. Director del Boletín Oficial que por el término de cinco días proceda la publicación del pertinente edicto en el cual se cita y emplaza a JOSÉ LUIS JANO —DNI 18.556.976, de nacionalidad argentina, de aproximadamente 40 años de edad, con última dirección sita en la calle Almafuerte 679 de esta ciudad—, para que se presente dentro del quinto día de notificado, en el tribunal a los efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en los términos del art. 288 del CPPN. Requiérase también que remita copia de la última publicación. A tal objeto, líbrese cédula urgente...". Fdo. Rodolfo Cresseri, Juez subrogante interinamente a cargo; ANTE MI: María Bobes. Secretaria.
e. 14/11/2008 Nº 585.636 v. 20/11/2008

Nº 17

Juzgado de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por tres días, a contar de la última publicación del presente, para que comparezcan a estar a derecho Lahera -D.N.I. 7.813.738-, de José Duca -D.N.I. 10.461.812- y de María Selva Urdapilleta Salinas -D.N.I. 93.977.670-, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de incomparecencia injustificada en la causa que se les sigue por robo -Nº 73.040/06-. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 2008.
Gervasio Caviglione Fraga, secretario.
e. 17/11/2008 Nº 585.555 v. 19/11/2008

Nº 44

EDICTO: Sr. Director del Boletín Oficial le solicito por medio del presente que publique por el término de tres días el presente edicto: "Cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a Hernán Pablo ARCIONI, y a Gustavo GUASTELLO en la causa nro. 71.058/2006 que se les sigue a los nombrados por la comisión del delito de estafas reiteradas a efectos que comparezcan a estar a derecho ante éste Tribunal, bajo apercibimiento de ordenarse su Captura al Sr. Jefe de la Policía Federal.
Buenos Aires, 29 de octubre de 2008.
Néstor Rodolfo Moroni, secretario.
e. 17/11/2008 Nº 585.568 v. 19/11/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, interinamente a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 4º, de Capital Federal, Secretaría Nº 13, a cargo del Dr. Gustavo Javier Russo, quien suscribe, cita, emplaza, y hace saber que en el trámite de los autos 5867/08, que se sigue a Diego Jose Brandan, DNI Nº 25.467.096, por el delito de Infracción a la ley 23.737, se ha ordenado la citación del antes mencionado para recibirle declaración indagatoria, en orden a lo normado por el art. 294 del C.P.P.N., dentro de los cinco días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de decretar su rebeldía y ordenar su inmediata captura.
Secretaría Nº 13, 4 de noviembre de 2008.
Gustavo Javier Russo, secretario.
e. 12/11/2008 Nº 585.510 v. 18/11/2008

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Julian Ercolini, Secretaría Nº 19, a cargo del Dr. Reinaldo Rota, en la causa Nº 8690/07, cita y emplaza a MARCELA LAURA INES DE LISA, titular del DNI Nº 11.987.577 y con último domicilio Av. San Juan 2331 8º de esta ciudad, a comparecer ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente a fin de prestar declaración en los términos del art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento de ordenar su inmediato paradero en caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 24 de octubre de 2008.
Julián D. Ercolini, juez federal.
Reinaldo D. J. Rota, secretario federal.
e. 13/11/2008 Nº 585.526 v. 19/11/2008

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, a cargo del Dr. Julian Ercolini, Secretaría nro. 20, a cargo del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza a Sandra Noemí Ortuño, titular del D.N.I. nro. 25.158.393., de nacionalidad argentina, nacida el día 12 de octubre de 1976 en Las Heras, pcia. de Mendoza, a presentarse ante éste Tribunal dentro de los dos días a partir de la última publicación a fin de recibirle indagatoria, bajo apercibimiento en caso de no presentarse de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.
Buenos Aires, 23 de octubre de 2008.
Gustavo E. Ciristofani, secretario federal.
e. 13/11/2008 Nº 585.525 v. 19/11/2008

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Carolina Lores Arnaiz, sito en la Av. Comodoro Py 2002, 4to. piso de esta ciudad, en la causa Nº 10.134/05 del Juzgado y Secretaría antedichos, cita a los Sres. Chen Xueying (de sexo femenino, pasaporte chino 149805179, soltera, nacida el día 15 de junio de 1979, con último domicilio conocido en la calle J. B. Alberti 6865 de esta Ciudad); Chen Wenfeng (de sexo masculino, pasaporte chino 149469468, soltero, nacido el día 30 de noviembre de 1983, con último domicilio conocido en la calle Azcuenaga 755, de la localidad de Moreno, Pcia. de Buenos Aires); Wang Ying (de sexo masculino, pasaporte chino 149259370, soltero, nacido el día 5 de octubre de 1982, con último domicilio conocido en la calle Junin 1155 o Av. De los Incas 4565/66 de esta Ciudad); y Wang Nong (de sexo masculino, pasaporte chino 149259371, soltero, nacido el día 24 de marzo de 1984, con último domicilio conocido en la calle Junin 1155 o Av. De los Incas 4565/66 de esta Ciudad), a fin que comparezcan ante estos estrados, a las audiencias que se fijan para los días 27 y 28 de noviembre del corriente año, a las 9:30 y 11:00 horas respectivamente, oportunidad en la cual deberán comparecer acompañados de abogado defensor de su confianza, o en caso contrario, se les designará el defensor oficial que por turno corresponda; debiendo hacer saber que en caso de incomparecencia habrá de decretarse su rebeldía y consecuente detención.
Firmado y sellado en mi público despacho en Buenos Aires, a los 30 días del mes de octubre de 2008.
Carolina Lores Arnaiz, secretaria federal.
e. 14/11/2008 Nº 585.583 v. 20/11/2008

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 22, a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a PRUDENCIO GARCÍA FRANZ, D.N.I. Nº 17.129.976, de nacionalidad peruana, soltero, nacido el 10/03/1968, con ultimo domicilio en la calle Larrea 426, de esta Capital Federal, hijo de Julio Cesar y Luzmila Prudencio Chavez, a estar a derecho en los autos Nº 9.714/2008 caratulados "Prudencio García Franz S/ Inf. Ley 23.737", en el termino de tres (3) días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina.
Secretaría Nº 22, 3 de noviembre de 2008.
Laura Charnis, secretaria federal.
e. 14/11/2008 Nº 585.582 v. 20/11/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO NRO. 2 SECRETARIA UNICA

El JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO Nº 2, SECRETARÍA UNICA, sito en Sarmiento 1118, piso 3º de la ciudad de Buenos Aires, notifica a Horacio Jaime PLANA (D.N.I. Nº 4.285.355) y a Gustavo MONTES DE OCA POLERO (DNI Nº 92.867.997) lo dispuesto con fecha 8 de octubre de 2008 en los autos Nº 994/2.005 (363), caratulados: "BASEPORT COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE Y CARGA DE PASAJEROS SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769", lo que a continuación se transcribirá, en sus partes pertinentes: "///nos Aires, 8 de octubre de 2008... I.- SOBRESEER TOTALMENTE en las presentes actuaciones y respecto de ... Horacio Jaime PLANA (DNI Nº 4.285.355... Gustavo MONTES DE OCA POLERO (DNI Nº 92.867.997... II. DECLARAR que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozado los "ut supra" nombrados (art. 336, último párrafo del C.P.P.N.)... Fdo: KARINA ROSARIO PERILLI. JUEZ SUBROGANTE. ANTE MI: FERNANDA ALEJANDRA ARANCIBIA. SECRETARIA AD-HOC".
Buenos Aires, 03 de noviembre de 2008.
Fernanda Alejandra Arancibia, secretaria ad-hoc.
e. 17/11/2008 Nº 585.627 v. 21/11/2008

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO Nº 2, SECRETARIA UNICA, con domicilio en la calle Sarmiento Nº 1.118, 3º piso, de la Capital Federal, notifica a Mario CHAVARRIA ROMERO (D.N.I. Nº 92.220.224), de los autos de fechas 13/06/08 y 20/10/08 dictados en la causa Nº 1719/2005 (428) caratulada "NATAN S.R.L. SOBRE INFRACCION LEY 24.769" que a continuación se transcriben: "Buenos Aires, 13 de junio de 2008. AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I- SOBRESEER PARCIALMENTE en las presentes actuaciones y TOTALMENTE respecto de ... Mario CHAVARRIA ROMERO (D.N.I. Nº 92.220.324), por no haber tomado parte en los hechos investigados y relatados por el primer párrafo de la consideración primera (arts. 334, 335 y 336 inc. 4º del C.P.P.N.). II- SOBRESEER PARCIALMENTE en las presentes actuaciones y TOTALMENTE respecto de ... Mario CHAVARRIA ROMERO (D.N.I. Nº 92.220.324) ... por no constituir delito los hechos relatados en el segundo párrafo de la consideración primera (arts. 334, 335 y 336 inc. 3º del C.P.P.N.)... Fdo. Karina Rosario Perilli. Juez Subrogante. Ante mí: Nancy Beatriz Garçon. Secretaria.". "///nos Aires, 20 de octubre de 2008. Y VISTOS: Que entre los puntos II y IV de la parte dispositiva de la resolución glosada a fs. 660/668

de fecha 13/06/08 se omitió consignar el punto III, motivo por el cual se dispone que como tal se DECLARA que la formación de este proceso no afecta el buen nombre y honor de que hubieren gozado los nombrados por los puntos I y II de la misma (art. 336, último párrafo del C.P.P.N.)... Fdo. Karina Rosario Perilli. Juez Subrogante. Ante mí: Nancy Beatriz Garçon. Secretaria."

Buenos Aires, 05 de noviembre de 2008.
Nancy Beatriz Garçon. secretaria.

e. 17/11/2008 Nº 585.628 v. 21/11/2008

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA NRO. 3 PENAL CAMPANA - BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Campana, Secretaria Penal 3º, sito en la calle 25 de Mayo 483 de esta ciudad, Provincia de Buenos Aires CITA y EMPLAZA por el término de cinco días a contar después de la publicación del presente a CARLOS PEDRO EBERTZ, de nacionalidad argentino, nacido el 28 de diciembre de 1945, casado, L.E. 8.249.741, con último domicilio conocido en la calle Campos 2276 de la Localidad de Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires, para que comparezca ante este tribunal a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa número 2668 en orden al delito previsto y reprimido en el artículo 9º de la Ley 24.769. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/ / /pana, 16 de Noviembre de 2007... cítese por edictos y en la forma prevista en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación a CARLOS PEDRO EBERTZ, fin que comparezca ante este tribunal dentro del quinto día a contar desde la última publicación, a los efectos de recibirle declaración indagatoria en los presentes actuados en orden al delito previsto y reprimido en el artículo 9º de la Ley 24.769, bajo apercibimiento, en caso de injustificada inasistencia declarar su rebeldía y ordenar su captura. Fdo. Federico Efraín Faggionatto Márquez – Juez Federal - Ante Mí: Leandro Ernesto Halperín - Secretario Federal -" Publíquese durante cinco días conforme lo prescripto por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación.

Campana, 28 de Octubre de 2008.
Leandro E. Halperín, secretario federal.

e. 14/11/2008 Nº 585.618 v. 20/11/2008

JUZGADO FEDERAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 1 BAHIA BLANCA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1 de Bahía Blanca, Secretaría Nº 1, en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ LUDUEÑA, Luis Alberto s/ PREPARACIÓN VÍA EJECUTIVA" (Expte. Nº 57.353), cita al Sr. Luis Alberto LUDUEÑA, DNI 20.389.992, para que comparezca a la audiencia del día 09/02/2009 a las 10:00 horas, en éste juzgado, sito en Alsina 317, 3º P., a los fines del reconocimiento de las firmas insertas en los documentos acompañados que se le atribuyen, con los efectos y alcances del Art. 526 del CPCCN, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que la represente en juicio (arts. 145, 146, 147 y 343 CPCCN). Nota: El presente edicto se publicará por DOS DIAS en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "La Nueva Provincia" de Bahía Blanca. Conste.

Bahía Blanca, 28 de octubre de 2008.
Nair Elizabeth Ruppel, secretaria federal.

e. 17/11/2008 Nº 585.543 v. 18/11/2008

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO.2 DE LEYES ESPECIALES TUCUMAN

Por cinco días. Por disposición del Juzgado Federal Nº II a cargo del Dr. Mario Agustín RACEDO, Secretaría de Leyes Especiales Nº II a cargo del Dr. Ramón Alberto ZELAYA, en los autos caratulados: "MENDOZA ALBERTO s/ INF. LEY 23.737", Expte. Nº 1.299/01, se ha dispuesto notificar a ALBERTO MENDOZA, de la resolución que a continuación se transcribe: SAN MIGUEL DE TUCUMÁN, 30 DE ABRIL DE 2.008.- AUTOS Y VISTOS: ... CONSIDERANDO: ... RESUELVE: Iº.-) DISPONER EL SOBRESEIMIENTO DEFINITIVO de ALBERTO MENDOZA, argentino, nacido en fecha 28/07/75 en Quilmes, provincia de Buenos Aires, hijo de Raúl Mendoza y de María Chacón, jornalero, con domicilio en calle México Nº 2.930, habitación 29, Capital Federal; en mérito a las consideraciones expuestas precedentemente, y de conformidad a lo normado por los arts. 336 inc. 1 del Código Procesal Penal de la Nación.- IIº.-) COMUNICAR la presente resolución al Registro Nacional de Reincidencias y Estadística Criminal.- IIIº.-) NOTIFICAR al interesado, a su defensa, y al Sr. Fiscal Federal de la presente resolución.- HAGASE SABER.- FDO: DR. MARIO AGUSTIN RACEDO -JUEZ FEDERAL SUBROGANTEANTE MÍ: DR. RAMÓN ALBERTO ZELAYA -SECRETARIO.- La providencia que dispone la presente medida dice: "////CUMÁN, 22 DE OCTUBRE DE 2.008.- Atento lo informado por la autoridad policial a fs. 73, notifíquese a ALBERTO MENDOZA de la resolución de fecha 30 de Abril de 2.008 (fs. 44) mediante la publicación de Edictos de Ley en el Boletín Oficial de la República Argentina (art. 250 Procesal).- FDO: DR. MARIO AGUSTÍN RACEDO -JUEZ FEDERAL SUBROGANTE.

San Miguel De Tucumán, 30 de octubre de 2008.
Ramón Alberto Zelaya, secretario.

e. 13/11/2008 Nº 585.528 v. 19/11/2008

Por cinco días. Por disposición del Juzgado Federal Nº II a cargo del Dr. Mario Agustín RACEDO, Secretaría de Leyes Especiales Nº II a cargo del Dr. Ramón Alberto ZELAYA, en los autos caratulados: "LEDESMA CRISTIAN DANIEL y PARADI JUAN ALBERTO s/ INF. LEY 23.737", Expte. Nº 1.167/02, se ha dispuesto notificar a CRISTIAN DANIEL LEDESMA, D.N.I. Nº 26.795.534, de la resolución que a continuación se transcribe: SAN MIGUEL DE TUCUMÁN, 24 DE ABRIL DE 2.008.- AUTOS Y VISTOS: ... CONSIDERANDO: ... RESUELVE: Iº.-) DISPONER EL SOBRESEIMIENTO DEFINITIVO de CRISTIAN DANIEL LEDESMA, D.N.I. Nº 26.795.534, argentino, soltero, nacido en la ciudad de Concepción, el 08/09/78, hijo de Elvira Inés Ledesma, con domicilio en calle Francia 1.156 de la ciudad de Concepción, provincia de Tucumán; en mérito a las consideraciones expuestas precedentemente, y de conformidad a lo normado por los arts. 336 inc. 1 del Código Procesal Penal de la Nación.- IIº.-) COMUNICAR la presente resolución al Registro Nacional de Reincidencias y Estadística Criminal. - IIIº.-) NOTIFICAR al interesado, a su defensa, y al Sr. Fiscal Federal de la presente resolución.- HAGASE SABER.- FDO: DR. MARIO AGUSTIN RACEDO -JUEZ FEDERAL SUBROGANTE- ANTE MÍ: DR. RAMÓN ALBERTO ZELAYA -SECRETARIO.- La providencia que dispone la presente medida dice: "////CUMÁN, 22 DE OCTUBRE DE 2.008.- Atento lo informado por la autoridad policial a fs. 136 vta., notifíquese a CRISTIAN DANIEL LEDESMA de la resolución de fecha 24 de Abril de 2.008 (fs. 130 y vta.) mediante la publicación de Edictos de Ley en el Boletín Oficial de la República Argentina (art. 250 Procesal). ....- FDO: DR. MARIO AGUSTÍN RACEDO - JUEZ FEDERAL SUBROGANTE.

San Miguel de Tucumán, 30 de octubre de 2.008.
Ramón Alberto Zelaya, secretario.

e. 13/11/2008 Nº 585.529 v. 19/11/2008

Por cinco días. Por disposición del Juzgado Federal Nº II a cargo del Dr. Mario Agustín RACEDO, Secretaría de Leyes Especiales Nº II a cargo del Dr. Ramón Alberto ZELAYA, en los autos caratulados: "VILLAFAÑE SERGIO FERNANDO y ZARATE KARINA SOLEDAD s/ INF. LEY 23.737", Expte. Nº 1.035/96, se ha dispuesto notificar a SERGIO FERNANDO VILLAFAÑE, D.N.I. Nº 24.803.350, de la resolución que a continuación se transcribe: SAN MIGUEL DE TUCUMÁN, 28 DE ABRIL DE 2.008.- AUTOS Y VISTOS: ... CONSIDERANDO: ... RESUELVE: Iº.-) DISPONER EL SOBRESEIMIENTO DEFINITIVO de SERGIO FERNANDO VILLAFAÑE, D.N.I. Nº 24.803.350, argentino, instruido, domiciliado en calle 19 Nº 163, de Villa Mariano Moreno, hijo de Julio Angel Villafañe y de Silvia Nora Zapatiel; en mérito a las consideraciones expuestas precedentemente, y de conformidad a lo normado por los arts. 336 inc. 1 del Código Procesal Penal de la Nación.- IIº.-) COMUNICAR la presente resolución al Registro Nacional de Reincidencias y Estadística Criminal. - IIIº.-) NOTIFICAR al interesado, a su defensa, y al Sr. Fiscal Federal de la presente resolución.- HAGASE SABER.- FDO: DR. MARIO AGUSTIN RACEDO -JUEZ FEDERAL SUBROGANTE- ANTE MÍ: DR. RAMÓN ALBERTO ZELAYA -SECRETARIO.- La providencia que dispone la presente medida dice: "////CUMÁN, 22 DE OCTUBRE DE 2.008.- Atento lo informado por la autoridad policial a fs. 165, notifíquese a SERGIO FERNANDO VILLAFAÑE de la resolución de fecha 28 de Abril de 2.008 (fs. 158 y vta.) mediante la publicación de Edictos de Ley en el Boletín Oficial de la República Argentina (art. 250 Procesal).- FDO.: DR. MARIO AGUSTÍN RACEDO -JUEZ FEDERAL SUBROGANTE.

San Miguel de Tucumán, 30 de octubre de 2008.
Ramón Alberto Zelaya, secretario.

e. 13/11/2008 Nº 585.530 v. 19/11/2008

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4 BAHIA BLANCA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Bahía Blanca Nº 2, en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ PACHECO MANUEL BERNARDO s/ EJECUCION", expediente Nº 43273, cita a Juan Manuel Pacheco, para que en el término de DIEZ DIAS comparezca a estar a derecho y constituya domicilio, bajo apercibimiento de dar intervención a la Defensoría Oficial (arts. 145, 146, 147 y 343 CPCCN). Nota: El presente edicto se publicará por Dos DIAS en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario Dra. Gabriela N. Costa, Secretaría Federal. Nota: El presente edicto se publicará por DOS DIAS en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "La Nueva Provincia" de Bahía Blanca. Conste.

Bahía Blanca, 17 de octubre de 2008.
Gabriela Natividad Costa, secretaria federal.

e. 17/11/2008 Nº 585.547 v. 18/11/2008

JUZGADO FEDERAL NRO. 3 ROSARIO-SANTA FE

El señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal nro. 3 de Rosario, Dr. Carlos A. Vera Barros, Secretaría B a cargo del Dr. Marcelo E. Alesso, sito en calle Bv. Oroño 940 de Rosario, Provincia de Santa Fe, en los autos "BORDA, IVAN ARQUÍMIDES S/ ART. 172 CP", expte. Nº 999/05B, CITA a IVÁN ARQUÍMIDES BORDA (DNI Nº 5.703.073) para que dentro de los cinco (5) días posteriores al de la última publicación del presente comparezca ante el mencionado Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Rosario, Pcia. de Santa Fe, 29 de octubre de 2008.
Carlos A. Vera Barros, juez federal.
Marcelo E. Alesso, secretario.

e. 14/11/2008 Nº 585.566 v. 20/11/2008

El señor Juez Federal Dr. Carlos Vera Barros, a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Secretaría "A", CITA y EMPLAZA a LIN QINGHUA, pasaporte chino nro. 150832458, con domicilio en Avda. Fco. Beiró 5053 de Capital Federal, a que comparezca ante este Tribunal, sito en Bvar. Oroño 940 P.B. de Rosario, a prestar declaración indagatoria, por la presunta comisión del art. 292 del Código Penal, dentro del tercer día de la última publicación, en los autos caratulados "LIN QINGHUA s/falsificación de documento", Expte. Nº 1019/04A, bajo apercibimiento de que en caso de que no concurriere será declarado rebelde y se ordenará su captura. A tal fin se transcribe el decreto pertinente: "//sario, 27 de octubre de 2008. Atento las constancias de fs. 140 y vta. cítese a LIN QINGHUA por edictos, a fin de que comparezca ante este tribunal, dentro del tercer día de publicado el último de ellos, a fin de que preste declaración indagatoria, bajo apercibimiento de que en caso de no presentarse será declarada rebelde y se ordenará su captura. Publíquense los edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días conforme lo establecido en el art. 150 del CPPN. Fdo.: R. Felix Angelini Juez Federal Subrogante - Ante mi: Raquel N. Bolzico – Secretaria.

e. 14/11/2008 Nº 585.567 v. 20/11/2008

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 6 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y correccional Nº 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo de Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 6, a cargo Martín BAVA, sito en la calle San Lorenzo 2.374 de la mencionada localidad, en la causa 4.605 caratulada "VALDEZ, RAMONA P/ inf. Art. 174, inc. 5º en función del 172 CP", cita y emplaza por el término de cinco (5) días a LUCIANO CARABAJAL titular del D.N.I. Nº 7.204.441 con último domicilio en la calle Lasalle y Charcas S/ Nº, de la localidad de José C. Paz, pcia. de Buenos Aires, para que se presente dentro del quinto día de notificado por ante este Juzgado a los fines de recibírsele declaración indagatoria en los términos del art. 294 CPPN, bajo apercibimiento de lo que la ley disponga.

San Martín, 14 de octubre de 2008.
Martín Bava, secretario.

e. 14/11/2008 Nº 585.617 v. 20/11/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SECRETARIA NRO. 1 TRES DE FEBRERO-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Tres de Febrero, a cargo del Dr. Juan Manuel Culotta, sito en la calle Roque Sáenz Peña, 3535 de la localidad de Sáenz Peña, Pcia. de Buenos Aires, Secretaría Nº 1, en relación a la causa Nº 190/07 caratulada "Vallejos, Silvia Beatriz s/dcia. por art 292 ", cita y emplaza a Claudia Pazzano (D.N.I. Nº 22.836.133) y a Elizabeth Esther Panizo (D.N.I. Nº 17.498.659), a fin de comparezcan ante este Tribunal dentro del tercer día de publicado el último, a los efectos de recibirles declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), ello bajo apercibimiento de librar orden de averiguación de paradero y posterior comparendo, en caso de incomparecencia injustificada. Como recaudo legal se transcribe la parte dispositiva de la resolución que así lo ordena: "/ / enz Peña, 6 de octubre de 2008... cítese a Claudia Pazzano (D.N.I. Nº 22.836.133) y a Elizabeth Esther Panizo (D.N.I. Nº 17.498.659) mediante edictos por espacio de cinco días, a fin de hacerles saber que deberán comparecer ante este Tribunal dentro del tercer día de publicado el último, con objeto de recibirles declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), ello bajo apercibimiento de ordenar la averiguación de paradero y posterior comparendo en caso de incomparecencia injustificada respectivamente. A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial. Fdo. Juan Manuel Culotta —Juez—, Gregorio Rueda - Secretario".

Secretaría Nº 1, a los 6 días del mes de octubre de 2008.
Gregorio Rueda, secretario.

e. 14/11/2008 Nº 585.597 v. 20/11/2008

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Tres de Febrero, a cargo del Dr. Juan Manuel Culotta, sito en la calle Roque Sáenz Peña, 3535 de la localidad de Sáenz Peña, Pcia. de Buenos Aires, Secretaría Nº 1, en relación a la causa Nº 143/07 caratulada "Ferreyra, Gustavo Luis s/dcia. por art 292 ", cita y emplaza a Daniel Rodolfo Fandiño (D.N.I. Nº 11.878.253), a fin de comparezca ante este Tribunal dentro del tercer día de publicado el último, a los efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), ello bajo apercibimiento de librar orden de averiguación de paradero y posterior comparendo, en caso de incomparecencia injustificada. Como recaudo legal se transcribe la parte dispositiva de la resolución que así lo ordena: "/ / enz Peña, 6 de octubre de 2008... cítese a Daniel Rodolfo Fandiño —D.N.I Nro. 11.878.253— mediante edictos por espacio de cinco días, a fin de hacerle saber que deberá comparecer ante este Tribunal dentro del tercer día de publicado el último, con objeto de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), ello bajo apercibimiento de ordenar la averiguación de su paradero y posterior comparendo en caso de incomparecencia injustificada. A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial. Fdo. Juan Manuel Culotta —Juez—, Gregorio Rueda - Secretario.

Secretaría Nº 1, a los 6 días del mes de octubre de 2008.
Gregorio Rueda, secretario.

e. 14/11/2008 Nº 585.596 v. 20/11/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SECRETARIA NRO. 4 POSADAS-MISIONES

El Sr. Juez Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas, Misiones, sito en Av. Mitre Nº 2358, Posadas, Misiones, Dr. Jose Luis Casals, cita y emplaza por tres dias a contar desde la primera publicacion del presente a Gaston Basualdo, D.N.I. Nº 7.022.960, argentino, en "Expte. Nº 4-2684-05 – Pezzone, Ricardo Luis Rogelio S/ Uso Documento Falso", para que comparezca ante este Tribunal a los fines

de notificársele del SOBRESIMIENTO dictado a su favor, de conformidad al Art. 336, Inc. 4º. del C.P.P.A., por el delito de Infracción Art. 292 en funcion del 296 del C.P.A. Publiquese por un termino de tres dias.

Posadas, 29 de octubre de 2008.
José Luis Casals, juez federal.
Sergio A. Salvi Grabulosa, secretario.
e. 14/11/2008 Nº 585.571 v. 18/11/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

EL JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 DE SAN MARTIN DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, interinamente a cargo del Dr. Juan Manuel Culotta, Secretaría nro. 2, a cargo del Dr. Daniel Omar Gutierrez, cita y emplaza por el término de cinco días a CRISTIAN IGNACIO GIORDAN, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 23.037.590, para que dentro del quinto día de notificada se presente ante este Juzgado, sito en la calle Mitre 3527 de la localidad de San Martín, provincia de Buenos Aires, a efectos de prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.) en la causa Nº 4735, ello bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. El delito que motiva el proceso es el previsto y reprimido en los Arts. 292 y/o 296 del C.P." Fdo. Juan Manuel Culotta, Juez Federal. Ante mí; Daniel Omar Gutierrez, secretario".

e. 14/11/2008 Nº 585.602 v. 20/11/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 DE SAN MARTIN A CARGO DEL DR. JUAN MANUEL CULOTTA - SECRETARIA NRO. 2 A CARGO DEL DR. DANIEL OMAR GUTIERREZ Cítese a Griselda Rosana Soria (DNI 24.389.968) por edictos, los que se deberán publicar durante cinco días en el Boletín Oficial, en los términos que prevé el Art. 150 del C.P.P.N. Ello, a efectos de que dentro del quinto día de la última publicación se presenten ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín —sito en la calle Mitre 3527 de San Martín—, a fin de prestar declaración indagatoria (Conf. Art. 294 del C.P.P.N.), en orden a los delitos previstos y penados en los Art. 292 y 293 del C.P.. Apercíbase que en caso de incomparecencia injustificada, será declarada rebelde y se ordenará su captura. Fdo. Juan Manuel Culotta, Juez Federal. Ante mí: Daniel Omar Gutiérrez. Secretario.

e. 14/11/2008 Nº 585.593 v. 20/11/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 3 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Isidro, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente a MARCELO JORGE OVIEDO, DNI. 11.332.422; para que comparezca a prestar declaración indagatoria —art. 294 del CPPN—, en la causa Nº 7160/04 caratulada "Marijuan, Guillermo Fernando s/ su denuncia por defraudación (Municipio de San Isidro)" que tramita ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ordenar su respectiva averiguación de paradero y posterior comparendo, si así no lo hiciere.

San Isidro, 23 de septiembre de 2008.
Adolfo Guillermo Vazquez, secretario federal.
e. 14/11/2008 Nº 585.613 v. 20/11/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 3 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Juan Manuel Culotta, CITA Y EMPLAZA a Evaldo Vilbaste, en la causa que tramita bajo el nro. 4489 caratulada "s/dcia. inf. art. 292 y/o 296 del C.P." del registro de la Secretaría nro. 3, para que en el término de cinco días comparezca ante este tribunal, sito en la calle Mitre 3527 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de lo que por derecho corresponda. Se transcribe el auto que así lo ordena: "///Martín, 20 de octubre de 2008... Cítese a Evaldo Vilbaste por edictos a fin de que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, a efectos de recibirle declaración en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de lo que por derecho corresponda. A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial, a efectos de solicitarle que publique por el término de cinco días el edicto de citación librado respecto de Vilbaste, y luego a ello remita a este Tribunal un ejemplar donde aparezca dicha publicación... Fdo: Dr. Juan Manuel Culotta, Juez Federal; Ante mí: Dra. Bruna Schwarz, Secretaria."

e. 14/11/2008 Nº 585.591 v. 20/11/2008

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martin, a cargo del Dr. Juan Manuel Culotta, CITA Y EMPLAZA a Hugo Ricardo Yubel, en la causa que tramita bajo el nro. 4418 caratulada "s/dcia. inf. art. 292 y/o 296 del C.P." del registro de la Secretaría nro. 3, para que en el término de cinco días comparezca ante este tribunal, sito en la calle Mitre 3527 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de lo que por derecho corresponda. Se transcribe el auto que así lo ordena: "/ / /Martín, 23 de octubre de 2008... Cítese a Hugo Ricardo Yubel por edictos a fin de que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, a efectos de recibirle declaración en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de lo que por derecho corresponda. A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial, a efectos de solicitarle que publique por el término de cinco días el edicto de citación librado respecto de Yubel, y luego a ello remita a este Tribunal un ejemplar donde aparezca dicha publicación... Fdo: Dr. Juan Manuel Culotta, Juez Federal Subrogante; Ante mí: Dra. Bruna Schwarz, Secretaria.".

e. 14/11/2008 Nº 585.598 v. 20/11/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 1 EN LO PENAL NEUQUEN-NEUQUEN

JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA Nº 2 DE NEUQUEN CITA Y EMPLAZA: a ELIAS MATIAS PLUTT, DNI Nº 33.476.583, a que se presente ante este Tribunal dentro del quinto día de publicado el presente, a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarada rebelde y ordenarse su captura en la causa Nº 148/2005, caratulada "N.N. s/ DELITO c/LA FE PUBLICA".

Neuquén, 11 de septiembre de 2008.
Gustavo E. Villanueva, secretario.
e. 14/11/2008 Nº 585.614 v. 18/11/2008

JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA Nº 2 DE NEUQUEN CITA Y EMPLAZA: a FERNANDO DANIEL DOLCERA LLENAS, DNI. Nº 27.807.619, a que se presente ante este Tribunal dentro del quinto día de publicado el presente, a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarada rebelde y ordenarse su captura en la causa Nº 99/2008, caratulada "DOLCERA, FERNANDO DANIEL s/ LEY ESTUPEFACIENTES".

Neuquén, 8 de septiembre de 2008.
Gustavo E. Villanueva, secretario.
e. 14/11/2008 Nº 585.612 v. 18/11/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

"//mas de Zamora, 17 de octubre de 2008... y siendo menester para la presente investigación, dispóngase la notificación personal respecto de MARIA MONICA QUESADA SAENZ, con D.N.I. para extranjeros nro. 92.460.456, hija de Mario Quesada Leon y de Graciela Saenz González, nacida en Chile el 30/04/1959, con último domicilio registrado en Avda. Independencia nro. 639, Dpto. 2º "B" de Capital Federal, Provincia de Buenos Aires; razón por la cual y dando cumplimiento a lo normado por el art. 150 del código de rito, emplácese a la nombrado a que comparezca a este Juzgado Federal Criminal y Correccional Nº 2, sito en calle Laprida 662 de Lomas de Zamora, lo que se hará por publicación en el Boletín Oficial durante 5 días.".- Fdo. Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella Juez Federal, Dr. Rafael Leal Secretario Federal.

Lomas de Zamora, 17 de octubre de 2008.
Rafael Leal, secretario federal.
e. 14/11/2008 Nº 585.615 v. 20/11/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 4, notifica a LEONOR CABRERA (DNI. 12.071.377), que deberá comparecer ante esta sede con el objeto de prestar declaración indagatoria en el marco de la causa Nº 2990 en el término de 48 horas a contar desde la última publicación de los presentes, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura".

San Isidro, 16 de octubre de 2008.
Arturo A. Fernández Figueroa, secretario.
e. 14/11/2008 Nº 585.611 v. 20/11/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Felipe José Murella, en la causa Nº 4840 caratulada "GONZALEZ LUIS GREGORIO S/INF. ART. 189 BIS C.P.N", cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C.P.P.N.— a LUIS GREGORIO GONZALEZ, D.N.I. Nº 31.333.749, argentino, nacido el día 22 de enero de 1985, última residencia en la calle Gral. Conesa Nº 10 de Glew, Pcia. de Buenos Aires, hijo de Argentino Bernardo y de Alicia Graciela Rodríguez para que comparezca ante este Tribunal, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria (conf. art. 294 del CPPN), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y consecuentemente ordenar su captura.

San Martín, 20 de octubre de 2008.
Alberto Martín Suarez Araujo, juez federal.
Felipe José Murella, secretario.
e. 14/11/2008 Nº 585.601 v. 20/11/2008

EDICTO: El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Felipe José Murella, en la causa Nº 4554 caratulada "FERREYRA, GUSTAVO LUIS S/DCIA. P/INF. ART. 292 DEL C.P.N", cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C.P.P.N.— a JUAN JOSE ZARDINI, DNI: 18.532.537, de quien se conoce como última residencia la sita en la calle San Martín 776, Villa Constitución, Pcia. de Santa Fe, para que comparezca ante este Tribunal, con el objeto de ponerlo en conocimiento de la formación del presente sumario y de los derechos que le asisten de acuerdo con los arts. 73 y 279 del CPPN, bajo apercibimiento de ordenar su paradero y comparendo compulsivo en caso de no concurrir a primera audiencia al llamamiento judicial.

San Martín, 20 de octubre de 2008.
Alberto Martín Suares Araujo, juez federal.
Felipe José Murella, secretario.
e. 14/11/2008 Nº 585.600 v. 20/11/2008

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Felipe José Murella, en la causa Nº 4554 caratulada "FERREYRA, GUSTAVO LUIS S/DCIA. P/INF. ART. 292 DEL C.P.N", cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C.P.P.N.— a ADRIANA ELIZABETH CICCARONE, DNI: 24.639.777, de quien se conoce como última residencia la sita en la calle P. Gardel 3143, Ciudad Jardín, Pdo. de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, para que comparezca ante este Tribunal, con el objeto de ponerla en conocimiento de la formación del presente sumario y de los derechos que le asisten de acuerdo con los arts. 73 y 279 del CPPN, bajo apercibimiento de ordenar su paradero y comparendo compulsivo en caso de no concurrir a primera audiencia al llamamiento judicial.

San Martín, 20 de octubre de 2008.
Felipe José Murella, secretario.
e. 14/11/2008 Nº 585.599 v. 20/11/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

"Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 5, cita y emplaza por el término de 48 horas a contar desde la última publicación del presente a GUSTAVO ADOLFO TERCERO —DNI. nro. 25.706.454— para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en la causa nro. 3268, que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ordenar su averiguación de paradero y comparendo a primera audiencia si no lo hiciere. Firmado: Silvina Mayorga. Secretaria Federal".

San Isidro, 27 de octubre de 2008.
e. 14/11/2008 Nº 585.604 v. 20/11/2008

"Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 5, cita y emplaza por el término de 48 horas a contar desde la última publicación del presente a ROBERTO CARLOS CASTILLO GARCIA —DNI. peruano nro. 15.422.805— para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en la causa nro. 3268, que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ordenar su averiguación de paradero y comparendo a primera audiencia si no lo hiciere. Firmado: Silvina Mayorga. Secretaria Federal".

San Isidro, 27 de octubre de 2008.
e. 14/11/2008 Nº 585.609 v. 20/11/2008

"Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 5, cita y emplaza por el término de 48 horas a contar desde la última publicación del presente a PAUL ANTHONY VIERA QUISPE —pasaporte peruano nro. 3.030.974— para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en la causa nro. 3268, que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ordenar su averiguación de paradero y comparendo a primera audiencia si no lo hiciere. Firmado: Silvina Mayorga. Secretaria Federal".

San Isidro, 27 de octubre de 2008.
e. 14/11/2008 Nº 585.607 v. 20/11/2008

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, cita a Guillermo Adrián OLMOS (DNI Nº 21.731.791) a que comparezca ante esta sede, sita en la calle Gral. Paz 506 de San Isidro, a fin de recibirle declaración indagatoria en el legajo Nº 51 que corre por cuerda a la causa Nº 2831, caratulada "MARES RAMIREZ, Juan Manuel y RAMIREZ, María Rosa s/inf. art. 292 C.P.", dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación del presente y bajo apercibimiento, si así no lo hiciera, de ser declarado rebelde.

San Isidro, 17 de octubre de 2008.
Fernando Goldaracena, secretario.
e. 14/11/2008 Nº 585.603 v. 20/11/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 3 LA PLATA-BUENOS AIRES

El señor Juez de Primera instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge E. Di Lorenzo, cita y emplaza a Agustin Genaro Torres Armoa, C.I. Nº 11.588.129, imputado del delito previsto y reprimido por el artículo 277 inc. "c" del C.P., para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3º piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art 288 del C.P.P.N.).

Secretaría Penal Nº 8, 28 de octubre de 2008.
Jorge Eduardo Di Lorenzo, secretario federal.
e. 14/11/2008 Nº 585.606 v. 20/11/2008

El señor Juez de Primera instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la ciudad de La Plata Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal Nº 8, cargo del Dr. Jorge E. Di Lorenzo,

cita y emplaza a Miguel Alcides López Gomez, de nacionalidad uruguaya DNI Nº 92.966.407, imputado del delito previsto reprimido por el artículo 296 en función del art. 292 C.P.c77 del Código Penal, para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3º piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art 288 del C.P.P.N.).

Secretaría Penal Nº 8, 14 de octubre de 2008. Jorge Eduardo Di Lorenzo, secretario federal.

e. 14/11/2008 Nº 585.594 v. 20/11/2008

El señor Juez a cargo Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 3 de La Plata, Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Ricardo Humberto Botto, notifica; a RODRÍGUEZ Cristian Gustavo a notificarse de la resolución recaída en la causa registrada bajo el número 7820, que a continuación se transcribe; "////Plata, junio 17 de 2008.- Autos y Visto:.. RESUELVO: I) RECALIFICAR la conducta reprochada a RODRÍGUEZ Cristian Gustavo, en lo estatuido en el artículo 14 segundo párrafo de la Ley 23.737.- II) DECLARAR EXTINGUIDA la acción penal emergente del delito investigado por PRESCRIPCIÓN. (Conf. artículo 59 inciso 2º y 62 inciso 2º del Código Penal.- III) SOBRESEER a RODRÍGUEZ Cristian Gustavo cuyas demás circunstancias personales obran en autos en aplicación del artículo 336 inciso 1º del ritual.- IV) REVOCAR LA REBELDÍA DECLARADA en la presente causa a fs. 227/227vta. V) NOTIFICAR por edictos a RODRÍGUEZ Cristian Gustavo, conforme lo prescripto en el art. 150 del C.P.P.N..- Notifíquese, comuníquese y fecho archívese.-.- FDO. ARNALDO HUGO CORAZZA JUEZ FEDERAL ante mi Ricardo Humberto Botto Secretario".

La Plata, Secretaría Nº 9, octubre 31 de 2008. Ricardo Humberto Botto, secretario federal.

e. 14/11/2008 Nº 585.605 v. 20/11/2008

El señor Juez a cargo Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 3 de La Plata, Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Nº 9 a cargo interinamente del Dr. Ricardo Humberto Botto, cita y emplaza a Federico Nicolás Ríos, con ultimo domicilio conocido, sito en calle Ferre nro. 758, entre las calles Mansilla y Villegas, perteneciente a la localidad de Sarnadí, Provincia de Buenos Aires, para que concurra a este Juzgado sito en calle 8 entre 50 y 51 de La Plata, dentro del tercer día de notificado a los fines de que el mismo este a derecho. Para mayor ilustración el auto dispositivo que así lo ordena: //PLATA, 31 de octubre de 2.008.- Habida cuenta que de las actuaciones producidas por la prevención policial, se desprende que el sindicado de autos Federico Nicolas Ríos ha modificado su domicilio sin dar cuenta al Tribunal de la audiencia, cíteselo por edictos en los carriles del artículo 150 del ritual, a los fines de que el mismo este a derecho. Líbrese oficio al Titular del Boletín Oficial de la Nación.- Fdo. ARNALDO HUGO CORAZZA JUEZ FEDERAL, ante mi, RICARDO HUMBERTO BOTTO, SECRETARIO FEDERAL."

La Plata, Secretaría Penal Nº 9, 31 de octubre de 2008.

Ricardo Humberto Botto, secretario federal.

e. 14/11/2008 Nº 585.610 v. 20/11/2008

El señor Juez a cargo Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 3 de La Plata, Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Ricardo Humberto Botto, CITA Y EMPLAZA por cinco (5) días a contar de la primera publicación del presente; a Correa Heber Alejandro, de nacionalidad uruguayo; de 28 años de edad, casado, de profesión empleado, D.N.I. uruguayo número 3.263.593-4 que no exhibe, nacido en Montevideo, con fecha 7 de septiembre de 1980, hijo de Dante Acosta (v) y de Susana Correa (v); ", imputado por presunta infracción a la ley 23737, en esta causa Nº 8109, a los efectos notificar la parte resolutiva que a continuación se transcribe; "//Plata, septiembre 22 de 2008.- AUTOS Y VISTOS:.. RESUELVO: I) RECALIFICAR la conducta reprochada a Correa Heber Alejandro, en lo estatuido en el artículo 14 segundo párrafo de la Ley 23.737 II) DECLARAR EXTINGUIDA la acción penal emergente del delito investigado por PRESCRIPCIÓN. (Conf. artículo 59 inciso 2º y 62 inciso 2º del Código Penal.- III) SOBRESEER a Correa Heber Alejandro, cuyas demás circunstancias personales obran en autos en aplicación del artículo 336 inciso 1º del ritual.- archívese.-. FDO. ARNALDO HUGO CORAZZA JUEZ FEDERAL".- (Art. 150 C.P.P.N.).-

La Plata, Secretaría Nº 9, octubre 21 de 2008. Ricardo Humberto Botto, secretario federal.

e. 14/11/2008 Nº 585.608 v. 20/11/2008

JUZGADO DE CONCILIACION Y TRAMITE DEL TRABAJO I NOMINACION SAN MIGUEL DE TUCUMAN TUCUMAN

POR TRES DIAS: Se hace saber que por ante este JUZGADO DE CONCILIACION Y TRAMITE DEL TRABAJO de la PRIMERA NOMINACON, a cargo de la DR. CARLOS A. FRASCAROLO, Juez; Secretaría Actuaria de la DRA LUCIANA MERCADO, se tramitan los autos caratulados: "GARGIULO JUAN CARLOS C/LA VACA Y EL ABUELO S.A. Y OTROS S/IX -INSTANCIA UNICA", Expediente Nº 1254/97, en los cuales se han dictados decretos y Sentencias cuyas partes resolutivas y proveídos a continuacion se transcriben a fin de notificar a la razon social La Vaca y El Abuelo S.A. y La Vaca y El Abuelo S.H. y al Sr. Pedro J. Cattana.- ///- San Miguel de Tucumán, 10 de septiembre de 2008.- En merito al Informé Actuarial que antecede, agreguense a estas actuaciones las actuaciones sueltas y en merito a lo solicitado en dichas actuaciones se procede a decretar lo siguiente.- a).-Téngase por devueltos Oficio y Edicto sin diligenciar.- 1).- En consecuencia reitérese el Oficio al Sr. Director del Boletín Oficial de la Nación a igual tenor que el devuelto.- 2).- Atento a las previsiones del art. 160 del CPCyC. de aplicación supletoria al fuero, y demás constancias de autos: Notifíquese a la accionada: LA VACA Y EL ABUELO proveído de fecha 23.03.2003 mediante edictos a publicarse en el boletín Oficial de la Provincia y de la Nacion, por el término de TRES DIAS LIBRE DE DERECHO.- Fdo. Dr. Rodolfo E. Torres (Juez).- ///- San Miguel de Tucumán, 23 DE ABRIL DE 20003.- CUMPLASE. Notifíquese a la demandada LA VACA Y EL ABUELO S.A. Y LA VACA Y EL ABUELO S.H. Y AL SR. PEDRO J. CATTANA que comenzará, a partir de la notificación del presente, el término de DIEZ DIAS otorgado para el cumplimiento de las Sentencias de fecha 27/08/02 (fs. 282/283) y 11/09/02 (fs. 290), bajo apercibimiento de lo normado por el Art. 147 de la ley 6204. PERSONAL - Fdo. Dr. Carlos A. Frascarolo (Juez).- ///- S. M. Tucuman, 27 Agosto/de/2002. Autos y Vistos:..: Resulta:..: Considerando: Resuelve: 1).- Hacer Lugar íntegramente y con costas a la demanda promovida por el Sr. Juan carlos Gargiulo, condenando en forma solidaria a la razon social La Vaca y El Abuelo SA y La Vaca y El Abuelo S.H. y al Sr. Pedro J. Catania abonar la suma de pesos ciento diez mil quinientos cincuenta y nueve con 29/100 ($ 110.559,29) dentro del plazo de diez dias de quedar firme el presente fallo.- II).- Regular Honorarios a los Señores profesionales intervinientes en el presente proceso: Dr. Enrique Lopez Dominguez en la suma de pesos veintitres mil novecientos noventa ($ 23.990) y Perito Contador Hector Daniel Marranzino en la suma de pesos tres mil trescientos dieciseis ($ 3.316) conforme lo considerado.- Hagase saber y registrese.- Fdo. Dr. Luis Enrique Antoni, Dr. Osvaldo Pedernera.- Ante Mi Fdo. Dr. Fernando/Zurita (Secretario) //- S M. de/ Tucuman, Setiembre 11 de 2002.- Y Visto:..: Considerando:..: Resuelve: 1).-Aclarar el apartado 1) de la parte resolutiva de la sentencia Nª: 156 de fecha 27 de Agosto de 2002, el que queda redactado de la siguiente forma.- I).- Hacer lugar íntegramente y con costas a la demanda promovida por el Sr: juan Carlos Gargiulo, condenado en forma solidaria a la razon social La Vaca y El Abuelo S.A. y La Vaca y El Abuelo S.H.y al Sr. Pedro J. Cattana abonar la suma de pesos ciento diez mil quinientos cincuenta y nueve con 29/100 ($ 110.559,29) dentro del plazo de diez dias de quedar firme el presente fallo"..: por lo considerado.- II).- Costas y honorarios como se consideran.- Hagase Saber y/registrese. Fdo. Dr. Luis/ Antoni, Dr. Osvaldo/Pedernera. Ante Mi Fdo. Dr. Fernando Jose Zurita. LIBRE DE DERECHOS FISCALES.

San Miguel de Tucumán, 31 de octubre de 2008.

Luciana Mercado, secretaria.

e. 17/11/2008 Nº 585.625 v. 19/11/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
2	107	DANIEL ESTEBAN BERMUDEZ	07/11/2008	DAMIÁN GUELMOS (D.N.I. nº 33.157.881, con último domicilio real en la calle Vera 1136 de esta Cuidad de Buenos Aires)	3	Nº 31.103/2008
15	146	SANTIAGO ATUCHA	29/11/2008	JOSE ALBERTO LOPEZ - DNI nº 23.224.926	3	Nº 7991/07 estafa
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	03/11/2008	FERNANDO GABRIEL PEREIRO D.N.I. 27.777.230	3	N 30.508/2007 DEFRAUDACION
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	30/11/2008	Luis Bosio	3	Nº 37293/08 robo en poblado y en banda
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	22/11/2008	Eduardo Marazato	3	Nº 26980/07

e. 17/11/2008 N° 650 v. 21/11/2008

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	10/11/2008	STROCOVSKY IDA	90755
6	U	SILVIA CANTARINI	06/10/2008	NAYA ROBERTO HUGO	90765
6	U	SILVIA CANTARINI	06/11/2008	ARVIA FRANCISCO	90722
6	U	SILVIA CANTARINI	03/10/2008	DORA ESTHER SAINZ RIZZO	90745
11	U	JAVIER A. SANTISO	10/11/2008	ANDRES RABINOWICZ ROSHFELD	128488
13	U	GUSTAVO P. TORRENT	09/10/2008	PEDRO FIAÑO y MANUELA ALVAREZ	90724
14	U	HUGO D. ACUÑA	05/11/2008	María Angela COROCHER y Heber Jorge MORENO	90775
15	U	KARINA G. RAPKINAS	27/10/2008	PEDRO BERNABE ROBLEDO	90723
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	31/10/2008	CATALINA STIEB	90727

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
17	U	MARIEL GIL	27/10/2008	FELIPE MESSINA Y DIONISIA JAIME	90781
18	U	ALEJANDRA SALLES	10/11/2008	Mónica Cristina TRONCONI	90742
18	U	ALEJANDRA SALLES	23/10/2008	Rocca, Mario Daniel	5858
20	U	JUAN CARLOS PASINI	06/11/2008	FELISA SUSANA FISZMAN	5857
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	27/10/2008	Eduardo Nestor Ojeda	90731
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	03/11/2008	MARIANA RIVERO	90741
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	04/11/2008	Roberto Domingo Di Bella	90730
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	29/10/2008	Nelly Beatriz GAUTO	90733
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	29/10/2008	Oscar Domingo CERVONE	90734
32	U	EUGENIO R. LABEAU	28/10/2008	CARLOS EDMUNDO KLIX	85079
34	U	MARISA L. COITIÑO	06/11/2008	RAMON ROLANDO ACOSTA Y JUAN RAMON ACOSTA	128506
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	10/11/2008	BORDEGARAY PEDRO HORACIO	90761
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	02/06/2008	MARY SELVA CUIÑAS	90736
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	10/11/2008	AIDA ISABEL MARTINEZ PIÑON	90776
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	31/10/2008	EDUARDO MATO	128457
44	U	ANALIA V. ROMERO	31/10/2008	ELSA MARGARITA BOTTA	90757
44	U	ANALIA V. ROMERO	23/10/2008	FRANCISCO DE MIGUEL	90719
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	07/11/2008	Gerardo Rodriguez (L.E. Nº 4.214.754)	90766
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	02/09/2008	PECORARO ANTONIO	90764
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	10/11/2008	Jorge Enrique HOURTEILLAN	128493
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	04/11/2008	ELVIRA ABRITTA	90717
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	07/11/2008	Emilia Campobassi	90763
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	10/10/2008	Jorge Toribio Fancisco Roca	128450
52	U	SILVIA N. DE PINTO	30/10/2008	Carolina Palmieri	128481
52	U	SILVIA N. DE PINTO	03/11/2008	LUIS OSCAR MEDINA	128439
57	U	MERCEDES M. S. VILLARROEL	06/10/2008	JUAN MANFREDA	128456
57	U	MERCEDES M. S. VILLARROEL	22/10/2008	ELCIDA ALFREDA MARIA SILVESTRE Y OSCAR PEREZ	128459
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	22/10/2008	JAUREGUI, MARTA ELENA y/o JAUREGUI, MARTHA ELENA	90728
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	04/11/2008	ISAK LEMPERT	90725
63	U	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	20/10/2008	PERLA SISTER ROSENFELD Y MANUEL ALBERTO SCHVERDFINGER	128431
63	U	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	02/10/2008	JULIO ISAIAS VALENCIA	5856
65	U	JOSE MARIA SALGADO	16/10/2008	TERESA RUIZ	90767
66	U	CARMEN OLGA PÉREZ	29/10/2008	JOSE FEO	128427
67	U	PAULA ANDREA CASTRO	23/10/2008	ASCENSIÓN ALLUE	127483
67	U	PAULA ANDREA CASTRO	10/11/2008	BARCA CANDIDO MIGUEL Y PANIAGUA RAQUEL MARINELA	128495
67	U	PAULA ANDREA CASTRO	30/10/2008	Licastro Maria Salvina y Rafael Facchini	90782
67	U	PAULA ANDREA CASTRO	29/10/2008	PILAR CONEJO	90721
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	24/10/2008	SANDOVAL AMADO	128507
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	30/10/2008	ELENA JAIKIN	85090
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	08/09/2008	FRETE ALBERTA	90772
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	04/11/2008	GABRIEL ASSELL	90737
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	24/09/2008	Jorge Enrique Vetrano	90716
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	31/10/2008	HORACIO ENRIQUE GAGO	128449
72	U	DANIEL H. RUSSO	05/11/2008	FERRARI NORBERTO JULIO	128428
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	24/10/2008	MARIA ESTHER EUSEBIA LEHITE	90754
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	10/10/2008	FRANCISCO CHAVARINO CORTES	85068
79	U	PAULA FERNANDEZ	07/11/2008	CERDA OSCAR ALBERTO	85073
79	U	PAULA FERNANDEZ	04/11/2008	SAUL MONASTIRSKY	90735
79	U	PAULA FERNANDEZ	20/10/2008	Alfonsina Franco y José Agustín Spano	85092
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	05/11/2008	Ciccia Rafael Saverio	90747
94	U	GABRIELA PALÓPOLI	05/11/2008	FELIX ROBERTO ROLANDO	128451
94	U	GABRIELA PALÓPOLI	03/11/2008	Maria Laura GUGLIOTTA	128518
94	U	GABRIELA PALÓPOLI	06/11/2008	LUISA VALENTINA GÓMEZ y MARIANO AMAYA	90714
96	U	DANIEL PAZ EYNARD	03/11/2008	ELENA FELISA CARMEN BLASCO	90729
97	U	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	29/10/2008	GARELLI SILVIA CRISTINA	128430
105	U	SANTIAGO STRASSERA	06/11/2008	JACOBO GOLDSTEIN CEGLA	90746
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	10/10/2008	RUBEN CASTRO	128420

e. 14/11/2008 Nº 1221 v. 18/11/2008

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	31/10/2008	NORA ROSARIO MARTINEZ	90819
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	03/11/2008	DOMINGA ELENA DORREGO	90786
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	04/09/2008	Rafaél Pla	128557

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
6	U	SILVIA CANTARINI	31/10/2008	Enrique KAMINSKY y Rosalía SESENBERG	90840
14	U	HUGO D. ACUÑA	27/10/2008	JUAN CARLOS ASTARA	90803
17	U	MARIEL GIL	05/11/2008	OSCAR GALLO	128656
18	U	ALEJANDRA SALLES	30/10/2008	MARTA PAREDES	90805
18	U	ALEJANDRA SALLES	30/10/2008	JUANA CASTRO	90806
18	U	ALEJANDRA SALLES	06/11/2008	ANGEL MISINO	90873
20	U	JUAN CARLOS PASINI	11/11/2008	Jorge Alberto Antolín	90874
20	U	JUAN CARLOS PASINI	29/10/2008	Manuel Antonio José D'Ornellas Suárez	85146
21	U	HORACIO RAUL LOLA	03/11/2008	Mario Ignacio LINDER	128536
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	15/10/2008	ANTONIO RAMON PADIAL Y JOSEFA SUAREZ	90811
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	06/11/2008	ZULEMA IVA TELLO y Mario TUCCI	128528
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	05/11/2008	ROBERTO JUAN LOSADA	85130
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	28/10/2008	RAUL LUIS MACCHI	90801
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	10/11/2008	INES GOMEZ	90848
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	10/11/2008	SARA GOMEZ	90849
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	06/11/2008	Jorge Marcelo Delecluze	128570
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	06/11/2008	ALBERTO SCAZZUSO	128552
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	03/11/2008	JORGE SCHVARZER	90815
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	03/11/2008	ENRIQUE RODOLFO FERNANDEZ PAUPY	128602
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	10/11/2008	Ana María Noemí LABADIE	90791
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	10/11/2008	Adolfo Hugo SCOTTO	90792
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	15/07/2008	VICENTE GRAMUGLIA	90802
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	07/11/2008	FERNÁNDEZ MARÍA JOSEFA	90788
31	U	MARÍA CRISTINA GARCÍA	23/09/2008	JORGE ARGENTINO FERNANDEZ	128605
31	U	MARÍA CRISTINA GARCÍA	05/11/2008	MARIA ANGELICA MORAS	90814
34	U	MARISA L. COITIÑO	06/11/2008	CLARA PUPA PAGANELLI	128590
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	10/11/2008	NILDA VICTORIA FERRARO	128543
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	04/11/2008	Enrique Jorge Estévez y Enia Rywa Wolf	90799
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	11/11/2008	Fernando Diego Medina	128619
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	22/10/2008	TERESA FERNÁNDEZ LOPEZ	90847
41	U	LUIS R. J. SÁENZ	07/11/2008	TRIESTINA NAVARRA	90841
41	U	LUIS R. J. SÁENZ	04/11/2008	ANGEL LUISON	90843
42	U	LAURA EVANGELINA FILLIA	05/11/2008	COHEN NELLY CONCEPCION	128547
42	U	LAURA EVANGELINA FILLIA	03/11/2008	HORACIO DANIEL GLIZT	128640
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	11/11/2008	BOLDINI NOEMÍ Y GARCÍA GIL MIGUEL GASPAR	128653
44	U	ANALIA V. ROMERO	08/10/2008	GUILLERMO RICARDO ALVAREZ	128591
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	27/10/2008	ERNESTO EDMUNDO ROVETA	90808
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	09/10/2008	IPARRAGUIRRE DIONISIO ALFONSO	128537
47	U	SILVIA R. REY DARAY	05/11/2008	EPPHERRE JUAN CAYETANO	90872
47	U	SILVIA R. REY DARAY	15/10/2008	Della Nino Gino Mario, L.E. 4.661.399	5861
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	20/10/2008	CARLOS ALEJANDRO COBASKY	90846
54	U	JULIAN HERRERA	17/10/2008	ENRIQUE GIL ARCE OCAÑO	127470
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	30/10/2008	ROBERTO CARLOS FORTUNA	90826
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	30/10/2008	VIOLETA SABGA	90827
57	U	MERCEDES M. S. VILLARROEL	17/10/2008	EDUARDO ANTONIO RODRIGUEZ VERGEZ	90844
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	03/11/2008	PLAM LEON LAZARO	90812
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	22/07/2008	Horacio Eleuterio GUIMET	128542
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	05/11/2008	Juan Roque Lauriti	90822
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	04/11/2008	DELIA LUISA SARINELLI	90795
65	U	JOSE MARIA SALGADO	04/11/2008	Serkiz Buyukkurt	90785
65	U	JOSE MARIA SALGADO	07/11/2008	ADRIAN RODRIGO PALACIOS	128593
66	U	CARMEN OLGA PÉREZ	29/10/2008	Enrique Francisco Romera	90870
66	U	CARMEN OLGA PÉREZ	20/10/2008	DIONICIO VICTORIO CODUTTI	90833
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	11/11/2008	MANUEL RAMON ABECASIS	128553
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	11/11/2008	FELISA GUTNIK	128554
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	20/10/2008	ELIAS SANCHIS	90865
70	U	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	04/11/2008	Antonio Gonzalez Pereira	90842
70	U	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	08/10/2008	HERMINIA MARGARITA YAÑEZ Y ENRIQUE VICTORIO CARTASSO	128550
70	U	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	06/11/2008	ELENA CARLOTA ERILL	85112
70	U	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	29/10/2008	Elena Ines Antonelli	90784
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	22/09/2008	Gramajo Rosati Juan Manuel	128620
72	U	DANIEL H. RUSSO	06/11/2008	IRMA DORA MARTINEZ de CERIELLO	90876
73	U	ALBERTO UGARTE	31/10/2008	CARLOS FEDERICO LARRETEGUY	90371
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	14/10/2008	HILDA YOLANDA ALBARRACIN	90864
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	04/11/2008	Kohn Hugo Norberto	90839
78	U	CECILIA E. A. CAMUS	20/10/2008	FERNANDO PASCUAL FORTUNATO CAMPANELLA	90830
79	U	PAULA FERNANDEZ	27/10/2008	CLAUDIO MARCELO MARTINS	90857
79	U	PAULA FERNANDEZ	05/11/2008	MARIA CRISTINA RUIZ PALACIOS	128555
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	07/11/2008	Liliana Inés LOPEZ	90804
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	07/11/2008	HECTOR MAXIMO CORRALES	128539
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	05/11/2008	GIARIZZO MARTA SUSANA	128568

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	05/11/2008	OSVALDO JOSE VUOTTO	5860
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	06/11/2008	PRIETO AMERICA y STEINBRECHER LEVIN GUILLERMO	90871
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	28/08/2008	HORST ABRAMZCIK	90789
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	04/11/2008	ANTONIO DI GRAZIA	128529
94	U	GABRIELA PALÓPOLI	24/10/2008	ANTONIO BOO	128642
94	U	GABRIELA PALÓPOLI	06/11/2008	HONORIA GARCIA ROLDAN	128565
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	05/11/2008	ANGELA KECH	128604
96	U	DANIEL PAZ EYNARD	05/11/2008	SZNAIDER KELMAN JOSE	90813
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	04/11/2008	RAMÓN ALBERTO SILVA	128562
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	28/10/2008	PERIBAÑEZ Fernando Carlos	128624
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	05/11/2008	LOPEZ ZULEMA ANGELA	90828
99	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	07/11/2008	GONZALEZ JORGE RAUL	128618
100	U	OSVALDO G. CARPINTERO	06/11/2008	BURGUET GUILLERMO OSVALDO	90845
101	U	EDUARDO A. CARUSO	31/10/2008	MARIA YARYURA	90831
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	17/10/2008	María Celeste YAROPOLI y Darío GARCIA	90868
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	11/11/2008	Inés DE TOMASO	90877
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	03/11/2008	Lidia Agueda PEREZ	90820
105	U	SANTIAGO STRASSERA	17/11/2008	Sani Faiman	128651
105	U	SANTIAGO STRASSERA	31/10/2008	MARÍA INÉS CÁRDENAS	90818
105	U	SANTIAGO STRASSERA	31/10/2008	PARDO VALENTIN NORBERTO	128532
105	U	SANTIAGO STRASSERA	31/10/2008	Pizzuto Esther Beatriz	128641
105	U	SANTIAGO STRASSERA	29/10/2008	Tacchini, Almilcar Ricardo	128654
107	U	JAIME MENDEZ	07/11/2008	MANUEL SCHIAVONI	90875
107	U	JAIME MENDEZ	10/11/2008	USSHER SILVIA MARCELA Y KOSINSKI ALEJANDRO ENRIQUE	26574
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	11/11/2008	JORGE RAUL PINTO	90858
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	16/10/2008	VICENTE ANTONIO BEVACQUA	90809
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	22/10/2008	ELISA YENNY RIETTI	90835

e. 17/11/2008 Nº 1222 v. 19/11/2008

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, a cargo del Dr. Juan Manuel Converset, Secretaría única, con asiento en Av. De Los Inmigrantes 1950 – 4º Piso de Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial y Diario Clarín, en los autos caratulados “EQUITY TRUST COMPANY (ARGENTINA) S.A. c/ CAROBINI VANESA ALEJANDRA s/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA” Expte. Nº 87366/2000, que el Martillero Público Rubén Alberto Martorilli rematará el día 24 de noviembre de 2008 a las 11:45 horas —en punto— en el Salón de Ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, EL INMUEBLE sito en la calle Hipólito Yrigoyen 2313/2315 entre las de Pichincha y Mathéu, Unidad 4, ubicada en el primer piso, de esta Capital Federal.- Nomenclatura Catastral: Circ: 10 - Secc: 20 - Manz : 34 - Parc: 20 - Matricula Nº FR 10-1512/4 - Superficie: 39,40 m2.- La unidad se compone de: Living y comedor, balcón, lavadero, cocina.- En primer piso: dormitorio y un baño, todo en buen estado de conservación.- Se encuentra ocupado por Alberto Fabián Berger junto a su esposa Maria Eugenia Molina, Tomas Berger (menor) y Lucia Berger (menor) y Rosa Molina (suegra), en carácter de propietarios careciendo de titulo en el acto de la constatación.- Base u$s 36.002,01.- Si fracasara esta subasta por falta de postores, el bien saldrá a la venta el día 1 de diciembre de 2008 a las 11:45 horas, SIN BASE.- 30% del precio en concepto de seña y el 3% en el de comisión - 0,25% Arancel aprobado por la Acordada 10/99 CSJN, al contado y al mejor postor, en efectivo por parte del comprador.- Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de que las providencias que se dicten en lo sucesivo le sean notificadas en los términos del articulo 133 del Código Procesal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta de acuerdo al art. 580 del CPCC.- De acuerdo a lo establecido por el plenario del 18/02/99 “Servicios Eficientes S.A. C/ Yabra Roberto Isaac S/ Ejecución de Hipoteca” No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512.- Deudas: Expensas: (fs. 499) La deuda al 31 de octubre de 2008, con intereses al 30 de noviembre de 2008, asciende a $ 40.286,56 Gobierno de la Ciudad: (fs. 298) $ 1.156,36 al 21/7/06 - Obras Sanitarias de la Nación: (fs. 295) No registra deuda al 19/7/06 - Aguas Argentinas: (fs. 195/196) $ 1.425,48 al 26/5/04.- El inmueble se exhibe los días 20 y 21 de noviembre de 2008 en el horario de 15 a 17 horas.-

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2008.
Silvia Cantarini, secretaria.

e. 17/11/2008 Nº 85.227 v. 18/11/2008

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 24 de la Capital Federal, sito en Talcahuano 550, piso 6to, comunica por dos días en autos: “BANK BOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/GIACOMAZZI, MARIA EDITH s/EJECUCION HIPOTECARIA” Expe. Nro. 126.907/98, que el martillero Eduardo Abel Esposito, subastara el día 3 de diciembre del 2008 a las 10hs. en Tte. Gral. Juan D. Peron 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en Malabia 2174/76, entre Paraguay y Guatemala, Capital Federal.- UF 12, piso 3ro., Matricula 18-7696/12.- Superficie cubierta 39,62 m2; balcon 2,52m2 Superficie total 42,14 m2.- Nomenclatura Catastral Circunscripción 18, Sección 19, Manzana 117, Parcela 30. Según informe efectuado por el martillero, el inmueble cuenta con acceso con frente a la calle Malabia 2174/6, entre Paraguay y Guatemala, identificado como piso 3ro. letra “B”, el mismo se compone de living comedor, un dormitorio, baño, cocina y balcón.- En total estado de abandono y regular estado de uso y conservación.- El bien se encuentra libre de bienes y ocupantes.- Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 1 y 2 de diciembre próximo de 9 a 11 hs.- Base: $ 80.000.- Seña 30%.- Comisión 3%.- Al contado y al mejor postor.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00.- El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Federal, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 41 del ritual.- Deudas: Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 357/63) por $ 3760,53 al 3/07/08; AySA (fs. 379) por $ 377,99 al 2/07/08; Aguas Argentinas (fs. 384/5) por $ 6792,35 al 25/07/08; expensas (fs. 401) por capital e intereses desde Marzo de 1998 a Septiembre de 2008 por $ 36.789,75; habiendo debido abonar por el ultimo mes de septiembre la suma de $ 234,75; no registrando deudas en OSN (fs. 382) al 1/07/08.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.-

Buenos Aires, a los siete días del mes de noviembre de 2008.
Maximiliano J. Romero, secretario interino.

e. 17/11/2008 Nº 90.962 v. 18/11/2008

Nº 41

Edicto: El Juzgado Nacional de primera Instancia en lo Civil Nº 41, sito en Uruguay Nº 714, 1º Piso, de Capital Federal, Secretaría única, comunica por dos días en autos caratulados: “YEMHA DAVID FABIAN C/ ROMERO ALBERTO JULIO S/ Ejecución Hipotecaria” (Expte. Nº 104762/99), que la Martillera Nadia Magali De La Calle (Tel: 155716-9339), subastará al contado y al mejor postor, el día 21 de Noviembre de 2008 a las 11:00 horas en punto, en. Pte. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, el 100% de la Unidad Funcional Nº 2, de planta baja, del inmueble sito en calle El Chingolo Nº 1671 esquina Juan de Garay, de la Localidad de Banfiel, Pdo. de Lomas de Zamora. Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. G, Manz. 401, Parcela 3, Partida: 141.4541.- Descripción: Edificado sobre un lote propio en esquina de 10 mts. de fte. por 24 mts. de fdo. Aprox. y consta de alambrado perimetral en su fte., entrando se accede al living comedor, cocina con bajo mesada y alacena, 3 dormitorios, todo los ambientes con pisos de cerámicos y sus paredes son de material, baño completo con todos sus artefactos y revestido en cerámicos, el techo es de losa y en la parte lateral de la propiedad le quedad un fondo libre.- Deudas: Aysa $: 71,45 al 26-06-07, Rentas $ 1946,40 al 31-03-07, Municipalidad $ 17304,90 al 23-04-07.- Informe de dominio e informe de anotaciones personales a fecha 03-06-08.- El inmueble se encuentra ocupado por la Sra. MARIA MERCEDES FERNANDEZ con D.N.I. Nº 17.020.475, conjuntamente con su esposo el Sr. ALERTO JULIO ROMERO y 2 hijos menores de edad, en calidad de propietarios. El citado inmueble saldrá a la venta con la BASE $: 50.000. seña del 30%, comisión 3% y Aranceles Ac. 10/99: 0,25%, todo en dinero en efectivo y en el acto de suscribir dicho boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Finalmente, rendirá cuentas dentro de dos días de realizado el remate, debiendo depositar el importe correspondiente en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Hágase saber: a) que se deberá oblar el importe del precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta (art.580 del código procesal). b) que en el supuesto en que la oportunidad citada precedentemente no fuese dentro del mes de efectuada la subasta deberá oblarse el saldo del precio, con independencia de la actitud que pudieran haber asumido las partes, con más el interés que se devengue hasta el momento del efectivo pago a la tasa pasiva que autoriza el decreto 941 del PEN. c) la doctrina plenaria recaída en los autos “Servicios Eficientes S.A. c/ Yabran s/ Ejecutivo”. d) en el caso de las ejecuciones hipotecarias: la venta quedará perfeccionada una vez pagado el precio y realizada la tradición a favor del comprador. El pago se podrá realizar directamente al acreedor, quien deberá depositar el remanente dentro del quinto día de verificado el cobro. Si el acreedor ostentare la tenencia del inmueble subastado, podrá transmitirla directamente al comprador, caso contrario será entregado con intervención del juez. La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del escribano designado por el comprador, sin que sea necesaria la comparencia del ejecutado. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. e) Asimismo, no se admitirá la cesión del boleto de compra-venta en estos obrados o cualquier

otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta.- EXHIBICIÓN: los días 19 y 20 de Noviembre de 2008 de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 19 de Noviembre de 2008.
Luis R. J. Saenz, secretario interino.
e. 17/11/2008 Nº 91.131 v. 18/11/2008

Nº 75

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75, con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950, PB, por la Secretaria única a mí cargo, comunica por dos días en los autos "VILLADA CARLOS ESTEBAN c/KEHOE GRACIELA MARIA s/división de condominio" Expte. Nº 26213/05, que el martillero Matías González del Castillo, rematará el 28 de noviembre de 2008, a las 9hs. en los salones de Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 un inmueble en la calle SANTANDER 3777/79/81 de planta baja y azotea, Unidad Funcional Nº 2; superficie porcentual de la unidad singular de las unidades complementarias Sup. total propia 211,15m²; Porcentual 44,04%. Matrícula 1-10435/2, de esta Ciudad. La venta se realiza al contado y mejor postor, en el estado en que se encuentra. El inmueble se desarrolla en dos cuerpos, el que se subasta está sobre el contrafrente. Estilo PH se accede desde la calle por entrada independiente por pasillo cubierto, se ingresa a la casa a través del living comedor, contado a su vez con otro acceso por el comedor diario de 2.5x4mts aprox. con ventana al patio trasero, conectándose este con la cocina de 3x4 mts, con mesada y muebles bajo esta. Baño completo, de 2,5x2 mts. amplia baulera, 2 dorm., el principal de 4x4 mts con ventana y otro de 4 x 3 con vista al patio trasero. Living de 7 x 4 mts con hogar a leña y un gran ventanal al patio de acceso de 3 x 6 mts aprox. La terraza cubre toda la PB, se accede por escalera de material, en ella hay un lavadero cubierto de 3x2 y el termotanque. El estado del la propiedad es bueno faltando, retoques de pintura. El inmueble se encuentra ocupado por la demandada, su hermano Mario Kehoe, Domingo Rodrigo Grossman menor de edad discapacitado, Wilma Concepción Kehoe, hermana de la demandada. BASE $ 100.000=; SEÑA 30%; COMISION 3%; TASA CSJN 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio, dentro del radio de la Capital, bajo apercibimiento que las sucesivas providencia se le tendrá por notificado en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133, del Cód, Procesal y el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de la notificación de la aprobación del remate, bajo apercibimiento de lo previsto por el Art. 584 del cód. Procesal, en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, a la orden del Tribunal en la carátula de estos actuados. DEUDAS: fs. 136-ABL al 13/06/06 $ 5.663,17; fs. 138 AySA al 23/06/06 $ 65,87: Expensas NO SE LIQUIDAN. Es de aplicación el fallo de la Exma. C.N.A.C. del 18/02/99, en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto, Isaac s/Ejec. Hipot." "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512." EXHIBICIÓN: 24 y 25 de noviembre de 14 a 17hs. INFORMES 1162697772.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2008.
M. Rebaudi Basavilbaso, secretario
e. 17/11/2008 Nº 85.303 v. 18/11/2008

Nº 78

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78, a cargo del Dr. Ricardo V. Guarinoni, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6º, Capital Federal, hace saber por dos días en autos "OUTEDA DE VAZQUEZ ELDA BEATRIZ C / LUIS J. CASAGRANDE S.A. S / EJECUCIÓN HIPORTECARIA", Exp. 64.870/2 (Reservado), que el Martillero Rufino de Elizalde, Lavalle 437 3º "A", 4322-8245, rematará el bien sito en esta Capital, calle Wenceslao Villafañe Nº 481, entre Avenida Almirante Brown y Martín Rodríguez. Se trata de un edificio de Planta Baja con local al frente, baño y depósito al fondo con entrada para camiones. En Planta Alta, se encuentra un hall, tres oficinas al frente, una oficina y baño al fondo, en regular estado de conservación. La superficie total de local y oficinas es de aproximadamente 120 mts., como asimismo el depósito. Las medidas, son aleatorias, por no tener plano de superficies. Todo ello en terreno que mide 17,70 mts. al S.; 11,27 contr. al N.O.; 30,44 mts. al N.E. y 24,03 al S.O. Circ. 4, Sec. 6, Manz. 32, Parc. 8. Partida Nº 120503. DESOCUPADO. BASE: $ 180.000.- al contado y al mejor postor. El día Jueves 27 de Noviembre de 2008 a las 12:30 horas en punto, en Tte. Gral. Perón 1233, Capital. El comprador debe fijar domicilio en Cap. Fed. Exhibición: Lunes 24 y Martes 25 de Noviembre de 16 hs a 17 hs. Dentro del 5º día de aprobado el remate, el comprador sin intimación alguna, deberá depositar el saldo del precio (arts. 617 y 619 del C. Civ. Texto Ley 23.928), en el Banco de la Nación Argentina - Suc. Tribunales, en cuenta a la orden del suscripto y como pertenecientes a estos autos. No procederá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compra-venta, ni el mandato tácito, como así tampoco la indisponibilidad de fondos en virtud de lo dispuesto por el art. 598 del Cód. Proc. modificado por el art. 79 de la Ley 24.441. En atención a lo resuelto por la Excma. Cámara nacional reapelaciones en el fallo plenario recaído en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejec. Hipotecaria" hágase constar en los edictos que "no corresponde que el adquirente en subasta judicial, afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de la posesión, cuando el monto obtenido en la subasta, no alcance para solventarlas", sin perjuicio de que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". Deudas: AA al 1º de Junio 2007 no registra deudas (fs. 273), AySA al 27/2/07.- $ 2.471,99 (fs. 253), OSN: no registra deudas (fs 182); GCBA: $ 5.650,61 según fjs. 192 del 18/4/2006, y conforme Fjs. 204/5, 350 y 352. Seña: 30%. Comisión 3%, Arancel 0,25%.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2008.
Cecilia E. A. Camus, secretaria.
e. 17/11/2008 Nº 85.224 v. 18/11/2008

Nº 100

El JUZG. NAC. DE PRIMERA INST. EN LO CIVIL Nº 100, a cargo del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Secretaría Única, del Dr. Osvaldo G. Carpintero, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 (4º piso), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días, en autos: "MARIN DE SUAREZ OLGA BEATRIZ c/ PARDIÑO ROBERTO s/EJECUCION HIPOTECARIA" EXP 129706/98, que el martillero Mario Hugo Novillo Diaz subastará el día 2 de diciembre de 2008, a las 11:30 hs. en punto, en el Salón de Ventas de la calle Juan D. Perón 1.233 de esta ciudad, el inmueble ubicado en la calle Avda. Rivadavia 7055/63/67/79 y Yerbal 2540/46/52, unidad 197, 1º piso y unidad complementaria LXXXVI, PISO 12º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Nom. Cat.: Circ. 5, Secc. 65, Manz. 61, Parc. 3 B; Matric.: FR 5-1158/197); SUPEFICIE TOTAL: 130 m2, 27 dm2 y la unidad complementaria 5 m2, 88 dm2. SEGÚN CONSTATACION realizada por el martillero que obra a fs. 278 y que dice: está compuesto por tres cuartos, uno de servicio, dos toilettes y un baño completo, cocina con lavadero, dos patios, uno cubierto, un living y un ambiente más. ESTADO DE CONSERVACION: regular y con faltantes (fs. 279 vta.). ESTADO DE OCUPACION: desocupado (fs. 279). DEUDAS: AySA: $ 688,04, fecha 9-4-08, (fs. 319/22). O.S.N.: no registra deuda, fecha 10-4-08, (fs. 317). ABL: $ 15.874,83, fecha 11-4-08, (fs. 327/35). Expensas: $ 28.491, fecha junio de 2008, fs. 357. Las presentes deudas se encuentran sujetas a reajustes por actualización de las mismas. Téngase presente lo dispuesto por la Exma. Cámara del fuero en plenario "Servicios C/ Yabra" de fecha 19/02/99". CERTIFICADO DE DOMINIO: Nº 787057, fecha 23-9-08, fs. 381/85. CERTIFICADO DE INHIBICIONES: Nº 786975, fecha 23-9-08, fs. 379/80. BASE: $ 178.000. SEÑA 30%. COMISION 3%. ACORDADA 24/00 (C.S.J.N.): 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador acreditar su identidad, y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del C.P.C.C. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5º día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 C.P.C.C. No procede la compra en comisión. EXHIBICION: los días 26 y 27 de noviembre, en el horario de 10 a 12 hs. Para mayor información dirigirse al Expte. o al martillero al Te.: 43740414.

En Buenos Aires, 6 de noviembre de 2008.
Osvaldo G. Carpintero, secretario.
e. 17/11/2008 Nº 90.893 v. 18/11/2008

Nº 103

EDICTO JUDICIAL: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103 a cargo del Dr. MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en la Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, Primer Piso, Ciudad Autonoma de Bs. As., comunica por dos días en los autos "ALBAMONTE PASCUAL GERARDO Y OTROS C/BEKAA S.A. Y OTRO S/EJECUCION HIPOTECARIA" expediente reservado Nº 108158/2002, que el Martillero Público Nacional D. ALFREDO ANTONIO BRUNO., Monotributista inscripto Nº 23-04154606-9, rematará el dia 24 de noviembre 2008 a las 10.45 hs en punto, en la Dirección de Subastas Judiciales calle Tte. General Juan D. Peron 1233, P.B.,Capital, el inmueble sito FATIMA, Partido de Pilar, Provincia de Bs. As, designado según plano de mensura y división característica 84-232- 97 como CIR. II, parcela 176-g- MATRICULA 70877, y acorde a constatación realizada por el Martillero actuante: Se trata de un predio de terreno Sobre la RUTA 8., kilometro 66.500, compuesto de las siguiente medidas y linderos a saber S/titulo mide 365.59ms en su frente al Nord Este, sobre la Ruta Nacional Nº 8: 372.45 ms en su otro frente al Sud Oeste, sobre calle s/n. y 109,83 ms en su costado al Sud Este, por donde linda con la Parcela 176-f de su mismo plano, lo que hace una Superficie total de 20.000 mts. 04 dcm.cdos. NOMENCLATURA CATASTRAL CIR. II, parcela 176-g-Pda. Inmobiliaria 084-179161-4- a escasa distancia de la Ruta 6, con salidas a LUJAN, CARDALES, PERGAMINO y CAPITAL FEDERAL.- AD-CORPUS, DESOCUPADO.-ESTADO GENERAL MUY BUENO: - CONDICIONES DE VENTA: AL CONTADO AL MEJOR POSTOR: BASE DE LA SUBASTA $ 1.098.933 SEÑA 30%, COMISION 3%, ARANCEL CSJN. 0.25%, SELLADO DE LEY TODO SOBRE PRECIO DE VENTA, en el estado en que se encuentra con todo lo adherido y plantado. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se las tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Acorde a lo dispuesto por el Superior en el Acuerdo Plenario del 18/2/1999 en los autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ejecución hipotecaria, Exímese a los compradores en subasta del bien objeto del presente juicio al pago de las deudas que tuviere el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la toma de posesión del mismo. Se lo autoriza al Martillero Público Judicial intervinente a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto (ART. 561, 563, 565, 566, 577, 578, 579, y 582 del Codigo citado y Reglamento para la Justicia Nacional en lo Civil) Atento al art. 79 de la ley 24.441,que modificó el art. 598, del CPCC. No procede la compra en comisión. DEUDAS DEL INMUEBLE: MUNICIPALIDAD DE PILAR, fojas 727/28 al 14/10/08 $ 5.448.– RENTAS DE LA PCIA. BS. AS. (HOY ARBA) FS. 723/26 AL 13/10/08 $ 689,80 FS.669 SERVICIOS AGUA POTABLE Y CLOACAS INFORMACION "SUDAMERICANA DE AGUAS" FUERA RADIO S/DEUDA. EXHIBICION DEL INMUEBLE DIAS 20 Y 21 de noviembre 2008 de 14 a 16 hs. Informes y demás datos en el expte. y/o al martillero actuante.

Buenos Aires, 4 noviembre de 2008.
Eduardo A. Villante, secretario.
e. 17/11/2008 Nº 85.230 v. 18/11/2008

Nº 108

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108 a cargo de la Dra. Susana A. Novile, Secretaría Unica sito en Talcahuano 490 Piso 3º de la Ciudad de Buenos Aires comunica en autos "ARRINDA, Raquel Haydee c/ ANDRADA, Nicolás Orlando y Otro s/ EJECUCION HIPOTECARIA" (Expte. 46.504/05) que el Martillero Ignacio J. Cifuentes rematará el 27de noviembre de 2008 a las 9.00 hs. (en punto), la que se llevará a cabo en J. D. Perón 1233 de Capital Federal el 100% del inmueble con frente a la calle (2163) Eva Perón, antes Wilson 4043, LOTE 5-a de la MANZANA 7 del partido de MALVINAS ARGENTINAS (antes Gral. Sarmiento), localidad de Villa Mayo, Nomenclatura Catastral: Circunscripción: V - Sección: D - Manzana: 7 - Parcela: 5a, Matrícula 3161 - Deudas: Municipal al 17/4/08 $ 37,00 - ARBA al 30/4/08 $ 59,80 - AGBA al 22/3/07 fuera del área de servicio - Base: $ 35.000.- Contado y mejor postor. Seña 30% Comisión 3% Arancel 0,25%. Sellado de ley. Según Mandamiento: Ocupado por Adelicia del Carmen Villareal, junto a su hijo Nicolás Orlando Andrada, siendo este titular del inmueble. Se trata de una propiedad con una construcción de material, con techo de losa y pisos mosaicos, contando un porch y jardín delantero, dos dormitorios, baño, cocina-comedor y living, con entrada para garage sin techar, todo en regular estado de uso y conservación. Visitar el 24 y 25 de noviembre de 2008 de 10 a 13 hs. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a lo orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, bajo apercibimiento de lo prescripto por el artículo 580 del Código Procesal - No procederá la compra en comisión ni cesión del boleto. no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabiendo una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. plenario "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto I. s/ejecución hipotecaria). El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. El presente edicto se publicará por el término de 2 días en el Boletín Oficial y el diario "La Razón".

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2008.
Daniel Rubén Tachella, secretario.
e. 17/11/2008 Nº 90.910 v. 18/11/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría 5 a mi cargo, sito en la calle Libertad 731, piso 4º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/CONSULTORA ARONSIL S.A. s/EJECUCION HIPOTECARIA", Expte. 25.091/95), que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, el día 28/11/08 a las 12.00 Hs., en la calle Tte. Gral Perón 1233 Capital Federal, rematará en block dos inmuebles: 1) (fs. 408/409) Un inmueble sito en la calle Avenida de los Corrales 1659/63 entre las calles Mom y agustín de Vedia - Capital Federal - Nom. Catastral: Circ. I - Secc. 46 - Mz. 152 - Parcela 19a - Partida 81590 - Matrícula FR 1-53388.- El interior de la parcela posee un sector ubicado al frente que en parte se encuentra descubierto y cuenta con un portón metálico para acceso de camiones. Sobre un lateral presenta una serie de construcciones destinadas a oficina administrativa con baño y una construcción precaria de aprox. 70 m2. A continuación se desarrolla un galpón de aprox. 15x33=500 m2 con cubiera parabólica metálica entre medianeras, destinado para el almacenaje de mercaderías. Este galpón sobre su contrafrente dispone de un vano que comunica a un sector de la parcela-lindera "5ª" y con salida a la calle Agustín de Vedia 2960. Sup. de terreno estimada en 962,00.- m2. Estado. De conservación regular. 2) (fs. 403/404) Un inmueble sito en la calle Agustín de Vedia 2960 entre calles Corrales y Fructuosos Rivera - Capital Federal - Nom. Catastral: Circ. I - Secc. 46 - Mz. 152 - Parcela 9 - partida 365980 - Matrícula FR 1-53378.- Se compone de una edificación desarrollada en dos plantas. La planta baja cuenta en su frente con un acceso para camiones a travéz de un portón metálico. Posee un sector de oficinas, un montacargas y a continuación el sector de planta libre del depósito. El primer piso cuenta

con planta libre y sobre la línea municipal con una puerta metálica que comunica a travéz de un puente metálico con el edificio de enfrente. Sup. del terreno estimada en 569 m2. Sup. estimada cubierta total 1140 m2. Estado de conservación bueno en gral. CONDICIONES DE VENTA: Al contado y al mejor postor. BASE $ 200.000,00.-; SEÑA: 30%. COMISION: 3% más I.V.A. sobre comisión, y 0,25% del precio de venta en concepto de arancel aprobado por la Acordada 10/99 y 24/00, 1.2% según Ley 25.413 en caso de corresponder, 0,5 del importe como sellado de ley, y el impuesto sobre la venta del bien inmueble —ley 23.905— en caso de corresponder, el cual no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio, todo a cargo del comprador. SALDO DE PRECIO: Dentro del quinto día hábil de aprobado el remate, sin necesidad de notificación bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos, costas y multa (Art 580, 581 y 584 del C. Proc.). El comprador fijará domicilio legal en la jurisdicción del tribunal, (Art. 41 y 133 del C. Proc.). DEUDAS: (fs. 757/759) A Y SA, ambos inmuebles no poseen deuda al 14-05-08. (Fs. 755) Aguas Arg, Ambos inmuebles no poseen deuda al 2do. Bimestre de 1993, informado el 07-05-08. ABL, (Fs. 753) el Gob. De la Ciudad de Buenos Aires denuncia plan de facilidades de pago por ambas unidades al 20-05-08; (fs. 684) el inmueble sito en Av de los Corrales 1659/63 registra deuda de $ 315,94 al 28-04-08; (fs. 687) el inmueble sito en la calle Agustín de Vedia 2960 registra deuda de $ 1.174,40. (fs. 487) El adquirente no afrontará las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto, obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. Dentro de los veinte días hábiles de aprobada la subasta el comprador deberá tomar posesión del inmueble. A partir de ese plazo o de la fecha de posesión si esta fuere anterior, estarán a cargo del mismo los impuestos, tasas y contribuciones que se devenguen. No se admitirá la compra en comisión ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. EXHIBICION: El día 25/11/08 de 15.30 hs. a 17.30 hs. Informes y Catálogos en: Esmeralda 660, piso 6to. Capital Federal de 10:00 a 15.00 hs.-

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2008.
Lilia Hebe Gómez, secretaria federal.

e. 17/11/2008 Nº 85.225 v. 18/11/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7 a mi cargo, sito en Diag. Pte. R. S. Peña 1211, 1º Piso, Cap. Fed. comunica por dos días en autos “LOPEZ, HUGO GUSTAVO s/QUIEBRA c/BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. s/INCIDENTE CONCURSO ESPECIAL (LCQ:209), Expte. 076003; (CUIT fallido 20-08462911-2) que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo, (CUIT 20-10134077-6) rematará el día 10 de diciembre de 2008 a las 10:30 hs. en punto en la Oficina de Subastas Judiciales con sede en la Corporación de Rematadores, J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., el inmueble ubicado en calle LOYOLA Nº 1032 entre Uriarte y J. B. Justo, Unidad Funcional Nº 2 de Planta Baja de Cap. Fed. – Mat. 18-9853-2, Nom, Cat.: Circ. 18, Sec. 31, Manz. 46, Parc. 25 A. Superficie total: 138,44 m2 – Porc. 59,65%. Fotos fs. 255. Conforme surge de fs. 275 y vta., el Sr. Carlos Canuso —L.E. 7.609.813— informó ocupar el inmueble en calidad de inquilino, usándolo como depósito comercial, abonando $ 600.- de canon locativo mensual más impuestos y servicios, y que la unidad que ocupa no tributa expensas. Ello desde hace aprox. 6 meses y sin exhibir documentación alguna de lo señalado. El DEPARTAMENTO posee patio techado, luego ambiente amplio de distribución al que convergen el living comedor, un dormitorio, cocina y baño completo. Desde el living comedor acceso a pasillo al que convergen otros dos dormitorios y otro baño. El living comedor con puerta a patio externo con parrilla de material, pileta de lavar, gabinete con termotanque y canteros con plantas. En buen estado general de conservación. CONDICIONES: “ad corpus”, al contado y mejor postor. Base $ 53.334.- Seña 30%; Comisión 3% más IVA 21% sobre la misma, Arancel 0,25%, Acord.10/99 y 24/00 CSJN, en efectivo, en el acto de subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los diez días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr. 580, aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción, que impida la aprobación de la subasta. Se prohibe la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto que se extienda. De optarse por registrar el inmueble a través de Escritura Pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a cargo exclusivo del comprador. Los impuestos, tasas y contribuciones especiales (de orden nacional, provincial y municipal) devengados antes de la declaración de quiebra deberán ser verificados por sus acreedores en este procedimiento, los comprendidos entre la declaración de quiebra y la fecha de la toma de la tenencia o posición del bien, serán gastos del concurso en los términos de la LC 240, y los posteriores a la toma de tenencia o posesión, quedarán a cargo del adquirente. Deudas: Municip. GCBA - ABL (fs. 220/22) al 2/8/07 $ 1.294,13; AySA (fs. 226/27) al 9/9/07 $ 348,16; Ag. Arg. (fs. 248/49) al 27/8/07 $ 4.901,74. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. (art. 133 CPCC). Son admitidas ofertas bajo sobre (art. 212 LC y 162 del Reg. del Fuero) hasta las 12 hs. del día inmediato anterior a la fecha de subasta. EXHIBICIÓN: Días 2 y 3 de diciembre de 2008 de 10 a 13 hs.

En Buenos Aires, a los 12 días de noviembre de 2008.
Hernán O. Torres, secretario.

e. 17/11/2008 Nº 85.231 v. 18/11/2008

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Com. Nro. 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo VITALE, Sec. 8 a mi cargo con sede en Av. R. S. Peña, 1211, 1º piso, de Cap. Fed. comunica por 5 días en los autos carat. “STAUFFER, CARLOS ALBERTO (CUIT 23-17199496-9) POR AQUINO NIDIA S/ CONCURSO ESPECIAL ART. 209 - EXPEDIENTE NUMERO 087437”, que el Mart. Néstor L. MARINACCI CUIT 20-12459513-5, Monotributista, con domicilio legal const. en Uruguay 390-8º-F, Bs. As., rematará el 28 de noviembre de 2008 a las 8:45 hs. EN PUNTO en la Corp. de Remat. Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. al contado y mejor postor un inmueble ubicado en la calle Martín García, número 590, entre las calles Azara y Ruy Días de Guzmán, Piso 2º, departamento identificado con unidad funcional 18, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 3, Sección: 8, Manzana: 27, Parcela: 6 m. El inmueble al momento de la constatación se encontraba ocupado por Sergio ZAMORANO, su señora esposa y una hija menor de edad. BASE $ 70.000.- Comisión 3% Seña 30% 0,25% sobre el precio de venta (CSNJ: Acordada 10/99 y 24/00:7). Deuda por expensas al 31-08-08 $ 23.263,68. Los impuestos, tasas y contribuciones especiales (de orden nacional, provincial y municipal) devengados antes de la declaración de quiebra deberán ser verificados por sus acreedores en este procedimiento; los devengados entre la declaración de la quiebra y la fecha de la toma de la posesión de los bienes, serán gastos del concurso en los términos de la LC 240; y los posteriores a la toma de la posesión, serán a cargo del adquirente. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los diez días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr: 580 aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. De optarse por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a cargo exclusivo del comprador. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 212 L.C. y 162 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 12 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta. Asimismo se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Día de exhibición 26 de noviembre de 2008 de 10 a 12 hs. El presente edicto deberá publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín de Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2008.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 13/11/2008 Nº 585.524 v. 19/11/2008

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, por la Secretaría Nº 9 a mi cargo, con sede en diagonal Roque Saenz Peña 1211, PB, comunica por TRES días en los autos “COSUBE COMPAÑÍA SUDAMERICANA DE BEBIDAS S.A. s/QUIEBRA”. Expte. Nº 45709/99, que el martillero César Martín Estevarena (CUIT Nº 20-04298096-0), rematará el 24 de noviembre de 2008, a las 11,45 hs en los salones de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, los siguientes bienes de propiedad de la fallida: a) un inmueble en la calle MARTIN de ALZAGA 3051, entre las de Esteban Merlo y Avda. Mitre, de la localidad de Caseros, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires. MATRICULA 2686; NOMENCLATURA CATASTRAL. Circ. IV; Secc. W; Mzna. 52; Pcla. 19a. Se trata de un galpón de techo de chapa construido sobre un terreno de 17,32m x 49,29mts. Mediante un portón se ingresa, a un espacio en forma de “U” estando los laterales, sobre la derecha, 3 ambientes de oficina, con dos baños, con un ancho de 5m x 10 de fondo y sobre el lateral izquierdo se repite una construcción de 5 mt. de ancho por 10 de fondo, siendo este espacio destinado a vestuario y baños, quedando un espacio central libre de 7mx10. El galpón ocupa el espacio de 17,32 m de ancho por 40m de fondo, estando su frente sobre el espacio libre antes mencionado, cerrado con un gran portón de reja. Cuenta con piso de material en mal estado, cabriadas metálicas conformando un techo a dos aguas, el mismo se conforma con chapas de zinc, con muchos faltantes e importantes deterioros. Sobre el fondo del galpón existen dos ambientes, el mas amplio conteniendo tanques el otro ambiente de menor dimensión, empleado como laboratorio. Sobre la parte central del inmueble, en parte adosado a una pared, se encuentra un equipo de desmineralización de agua, marca “PRODESTIL”, que cuenta con bombas, cuatro tanque y dos compresores, contando con conexiones para el traslado del agua, estando este equipo incorporado con la venta del inmueble. La venta se realizará al contado y mejor postor, en el estado en que se encuentra, DESOCUPADO. BASE $ 300.000-, SEÑA 30%; COMISION 3%; Tasa CSJN 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal, depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de notificación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPR, aún en el supuesto que se hubiera planteado cualquier objeción que impidiera la aprobación de a subasta. DEUDAS: Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, serán a cargo del comprador a partir de la aprobación de la subasta. Se admiten ofertas bajo sobre, las que deberá ser presentadas en el Tribunal hasta dos días antes de la fecha de subasta. Serán abiertas al iniciarse el acto del remate por el martillero, previa entrega al mismo, por el Secretario, el día anterior a la subasta. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. b) lotes de bienes muebles conforme catálogo, que incluyen, lavadoras, llenadoras, tanques de Inoxidable, cintas transportadoras, compresores, caja registradora, horno esterilizador, etc. La venta de los bienes muebles se realizará sin base, con pago total del precio al contado; COMISION 10%; Tasa CSJN 0,25%; IVA 21%, todo en dinero en efectivo. EXHIBICION: 19 y 20 de noviembre de 2008, de 14 a 17hs. INFORMES: 4372-9616.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2008.
Marina Meijide Castro, secretaria.

e. 17/11/2008 Nº 585.638 v. 19/11/2008

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 100 a mi cargo; sito en Av. Callao 635 PB Cap. Fed. Comunica por dos días en los autos “BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES C/ CERRUTI CARLOS LEONARDO S/ EJECUTIVO” Expte. 016613, que el Martillero Marcelo de Azcuénaga CUIT 20-546638-3, rematará el día 24 de Noviembre de 2008 a las 10.30 hs (en punto) en el salón sito en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, el 100% del inmueble unidad funcional Nº 3 del edificio sito en San Antonio de Padua, del Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Entre Rios Nº 140, entre Barabino y Echeverría. Nom. catastral: circ.: I, secc.: J, manz.: 49, parc.: 33, subparcela: 3 Pol. 00-03, matrícula: 372/3; propiedad de Carlos Leonardo Cerruti. Sup. Cub. 37,97 m2; Desc. 15,94 m2 y total: 53,91 m2. Porcentual: 13,90. Según mandamiento de constatación a Fs. 195, se trata de PH tipo casa, con acceso por pasillo a cielo abierto y el que se compone de dos dormitorios, baño con ducha, cocina comedor y dos patios chicos, uno a la entrada y otro a contra frente. El estado del inmueble es bueno. Se encuentra ocupado por un matrimonio y tres hijos menores de edad, los que manifiestan ser inquilinos. DEUDAS: Rentas: sin deuda al 24/11/06 a Fs. 170/176; Municipales: $ 1.457,10 al 4/10/06 a Fs. 161/163. ABSA: $ 82,39 al 4/10/07 a Fs. 205/6. Expensas: no tiene (a Fs. 207). VENTA ad corpus, al contado y mejor postor, BASE: $ 40.000.-. SEÑA: 30% COMISION: 3% SELLADO DE LEY 1% y ARANCEL CSJN 1%. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. Por compartir los fundamentos de la doctrina plenaria civil dictada in re: “Servicios Eficientes SA C/ Yabra, Roberto J.” del 18/09/99, en caso de que las expensas comunes no pudieran satisfacerse con el producido de la subasta, no corresponderá excusar al adquirente de su pago. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. Dentro de los diez días corrientes de aprobada la subasta el martillero entregará la posesión al adquirente, con independencia del estado de ocupación del inmueble y que en caso de incomparecencia del adquirente regularmente citado quedará fictamente entregada la posesión en la fecha programada para la entrega. Exhibición: 19 de Noviembre de 2008 de 15.00 a 18.00 hs y el día 20 de 9.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires. 11 de Noviembre de 2008.
Pablo D. Frick, secretario.

e. 17/11/2008 Nº 85.223 v. 18/11/2008

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 – P. B. – Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: “MARTA HARFF SA. s/quiebra S/Inc. de venta de inmueble calle Perú 1646. Expte. Nº 087362, que el martillero Patricio M. Carreras (CUIT 20-04416923-2), rematará el próximo 5 de diciembre del 2008, a las 11.15 hs. en punto, en Tte. Gral. Perón 1233 - Capital, el inmueble sito en la cale Perú 1642/46/48, entre Avda. Caseros y Finochietto, Capital Federal. NC: Circ. 3, Secc. 8, Mz. 43, Parc. 12, Matricula 3-2367. Se trata de un edificio con local, oficinas, galpón y entrada de transporte automotor construido sobre un terreno de 17,38 mts. de frente por 46,985 mts. de fondo, DESOCUPADO. BASE: u$s 900.000.- AL CONTADO - AL MEJOR POSTOR - EN DINERO EFECTIVO - Seña 30% Comisión 3% + I.V.A. Arancel Oficina de Subastas: 0.25%, y también a su cargo serán los gastos que demanden la transferencia del bien e inscripción. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cod. de Proc, bajo apercibimiento de declararlos postores remisos, conforme el art. 584 del CPCC. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme al art. 104 inc. 6º del reglamento para la Justicia Comercial. Las mismas podrán efectuarse hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta en el horario del Tribunal, donde se procederá a su apertura a las 12.30 hs. del mismo día. Queda prohibida la compra en comisión como la ulterior cesión de boleto. Las deudas en concepto de servicios, impuestos, tasas o contribuciones, serán a cargo del adquirente a partir de la toma de posesión. A continuación se procederá a la venta de los bienes de acuer-

do a los siguientes lotes: 1) Elementos de computación. Base: $ 5000.-; 2) Bienes muebles escritorios, archivos, sillas, elementos de escritorio, etc.. Base $ 5.000.-; 3) Lotes de palletes. (1.000 aproximadamente). Base: $ 8.000.-. 4) Lote de 6 carritos y levanta palletes marca Jungheinirich, modelo Ameise 2000, y balanza electrónica Trébol para 150 Kg. Base: $ 2.000-. AL CONTADO - AL MEJOR POSTOR - EN DINERO EFECTIVO - Seña 30% - Comisión 10%. Todo mas I.V.A. Arancel Oficina de Subastas: 0.25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición: el inmueble como los bienes muebles, se exhibirán los próximos 27 y 28 de noviembre del 2008 de 10 a 13 hs., debiendo coordinar con el martillero al 4374-1949/15-4539-1466, otros horarios de visitas y solicitar los folletos con el detalle de los lotes. Los bienes se enajenarán en el estado en que se encuentran, ya que habiéndose exhibido adecuadamente, no se admitirá reclamos de ningún tipo en cuanto a estado, medidas, cantidades, etc.

Buenos Aires, 04 de noviembre de 2008.
Jorge Médici, secretario.

e. 13/11/2008 Nº 585.537 v. 19/11/2008

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a mi cargo, con asunto en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días en el juicio “ASOCIACIÓN CULTURAL LUMEN CHRISTI s/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE REALIZACIÓN DE BIENES (Lotes QUEQUEN)”, expte. 34.905, que el martillero Federico D. Sorribas (CUT Nº 20-04487175-1) rematará el día 2 de diciembre de 2008 a las 12:45 hs. en punto, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Ciudad de Buenos Aires, los siguientes inmuebles EN BLOCK sitos en la localidad de Quequén, Partido de Loberia (Necochea), Provincia de Buenos Aíres, señalados en el plano especial que cita su título, aprobado por la Dirección de Geodesia de esa Provincia con la características 61-28-49: lotes identificados catastralmente como Circ.: VII; Sección: B, Manzana: 119, Parcelas: 1 (Matricula 45624/76), 2 (Matricula 45625/76), 3 (Matricula 45626/76), 4 (Matrícula 45627/76), 5 (Matricula 45628/76), 6 (Matricula 45629/76), 7 (Matricula 45630/76), 8 (Matricula 45631/76), 9 (Matrícula 45632/76), 11 (Matricula 45634/76), 12 (Matricula 45635/76); 14 (Matricula 45637/76); 17 (Matrícula 45640/76); 19 (Matrícula 45642/76); 20 (Matricula 45643/76); 21 (Matrícula 45644/76), 22 (Matricula 45645/76), 23 (Matricula 45646/76); 24 (Matricula 45647/76), 25 (Matricula 45648/76), 26 (Matricula 45649/76), 27 (Matricula 45650/76) y 30 (Matricula 45653/76) (títulos obrantes a fs. 55/62 y certificados de dominio a fs 393/422). La totalidad de los lotes se encuentran desocupados y ubicados en la manzana delimitada por las calles 568, 570, 527 y 529 según constatación de fs. 631. Al contado y mejor postor, BASE: $ 15.000,- Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley 1%, Arancel (Ac. 24/00 CSJN) 0,25%. No esta permitida la compra en comisión ni la cesión del boleto. Se recibirán posturas bajo sobre cerrado hasta las 10:00 hs. del día anterior a la subasta, los que serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. El saldo del precio deberá ser integrado dentro del 5º día de notificada por ministerio de la ley la providencia que aprueba el remate. Comuníquese a los compradores en el acto de subasta que a partir de que el tribunal apruebe el remate y haya tenido por integrado el saldo del precio, el adquirente deberá: a) tomar posesión del bien dentro de las 48 horas. Para ello se designa al martillero oficial de justicia ad hoc, debiendo confeccionar y diligenciar el mandamiento dentro del 3er. día y bajo apercibimiento de merituar su conducta Quedando facultado el auxiliar a hacerlo mediante acta labrada al efecto; b) materializar la traslación de dominio a su favor en un plazo no mayor a 30 días, bajo apercibimiento de aplicar astreintes que se fijan en el 0,25% diario del valor de compra, debiendo el sindico informar el cumplimiento del presente, ello sin perjuicio de las acciones legales que se pudieren iniciar. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones, etc., posteriores a la fecha en que el comprador haya tomado posesión del inmueble, serán a cargo de este último. EXHIBICION: LIBRE.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2008.
Andrea Rey, secretaria.

e. 14/11/2008 Nº 585.587 v. 20/11/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos “BEZVERG, ADRIANA MARTA s/SU PROPIA QUIEBRA”, Expte. 048502 (Reservado) (CUIT fallida 27-06691540-4) que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo (CUIT 20-10134077-6) rematará el día 10 de diciembre de 2008 a las 11:30 hs. en punto en la Oficina de Subastas Judiciales, con sede en la Corporación de Rematadores, J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., el 100% del inmueble sito en calle BOGADO Nº 4448/50 (ent. común 4448) entre Yatay y Pringles, Unidad Funcional Nº 3, Departamento 2, ubicado en Planta Baja y 1º Piso de Cap. Fed. – Mat. FR 7-3141/3 – Nom. Cat.: Circ. 7; Sec 17; Manz. 30; Parc. 6; Part. 3125417. Superficie total 77,53 m2, Porc. 20,13%. Fotos fs. 280. Conforme surge de fs. 302/03 ptos. I y II, la Sra. Bezverg, Adriana Marta manifestó ocupar el inmueble con su hijo en calidad de propietaria. Se trata de un departamento que consta de patio en “L” al que convergen una cocina, un baño y dos dormitorios; en el medio de dichos dormitorios ambiente de living-comedor. Estos tres ambientes intercomunicados. En el segundo dormitorio entrepiso de madera, utilizado como depósito. El patio con cerramiento hacia el exterior; en regular estado de conservación. CONDICIONES: “ad corpus”, al contado y mejor postor. Base: $ 53.333.- Seña 30%, Comisión 3% más IVA 21% sobre la misma, Arancel 0,25 art. 7 Acord. 24/00 CSJN, en efectivo en el acto del remate. El adquirente deberá dentro de los cinco días de aprobada la subasta, depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de decretarlo postor remiso (art. 584 CPCCN de aplicación por el art. 278 LCQ). No se admite la compra en comisión ni cesión del boleto de compraventa. La traslación del dominio a favor del comprador se producirá en un plazo no mayor de 30 días. Los impuestos, tasas, y contribuciones devengadas con anterioridad al decreto de quiebra (1/3/07) deberán se objeto de verificación en autos por los organismos respectivos, las acreencias post-concursales deberán ser pagadas con fondos de la quiebra hasta la toma de posesión por parte del adquirente, en tanto que las generadas con posterioridad, serán a cargo del comprador. Deudas: AySA (fs. 132/33) al 21/3/07 $ 30,99: Ag. Arg. (fs. 253) al 30/11/07 sin deuda; G.C.B.A. – ABL (fs. 260) al 4/12/07 $ 165,51 Son admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha de subasta, y su apertura se producirá por ante el Actuario a las 11 hs. del referido día, y requisitos art. 162 del Reg. del Fuero. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. (art. 133 CPCC). EXHIBICIÓN: Días 2 y 3 de diciembre de 2008 de 15 a 17 hs.

En Buenos Aires, a los 10 días del mes de noviembre de 2008.
Guillermo Carreira González, secretario.

e. 17/11/2008 Nº 585.639 v. 21/11/2008

Nº 24

Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría 240, a cargo del Dr. Agustín Passarón, sito en M. T. de Alvear 1840 - 1º p., Capital, comunica por tres días en autos “Chevrolet S.A. de Ahorro p/Fines Det. c/Catacora, Daniel y otro s/ejecución prendaria (Expte. 013.587)”, que el martillero Miguel de Elizalde (4811-4941) rematará el miércoles 26 de noviembre de 2008 a las 12:15 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el automotor marca Chevrolet, tipo sedán 4 puertas, modelo Corsa Wind 1.6 MPFI, año 2000, Dom. DQK 172 - Motor QD5013681 - Chasis 8AGSC19N01120680 - Base $ 14.000.- Al contado y efectivo.- Comisión 10% + IVA - Arancel 0,25%- En caso de falta de postores a la media hora se efectuará un nuevo remate sin base.- En el estado que se encuentra.- En caso de corresponder el IVA será a cargo del comprador.- No se admitirá la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión del boleto de compraventa. Deudas a 11/6/08 $ 1.458,06 a cargo del comprador. Exhibe en Homero 1329, Capital, a partir del 20 de noviembre de 2008, días hábiles de 14 a 17 hs. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2008.
Agustín Passarón, secretario ad-hoc.

e. 14/11/2008 Nº 90.855 v. 18/11/2008

JUZGADO FEDERAL NRO. 1 SECRETARIA UNICA NEUQUEN-NEUQUEN

El Juez FEDERAL Dra. Pandolfi Maria Carolina a cargo del Juzgado Federal Nº 1 de esta Ciudad de Neuquen, Secretaria Única a cargo de la Dra. Campora Andrea Paola, comunica por dos días, en los autos: BANCO LA NACIÓN ARGENTINA C/ RODRIGUEZ ANIDO CARLOS GUILLERMO S/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA (EXPTE 486 - 349 -2001 que el Martillero ROBERTO E. SARRAF, rematará el día viernes 21 de NOVIEMBRE del 2008 a las 11 horas, en su local de calle AV. ARGENTINA Nº 1525 (salón AMUC), de esta Ciudad de Neuquen, los siguiente inmuebles: Con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo, que se designan como LOTE 16-a MZA A, Este Nom. Cat 09-21-81-3896, matrícula 35153.- LOTE 16-b Mza. A Este Nom. Cat. 09-21081-3898 matricula 35154.- LOTE 16-c Mza. A Este Nom. Cat. 09-21-081-3796 matricula 35155.- LOTE 16-d Mza. A Este Nom. Cat. 09-21-081-3798 matricula 35156.- LOTE 14-a Mza. A Este Nom. Cat. 09-21-081-3696 matricula 35160.- LOTE 14-b Mza. A Este Nom. Cat. 09-21-081-3698 matricula 35161.- LOTE 14-c Mza. A Este Nom. Cat. 09-21-081-3596 matricula 35162.- LOTE 14-d Mza. A Este Nom. Cat: 09-21-081-3598 matricula 35163 todos del Dpto. CONFLUENCIA.- DEUDAS: AGUA: N. CAT. 09-21-081-3896 $ 1.499,07.- N CAT. 3898 $ 1.324,49.- N. CAT. 3796 $ 519,60. N. CAT. 3798 $ 519,60.- N. CAT. 3696 $ 519,60.- N. CAT. 3698 $ 1.558,89.- N. CAT. 3596 $ 519,60.- N. CAT. 3598 $ 519,60 TODOS AL 30/09/08.- MUNICIPALIDAD: N. CAT.09-21-081-3896 $ 3.567,50.- N. CAT. 3898 $ 1.263,20.- N. CAT. 3796 $ 3.567,50.- N. CAT. 3798 $ 2.494,75: N. CAT. 3696 $ 3.567,50: N. CAT. 3698 $ 3.567,50.- N. CAT. 3596 $ 3.567,50.- N. CAT. 3598 $ 3.567,54 TODOS AL 30/09/08.- RENTAS: N. CAT. 09-21-081-3896 $ 1.157,43.- N. CAT. 3898 $ 825,43.- N. CAT. 3798 $ 1.247,70.- N. CAT: 3796 $ 1.157,43.- N. CAT. 3696 $ 1.157,43.- N. CAT. 3698 $ 1.169,80.- N. CAT. 3596 $ 1.157,43.- N. CAT. 3598 $ 1.169,80.- TODOS AL 28/08/08.- Hágase saber a las partes que los impuestos, tasas y contribuciones que pesan sobre el inmueble y los que devenguen en el futuro estarán a CARGO DEL COMPRADOR en subasta.- CONDICIONES: CON LA BASE DE $ 20.900 POR CADA INMUEBLE al contado y mejor postor o cheque certificado.- En caso de no existir postores por la base señalada, se procederá a una nueva subasta el día 12 de diciembre del 2008 a las 11 horas en el mismo lugar con la base reducida de $ 15.675 al contado y mejor postor o cheque certificado.- COMISION: 3% A CARGO DEL COMPRADOR Y A FAVOR DEL MARTILLERO mas iva.- Sujeto a aprobación judicial.- SEÑA: 30% en el acto del remate.- SALDO: Dentro de los cinco días de aprobada la subasta.- ESTADO DE LOS INMUEBLES: DESOCUPADOS.- Inmuebles ubicados sobre calle COLLON CURA, entre calle Belgrano y San Martín LOTE 16-b LOTE 16-d, LOTE 14-b, LOTE 14-d.- Inmuebles ubicados sobre calle Varvarco, entre calle Belgrano y San Martin LOTE 16-a, LOTE 16-c, LOTE 14-a y LOTE 14-c.- MEJORAS: Sobre lote 16-d un taller de materiales pre moldeados de cemento, techo de chapa con cabreadas y tres portones de acceso de dos hojas cada uno.- FINANCIACION: El BNA ofrece facilidades de pago al comprador por el 70% debiendo en ese caso el adquirente abonara el 30% del precio ofrecido otorgándose facilidades hasta 60 cuotas mensuales por el 70% restante con hipoteca en primer grado sobre el inmueble, interés tasa general del BNA. El comprador para acceder a ello deberá reunir las condiciones exigibles para operar y ser sujeto de crédito. Para lo cual deberá concurrir con anterioridad a la subasta a la secretaria del BNA sito en Av. Argentina Nº 82 TEL. 0299-4424284 y 4423388. El banco no responde por evicción ni por saneamiento de plano ni títulos. OFERTAS BAJO SOBRE: Se reciben ofertas bajo sobre con las siguientes reglas: 1) Las ofertas deberán ser formuladas por medio de una nota que expresara la carátula del Expte. el bien que se pretende adquirir y la postura que se efectúa, deberá acompañar cheque certificado a la orden del juzgado por el importe de la seña, mas la comisión del martillero y el sellado del boleto. La nota deberá contener nombre y apellido del oferente, domicilio real y especial constituido dentro del radio del Juzgado, Nº de documento y estado civil, tratándose de personas jurídicas deberá acompañar copia autenticada del estatuto o en caso de sociedades comerciales, del contrato social, así como los documentos que acrediten que el firmante es su representante legal. Las posturas que no cumplan con todos los recaudos aludidos serán automáticamente descartadas.- 2) Las ofertas serán colocadas dentro de un sobre cuyas características impidan la lectura de su contenido el que se entregara cerrado al tribunal, haciendo mención en el exterior al remate en que se refiere, carátula del Expte. y Juzgado interviniente, debiendo el interesado cruzar con su firma en la solapa posterior, el que se insertara el cargo de recepción en la Secretaria del Tribunal.- 3) El sobre deberá entregarse en el Juzgado actuante con una anticipación mínima de 24 horas a la hora y fecha fijada para celebrar el remate.- 4) El martillero interviniente recibirá del Juzgado actuante las ofertas bajo sobre en audiencia privada que se celebrara en el tribunal y ante la Actuaría a las 12 horas del día anterior al fijado para celebrar la subastas y en la cual se procederá a la apertura de los sobres, dejando constancia en el acta del contenido de las ofertas, datos del ofertante y características del cheque certificado, adjuntado (monto, banco girado, etc.) así como el cargo de recepción puesto en el sobre abierto. Constatado el contenido las ofertas serán suscriptas por el Secretario y luego nuevamente colocadas en sus sobres originales, y estos en un nuevo sobre que se cerrara en ese acto, cruzando la actuaría y el martillero interviniente su rubrica en la solapa posterior, los que serán entregados al martillero, de todo lo cual se dejara constancia en el acta.- 5) El acta será reservada en caja de seguridad del tribunal, dejándose en el Expte. Solamente una certificación de la actuaría de haberse celebrado la audiencia y de haberse reservado el acta en caja de seguridad, ella será agregada por la actuaría al Expte. en el momento en que se agregue por el martillero el acta del remate.- 6) El martillero procederá a abrir los sobres en presencia del publico que asista al acto, 15 minutos antes de la hora fijada para el comienzo del remate, de lo que se dejara constancia expresa en el edicto, procediendo el martillero a la lectura en voz alta de las ofertas formuladas por ese medio. Las ofertas serán agregadas al Expte. Junto al acto de remate.- 7) La adjudicación recaerá siempre sobre la oferta de precio más alta, sea originada en el acto de subasta o mediante oferta bajo sobre. En caso de no se registrase entre los asistentes ofertas que superen las realizadas bajo sobre, el bien se adjudicara a la mas alta de estas. En caso de empate entre dos o mas ofertas bajo sobre, si se encontraren presentes todos los ofertantes que coincidieron en el empate, el martillero llamara a mejorar ofertas, en caso contrario, si alguno de los ofertantes que coincidieron en el empate no se encontrare presente o no existiendo oferta mayor en el acto, se adjudicara el bien al oferente en primer termino, según surja del cargo de presentación de la oferta en este Tribunal puesto en el sobre. 8) Las devolución de las señas a los oferentes cuyas posturas hayan sido superadas por otra, se realizara a través del tribunal y en forma documentada.- EXHIBICIÓN: Acompañados por el martillero el día miércoles 19 de noviembre del 2008 de 16 a 18 hs. Previa entrevista comunicándose al cel. 156-372929.- Se hace saber a los interesados, que deberá tributarse el Impuesto de sellos dentro de los 10 días hábiles, posteriores a la APROBACIÓN DE LA SUBASTA, bajo la alícuota de 1,4%, sobre el instrumento suscripto en el remate.- Caso contrario, el comprador será pasible de SANCIONES POR MORA (multas del 10% al 100%) como recargos al momento de escrituran, debiendo tributar además la alícuota del 1.6% para completar el Impuesto de Sellos por Transferencia del Inmueble.- La providencia que ordena los presentes en su parte pertinente dice: “Neuquén, 22 de Septiembre de 2008.....Publíquense edictos por dos días en el Boletín oficial de la Nación y Diario Rió Negro, con cuarenta y ocho horas de antelación al remate.- Fdo. Dra. Maria Carolina Pandolfi.- Juez Federal. INFORMES: En la oficina del martillero sita en calle VICENTE CHRESTIA Nº 132 de esta Ciudad de Neuquen CEL 156-372929.- Mail: martillerosarraf@hotmail.com.ar.

Neuquén, Secretaria 27 de octubre de 2008.
Andrea Paola Campora, secretaria federal.

e. 17/11/2008 Nº 585.675 v. 18/11/2008



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Presidencia de la Nación
Secretaría Legal y Técnica
Dirección Nacional del Registro Oficial





Nuevo Suplemento

Actos de Gobierno

Todos los lunes junto con la Primera Sección del Boletín Oficial se publica el Suplemento Actos de Gobierno cuyo objetivo es dar a conocer planes, campañas de interés público, informes, proyectos y actividades que surgen del accionar del Estado Nacional, Organismos Descentralizados y Desconcentrados, Empresas del Estado y Entes Reguladores.

Se fundamenta en el principio constitucional de dar a publicidad los actos de gobierno, como una herramienta idónea de información para el conocimiento de los ciudadanos.



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Año CXVI
Número 31.513

Suplemento
Actos de Gobierno

Sumario

www.boletinoficial.gov.ar

La información oficial, auténtica y obligatoria en todo el país

Ventas

Ciudad Autónoma de Bs. As.

Sede Central: Suipacha 767 (11:30 a 16:00 hs.). Tel.: (011) 4322-4055

Delegación Tribunales: Libertad 469 (8:30 a 14:30 hs.). Tel.: (011) 4379-1979

Delegación Colegio Público de Abogados: Av. Corrientes 1441. Entrepiso (10:00 a 15:45 hs.). Tel.: (011) 4379-8700 (int. 236)

Delegación Inspección General de Justicia: Moreno 251 (9:30 a 12:30hs). Tel.: (011) 4343-0732/2419/0947 (int. 6074)